



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES  
SECCIÓN DE POSGRADO Y SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN



**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL**

**PLANEAMIENTO URBANO REGIONAL Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL EN EL PERÚ.**

**El caso del INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA -IPL.  
Orígenes, desarrollo y desarticulación 1961-1984**

Arq. Victoria Ramos Cebreros de Montezuma

Asesor: Dr. José Ignacio López Soria

1876

A mis padres Carlos Octavio y Victoria

A Felipe, mi esposo

A Vanessa, el centro de nuestras vidas

Mi agradecimiento

Instituto de Investigación y la Sección de Postgrado y Segunda Especialidad de la Facultad de  
Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería

Secretaría General de la Universidad Nacional de Ingeniería

Columbus Memorial Library, responsable de los Archives and Records Management Program of  
the OAS General Secretariat, and for preserving and indexing the OAS official documents

A la Biblioteca del Colegio de Arquitectos del Perú

## ABSTRACT

La presente investigación pone de manifiesto el pensamiento nacional e interamericano sobre planeamiento y planificación urbano-regional que posibilitó la creación del Instituto de Planeamiento de Lima en 1960, como un proyecto académico de postgrado gestado desde 1944 con la creación del Instituto de Urbanismo en la sociedad civil del Perú, incorporado a la Escuela Nacional de Ingenieros del Perú en 1951 y posteriormente a la Universidad Nacional de Ingeniería en 1955. El Instituto de Planeamiento de Lima fue creado bajo los auspicios de la OEA para operar dentro de la Universidad Nacional de Ingeniería en Lima sobre la base académica y administrativa del Instituto de Urbanismo de la UNI. Su creación tuvo el apoyo de todos los miembros de la Organización de los Estados Americanos en respuesta a la necesidad de organizar el territorio en la región, principalmente en América Latina, y crear sistemas nacionales de planificación. Su principal actividad fue la formación profesional de planificadores urbano-regionales provenientes de todos los países miembros de la OEA. El Instituto de Urbanismo y el Instituto de Planeamiento de Lima constituyen una continuidad académica y administrativa que llevó a cabo por 40 años (1944-1984) la formación de urbanistas y planificadores constituyendo el primer postgrado en urbanismo en América Latina y la primera maestría en el Perú.

## CONTENIDO

<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>2. MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>8</b>
2.1. La institucionalidad interamericana en el origen del Instituto de Planeamiento de Lima	
2.2. La Sociedad Interamericana de Planificación –SIAP- en la enseñanza de la planificación en América Latina	
2.3. La planificación en el Perú	
2.4. Experiencias en enseñanza de la planificación en América Latina	
<b>3. MARCO TEÓRICO</b>	<b>51</b>
3.1. El urbanismo de posguerra y el enfoque urbano regional	
3.2. La planificación del desarrollo.	
3.3. Principales teorías que influenciaron la formación de maestros en planificación urbana y regional.	
<b>4. ANTECEDENTES DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA</b>	<b>94</b>
4.1. El Instituto de Urbanismo del Perú 1943-1951	
4.2. El Instituto de Urbanismo de la UNI 1951-1960	
4.3. La Misión de Asistencia Técnica Conjunta UN-OEA 1959	
4.4. El Convenio OEA-Universidad de Yale	
<b>5. EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA DE LA UNI</b>	<b>130</b>
5.1 Institucionalización del IPL en la UNI	
5.2 Los Planes de Estudios	
5.3 La investigación	
5.4 El equipo del IPL	
5.5 Alumnos, egresados y graduados	
5.6 EL IPL y la sociedad	
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>217</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>222</b>
Bibliografía	<b>224</b>
Anexos	<b>244</b>

## **ÍNDICE DE CUADROS**

CUADRO N°1. ENFOQUE CENTRAL Y OBJETIVOS BÁSICOS DE LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, EN ESPECIAL EN URBANO- REGIONAL	<b>48</b>
CUADRO N°2. ALUMNOS GRADUADOS EN EL INSTITUTO DE URBANISMO 1951-1962	<b>111</b>
CUADRO N°3. PROPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA	<b>124</b>
CUADRO N°4. PRESUPUESTO PARA SEIS AÑOS	<b>125</b>
CUADRO N°5. PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EXTRANJEROS EN SEIS AÑOS	<b>127</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO N° 1: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR PROFESIÓN DEL INSTITUTO DE URBANISMO	<b>109</b>
GRAFICO N° 2: INGENIEROS PARTICIPANTES DEL CURSO DEL INSTITUTO DE URBANISMO	<b>110</b>
GRAFICO N° 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS SEGÚN SITUACIÓN ACADÉMICA	<b>110</b>
GRAFICO N°4: ALUMNOS MATRICULADOS	<b>111</b>
GRÁFICO N°5: TESIS DEL IU Y EL IPL POR AUTORES	<b>189</b>
GRÁFICO N°6: TESIS DEL IU Y EL IPL SEGÚN VALIDEZ	<b>190</b>
GRÁFICO N°7: GRADO O TÍTULO OBTENIDO	<b>190</b>
GRAFICO N°8: TESIS DEL IU Y EL IPL SEGÚN GRADO O TITULO OBTENIDO	<b>191</b>
GRAFICO N° 9: TESIS DEL IU Y EL IPL SEGÚN AGRUPACIÓN DE INTEGRANTES Y PROGRAMAS (en %)	<b>193</b>
GRÁFICO N°10: ALUMNOS DEL IPL SEGÚN PROGRAMA Y PROFESIÓN	<b>199</b>
GRÁFICO N°11: ALUMNOS DEL IPL POR PROGRAMA Y PROCEDENCIA	<b>200</b>
GRÁFICO N°12: ALUMNOS DEL IPL SEGÚN PROGRAMA Y SITUACIÓN ACADÉMICA	<b>200</b>

## **PLANES DE ESTUDIO**

PLAN DE ESTUDIOS INICIAL DEL INSTITUTO DE URBANISMO DEL PERÚ	<b>96</b>
PLAN DE ESTUDIOS 1951 DEL INSTITUTO DE URBANISMO DE LA UNI	<b>106</b>
MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS DE 1951	<b>107</b>
PLAN DE ESTUDIOS 1961 DEL INSTITUTO DE URBANISMO DE LA UNI	<b>125</b>
PRIMER PLAN DE ESTUDIOS 1962 DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA	<b>196</b>
PLAN DE ESTUDIOS 1966 DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA	<b>181</b>
PLAN DE ESTUDIOS 1969 DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA	<b>184</b>
PLAN DE ESTUDIOS 1977-1980 INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA	<b>186</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

Con la realización de esta Tesis para optar el Grado de Magister pretendemos explicar el origen, desarrollo y desarticulación del Instituto de Planeamiento de Lima de la Universidad Nacional de Ingeniería, sede del Proyecto 205 Programa Interamericano de Planeamiento Urbano Regional –PIAPUR- en el contexto latinoamericano y nacional de la formación profesional en planeamiento urbano y regional.

El periodo de análisis corresponde a los 23 años de vigencia del IPL desde su creación en abril de 1961 hasta su desarticulación en abril de 1984. Para comprender el origen del IPL fue indispensable analizar el origen y desarrollo del Instituto de Urbanismo de la UNI desde su fundación en la sociedad civil en 1943, el inicio de sus actividades académicas en 1944, su incorporación a la ENIP en 1951 y su conversión en el IPL en 1961.

Como sede del PIAPUR el espacio de referencia del IPL es nacional e interamericano, en consecuencia influyó en la formación de planificadores en diferentes países de Latinoamérica y fue influenciado por las corrientes de pensamiento y movimientos político sociales producidos en su periodo de vigencia.

El antecedente inmediato para el presente estudio son las investigaciones y publicaciones del Proyecto Historia UNI que inicia sus actividades en 1996 como un espacio de investigación y difusión de temas de historia de la ingeniería y la arquitectura.

Además de estudiar el pasado de la propia UNI, el Proyecto contribuye con sus investigaciones, congresos y publicaciones, a reconstruir la historia de la ciencia y la tecnología en el Perú y a dar a conocer el aporte de los ingenieros, arquitectos y científicos al desarrollo de la sociedad peruana.

En el libro "Breve historia de la UNI" publicado en julio del 2003, José Ignacio López Soria reconstruye las líneas fundamentales del proceso histórico desde la creación de la Escuela de Ingenieros en 1875 hasta el año 2003. Precisa que el periodo posterior a la creación de la Universidad Nacional de Ingeniería en 1955 no ha sido aún investigado de manera detallada, por lo tanto "*el trazo del perfil institucional y las informaciones [...] son todavía preliminares y sujetas a revisión*". Los años 60 son calificados por el autor como el periodo de "*verdadera renovación de la UNI y su real transformación en universidad*", menciona que en estos años la institución se abrió con decisión al conocimiento científico, la economía, el arte, la cultura y la organización del territorio, sin olvidar "*su tradición de formar profesionales técnicos*". Señala la presencia de institutos dedicados a cursos de postgrado e investigación, entre ellos al Instituto de Planeamiento de Lima –IPL-, pero sin mencionar el Convenio con la OEA, la participación de la Universidad de Yale y la convocatoria interamericana que tuvo la UNI en la enseñanza del planeamiento urbano y regional a través del IPL.

En la serie "*Historia de la Universidad Nacional de Ingeniería*", tomo III "*Apertura a nuevos espacios (1930-1955)*" publicado en julio de 1999, la autora Katya Rodríguez Valencia da cuenta de la creación del Instituto de Urbanismo en 1951 y presenta el plan de estudios como parte de los cambios curriculares posteriores a 1946. No realiza un análisis particular sobre el Instituto, solo menciona que en 1946 se creó la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo –ONPU- como parte del proceso de institucionalización de la planificación en el Perú.

En la serie "*Biografías de ingenieros y arquitectos*" es de interés para el presente estudio "*Samamé*" escrita por Edilberto S. Huamaní Huamaní y publicada en 1999, debido a la trascendencia del Rector Mario Samamé Boggio en la firma de Convenio entre la OEA, el Gobierno Peruano y la UNI en 1961 y en la consolidación del IPL en la UNI entre 1961 y 1965.

La serie "*Historia de la ingeniería y la arquitectura*" el libro "*Construyendo el Perú II. Aporte de ingenieros y arquitectos*" contiene las ponencias que se presentaron y debatieron en el *II Congreso de Historia de la Ingeniería y la Arquitectura* realizado en noviembre del 2000. Constituyen antecedentes importantes, la ponencia "*Fernando Belaúnde Terry y la planificación en el Perú*", por Luis Dorrich y "*Fernando Belaúnde Terry y los inicios del urbanismo moderno en el Perú*", por Wiley Ludeña Urquiza, debido a la trascendencia de Fernando Belaunde Terry en la creación del Instituto de Urbanismo en la sociedad civil, su incorporación a la Escuela de Ingenieros y la creación del Instituto de Planeamiento de Lima. De igual manera el libro "*Tres buenos tigres. Vanguardia y urbanismo en el Perú del siglo XX*" de Wiley Ludeña Urquiza, segunda parte "*Fernando Belaunde Terry (1912-2002)*".

La colección de la Revista "*El Arquitecto Peruano*" dirigida por Fernando Belaunde Terry desde 1937 hasta 1963, dedica 24 artículos entre 1944 y 1963 al Instituto de Urbanismo y al Instituto de Planeamiento de Lima en los que da cuenta de sus actividades y protagonistas. En el Colofón del Libro "*El joven Belaunde. Historia de la Revista El Arquitecto Peruano*", el mismo Belaunde menciona lo siguiente cuando se refiere al apoyo de la revista a la enseñanza universitaria "*En cuanto al urbanismo, secundamos decididamente en las aulas y en la revista, la memorable creación del Instituto de Planeamiento de Lima.....*"

En relación a la historia de la planificación en el Perú, en el artículo "*Planificación del desarrollo: a 41 años de su institucionalización en el Perú*" de Humberto Leceta (Revista Apuntes de la Universidad El Pacífico 2003) presenta un breve desarrollo de la planificación en el Perú desde la década de 1930. Señala el origen de la planificación como instrumento de gobierno en las ideas políticas reformistas o revolucionarias de Haya de la Torre y Mariátegui. Menciona que en las décadas de 1940 y 1950, estas fueron seguidas en la enseñanza y ejecución de las primeras actividades estatales en planificación económica, urbana y regional, así como en programas de inversión pública. Puntualiza la institucionalización y evolución del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo entre 1962 y 1992 hasta la desactivación de su organismo técnico-central, el Instituto Nacional de Planificación.

En la investigación "*La Planificación en el Perú*" realizada por Carlos Zuzunaga Florez (Lima-1989) con el apoyo del Concytec y publicada en un libro como el mismo nombre por la Editorial San Marcos, el autor hace referencia a dos libros suyos, uno escrito en 1967 "*Manual de introducción a la Planificación*" texto encargado por la Sociedad Interamericana de Planificación para los cursos del Banco Interamericano; y el otro, "*La frustración del Desarrollo Planificado*" de la misma editorial publicado en 1987.

El tema abordado por Zuzunaga en las tres publicaciones es de importancia para la presente investigación por que el autor realizó estos trabajos al mismo tiempo, y en el segundo caso como actividad complementaria, a la docencia en el Instituto de Urbanismo y el IPL. En el Capítulo "*Planificación en el Perú Republicano*" de la publicación "*La Planificación en el Perú*" hace referencia a su experiencia como docente y presenta sus apreciaciones sobre la enseñanza de la planificación en el Perú y el desarrollo institucional del IPL.

En relación a la planificación en América Latina, en el capítulo cuarto de las "*Memorias del tercer Curso Básico Regional de Capacitación en Planificación de la FAO*" publicado en julio de 1993, María Teresa Rosales analiza los cambios que ocurrieron en el contexto económico internacional a partir de la década de los años 70, y la situación de deterioro experimentado por la mayoría de las economías latinoamericanas a partir de la década de los años 80, en relación a la planificación del desarrollo que realizaron los organismos centrales de planificación.

En relación a la historia de instituciones dedicadas a la enseñanza e investigación de postgrado en planeamiento o planificación, consideramos un antecedente importante los estudios realizados sobre el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA) de Bogotá, Colombia por Luis Fernando Acebedo Restrepo "*CINVA y su entorno espacial y político*", Martha Liliana Peña Rodríguez "*El Programa CINVA y la acción comunal*" y la Tesis de Magister en Historia en la Universidad Nacional de Colombia de Jorge Alberto Rivera "*El CINVA modelo de cooperación internacional 1951-1972*". También consideramos el trabajo realizado

por Vicente Gómez Bastén, arquitecto y Magister del IPL, "*Expresión urbana y territorial en la doctrina habitación de la CORVI (1953-1976)*"<sup>1</sup>.

Sobre la enseñanza de la planificación, el trabajo realizado por Lourdes Moran "*Criterios para análisis comparativo de modelos y diseños educativos*"<sup>2</sup>, el estudio realizado por la Misión del SIAP de 1960 conformada por César Garcés, José Vera y Humberto Espinoza "*La enseñanza de la planificación en la América Latina*" y el ensayo elaborado por la Misión SIAP de 1980 conformada por Alejandro Rofman y Mario Dos Santos "*Enseñanza de la planificación en América Latina: reflexiones y propuestas a partir de un análisis de su génesis y sus modalidades*".

En relación a la información sobre el registro de la documentación histórico-académica del IPL se cuenta con una investigación que realizamos en el 2008 con el apoyo del Instituto de Investigación de la FAUA-UNI.

La metodología de la investigación se ha basado fundamentalmente en fuentes primarias y secundarias de información, las cuáles han sido examinadas cuidadosamente con el fin de determinar su confiabilidad por medio de una crítica interna y externa.

Ha sido catalogada como fuente primaria, aquella que está directamente relacionada en términos de tiempo y espacio con los 40 años de origen y vigencia del IPL. Se considera el testimonio de personas que participaron como docentes, trabajadores administrativos y egresados, a los cuales se entrevistó directamente y, en otros casos, se recopiló las entrevistas realizadas por otras personas y publicadas con la aprobación del entrevistado. De igual manera transcripciones de discursos o documentos escritos con referencia específica al IPL.

Las principales fuentes primarias son los documentos oficiales registrados en el archivo de la Secretaría General de la UNI, el archivo de la Sección de Postgrado y Segunda Especialización de la FAUA-UNI y el archivo de la OEA ubicado en la Biblioteca Columbus en Washington-USA. De igual manera la Revista del IPL, los volúmenes de separatas correspondientes a los ciclos académicos de la Maestría

---

<sup>1</sup> CORVI: Corporación de la Vivienda en Chile

<sup>2</sup> Departamento de Tics. Centro de Investigaciones en antropología filosófica y cultural de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

PIAPUR presentadas oficialmente por el Director del IPL y los 23 artículos de la Revista El Arquitecto Peruano en los que su Director da testimonio sobre las actividades académicas y administrativas del Instituto de Urbanismo y el IPL.

Han sido documentos de consulta como fuente secundaria la Colección de la Revista Interamericana de Planificación (1972-1983) publicada por la Sociedad Interamericana de Planificación y la Colección digital de la Revista EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales (1970-1983), publicada por el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

De igual manera los libros donados por la OEA para uso de los maestristas PIAPUR que aún se conservan en el CENDOC de la SPGSE-FAUA; otros libros, artículos y ponencias de congresos escritos y publicados en el periodo de análisis o que hacen referencia a los años de vigencia del IPL.

Crítica externa: Mediante la crítica externa se ha verificado la autenticidad y la validez de un documento, en el caso de la presente investigación se han considerado los documentos autenticados por la Secretaría General de la UNI, registrados en el archivo de la FAUA-UNI y enviados oficialmente por la Biblioteca Columbus.

En cuanto a las publicaciones internas se ha tomado en cuenta aquellas que son presentadas oficialmente por el director del IPL o de equipo editorial. De igual manera en cuanto a las publicaciones externas, las colecciones registradas y publicadas por las instituciones correspondientes.

Para la definición de las ideas en relación a la planificación urbana se toma como referencia a la revista oficial del IPL, las separatas que se difundieron entre los participantes y los libros considerados en la bibliografía básica de los profesores titulares de los cursos más importantes.

Se trata de una investigación histórica sobre la experiencia del Instituto de Planeamiento de Lima; el propósito es describir lo que fue y representa esta experiencia académica a través de una búsqueda de la autenticidad documentaria que sustenta los acontecimientos pasados. Se ha establecido de manera sistemática los sucesos, ocurrencias o eventos en el origen, desarrollo y desarticulación del IPL.

La investigación se plantea en un marco de referencia sobre la institucionalidad interamericana: los planes generales de desarrollo del Acta de Bogotá, el CIES de la OEA y la Alianza para el Progreso (1961); así mismo, los hitos de la planificación nacional en el Perú que determinaron el origen y desarrollo del IPL; finalmente, las experiencias en enseñanza de la planificación en América Latina señalando casos específicos iniciados en los años 60 y en los años 80 sobre la base de dos estudios realizados por la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP).

En el segundo acápite se presenta teorías y tendencias más relevantes que influenciaron en la definición de los planes de estudio y los contenidos de los cursos del Instituto de Urbanismo y el IPL, y las principales teorías sobre planeamiento urbano y regional que orientaron la formación de maestros. El objetivo de este capítulo no es el de profundizar en dichas teorías, sino exponerlas de forma resumida con el fin de entender muchas de las decisiones tomadas a lo largo de la vigencia de los Institutos.

El tercer acápite se refiere a los antecedentes del IPL; el Instituto de Urbanismo del Perú (1943-1950), el Instituto de Urbanismo de la UNI (1951-1961), la Misión de Asistencia Técnica Conjunta UN-OEA (1959).

Los acápites centrales están dedicados al IPL; la creación y organización del IPL en la UNI, el IPL como sede del PIAPUR (1961-1975), el Plan de Estudios (1962, 1966, 1969 y 1977-80), la investigación, alumnos, profesores y graduados, los directivos y personajes trascendentes en la vida académica del IPL, y la etapa final y la desintegración por mandato del Estatuto de la UNI.

El último acápite se refiere al IPL y la sociedad, en el cual se refieren los estudios realizados con las instituciones de desarrollo regional y urbano.

Lima, Octubre del 2010

## **2. MARCO DE REFERENCIA**

### **2.1. LA INSTITUCIONALIDAD INTERAMERICANA EN EL ORIGEN DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.**

EL CONSEJO INTERAMERICANO ECONÓMICO Y SOCIAL (CIES) DE LA OEA Y EL COMITÉ INTERAMERICANO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO (CIAP)

Después de la Segunda Guerra Mundial, al crearse las Naciones Unidas que estructuró la nueva Comunidad Internacional, se fortaleció la necesidad de fortalecer la colaboración internacional para abordar la solución de los múltiples y complejos problemas económicos, sociales y culturales, como parte integrante del mantenimiento de la paz.

Aun antes de la reunión de San Francisco en 1945, donde surgió las Naciones Unidas, la Carta del Atlántico suscrita en agosto de 1941 por Franklin D. Roosevelt y Winston Churchill, y luego por los Cuatro Grandes en 1943, establecía en su Punto V: "*Desean lograr en el campo de la economía la colaboración más estrecha entre todas las naciones con el objeto de asegurar para todos, una elevación de las condiciones de trabajo y una mayor prosperidad económica y seguridad social*".

En este contexto se crearon el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento – BIRF- la Organización de las NN.UU. para la Agricultura y Alimentación –FAO-, la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, la Organización Mundial de la Salud –OMS-, la Conferencia de las NN.UU. para el Comercio y Desarrollo –UNTACD- y el Fondo Monetario Internacional.

En marzo de 1948, en la IX Conferencia Internacional Americana en Bogotá, se aprobó la Carta de la OEA que concretó los principios y fines de la Organización en el plano económico y social. A fin de poder realizar sus funciones la OEA creó dos órganos superiores: el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), y el Consejo Interamericano Cultural.

El CIES fue creado con la *“finalidad principal de promover el bienestar económico y social de los países americanos, mediante la cooperación efectiva entre ellos para el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, su desarrollo agrícola e industrial y la elevación del nivel de vida de sus pueblos”*. Actualmente la OEA cuenta con el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral –CIDI-, como producto de la transición del CIES y el CIECC dispuesta en junio de 1995 por la Asamblea General.

Paralelamente se crea en la Región, al interior de la Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- en 1948, como comisión regional del Consejo Económico y Social de la ONU. La contribución de la CEPAL es importante y trascendente en el campo de la historia del pensamiento económico; planteó desde su inicio la necesidad que el Estado contribuya al ordenamiento del desarrollo económico en las condiciones de la periferia latinoamericana<sup>1</sup>.

En los años de vigencia en la OEA, el CIES participó activamente con otros organismos interamericanos en el programa de cooperación técnica de la OEA a través de la Junta de cooperación técnica. En particular, es importante destacar en el presente estudio, el *“plan educativo para la preparación de técnicos con una formación profesional orientada a enfrentar los problemas en el proceso de desarrollo de los países integrantes de la Organización”*.

En julio de 1950 la Unión Panamericana propuso a los Programas de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos, el establecimiento de institutos regionales para estudios avanzados en planeamiento de la ciudad: *Proyecto 23 “Centros interamericanos para estudios avanzados en planeamiento urbano y regional”*, con el objetivo de expandir las atribuciones e instalaciones de las universidades o instituciones de planeamiento latinoamericanas. Las actividades propuestas por el Proyecto fueron:

---

<sup>1</sup> Bielschowsky, Ricardo. Evolución de las ideas de la CEPAL

- a. Currículo de dos años orientado hacia la obtención de un grado académico en planeamiento urbano y regional.
- b. Proyectos de investigación ejecutados por estudiantes individualmente y en grupos e instrucción práctica por entrenamiento en servicio (in-service training).
- c. Asesoría técnica y asistencia al disponer de expertos consultores cuando sean requeridos por agencias gubernamentales.
- d. Publicación de textos seleccionados y resultados de investigación.

En la 15va reunión del Comité de Cooperación de Asesoramiento Técnico de la OEA se autorizó a la Unión Panamericana a proceder con las negociaciones preliminares para ejecutar el Proyecto 23, al verificar el interés de 21 miembros de la OEA en participar en el proyecto y el ofrecimiento de las instalaciones locales de instituciones académicas regionales en 12 países. En particular Brasil, Chile, Costa Rica y Perú mostraron su deseo de ser anfitriones del instituto.

El 30 de noviembre de 1952, mediante una carta oficial, el representante peruano en el Concejo Interamericano Económico Social -CIES- ofreció al Secretario General de la OEA instalaciones locales para establecer el proyecto en Perú al expandir las atribuciones e instalaciones del Instituto de Urbanismo de la UNI.

Luego, en marzo de 1956, en el Seminario conjunto de las Naciones Unidas y la OEA sobre educación en planeamiento realizado en San Juan, Puerto Rico, se recomendó el establecimiento de tres o más institutos regionales para la educación sobre planeamiento e investigación, con la cooperación de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos y usando las instalaciones existentes de las universidades Latinoamericanas.

La segunda reunión técnica interamericana en vivienda y planeamiento, realizada en Lima en noviembre de 1958, auspiciada por el CIES de la OEA, se expresó la urgencia por el establecimiento del Proyecto 23 en cooperación con organizaciones internacionales, universidades y fundaciones.

En febrero-marzo de 1959, el Gobierno del Perú solicitó a las Naciones Unidas y a la OEA el envío de una misión de asistencia técnica directa al país para que, conjuntamente con el personal del Instituto de Urbanismo de la UNI, estudiara la posibilidad de reforzar y ampliar las actividades de investigación y adiestramiento en planeamiento urbano y regional del Instituto de Urbanismo. En atención a esta

solicitud llegó a Lima en mayo de 1959 la Misión UN/OEA cuyo informe analizaremos más adelante.

En ese momento, ya existía en Bogotá-Colombia, el Centro Interamericano de Planeamiento y Vivienda –CINVA-, sin embargo la Misión conjunta OEA/UN, precisó que había una diferencia entre el programa de educación en planeamiento regional y urbano descrito en los términos de referencia del Proyecto 23 y el programa educativo existente de este Centro Interamericano. Se consideró que el alcance y las instalaciones del CINVA no permitían la enseñanza e investigación en el campo del planeamiento urbano y regional; ya que en ese Centro se dictaba solo un curso e investigación en vivienda con una duración de seis a nueve meses. El curso de entrenamiento del CINVA y el área de investigación contenían temas relacionados al planeamiento de comunidades así como otros cursos de apoyo con un alcance local y con énfasis en la asignación de tierras para vivienda.

Fue opinión de la Misión un/OEA que la idea central o concepto de educación del CINVA era diferente a los objetivos o administración del programa de educación propuesto, ya que este último se trataba de *"[...] una escuela universitaria existente a un nivel tal que facilitaría a estudiantes latinoamericanos de planeamiento urbano y regional, se entrenen en servicio en su propio ambiente mientras obtienen beneficios de la experiencia administrativa y educacional de una universidad norteamericana"*. Esta afirmación es la que explicita de manera clara el concepto central del proyecto académico de postgrado diseñado por la Misión UN/OEA y el Instituto de Urbanismo de la UNI; los latinoamericanos debían recibir la formación académica de Yale en un escenario cercano a su realidad con una contraparte de profesores con experiencia académica que aporten el conocimiento de esa realidad.

Fue posteriormente que la OEA no canaliza el apoyo al fortalecimiento académico de la UNI en materia de planeamiento como fue propuesto desde 1950, sino más bien crea el Programa Interamericano de Planeamiento Urbano Regional –PIAPUR- al interior de su burocracia y centraliza a través del cual las decisiones de financiamiento en todos los aspectos señalados por el Convenio de 1960 que comentaremos más adelante. En otras palabras podría decirse que se le asignó a la UNI el rol de la institucionalización nacional del Programa, es por esto que en la documentación oficial y en las publicaciones promocionando el Programa figura con mayor énfasis el PIAPUR señalando a la UNI como la sede.

El CIES prestó su apoyo para la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo de Operaciones especiales de la Comisión Especial para estudiar la formulación de nuevas medidas de Cooperación Económica –CECE-, conocida con el nombre de "*Comisión de los 21*" realizada en setiembre de 1960. Esta Comisión es considerada punto de partida de la Alianza para el Progreso y de la Carta de Punta del Este, y en la que se aprobó el "Acta de Bogotá", que precisa las "*Medidas para el mejoramiento social y el desarrollo económico, dentro del marco de la cooperación panamericana*".

El Acta de Bogotá, entre otros aspectos de importancia Regional, precisa la acción que debió desarrollar el CIES para dar continuidad y supervisar la ejecución del Programa de Desarrollo Económico y Social de los países latinoamericanos y establece medidas concretas de mejoramiento social en la América Latina en la que es oportuno destacar para efectos del presente estudio, "*Medidas para el mejoramiento de los sistemas educativos y de los servicios de capacitación*". De acuerdo a lo aprobado, la ejecución y control de gran parte de estos programas se encargó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a la OEA.

Es por esto que en el primer considerando del Convenio entre el Gobierno del Perú, la UNI y la Secretaría General de la OEA de abril de 1960, se indica que "*[...] los Estados miembros han confiado a la Organización de los Estados Americanos el desarrollo de sus programas en el campo de la vivienda y el planeamiento, como parte integrante de los planes generales de desarrollo señalados en el Acta de Bogotá*". Luego se precisa en el mismo documento que el CIES ha encargado a la Secretaría General de la OEA llevar a cabo un Programa Interamericano de Planeamiento Urbano (Proyecto 205 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA) –PIAPUR-, "*[...] dentro del objetivo de ampliar y reforzar las facilidades académicas existentes en una institución latinoamericana de enseñanza del planeamiento con la colaboración de un centro de altos estudios de los Estados Unidos*". El centro de altos estudios al cual se refiere el Convenio fue la Universidad de Yale, con quien la Secretaría General de la OEA había firmado un acuerdo en marzo del mismo año "*[...] para asesoramiento y apoyo técnico en los programas de la OEA en materia de vivienda y planeamiento*".

En agosto de 1961 se realizó en Punta del Este-Uruguay, la Conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social –CIES- de la OEA, con el objetivo de discutir la Alianza para el Progreso –ALPRO-, iniciativa del Presidente norteamericano John F.

Kennedy dada a conocer en Washington el 13 de marzo de 1961 ante una reunión para los embajadores latinoamericanos.

Posteriormente se desarrolla el programa Alianza para el Progreso, cuyo origen está en la propuesta del presidente John Kennedy en su discurso el 13 de marzo de 1960 en una recepción en la Casa Blanca para los embajadores latinoamericanos. La Alianza para el Progreso –ALPRO- duraría 10 años con una inversión proyectada de 20.000 millones de dólares. Sus fuentes serían los EE.UU. por medio de sus agencias de ayuda, las agencias financieras multilaterales (BID y otros) y el sector privado canalizados a través de la Fundación Panamericana de Desarrollo.

En la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la OEA del 5 al 17 de agosto de 1961 en Punta del Este se consolidó la ALPRO con la *Declaración y la Carta de Punta del Este* aprobadas por todos los países con la oposición de Cuba debido a su discrepancia con el enfoque político y económico de la Alianza. En ese momento USA veía aliados y coincidentes con su propuesta en los presidentes Rómulo Betancourt (Venezuela 1959-1964), Jairo Quadros (Brasil 1961), Arturo Frondizi (Argentina 1958-1962), Fernando Belaunde Terry (Perú 1963-1968), Eduardo Frei Montalva (Chile 1964-1970), Alberto Lleras Camargo (Colombia 1958-1962) y Carlos Lleras Restrepo (Colombia 1966-1970).

En esta reunión representó a Cuba Ernesto Guevara, quien mantuvo una postura contraria y discrepante en todo momento; finalmente no firmó la *"Declaración de los pueblos de América y la Carta de Punta del Este"*. Pedro Beltrán, Primer Ministro y Ministro de Hacienda y Comercio del Perú presidió la delegación peruana en la reunión y desde el inicio demostró su divergencia con la postura de Cuba en relación a la ALPRO. En una entrevista en la televisión cubana, a su regreso de Punta del Este y de una corta visita a Brasil en agosto de 1961, Ernesto Guevara menciona lo siguiente en relación al discurso inicial del delegado peruano en representación de todas las delegaciones asistentes.

*[...] Era una fórmula protocolar, debiera ser un discurso de mera cortesía; sin embargo el Ministro peruano ya hizo un juicio político de la "Alianza para el Progreso" y la colocó directamente dentro de la "civilización occidental", "cristiana", de la "democracia representativa", con "elecciones libres", etc., etc., de tal manera que provocó la protesta cubana. Doble protesta: primero, por que un discurso protocolar, donde se representa a todos los países, no se puede estar estableciendo enjuiciamientos políticos que son de por sí objeto de discusión; y segundo, por que Cuba no había sido consultada, y sin la consulta y la aquiescencia de Cuba se había solo nombrado para*

*representar a todos los países, a uno de ellos que no mantenía relaciones diplomáticas con nosotros.*<sup>2</sup>

Como consecuencia de los acuerdos de esta reunión y de la firma de la "*Carta de Punta del Este*", los países de América Latina gestaron organismos centrales de planificación encargados de orientar las acciones de gobierno. En el Perú, a instancias del entonces Pedro Beltrán se creó la Oficina Central de Estudios y Programas al interior del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, mediatizando con ello los acuerdos de Punta del Este.

Con la "Declaración a los pueblos de América" el 17 de agosto de 1961 "*[...] los países latinoamericanos participantes convienen en implantar o en fortalecer sistemas para la preparación, ejecución y revisión periódica de los programas nacionales de desarrollo económico y social [...] deberán formular, dentro de los próximos 18 meses, si fuera posible, programas de desarrollo a largo plazo...*". Por el Perú firmaron Pedro Beltrán y Gonzalo de Aramburu.

Inicialmente el CIES de la OEA era el encargado de coordinar la ayuda financiera y la revisión de los planes y proyectos de la ALPRO remitidos por los países. Sin embargo la creciente complejidad hace ingobernable los propósitos de la Carta de Punta del Este y en la reunión de Cancilleres de Río de Janeiro, en noviembre 1963, y tomando como base los informes de Kubitschek<sup>3</sup> y Lleras Camargo, se crea el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP 1963-1970) como el organismo rector del programa de ayuda, dependiente del Comité Ejecutivo del CIES.

En el Acuerdo firmado en setiembre de 1968 para la continuación de actividades del PIAPUR en el IPL por seis años, se menciona en los considerandos la aprobación del CIES de la OEA y las recomendaciones y conclusiones del CIAP de la ALPRO sobre el Proyecto 205 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. El periodo del Convenio se amplió hasta setiembre de 1975; en 1970 culminaron las actividades del CIAP y en 1972 la OEA propuso cambios importantes en relación al PIAPUR, con lo cual pasaba a un rol de colaboración desde su Programa de Desarrollo Urbano. En diciembre de 1975 culminaron las actividades del PIAPUR en el IPL.

---

<sup>2</sup> Che Guevara, Ernesto. "Punta del Este. Proyecto alternativo de desarrollo para América Latina". Editado por María del Carmen Ariet García y Javier Salado. Ocean Sur, Segunda edición. La Habana, 2006. pp. 69-107

<sup>3</sup> Juscelino Kubitschek de Oliveira, Presidente del Brasil (1956-1961).

## **2.2. LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PLANIFICACIÓN (SIAP) EN LA ENSEÑANZA DE LA PLANIFICACIÓN EN AMÉRICA LATINA.**

En 1956 planificadores latinoamericanos, en su mayoría ingenieros y arquitectos, fundaron la Sociedad Interamericana de Planificación -SIAP- como una corporación civil de interés colectivo de carácter internacional abierta a todos los profesionales interesados en la planificación "*democrática y participativa para lograr un desarrollo económico con equidad social y territorial*".<sup>4</sup> En ese momento, en algunos países todavía se imponían visiones academicistas, mientras que en otros se habían adoptado las teorías de los CIAM, en especial las de Le Corbusier, a pesar de no resolver los complejos problemas de expansión masiva que vivió la ciudad latinoamericana en el período que coincide con la posguerra europea. La SIAP fue posteriormente reconocida por el Consejo Económico y Social de la ONU como Organismo No Gubernamental – ONG- con estatus consultivo.

La oportunidad para promover la creación de la SIAP fue el "Seminario Internacional sobre Educación de Planificación" realizado en Puerto Rico en marzo de 1956, con el objetivo de estudiar la orientación y el establecimiento de un Instituto de Planificación para la América Latina, auspiciado por las Naciones Unidas, la OEA, el Departamento de Estado, la Junta de Planificación y el Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

En esa ocasión, en la que concurrieron planificadores de Centro y Sudamérica, Rafael Picó invitó a una reunión para considerar la organización de la SIAP y logró que se nombrara una Comisión ad hoc con ese propósito.

Anteriormente, en 1954, Rafael Picó había promovido la creación de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación –SPP- que pretendió ser un capítulo del American Institute of Planners –AIP-; pero, finalmente optó por un reglamento abierto que permitiera la vinculación de "*ciudadanos que sin ser técnicos creían y apoyaban la planificación*". Un modelo semejante adoptaría la SIAP y las sociedades nacionales de planificación en América Latina.

Picó era en ese momento, uno de los experimentados innovadores y promotores más reconocidos de la planificación urbana y regional en Norteamérica. Un campo que, apenas treinta años antes había iniciado la definición de sus contenidos teóricos y

---

<sup>4</sup> Camacho, Luis Eduardo. "Sociedad Interamericana de Planificación, SIAP 50 años. Vida institucional y programática", Revista Bitácora 2007.

metodológicos, a partir de las ideas de Ebenezer Howard y Patrick Geddes, con el liderazgo crítico de Lewis Mumford, entre otros. En los años cuarenta, Picó había participado en el procesos de modernización de Puerto Rico, una experiencia paralela al proyecto de la Tennessee Valley Authority (TVA)<sup>5</sup>, no menos significativa y demostrativa de los logros de la política del New Deal. Desde el primer año, al frente de la SPP, invitó a reconocidas personalidades como Anatole Solow, entonces Jefe de la División de Vivienda y Planeamiento de la Unión Panamericana; con quien había contribuido, entre otras cosas, a la consolidación del Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento –CINVA-, en Bogotá. Sobre la fundación de la SIAP Picó escribió:

*"En marzo de 1956 se celebró en Puerto Rico, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, el Departamento de Estado de Puerto Rico, la Junta de Planificación, y el Departamento de Hacienda, un Seminario Internacional sobre Educación de Planificación con el propósito de estudiar la orientación y establecimiento de un Instituto de Planificación para la América Latina. Aprovechando la conjunción en Puerto Rico de distinguidos planificadores, tanto de Norteamérica como de Centro y Suramérica, invité a una reunión para considerar la organización de una Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP). La idea tuvo una magnífica acogida y en aquella misma ocasión se nombró un Comité Ad-hoc cuya presidencia me correspondió y del cual formó parte el Dr. Luis Lander. Este Comité preparó un proyecto de reglamento y cursó invitaciones a distintos planificadores tanto en América Latina como en Estados Unidos, con reacción favorable".*

Unos meses después del Seminario Internacional, en noviembre de 1956, se realizó la "Reunión Interamericana de Vivienda y Planeamiento" en Bogotá. En esta ocasión, en sesión paralela al evento principal, con la concurrencia de la SPP y la Sociedad Colombiana de Planificación –SCP-, se creó la SIAP.

La SIAP fue constituida mayoritariamente por arquitectos e ingenieros que intervenían en el planeamiento de los asentamientos humanos urbanos, regionales y rurales, que pensaban que SIAP fuera la tribuna, a través de sus Congresos y publicaciones periódicas, en la pudieran discutirse todos estos problemas que por primera vez se presentaban en la historia de las ciudades. Se pensaba que intercambiando experiencias, haciendo investigaciones y formulando nuevas técnicas y diseños, se podría encontrar soluciones, aunque fueran parciales, a los grandes problemas de los asentamientos humanos en áreas urbanas y rurales.

---

<sup>5</sup> Pocas semanas después de su toma de posesión, el 10 de abril de 1933, el Presidente Roosevelt, solicita al Congreso la aprobación de la constitución de la Tennessee Valley Authority –TVA-, organismo federal de planificación para todo el territorio de la cuenca del río Tennessee.

Desde la División de Vivienda y Planeamiento de la OEA, en Washington, Anatole Solow impulsó la formación de las sociedades nacionales con el apoyo de Luís Vera, un chileno, Jorge Ricardo Riba, un panameño, y Jorge Rivera Farfán, un colombiano. Antes de la Reunión Interamericana Gabriel Andrade Lleras, fue el impulsador de la creación de la SCP y la SIAP; promocionó esta iniciativa entre sus colegas arquitectos y entre los estudiantes del CINVA, varios de los cuales formaron parte del grupo de fundadores de la SCP, y de la SIAP.

En la Reunión Interamericana de Bogotá se establecieron los Estatutos de la SIAP y se designó la primera Directiva, donde figura como presidente, Rafael Picó, y como vicepresidente Gabriel Andrade Lleras. Es importante destacar que se designó como miembro de la Junta Directiva 1956-1958 a Luis Dorich, co-fundador del Instituto de Urbanismo –IU- y del Instituto de Planeamiento de Lima –IPL- de la UNI. Anatole Solow, de la OEA, y Luis Lander, venezolano, fueron designados como Consejeros de la nueva organización. En el periodo 1958-1960, Picó fue re-elegido Presidente, Fernando Belaunde Terry, co-fundador, al igual que Dorich del IU y del IPL, fue nombrado como Vice-presidente y Luis Lander como Secretario Ejecutivo.

Con el tiempo, además de Rafael Picó, fueron presidentes de la SIAP, Luis Lander (Venezuela), Jorge Hardoy (Argentina), Cuauthémoc Cárdenas (México), Germán Samper (Colombia), Guillermo Geisse (Chile) y otros. Fernando Cordero, ecuatoriano, fue el último presidente de la SIAP (1994-1996). La Sociedad promovió cerca de dieciséis Congresos Interamericanos, sostuvo un informativo periódico, la importante Revista Interamericana de Planificación y una colección de publicaciones en diversos momentos de su existencia. Tuvo sede en diversos países, sin embargo, los tres centros de operación más importantes fueron Bogotá DC., Puerto Rico y México DF y Buenos Aires fue la sede del programa editorial. Fueron directores de la SIAP en diferentes periodos, los peruanos Carlos Zuzunaga, Hélan Jaworsky, Carlos Williams, Armando Dam Rosell y Gustavo Riofrio.

Uno de los principios de la SIAP fue *"Promover con las autoridades académicas competentes la institucionalización de la enseñanza de la planificación a los niveles de maestría y doctorado, así como los medios para facilitar el acceso a los mismos de los profesionales interesados"*. En este sentido realizó dos estudios sobre la enseñanza de la planificación en América Latina en 1960 y 1980; propició la organización en México en octubre de 1982 de un grupo de trabajo sobre *"Posgrados en Planificación en*

*América Latina*” con la participación de investigadores de la UNAM y la UAM; dicto el curso en Santiago de Chile en junio 1986 *"Investigación y Enseñanza de la Planificación Regional"*, el curso *"Metodologías para la investigación y la Planificación Regional"* en Quito en junio de 1987 y el curso de posgrado (dos meses) *"Teoría, metodología y práctica de la planificación regional"* en la Universidad del Valle, Colombia de enero a marzo de 1978.

Son muy importantes para la presente investigación los estudios realizados por la SIAP sobre la enseñanza de la planificación. El primero “La enseñanza de la planificación en América Latina” fue realizado en 1960 con el financiamiento de la Fundación Ford y bajo la responsabilidad de una Misión Técnica conformada por César Garcés V. de Colombia<sup>6</sup>, José Vera L. de Chile<sup>7</sup> y Humberto J. Espinoza de Panamá<sup>8</sup>; con la asesoría de Rafael Picó de Puerto Rico, John B. Blandford y Francis Violich de USA. El segundo “Enseñanza de la planificación en América Latina. Reflexiones y propuestas a partir de un análisis de su génesis y sus modalidades” elaborado por Alejandro Rofman y Mario Dos Santos se llevó a cabo durante 1979 y parte de 1980 con el apoyo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Regional del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO- y el International Institute for Environment and Development –IIED-, y el financiamiento de la División de Asentamientos Humanos y Medio Ambiente de la UNESCO. El primero orientado a la enseñanza de la planificación integral en sus niveles geográficos-administrativos nacional, regional y local; y el segundo, orientado a la planificación regional y urbana.

En 1979, un grupo de planificadores físicos solicitó a la Directiva de SIAP dar la debida importancia a la planificación física en las actividades de la Sociedad. Solicitaron a la Junta Directiva tener en cuenta que toda la problemática económica tiene una dimensión físico-espacial que no puede ser pasada por alto, que la SIAP fue fundada

---

<sup>6</sup> Sub-director 1958-59, Director (i), Representante regional, profesor e investigador del CINVA. Mencionado como autor del informe de la misión para realizar un anillo de demostración de la máquina CINVA RAM 1958 en el Dossier “El terraconcreto en Colombia: apuntes para su historia” de Hernando Vargas Rubiano y Hernando Vargas Caicedo. Bogotá: sus planes y sus proyectos 1940-2000

<sup>7</sup> Director del Centro de Planificación Económica de la Universidad de Chile 1956-58, mencionado como representante en el IVUPLAN en el documento “La institución del urbanismo en la Facultad de arquitectura y urbanismo en la Universidad de Chile 1928-1988”. Autora María Isabel Pavel Reyes. Versión digital junio 2009.

<sup>8</sup> Profesor de la Universidad de Berkeley, California 1952-53. Secretario ejecutivo de la SIAP 1957-1960. Consultor de la Junta de Planeamiento de Puerto Rico.

básicamente por planificadores físicos, y que estos continuaban siendo mayoría en la institución. Documentaron que, de un total de 1464 socios registrados en 1978, 876 (58%) eran arquitectos, ingenieros y geógrafos; 280 (19%) economistas y contadores; 159 (13%) sociólogos y trabajadores sociales; 124 (8%) abogados y administradores; y 25 (2%) médicos, biólogos y sanitaristas.

En consecuencia, pedían que los futuros Congresos de SIAP consideraran en sus temarios asuntos relacionados y en proporción con las diversas especialidades de su membresía. Así mismo, recomendaban que las publicaciones periódicas de SIAP estuvieran dedicadas preferencialmente a tratar los graves problemas que en forma creciente aquejaban los asentamientos humanos urbanos y rurales.

De esta forma consideraron que la SIAP podría cumplir a cabalidad sus fines, y su membresía podría ser incrementada sustancialmente, ya que, *"de continuar la actual situación, podría darse el caso de que los planificadores físicos sintieran la necesidad de organizar otra institución interamericana, similar a SIAP, con lo que no se haría más que dispersar los esfuerzos en lugar de concentrarlos"*.

Teniendo en cuenta la legítima preocupación de este Grupo de Planificadores Físicos, socios de SIAP, se programó, a propuesta del Presidente José J. Villamil, durante el Congreso de Caracas un Simposio especial en el que se evaluarían las dimensiones y perspectivas a la contribución de la planificación física al desarrollo nacional, regional y local.

El Dr. Picó cuestionó *"que SIAP había torcido tanto el curso de los temarios de nuestros Congresos, que no ofrecían ya interés para la mayoría de sus miembros, que seguían siendo planificadores físicos"*. Enfatizaba que *"era ya tiempo de que los dirigentes de la Sociedad comprendieran que SIAP es símbolo de la planificación integral, que incluye tanto la planificación física, como la social y la económica"*.

Por su parte, Hardoy *"argumentó que a través de sus actividades –congresos, revista, ediciones, cursillos, seminarios– SIAP siempre dio importancia a los problemas espaciales. Que las sociedades que no evolucionan corren el peligro de dejar de existir. Que SIAP podía haber sido fundada por una mayoría de arquitectos e ingenieros y tener a un 58% de sus socios como representantes de esas profesiones, pero que no necesariamente estaban todos ellos preocupados por los problemas físicos. Ejemplificaba que en el CEUR había cinco socios de SIAP; cuatro de ellos obtuvieron*

*como primer título el de arquitectos; ninguno actuaba en planificación física. Casos así hay muchísimos”.*

Los cambios no son necesariamente malos. Cárdenas consideraba *"que SIAP debe dar atención a todas las ramas de la planificación, la física entre ellas, incluyendo los temas correspondientes en sus programas de reuniones, cursos, publicaciones, etc. Sin embargo, en nuestra programación, si bien se requiere dar a la planificación física el sitio que le corresponde, ello no debería significar que se hagan a un lado las cuestiones que podemos denominar políticas, económicas o sociales, sino, en todo caso, buscar que los problemas se analicen y discutan desde los diversos puntos de vista profesionales, técnicos y de posición política e ideológica".*

### **2.3. LA PLANIFICACIÓN EN EL PERÚ**

El Sistema Nacional de Planificación se crea en el Perú en 1962, pero sus antecedentes se encuentran en los años 40s y 50s con la formulación de proyectos y programas sectoriales y regionales orientados a la explotación de recursos de importancia nacional o la atención de situaciones extremas de emergencia sin una visión nacional o integral de las actividades del Estado y del territorio.

En 1946 se creó la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (ONPU) y la Corporación Nacional de la Vivienda (CNC). En esa misma década en la sociedad civil se organizó el Instituto de Urbanismo (1943) y La Agrupación Espacio (1946); ambos compartían la preocupación por el desarrollo de las ciudades y se diferenciaban en sus enfoques conceptuales. Mientras el IU partía de una concepción interdisciplinaria en la comprensión de la dinámica urbana regional; el Grupo Espacio orientaba su interés hacia la arquitectura moderna en el marco de los CIAM de la preguerra. La Agrupación Espacio tuvo una presencia importante en el desarrollo de la arquitectura y urbanismo a partir de la publicación de su Manifiesto del 15 mayo de 1947, otros artículos en el Diario El Comercio –Sección “Colabora la Agrupación Espacio” entre 1947 y 1949- y la publicación de diez números de la Revista Espacio. Si bien la preocupación central de la Agrupación fue la arquitectura, debemos destacar la participación, de algunos de los firmantes de su manifiesto, en el planeamiento y urbanismo en el Perú sobre todo en el caso de Luis Dorich.

En 1961 el segundo Gobierno de Manuel Prado creó, a instancias de Pedro Beltrán, la Oficina Central de Estudios y Programas al interior del Ministerio de Economía en un abierto desacuerdo con los compromisos de Punta del Este que postulaban la creación de sistemas nacionales. En este mismo año, el Gobierno, la OEA y la UNI firmaron el Convenio para el funcionamiento del Programa Interamericano de Planeamiento Urbano Regional (PIAPUR) en el IPL de la UNI. Es evidente que, en el Gobierno de Prado, mientras se apoyaba la formación profesional de planificadores, no creía en la planificación como función de Estado.

En 1962, la dictadura militar Godoy-Linley creó e instaló el Sistema Nacional de Planificación (SNP) con organismos a nivel nacional y regional. En 1992, el Gobierno de Alberto Fujimori desarticuló el Instituto Nacional de Planificación y entregó sus funciones al Ministerio de Economía y Finanzas logrando cerrar el círculo iniciado por Beltrán, 30 años atrás. El SNP se mantiene legalmente vigente en la actualidad pero sin las funciones e importancia inicial.

Desde la década de los años 40, la planificación urbana ha estado y está a cargo de instituciones con funciones nacionales integrantes del Poder Ejecutivo como el Ministerio de Fomento y Obras Públicas (MFOP), la ONPU, el Ministerio de Vivienda y Construcción (MVC) y el Instituto Nacional de Desarrollo Urbano (INADUR). En particular la planificación urbana a nivel nacional (con excepción de Lima Metropolitana) ha dependido y depende del sector vivienda, con lo cual se limita el manejo conceptual integral y no se profundiza en la gestión de la economía local, tan importante en la definición del territorio –local, urbano, distrital y provincial-.

#### INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN EN EL PERÚ

La primera etapa de la planificación en nuestro país transcurre en el breve periodo democrático 1939-1948, durante los gobiernos de Manuel Prado (1939-1945) y José Luis Bustamante (1945-1948) en los que se dictaron leyes y se desarrollaron las primeras acciones en relación al establecimiento de la planificación. En estos diez años, el Perú consolidó la conformación del Estado y de una economía expansiva; fue uno de los principales exponentes en América Latina de la expansión fiscal; y el gasto público se incrementó cuatro veces y media entre 1939 y 1948.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Klaren, Peter. "Nación y Sociedad en la Historia del Perú". Lima: IEP. 2004-Estudios Históricos 36) pp. 299-389

En palabras de Julio Cotler, “*el gobierno de Prado se caracterizó por favorecer la transferencia de los ingresos del sector exportador al industrial*”. En consecuencia, incrementó los impuestos a las exportaciones y a las utilidades. La respuesta a esta política no se hizo esperar, los exportadores se unieron en defensa de sus intereses y adquirieron el diario “*La Prensa*” para expresarlos. Se generó un conflicto entre los que postulaban el crecimiento del comercio exterior con los que defendían el crecimiento industrial.<sup>10</sup>

En la continuidad democrática, el Presidente José Luis Bustamante inició su gobierno en 1945 con la intención de democratizar al país, efectuar reformas sociales e integrar al sistema político a todos los partidos. Consideraba que, para hacerle frente a una posible conmoción social, era urgente consolidar la democracia sobre la base de la justicia social. Pero fue incapaz de crear un sistema económico, una alianza política y una convivencia social estable<sup>11</sup>. Bustamante no tenía experiencia política, sobre todo frente a la capacidad, sagacidad política y liderazgo de Víctor Raúl Haya de la Torre. Llegó a la presidencia con el apoyo electoral del APRA y encabezando el Frente Democrático Nacional, “*una colección frágil y endeble de partidos y agrupaciones*”<sup>12</sup>, del cual formaba parte Fernando Belaunde Terry. Tuvo que enfrentar el periodo de postguerra que se expresó en pérdida de la capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios, lo que produjo paralizaciones y huelgas. No pudo controlar los movimientos sociales azuzados por el APRA que estaba presionando por la no incorporación de sus militantes en el Gabinete Ministerial. De igual manera y por la misma razón los parlamentarios del APRA en el Congreso bloquearon las propuestas de austeridad del Poder Ejecutivo. En 1946, Bustamante aceptó incorporar a apristas en el gabinete por lo cual su posición en el Congreso le permitió que le aprueben algunas leyes importantes, entre otras la creación de la ONPU y la CNV.

El 26 de noviembre de 1946, se instituyó la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (ONPU) con la Ley N° 10723. La ONPU tuvo “[...] *por objeto la coordinación y dirección de la labor urbanística de las reparticiones técnicas del Gobierno y los*

---

<sup>10</sup> Cotler, Julio. Clases, Estado y la Nación en el Perú. La crisis del 30. IEP Editores. Tercera edición, 1ª reimpresión. Abril del 2006. pp. 247-334

<sup>11</sup> Klaren, Peter. “*Nación y Sociedad en la Historia del Perú*”. Lima: IEP. 2004-Estudios Históricos 36) pp. 299-389.

<sup>12</sup> IDEM

*Municipios. [...] se encargó de estudiar y formular los planes reguladores y de extensión de las ciudades y pueblos de la República". Funcionó "[...] bajo los auspicios de un Consejo Nacional de Urbanismo, encargado de examinar, observar y aprobar los planos reguladores y de extensión que aquella elabore".*

Contó con un Consejo Nacional de Urbanismo (CNU) en el cual participaron la Municipalidad de Lima (a través del Alcalde o el Director de Obras Públicas representando al Alcalde en su ausencia) y de manera "eventual" otras Municipalidades cuando sus planes reguladores "se hallen en estudio"; representantes del Ejército, la Aviación y la Marina; el Ministerio de Fomento y Obras Públicas (a través del Ministro o el Jefe del Departamento de Urbanismo representando al Ministro en su ausencia); la Corporación Nacional de Vivienda; las Universidades (Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Escuela de Ingenieros); y, la sociedad civil a través de representantes de las sociedades profesionales relacionadas al objetivo de la ONPU. Cabe destacar la participación del Instituto de Urbanismo del Perú (1944-1951), institución que se transformó primero en el Instituto de Urbanismo de la Escuela Nacional de Ingenieros, luego en el Instituto de Urbanismo de la UNI y finalmente en el Instituto de Planeamiento de Lima de la UNI. El financiamiento de la ONPU se resolvió a través de un incremento de la alcabala "por enajenación de los inmuebles rústicos y urbanos de la Provincia de Lima y de la Provincia Constitucional de Callao"<sup>13</sup>.

En el mismo año se creó la Corporación Nacional de la Vivienda –CNV- con la finalidad de "[...] mejorar las condiciones de la habitación en todo el país, atendiendo el aspecto higiénico, técnico, económico y social [...]"<sup>14</sup>. La Ley le encargó la formulación de planes generales, regionales, departamentales, provinciales, distritales y locales para la construcción o higienización de viviendas en el marco de las políticas que vigentes desde fines del siglo XIX y principios del XX, adoptadas por gran parte de los países noreuropeos, denominada "slum clearance", y que puede traducirse como "saneamiento de barrios miserables". Esta actividad evidentemente no es un proceso global de renovación o regeneración de la ciudad, pues sólo se trata de un programa de saneamiento básico. La CNV también tenía la atribución de construir urbanizaciones y viviendas, así mismo comprar, vender y alquilar bienes inmuebles y ejecutar líneas de financiamiento hipotecario.

<sup>13</sup> Ley N°10723 del 26 de noviembre de 1946. Artículos 3°, 4°, 5°, 6° y 7°.

<sup>14</sup> Ley N°10722 del 5 de octubre de 1946. Artículo 5°, incisos de A) a T).

También es importante mencionar que, en los últimos meses del gobierno de Bustamante se creó una Comisión de Estudio y Coordinación de Planes de Desarrollo Económico, particularmente para el crédito externo.

Al final de su gobierno Bustamante se encontraba en medio del fuego cruzado entre la Alianza Nacional, que agrupaba a los exportadores y los sectores más tradicionales, y el APRA. Julio Cotler describe este conflicto refiriéndose a Bustamante "[...] se encontraba incapacitado para lograr una alternativa política al enfrentamiento social en curso. Sus llamados para construir un partido susceptible de ubicarse entre la "secta y el Clan", como llamaba al APRA y a la oligarquía, se vieron frustrados."

La situación se tornó inmanejable y se produjo el golpe militar encabezado por Manuel Odría (1948-1956) "*instigado por los exportadores*<sup>15</sup>". Luego del golpe militar se inició una persecución a los partidos políticos aprista y comunista. El país reinició el pago de su deuda externa por primera vez desde que Leguía los incumpliera en 1930. Regresó a las medidas ortodoxas pro-exportadoras y se incrementó la inversión extranjera llegando a 800 millones de dólares en 1956. Las exportaciones lograron una tasa anual del 10%. Se promulgó el Código de Minería (favoreciendo a las empresas y estableciendo que no se modificaría en los siguientes 25 años), la Ley de Petróleo y la Ley de Electricidad. En 1959 se dio la Ley de Promoción Industrial favoreciendo el incremento del capital norteamericano en este sector.

Su política de desarrollo regional se expresó en la construcción de grandes obras públicas (orientadas a equipamiento social muchas veces sobre dimensionadas e infraestructura productiva a servicio de las grandes inversiones extranjeras) y en lo urbano desarrolló una política populista con el auspicio del crecimiento de las barriadas principalmente en los alrededores de Lima en respuesta al desbordante proceso de urbanización debido al incremento de la migración. En general, una de las características del gobierno de Odría fue su concepto del rol del Estado en acciones de corto plazo en el marco de una política asistencialista.

Como dato referencial que ilustra el proceso de urbanización en nuestro país, podemos mencionar que entre 1940 y 1961 la población de Lima creció de 600,000 a 2 millones de personas con una tasa anual de más del 5%, principalmente por migración

---

<sup>15</sup> Klaren, Peter. "*Nación y Sociedad en la Historia del Perú*". Lima: IEP. 2004-Estudios Históricos 36) pp. 299-389

procedente de los departamentos de Ancash, Ayacucho y Junín. “*En Lima, por ejemplo, son ocupados los cerros aledaños de San Cosme y El Agustino, las riberas del río Rímac en las zonas céntricas y, al mismo tiempo, se produce un proceso de tugurización en otras zonas de la ciudad*”.<sup>16</sup>

Incentivó, con grandes obras de irrigación, el crecimiento de los dos cultivos más importantes del país: la caña de azúcar en el norte y el algodón en el sur; esto permitió que su producción se incrementara en un 63% y 59% respectivamente. La producción de algodón, al ser intensiva en mano de obra contribuyó a incrementar el consumo de yanaconas y trabajadores; mientras que la producción de azúcar, intensiva en capital y de alta rentabilidad, generó fondos de inversión y economías de aglomeración como la producción de papel.

En 1950, se fundó el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) orientado a la capacitación no solo de asuntos militares, en sus planes de estudios se incluyó análisis sobre la problemática social del país. Tuvo como modelo el National War College de Washington, fundado tres años antes. Uno de los temas frecuentes de discusión fue la doctrina de seguridad nacional que redefinió el rol de la defensa nacional con la inclusión del desarrollo social y económico.

En 1951 se creó el Instituto de Urbanismo en la Escuela Nacional de Ingenieros del Perú, un año antes de la creación del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile (1952).<sup>17</sup>

La ONPU, creada unos años antes, se mantuvo vigente durante los gobiernos de Manuel Odría, (1948-1950 y 1950-1956); se realizaron en este periodo los estudios más destacados internacionalmente bajo la dirección de Luis Dorich. Estos fueron: el “Plan Piloto de Lima de 1949” y el “Proyecto Nueva Ciudad de Chimbote 1947-48”. Participaron en estos estudios los urbanistas internacionales José Luis Sert y Paul Wiener, como socios de la firma “Town Planning Associates” con sede en Nueva York.

---

<sup>16</sup> Riofrío, 1978: 13. Citado en ESTADO, SOCIEDAD Y GESTIÓN DE LOS DESASTRES EN AMÉRICA LATINA. En Busca del Paradigma Perdido. Capítulo 8: El Sistema Nacional de Defensa Civil en el Perú o el Problema de la definición del campo de los desastres. Eduardo Franco Temple / Linda Zilbert Soto ITDG-Perú.

<sup>17</sup> Munizaga Vigil, Gustavo. Diseño Urbano Teoría y Método. 2da Edición, México abril del 2000. Alfa y Omega Grupo Editor. pp 231-280

En el Gobierno Constitucional 1956-62 de Manuel Prado, no se dispuso de una institucionalidad nacional con facultades para orientar, normar y coordinar instrumentos técnicos normativos para el desarrollo nacional, expresados en planes, programas y proyectos. Lo sectorial se resolvía en las reparticiones ministeriales del Gobierno Central y lo regional en las Juntas Departamentales de Obras Públicas que habían reemplazado a los Consejos Departamentales.

En la década de los años 50 se crearon organismos coyunturales para la implementación de estrategias sectoriales o la atención de la emergencia como es el caso de la Comisión de Irrigaciones, Caminos y Colonización con el encargo de coordinar, revisar y aprobar planes en sus espacios de acción funcional que requiriesen financiamiento externo; y, la Comisión Técnica de Inversiones encargada de formular planes de inversión pública, coordinar la política financiera con el Programa de Inversión Pública, estudiar recursos y financiamiento interno y externo y asesorar a la Comisión de Irrigaciones, Caminos y Colonización.

A fines de los años 50, se formuló el "*Plan regional del sur*", el primer plan macroregional al que podríamos definir como de reconstrucción después del desastre de la sequía en el altiplano. En este documento contenía un diagnóstico e identificación de oportunidades de inversión, pero no constituyó un documento operativo por que no precisó metas y actividades.

En los últimos años de la década del 50 se construyó la Carretera Panamericana, gravitante en la estructuración del territorio nacional. Antes de esto, el país estaba conformado por una serie de subsistemas desconectados entre sí; la comunicación entre ciudades de la costa se realizaba a través del mar. Trujillo-Chiclayo era el eje urbano dominante en la costa y sierra norte; Lima era el centro nacional y además el centro dominante de la costa y la sierra central. Arequipa en el sur no consolidaba su primacía más allá de su área inmediata.

Lima y Arequipa se comunicaban con otros centros poblados solamente con el ferrocarril. La carretera Lima-Arequipa (construida de 1933 al 1939), fortaleció la primacía de Arequipa en el sur al establecer oportunidades de comercio con Lima.

Este aislamiento de los otros centros poblados del país "*provocó el surgimiento de entidades políticas con intereses opuestos*".<sup>18</sup> En el norte se ubicaba la "oligarquía" relacionada con las grandes haciendas azucareras, en el sur grupos relacionados a la comercialización de lana, minería y algunas industrias. En Lima se ubicaban grupos vinculados a la banca, el comercio exterior, la industria más importante, y la gran minería. La población de los centros poblados y áreas rurales de la costa, los andes y la amazonía era ignorada en las políticas nacionales.

Es importante mencionar que en 1956, se había creado e implementado el sistema de planificación del desarrollo de la educación nacional, siendo Ministro de Educación Jorge Basadre, a partir del compromiso adquirido en la Segunda Reunión Interamericana de Ministros de Educación realizada en Lima en la que se aprobó, a propuesta del Ministro de Educación de Colombia Gabriel Betancourt Mejía: "*Recomendación sobre el Planeamiento Integral de la Educación en América Latina*". Su institucionalización se inicia en 1958, cuando se crea la Dirección de Estudio y Planeamiento en el Ministerio de Educación.<sup>19</sup>

Otro documento técnico importante es el "*Estudio del potencial y desarrollo industrial nacional*", que dio sustento a la Ley de Promoción Industrial de 1959. Para este estudio el gobierno de Prado contrató a la firma Arthur D. Little, dejando de lado a la Misión Lebrel (Grupo francés de economía y humanismo del Padre Joseph L. Lebrel). El entonces Senador Raúl Porras Barrenechea no logró que el gobierno cumpliera el convenio firmado con Lebrel.

El Perú de inicios de la década de los años 60 tenía, posiblemente la peor distribución del ingreso y en consecuencia la más alta concentración de la riqueza, entre todos los países de América del Sur. El 5% de la población más rica disfrutaba del 48% del ingreso nacional, dentro de este sector el 1% recibía el 19% de este ingreso; mientras que los deciles más pobres se repartían el 2,5% del total.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Hilhorst, Jos. "Planificación y desarrollo regional en el Perú 1968-1977". Revista EURE Volumen IV N°17. Santiago de Chile, Diciembre de 1979.

<sup>19</sup> Malpica Faustor, Carlos; De la Cruz, Luis; Montoya, Manuel; Velasco, Otoniel. "Antecedentes y perspectivas del sistema nacional de planeamiento estratégico y del CEPLAN". Asociación Civil Presidente Ramón Castilla. Lima, 2008.

<sup>20</sup> Klaren, Peter. "*Nación y Sociedad en la Historia del Perú*". Lima: IEP. 2004-Estudios Históricos 36) pp. 299-389

La Misión Little produjo como informe final *“Un Programa de Desarrollo Industrial Regional para el Perú”* (1960); documento que se puede mencionar como el primer estudio económico de conjunto y de alto nivel profesional en nuestro país. El gestor de este estudio y quien intentó aplicar sus conclusiones en lo que denominó el *“Plan Perúvía”*, fue el Ministro de Fomento Alfonso Rizo Patrón, pero no pudo ejecutarlo por limitaciones de enfoque y de estilo del gobierno del que formaba parte. Este documento comprendió el desarrollo agrícola, industrial y minero de la zona central del país. El proyecto más importante en este plan fue la *“Central Hidroeléctrica del Mantaro”*, la misma que hasta la actualidad sigue siendo la fuente energética más importan del país.

Las décadas de los años 50s y 60s son caracterizadas por Julio Cotler “[...] *por un crecimiento en la actividad industrial y las exportaciones*. Precisa, además, que en periodo de postguerra el Perú brindaba *“las condiciones adecuadas para garantizar beneficios a sus inversiones”*. La economía peruana tuvo un incremento significativo sobre la base de la inversión extranjera. *“Del volumen total de las inversiones norteamericanas en Latinoamérica, lo invertido en el Perú no pasaba el 6% pero sin embargo al interior del país el crecimiento de la importancia de estas inversiones fue de gran rapidez, por ejemplo entre 1960 y 1967 se dio un incremento del 38%, pasando de 436 a 605 millones de dólares. Se estima que en 1965 la participación del capital norteamericano en las exportaciones fue del 47%, siendo esta cifra más trascendente en el caso de las actividades minera e hidrocarburos (petróleo y hierro) donde participó en el 100%, en la pesca en 30% y la actividad agrícola (azúcar y algodón) en 30%”*.<sup>21</sup>

En este mismo lapso se da el debate nacional sobre la necesidad y tipo de planificación, principalmente en los últimos años de la década del 50 e inicios de los años 60. Tenía un objetivo claro entre los protagonistas del debate, de un lado se quería asignar nuevos roles al Estado de tal manera que se facilite la realización de determinadas reformas y se disponga de instituciones que garanticen la viabilidad y continuidad de las decisiones políticas y, de otro lado, se mantenía el principio del Estado liberal que afirmaba que el mercado era el único capaz de garantizar una adecuada asignación de recursos, y que la presencia de la actividad estatal debe ser

---

<sup>21</sup> Cotler, Julio. Clases, Estado y la Nación en el Perú. La crisis del 30. IEP Editores. Tercera edición, 1ª reimpresión. Abril del 2006. pp. 247-334

considerada como perturbadora del mercado y por lo tanto, del ordenamiento económico y social.

En un extremo de intolerancia y prejuicio el grupo liberal llegó a calificar de comunistas a los principales voceros de los grupos defensores de la necesidad de la planificación. Los promotores de la planificación estaban muy lejos de tomar esa posición; en todo momento demostraron su adhesión al sistema capitalista y no propusieron la planificación como instrumento de transformación radical del sistema. Lo que promovían era la integración nacional y que el Estado defina objetivos sociales que controlen las polarizaciones extremas en el poder político y económico.

Se destacó la necesidad de uso de la planificación como medio de racionalización y compatibilización de las políticas económicas y sociales. El cambio social, a través de la planificación, se entendía como gradualismo, armonización, ajuste, equilibrio.

El debate se centró en dos posiciones: *atención del orden* defendido por las corrientes liberales; y *reforma*, respaldado por las corrientes desarrollistas. De un lado estuvieron los que abogaban por la institucionalización de la planificación como función de Estado e instrumento de gobierno, entre los cuales podemos mencionar a Jorge Bravo Bresani, Luis Felipe De las Casas, Héctor Cornejo Chávez, Fernando Belaunde Terry, Francisco Miro Quesada Cantuarias, Augusto Salazar Bondy, Santiago Agurto Calvo, entre otros. Y del otro el grupo liberal, liderado por Pedro Beltrán Espantoso, entre los cuales podemos mencionar a los periodistas del diario "La Prensa" Enrique Chirinos Soto, Arturo Salazar Larrain y Elsa Arana.

En 1961 el Perú participó activamente en la reunión de Punta del Este considerada clave en la implementación de la planificación en América Latina. Así mismo firmó la *Declaración de los Pueblos de América* y la *Carta de Punta del Este* en la cual el país se comprometía, entre otros puntos importantes, en la creación y desarrollo de un sistema de planificación nacional.

Sin embargo solo se creó la "*Oficina Central de Estudios y Programas*", encargada de priorizar los programas de desarrollo, formular planes anuales de inversión, coordinar la inversión con la política económica y financiera y la asistencia técnica en el campo del desarrollo económico y social.

*Ante la necesidad de acelerar la ejecución de los planes de desarrollo nacional, por decreto supremo de 25 de agosto de 1961 fue creada la Oficina de Estudios y*

*Programas, encargada de determinar las metas y prioridades de la programación del desarrollo económico y social del país, y elaborar programas anuales y a largo plazo de inversiones públicas.*<sup>22</sup>

Carlos Malpica Fautor, relata que firmado el acuerdo y en cumplimiento de este "...se expide el Decreto Supremo N° 49, de fecha 3 de noviembre de 1961, que crea la Oficina Central de Estudios y Programas (OCEP), dentro del Ministerio de Hacienda y Comercio. La OCEP inició desde entonces importantes coordinaciones con los Ministerios y con el Banco Central de Reserva. [...] (Éste) representa el primer antecedente de institucionalización de la planificación global en el Perú."<sup>23</sup>

Coinciden en esta opinión Raúl Hopkins y Jorge Fano al decir que "La creación de esta oficina (OCEP) constituyó el primer paso para instituir la planificación en el país, formulando el primer plan a largo plazo, que cubría el período 1962-1971."<sup>24</sup>

En opinión de Carlos Zuzunaga "[...] El compromiso del Beltrán fue formalmente cumplido estableciendo junto a su despacho una Oficina Central de Estudios y Programas, puesta bajo su control directo y suficientemente mediatizada como para impedir que se cumpliera una planificación efectiva." El cumplimiento de otros acuerdos de Punta del Este como la reforma agraria y la reforma educativa fueron, en opinión de Zuzunaga, igualmente mediatizadas.

En esta etapa es importante mencionar el "Plan Nacional de desarrollo económico y social 1962-1971", primer plan de largo plazo formulado por el Banco Central de Reserva por encargo de la Oficina Central de Estudios y Programas.

En 1962 el Gobierno de Manuel Prado es interrumpido a diez días de culminar su mandato por un golpe de Estado que instaló una junta militar presidida por Ricardo Pérez Godoy; unos meses después fue sucedido por Nicolás Lyndley. Durante esta breve dictadura militar (1962-1963) el 19 de octubre de 1962, luego de más de un año

---

<sup>22</sup> Prado, Manuel. Mensaje que debió presentar el Presidente Manuel Prado Ugarteche al Congreso de la República el 28 de julio de 1962.  
<http://www.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1962-1.pdf>

<sup>23</sup>Antecedentes y perspectivas del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN. [en línea]. Texto: BLOG de Carlos Malpica Fautor. Lima:2008 Disponible en Web: <http://carlosmalpicafaustor.spaces.live.com/blog/cns!5EE4272FDCC369DF!163.entry> [Consulta: 21 Enero 2009]

<sup>24</sup> RAUL HOPKINS, JORGE FANO. La dimensión institucional de la política agraria: El caso de la oficina sectorial de Planificación agraria (OSPA) Documento de trabajo n° 35 [en línea]. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Lima: Perú, 1999

de los acuerdos de Punta del Este, se crea el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social mediante el decreto Ley N° 14220 *"que a la par que oriente y haga más eficaz la acción pública, acentúe y armonice los estímulos a la iniciativa privada"*<sup>25</sup>. Se establece como organismos integrantes del sistema: el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, el Instituto Nacional de Planificación y el Consejo Consultivo de Planificación, así como las Oficinas Sectoriales pertenecientes a cada ministerio y Regionales de Planificación creadas por el mismo Consejo Nacional sobre la base de los estudios técnicos realizados por INP en las *"regiones geoeconómicas"*<sup>26</sup> del país.

El Sistema Nacional de Planificación (INP) reemplazó a la OCEP como organismo encargado de la planificación; por otra parte, fue inmediata su activación ya que en *"...octubre de 1963 (el INP tuvo) su respectivo reglamento, en el que se especifican las atribuciones de cada entidad conformante del Sistema y las responsabilidades de las dependencias del INP. El 5 de noviembre de 1963 se constituyeron las Oficinas Sectoriales de Planificación."*<sup>27</sup>

En la concepción del dispositivo legal de creación del SNP, influyó el pensamiento de la CEPAL y la formación en planificación militar recibida por los miembros de la Junta Militar en el Centro de Altos Estudios Militares –CAEM-. La planificación fue entendida como actividad de asesoramiento al gobierno y los organismos de Estado en la formulación, conducción y evaluación de la política en desarrollo económico y social. En el Perú, la CEPAL y el ILPES tuvieron un importante protagonismo en la creación y estructuración del Sistema Nacional de Planificación, pero se mantuvieron apartados del proceso de formación profesional universitaria. Carlos Zuzunaga menciona que los militares (Dictadura 1962-1963) formados en el CAEM<sup>28</sup>, con el Ejército de USA en Panamá y *"contradictoriamente con la CEPAL y el ILPES"* en Santiago, son los que *"sobrepusieron a la estructura anémica inicial de la Oficina Central de Estudios y Programas una estructura orgánica con el nombre de Sistema Nacional de*

<sup>25</sup> Tercer considerando del Decreto Ley N° 14220 dado por la Junta de Gobierno presidida por Ricardo Pérez Godoy.

<sup>26</sup> Definición registrada en el Artículo 2° del DL 14220

<sup>27</sup> RAUL HOPKINS, JORGE FANO. *La dimensión institucional de la política agraria: El caso de la oficina sectorial de Planificación agraria (OSPA) Documento de trabajo n° 35* [en línea]. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Lima: Perú, 1999

<sup>28</sup> Centro de altos estudios militares creado al interior del Ejército Peruano en 1950, con el objetivo de realizar estudios e investigación relacionados con la Defensa Nacional.

*Planificación*<sup>29</sup>. Luego afirma que los militares con la misma formación (Dictadura 1968-1978) prescindieron de la planificación y menciona el texto de Schydrowsky y Wicht<sup>30</sup> [...] *en la cúspide del sistema de planificación el gobierno nunca tuvo una comprensión macroeconómica de los problemas de desarrollo y mucho menos un punto de vista claro y consistente de los objetivos de la Revolución Peruana.*”

El Perú contaba desde abril de 1961 con el Instituto de Planeamiento de Lima de la UNI, sede del Programa interamericano de planeamiento urbano y regional –PIAPUR-, sin embargo para la organización del Sistema se contó con el asesoramiento de la misión conformada por el ILPES creado en Santiago de Chile en 1962, la CEPAL, la OEA y el BID.

Se organizó un sistema de alcance y cobertura nacional con líneas claras de jerarquía y funciones articuladas territorial y funcionalmente. Es así como el SNP comprendía actividades sectoriales, multisectoriales, institucionales y regionales. Como se mencionó en párrafo anterior, fue integrado por:

*El Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social*, como órgano de conducción de la política y su instrumentación en planes de desarrollo. Era competente para aprobar, supervisar y evaluar la política y los planes de desarrollo, estableciendo orientaciones para su cumplimiento por los órganos integrantes del Sistema.

*El Consejo Consultivo Nacional de Planificación*, órgano de consulta y participación del sector no público acerca de la política y los planes de desarrollo.

*El Instituto Nacional de Planificación*, institución técnica rectora del SNP, responsable del asesoramiento, orientación y coordinación de la política y planes de desarrollo económico y social del país.

*Las Oficinas Sectoriales de Planificación*. Órganos de asesoramiento de los ministerios encargados de formular, supervisar y evaluar las correspondientes políticas y planes sectoriales. Se instalaron en los ministerios de Agricultura, Educación, Salud y Fomento y Obras Públicas. En la siguiente década se instalaron en todos los demás ministerios con excepción de los de Defensa (Guerra, Marina y Aeronáutica).

*Las Oficinas regionales de planificación*, órganos de asesoramiento para ámbitos macroregionales: norte, centro, sur y oriente. Se encargaron de formular, supervisar y evaluar las correspondientes políticas y planes de desarrollo regional.

La importancia del INP residió en el rango ministerial que de se asignó, como participante del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social. El Consejo

---

<sup>29</sup> Zuzunaga, Carlos, abogado, profesor del IPL. “*La Planificación en el Perú*”

<sup>30</sup> Schydrowsky, Daniel M., & Wicht, Juan J. 1979 *Anatomía de un fracaso económico : Perú, 1968-1978 / Daniel M. Schydrowsky, Juan J. Wicht ;* Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, Lima:1979

Nacional estuvo conformado por los ministros de Hacienda y Comercio, Fomento y Obras Públicas, Educación Pública, Salud Pública y Asistencia Social, Agricultura, Trabajo y Asuntos Indígenas, un Ministro de la Fuerza Armada, y el Jefe del Instituto Nacional de Planificación; además de los otros miembros del Gabinete Ministerial y por el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú (cuando se trataba de asuntos relativos a sus reparticiones) y fue presidido por el Presidente de la República (o eventualmente un miembro del Consejo que designado por él para actuar en su representación), de este modo el INP pertenecía al alto nivel de decisiones del estado.

De igual manera se institucionalizaron los presupuestos por programa, mediante la Ley N°14260 "Ley Orgánica de Presupuesto Público", pero sin integrar el presupuesto a la planificación; situación que provocó importantes debates en el sector público y académico debido al carácter inorgánico del funcionamiento paralelo de ambos sistemas nacionales. Debido a que lo urgente siempre se impone a lo importante, quedó sentada la autoridad de la Dirección General de Presupuesto Público del entonces Ministerio de Hacienda y Comercio en la distribución de los recursos financieros del Estado, generándose con ello un distanciamiento cada vez mayor entre el plan y el presupuesto. Esta situación puso en cuestionamiento, posteriormente, la eficacia de la planificación del desarrollo.

A opinión de Francisco Santa Cruz *"Es significativo, desde el punto de vista conceptual y técnico, que junto con el sistema de planificación, simultáneamente se diera nacimiento (durante 1962) al sistema nacional de presupuesto, lo que ofrecía la posibilidad de articular plan y presupuesto como un instrumento de asignación de recursos en función de objetivos y metas de desarrollo."*<sup>31</sup>

*Otro hecho particular sucedió con la Dirección Nacional de Estadística y Censos (actual INEI) que pasó a ser parte del INP.*

*En ese mismo año 1962, fue creado el BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERÚ, con el decreto Ley el N° 14241 del 20 de noviembre.*

*Al siguiente año, en 1963, se creó la Oficina Nacional de Evaluación de los Recursos Naturales, con el decreto Ley N° 14373 el 17 de enero de ese año, integrada al Instituto Nacional de Planificación.*

*La creación de la JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA es otra importante institución que se crea con el decreto Ley N° 14390, dado el día 30 de Enero de 1963.*

---

<sup>31</sup> Santa Cruz, Francisco. La planificación en el Perú: Balance y perspectivas para la década del 90 Lima; Informe INP-GTZ, 1990

En 1964, Bravo Bresani, Matos Mar y Biays afirmaban que *"la planificación se ofrece sin duda como una racionalización pero por encima de ello exhibe una raíz institucional."* En ese mismo documento citan a Francois Perroux cuando define la planificación como la *"aceptación general de una movilización compulsiva de los espíritus y los recursos con miras al cumplimiento de un designio colectivo"* y afirma también que la planificación se realiza plenamente cuando se vuelve una *"institución de dialogo social y de creación colectiva"*. Estas afirmaciones corresponden al entendimiento de la planificación como la institución básica *"[...] para realizar esa revolución...[...]...que pondrá el poder efectivo, efectivamente en manos del pueblo o lo que es prácticamente equivalente para construir una democracia integral en extensión y profundidad, para todo el hombre y todos los hombres, asegurada por una autentica participación popular y un autentico control público"*.

Por otro lado había quienes definían la planificación como una técnica que conceptualiza los planes como instrumentos técnico-normativos y por lo tanto neutrales; los técnicos formados y capacitados deberán llevar adelante cualquier calidad de planificación.

*.....es pensar la planificación como una técnica, mutilando un verdadero concepto.  
.....es pensar que los técnicos de la planificación son neutrales, lo cual, aún suponiendo que la planificación pudiera ser una técnica neutral, no sería posible porque, al menos en cuanto hombres, se debe suponer a tales técnicos adscritos a un credo, a una ideología, a una filosofía o a un sistema y no desprovistos de toda vertebración ética.  
.....habría que pensar que siempre que esa técnica, esos técnicos, y el aparato planificador mismo, a los que se supone eficaces de por sí, habrían de ponerse al servicio de una sistema de poder, el cual tendería a galvanizarse y perennizarse, tanto más cuanto más eficaz fuese la técnica empleada.<sup>32</sup>*

En estos años se define a la planificación como mucho más que una técnica, y a los planificadores –cuando lo son de verdad- mucho más que simples expertos operacionales. Tal vez podríamos afirmar entonces, que los planificadores se ubicaban en el espacio entre los técnicos y los políticos.

Durante el primer gobierno de Belaúnde Terry continuó la organización del SNP buscando su consolidación a nivel nacional. Una de las primeras tareas asumidas por el INP fue la elaboración de diagnósticos e instrumentos técnico normativos orientados a la formulación del plan de desarrollo. De manera específica se elaboró el inventario de recursos naturales, los estudios del potencial nacional, la organización y funciones del

---

<sup>32</sup> IDEM

sistema de inversión y la formulación del primer programa de inversiones. Cabe destacar en este proceso inicial del Sistema la formulación del *"Plan de desarrollo a mediano plazo 1967-1970"*.

Los logros del periodo 1963-1968 no fueron importantes debido a que las propuestas del SNP no resultaron articuladas al proceso de toma de decisiones políticas. Sin embargo, podemos señalar que se formularon planes de salud, educación y vivienda (1967-1970) y que se elaboró el estudio "Reforma de la administración pública" que concluyó en 1968 con el apoyo de las Naciones Unidas y la AID. El gobierno militar de Velasco Alvarado tomó en cuenta este estudio para las reformas que se anunciaron en diciembre del mismo año.

En opinión de Santa Cruz, el primer gobierno de Belaúnde no fue un periodo importante para la planificación, *"En el tramo final de este gobierno, en medio de una crisis que se aceleraba, se extrema el trato desfavorable, induciéndose un deterioro significativo en las condiciones organizativas y técnicas del sistema de planificación."*<sup>33</sup> Continúa diciendo que *"...se evidencian las dificultades de la naciente planificación para ocupar un lugar en el proceso de toma de decisiones políticas."*

En este periodo los campesinos marcaron su presencia y capacidad de negociación a partir de las tomas de tierra producidas en el centro del país que obligaron al Gobierno a la expropiación de cien mil hectáreas de tierras en haciendas de los departamentos de Pasco y Junín. Cuando las demandas se extendieron al Cusco y al sur del país, se optó por la represión y al mismo tiempo se apresuró la dación de la Ley de Reforma Agraria en 1964. Sin embargo el resultado de esta Ley fue decepcionante ya que afectó a poco más del 1% de las tierras que podían ser expropiadas con el beneficio de unas pocas familias de por lo menos un millón<sup>34</sup>. También es importante mencionar, el proceso de venta de tierras de los gamonales a los arrendatarios de tierras debido a su incapacidad de controlar la movilización campesina. Por otro lado la Iglesia Católica, tradicional terrateniente, tratando de evitar la confrontación con los campesinos ordenó, en la Arquidiócesis del Cusco, la parcelación de sus tierras a favor de los campesinos. Según Klarén (citando a Burga y Flores-Galindo 1980:92-94), *"esta reforma agraria eclesiástica no solo puso fin al poder tradicional de la Iglesia como*

---

<sup>33</sup> IDEM

<sup>34</sup> Klarén, Peter. *"Nación y Sociedad en la Historia del Perú"*. Lima: IEP. 2004-Estudios Históricos 36) pp. 299-389

*terrateniente, sino que sirvió además para romper la alianza histórica que la unía a la clase gamonal en el interés común de controlar al campesino de la sierra”.*<sup>35</sup> En este momento surgieron los movimientos guerrilleros de 1965.

También es importante mencionar que al final del Gobierno de Belaunde el gasto en educación significaba el 25% del Presupuesto Nacional, el número de universidades se incrementó a 30 con una población estudiantil total de más de 40 mil alumnos que provenían de diferentes sectores socioeconómicos del país.

Luego de una profunda crisis económica que obligó a una devaluación de la moneda en 40% y de un debilitamiento de los mecanismos e instituciones democráticas, en los últimos meses de su gobierno en 1968, el Belaunde (1963-1968) conformó un Gabinete respaldado por el APRA y liderado por el conservador Ministro de Hacienda Manuel Ulloa, quien impulsó una fuerte política de ajuste estructural que logró momentáneamente estabilizar la economía e impulsar las exportaciones; sin embargo el estallido del escándalo de la “página once” del contrato entre el Estado y la IPC debilitó al Gobierno y causó que en abril de 1968 el Congreso lo acusara de corrupción. Esta situación dio la oportunidad esperada por los militares para el Golpe de Estado.

Es así como el 3 de octubre de 1968 es depuesto Fernando Belaunde, Presidente Constitucional, por una dictadura militar autodenominada “gobierno revolucionario”. Un mes antes, el 8 de setiembre, se había firmado el Acuerdo de ampliación del PIAPUR en el IPL de la UNI.

En el autodenominado Gobierno Revolucionario de la fuerza Armada impuesto por la junta militar presidida por Velasco Alvarado en Octubre de 1968, se producen nuevos cambios. Según Santa Cruz *“...se inicia un período de reformas estructurales, cambios en la gestión del Estado y movilización de nuevas fuerzas sociales, que modifican significativamente el perfil de la situación nacional.”*

Una de las primeras medidas del gobierno de Velasco fue la creación del “Comité del Plan Económico Anual, mecanismo de importancia” integrado por los ministros de Hacienda y Comercio y Fomento y Obras Públicas, el Jefe del INP, representantes de los bancos Central de Reserva y La Nación. Recibió el encargo de coordinar el proceso de formulación y ejecución de la política económica de corto plazo y los planes anuales

---

<sup>35</sup> IDEM

de desarrollo, sin embargo tampoco en este caso se logró este propósito y muy pronto los ministros de Economía y Finanzas manejaron la coyuntura sin tomar en cuenta los planes. Este Comité dispuso la reorganización del INP mediante el Decreto legislativo N° 17289 del 10 de diciembre de 1968. Según el artículo 4° del Decreto, se ubicó al INP bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República, otorgándole la *"función técnica de asesoramiento en la orientación y conducción de la política de desarrollo nacional..."*.

Por otra parte, se creó la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, la que realizó cursos regulares para el personal administrativo del sector público y cursos avanzados de planificación institucional y administración pública con la cooperación del ILPES y del PNUD.

Un dato que resaltar sobre el gobierno militar es su apoyo a la planificación como función de Estado; en opinión de Santa Cruz *"...desde su origen (el gobierno militar tuvo) una vocación planificadora acorde con sus tradiciones doctrinarias elaboradas a partir del CAEM."*<sup>36</sup>

Se produjo entonces, coincidencias entre la política definida por los militares y las propuestas de los tecnócratas del INP bajo la influencia del modelo estructuralista y las tesis desarrollistas de la CEPAL. El organismo estratégico en esta estrecha coordinación fue el Comité de Asesoramiento del Presidente de la República –COAP-, dando como resultado la recomposición y potenciación del SNP. El sistema cobró mucha importancia en la primera fase del gobierno militar (1968-1975). Podríamos decir que estos años fueron los de mayor presencia e importancia del SNP en el país, ya que se convirtió en el punto inevitable de las decisiones técnico-políticas de las inversiones y actividades de cooperación internacional del Estado.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Desarrollo (presidido por Velasco Alvarado y conformado por los Ministros) aprobó *"Estrategias Nacionales de Desarrollo a Largo, Mediano y Corto Plazo"*; en 1969 el *"Plan Económico Anual 1969"* y en 1971 el *"Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1971-1975"*<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> CAEM – Centro de Altos Estudios Militares creado en 1950.

<sup>37</sup> HOPKINS, Raúl y FANO, Jorge. La dimensión institucional de la política agraria: El caso de la oficina sectorial de Planificación agraria (OSPA) Documento de trabajo N° 35 [en línea]. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Lima: Perú, 1999

Este en un período de fortalecimiento del sistema, tal como nos dice Santa Cruz, *"En tal clima favorable, no es sorprendente que la planificación haya conocido el momento mas propicio de su historia. [...] En el Marco de un Poder Ejecutivo reformado, con nuevos ministerios para la producción e infraestructura (Industrias, Energía y Minas, etc.), se crean asimismo dos comités Interministeriales, uno para asuntos económicos y financieros (CIAEF) y otro para asuntos sociales (CIAS), como instancias político-técnicas de coordinación para la coherencia de las políticas respectivas. Por último, al más alto nivel político se instala un Comité de Oficiales y Asesores de la Presidencia (COAP) que establece vinculaciones estrechas con el sistema de planificación."*

Sobre las funciones e instrumentos técnicos, agrega Santa Cruz, que el gobierno *"...se procura la articulación del plan y los presupuestos elaborados en forma bianual, así como la integración de la política y programación financiera con la planificación del sector real de la economía. En particular, se fortalece al INP en sus funciones de programación de la inversión pública, precisamente en un período signado por la ejecución de grandes proyectos a cargo del Estado y financiados con endeudamiento externo. Igualmente se le transfiere al organismo planificador el manejo de la cooperación técnica internacional como instrumento importante para los objetivos del desarrollo."*

El producto más importante de este período es la elaboración del *"Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975"*, sobre ese tema Santa Cruz escribe que *"...desde muchos puntos de vista, constituye uno de los trabajos mejor logrados en la historia del INP. Este Plan contiene una visión de "planificación integral" que supera el sesgo normativo y economicista entonces presente en muchas experiencias nacionales de América Latina. Abarca los más importantes aspectos de la base económico-productiva, de la estructura y rol conductor del Estado y de las principales reformas que, como objetivos fundamentales, se proponía el gobierno militar, articulando los niveles de planificación global y sectorial."*

En el gobierno del General Morales Bermúdez, se conserva todavía parte de la prestigiada imagen institucional del INP y del impulso político y técnico proveniente del período anterior. En el análisis de Santa Cruz, éste nos dice que *"Aún cuando la situación nacional seriamente hace crisis durante los años 1977-1978, contrayéndose violentamente el nivel del gasto público y la capacidad de gestión estatal, el INP mantiene parcialmente su solvencia técnica y elabora, por ejemplo, un Plan de*

*Desarrollo a largo Plazo 1978-1990 y avanza, por otro lado, en el desarrollo de modelos e instrumentos cuantitativos como la Tabla de Insumo-Producto*<sup>47</sup>. También se aprueba el *"Plan Nacional de Desarrollo 1975-1978; INP"*<sup>38</sup>, en el año en 1975.

Otros logros importantes en el periodo 1968-1980 son los siguientes: Plan del 1979-1982, Planes de corto plazo 1971-1972 y 1973-1974, Planes anuales 1975-76, 1977-78 y 1979-1980, Programación del corto plazo a través del Comité del Plan Económico Anual, elaboración del Diagnóstico de la Realidad Nacional, institucionalización del Sistema de pre-inversión, elaboración de planes y programas regionales y departamentales de desarrollo, impulso a la regionalización administrativa, institucionalización de mecanismos de coordinación, difusión y evaluación del proceso de planificación.

Por otra parte, *"...como expresión del consenso político alcanzado con relación a la importancia de la planificación"*<sup>39</sup> la Constitución de 1979 contiene el gran tema de la planificación, incluido en el *CAPÍTULO I - PRINCIPIOS GENERALES del TÍTULO III - DEL RÉGIMEN ECONÓMICO*, establece en el Artículo 111, *"El Estado formula la política económica y social mediante planes de desarrollo que regulan la actividad de los demás sectores. La planificación una vez concertada es de cumplimiento obligatorio."*

En el segundo gobierno del Presidente Belaúnde, el parecer de Santa Cruz, es una *"...actitud francamente hostil a la planificación. Al mismo tiempo, se lleva adelante un esquema de gestión de la política económica que le otorga una inmensa cuota de poder al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En este ambiente se consuma el desmembramiento de algunas áreas de competencia del INP, como son las del presupuesto público, las políticas de actividad empresarial des Estado (encargadas a CONADE), se completa su exclusión del proceso de toma de decisiones y, en general se acentúa el deterioro político, técnico e institucional del sistema. Sin embargo, cabe*

---

<sup>38</sup> HOPKINS, Raúl y FANO, Jorge. La dimensión institucional de la política agraria: El caso de la oficina sectorial de Planificación agraria (OSPA) Documento de trabajo N° 35 [en línea]. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Lima: Perú, 1999

<sup>39</sup> SANTA CRUZ, FRANCISCO. La planificación en el Perú: Balance y perspectivas para la década del 90 Lima; INP. GTZ, 1990

*destacar que, en medio de condiciones tan adversas, el INP mantuvo y desarrolló una importante labor...<sup>40</sup>”*

Se expide el Decreto Legislativo 177 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Planificación) y se aprueba el “*Plan de Inversiones Públicas 1982-1985*”.<sup>41</sup>

En este periodo de gobierno es importante destacar la creación del Instituto Nacional de Desarrollo Urbano –INADUR- como una institución Pública Descentralizada del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción creada, mediante el Decreto Legislativo N° 144, del 12 de Junio de 1981.

El INADUR no formó parte del SNP, pero desarrolló una importante función en los planes de desarrollo nacional al encargarse de implementar, a nivel nacional y en concordancia con los lineamientos de política sectorial, programas dirigidos al fortalecimiento de los órganos o instituciones regionales y locales vinculadas con el acondicionamiento, desarrollo de los asentamientos humanos y mejoramiento de la calidad de vida de su medio ambiente. Asimismo, promovió, coordinó, condujo y difundió estudios e investigaciones físico-territoriales, socio-demográficos, económico-financieros y científico-tecnológicos de aplicación nacional, en las materias de su competencia.

Un año después, en 1982, se formula la primera versión de un “*Plan a Largo Plazo 1982-2000*”.

El 9 de diciembre de 1983, Fernando Belaunde promulga la Ley Universitaria Ley N°23733, que reemplaza a la Ley se promulga la Ley N°17437 promulgada por la dictadura militar. En este nuevo marco legal la Asamblea Universitaria de la UNI aprueba el Estatuto el 12 de abril de 1984 en el cual desintegra el Instituto de Planeamiento de Lima.

El primer gobierno del Presidente García (1985-1990) en opinión de Santa Cruz, se vuelve a pensar en la planificación, así nos indica que “*...se restablecieron algunas condiciones para una nueva vigencia del sistema de planificación. En el contexto del*

---

<sup>40</sup> Santa Cruz, Francisco. La planificación en el Perú: Balance y perspectivas para la década del 90 Lima; Informe INP. GTZ, 1990

<sup>41</sup> Hopkins, Raúl y Fano, Jorge. La dimensión institucional de la política agraria: El caso de la oficina sectorial de Planificación agraria (OSPA) Documento de trabajo N° 35 [en línea]. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Lima: Perú, 1999

*programa económico heterodoxo aplicado al inicio de este período, se le plantean al INP dos tareas: compartir con el MEF y el BCR las responsabilidades del manejo de la política económica en el corto plazo y, por otro lado, ofrecer una perspectiva de mediano plazo que le diera continuidad a la reactivación heterodoxa. Se elabora entonces el Plan Nacional de Desarrollo a Mediano Plazo 1986-1990 [...] y se emprende desde el INP un esfuerzo significativo por crear espacios e instrumentos de gestión multisectoriales para ejecución de políticas y programas capaces de traducir los lineamientos estratégicos del Plan”<sup>42</sup>*

Sustentando su opinión, Santa Cruz nos señala que “*En esta perspectiva se ubica, por ejemplo, el Convenio INP-MICTI-COFIDE para acciones de reestructuración industrial y más adelante la constitución, mediante Decreto Supremo, de un Sistema de Gestión Interinstitucional conducido por el INP en los aspectos de Producción e Inversión Prioritaria, Asuntos Sociales y Descentralización y Regionalización. En este último ámbito se destaca la labor del INP en la asesoría y conducción del proceso de formación de Gobiernos Regionales.*”<sup>43</sup>

El primer Gobierno de Alan García, promulga el 16 de marzo de 1987 la Ley de Bases de la Regionalización Ley N°24650. El marco legal puso como límite la existencia de 12 regiones, lo que generó un problema en la integración de los departamentos y provincias contiguas a ellas. El 19 de julio de 1989 se aprueba el reglamento de la Ley N°25077 sobre la primera elección de los representantes a asambleas regionales.

El 12 de noviembre de 1989 cinco de las once regiones creadas por Ley eligieron a sus autoridades (Grau, Amazonas, Ucayali, Arequipa y Moquegua-Tacna-Puno). El 8 de abril de 1990 se eligieron las autoridades de otras seis regiones: Nororiental del Marañón; San Martín-La Libertad; Gran Chavín; Andrés Avelino Cáceres; Los Libertadores-Wari; Inka.

En abril de 1992 el Gobierno de Alberto Fujimori, anuncia la disolución de las Asambleas Regionales y establece los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) como entes desconcentrados del Ministerio de la Presidencia. Los presidentes de los CTAR fueron designados por el gobierno central y se encargaron de la

---

<sup>42</sup> SANTA CRUZ, FRANCISCO. La planificación en el Perú: Balance y perspectivas para la década del 90 Lima; INP. GTZ, 1990

<sup>43</sup> IDEM

administración de las direcciones regionales de los diversos ministerios, así como de realizar algunas obras de infraestructura.

En ese mismo año, 1992, el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social es disuelto según el Decreto Ley N° 25548 (publicado el 14 de junio de 1992), que en su artículo N°1 señala la Creación de la Comisión de Disolución y Transferencia del Instituto Nacional de Planificación, se desarticula el sistema y se crea el Consejo Nacional de Planificación –CNP-, conformado por los ministros de los diversos sectores del gobierno y es presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, siendo el Ministerio de Economía y Finanzas la que ejerce la Secretaría Técnica de dicho Consejo, según consta en el artículo N° 6 del decreto arriba indicado. En este marco jurídico que norma el Sistema Nacional de Inversión Pública, se creó la Oficina de Inversiones a cargo del Viceministro de Economía con la finalidad de que cumpliera con las funciones asumidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en virtud de la disolución del Instituto Nacional de Planificación. Luego de 30 años, el Gobierno de Alberto Fujimori replica lo dispuesto por el Gobierno de Manuel Prado, y en particular de Pedro Beltrán con la creación de la OCEP.

#### **2.4. LA ENSEÑANZA DE LA PLANIFICACIÓN EN AMÉRICA LATINA 1960-1982**

La mayor parte de las actividades de planificación se iniciaron en los años 60, en consecuencia la elaboración de planes nacionales se presentó como una tarea relativamente nueva en la estructura del Estado de los países latinoamericanos. Para cumplirla fue necesario organizar o reorganizar las dependencias del sector público encargadas de llevar a cabo estas nuevas actividades, lo que planteó la necesidad de disponer de cuadros técnicos en un período relativamente breve. Estos profesionales que provenían de diferentes especialidades estaban influenciados o vinculados a la corriente del pensamiento económico latinoamericano que postulaba la necesidad de realizar ciertas transformaciones en la estructura socioeconómica y sustentaba que la planificación era el medio más adecuado para lograr esos cambios.

Esta corriente expresada en los trabajos de Raúl Prebisch en la CEPAL, se generó y consolidó en el período de postguerra, y adquirió una significativa importancia en las políticas sobre industrialización, modernización de la agricultura y la dinamización y

diversificación del comercio exterior de los países latinoamericanos. De estructuró un cuerpo teórico en el que muchos economistas y sociólogos latinoamericanos de la época se apoyaron, y al que a su vez realizaron aportes y contribuyeron a desarrollar. También podríamos mencionar que algunos de ellos postularon la necesidad de realizar transformaciones estructurales como condición necesaria para superar la situación de subdesarrollo.

Esta *ideología* sobre el desarrollo conocida como corriente estructuralista o desarrollista adquirió una amplia difusión en América Latina, a través de importantes publicaciones y eventos. Durante este período la planificación surge y adquiere una indiscutible gravitación vinculada a una propuesta concreta de desarrollo. Sin embargo, se le atribuía un carácter relativamente neutro y consecuentemente se tenía una visión marcadamente tecnocrática sobre la función del planificador.

La planificación fue concebida en los años 60 como una “[...] *técnica o modo de actuar que permite establecer relaciones de equilibrio entre fines y medios [...]*”<sup>44</sup> para lo cual se estableció en su ejercicio y en su enseñanza enfoques económicos, sociales, físicos, administrativos e institucionales integrados. La SIAP afirmaba que “[...] *la buena planificación ha de ser integradora de los distintos enfoques especializados por cuanto ha de aplicarse a realidades complejas e integrales que no se dan compartamentalizadas en la vida social [...]*”. Así mismo se le relacionaba con el ejercicio del gobierno y con los niveles gubernamentales nacional, regional y local que también formaban parte de una realidad total. Su enseñanza debía ser universitaria y reflejar los requisitos de integración funcional, integración administrativa e incorporación al proceso de gobierno que le permitirían enfocar las relaciones entre fines y medios equilibradamente.

A la universidad latinoamericana le correspondía la responsabilidad de definir la orientación y el contenido de la planificación como proceso a través de sus programas de enseñanza con el objetivo inmediato de suplir el personal que este proceso demandaba.

En este contexto, y ante la necesidad de identificar los avances realizados por las universidades latinoamericanas en relación a la enseñanza de la planificación, la SIAP

---

<sup>44</sup> Sociedad Interamericana de Planificación SIAP – San Juan, Puerto Rico 1960

decidió en 1959 realizar un estudio en toda la Región; el informe final fue publicado en la Revista de la SIAP.

Según el informe de la Misión SIAP, que visitó 52 centros de enseñanza en 1960, al inicio del periodo de análisis existían cuatro centros de enseñanza en América Latina dedicados exclusivamente a la planificación. El Instituto de Planeamiento de Lima –IPL- de la Universidad Nacional de Ingeniería de Perú que iniciaba una reorganización académica con el apoyo de la Universidad de Yale y el financiamiento de la OEA; el Centro de Planificación Económica de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, el Instituto Superior de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento –CINVA- en Colombia.

*Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento –CINVA-<sup>45</sup>*. Bogotá fue elegida como sede del Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento a través del Convenio firmado el 18 de septiembre de 1951, por la OEA la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto de Crédito Territorial de Colombia. La actividad central del CINVA fue la vivienda con el fortalecimiento de la participación de las comunidades, estimulando la autoayuda con el apoyo de asesoría técnica. En su primera etapa fue un agente estratégico para canalizar la cooperación internacional en las relaciones interamericanas "[...] y el intento de proyectar a través de la fundación del CINVA el modelo del estado benefactor en Colombia"<sup>46</sup>. Posteriormente, conduce a la invención de la CINVA-RAM<sup>47</sup>, en el marco de los programas rurales. Esta tecnología sería aplicada posteriormente a escenarios urbanos. Posteriormente desarrolló proyectos interprofesionales urbanos y sistematización de las experiencias con la metodología de evaluación de barrios y de planificación comunal en los años sesenta. En 1972, el CINVA declaró el cese de actividades y la Universidad Nacional organizó en las mismas instalaciones, el Servicio Interamericano de Información sobre Desarrollo Urbano, SINDU. En 1977, la OEA se retiró de la iniciativa, mientras la Universidad Nacional de Colombia siguió operando el sistema como SINDU-NAL. En 1981 desaparece el sistema, dándole cabida al Centro HÁBITAT.

*El Instituto Superior de Urbanismo –ISU- de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires* fue creado en marzo de 1948 y desarrollo sus actividades hasta el inicio de los años 60. Luego registra un prolongado período de inactividad hasta 1993, año en que reinicia sus actividades. En diciembre del 2003

---

<sup>45</sup> Peña Rodríguez, Martha Liliana. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia Trabajadora social, estudios de Maestría en Urbanismo.

<sup>46</sup> Rivera, Jorge. Mencionado en "El programa CINVA y la acción comunal". Peña Rodríguez, Marta Liliana. Revista Bitácora Urbano Territorial, Vol. 12, Núm. 1, enero-junio, 2008, pp. 185-192.

<sup>47</sup> Máquina manual para fabricar bloques de suelo-cemento sin o con núcleos de diferente forma. La máquina fue desarrollada por el ingeniero Raúl Ramírez (RAM) del CINVA-Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento dentro del Proyecto 22 de la OEA.

modifica el nombre del ISU y se adopta la actual denominación: “Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente”. En sus primeros años el programa de estudios del Instituto estuvo destinado a capacitar ingenieros y arquitectos en el área de urbanismo.

*El Centro de Planificación Económica de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile* fue creado en 1958 y no se ha ubicado registro de su existencia en fecha posterior. Una de sus funciones fue la de capacitar a profesionales en las técnicas de la planificación económica para la elaboración de proyectos y planes nacionales y regionales. Complementó sus actividades con investigación aplicada.

*El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES de Chile*, organismo permanente y con identidad propia que forma parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, Naciones Unidas) inició sus actividades en 1962 y actúa desde fines del 2002 como órgano central de capacitación de la CEPAL y, en tal papel, contribuye a la difusión de los trabajos del Sistema CEPAL, esencialmente aquellos de carácter institucional. Cabe destacar su apoyo a los gobiernos en el diseño y perfeccionamiento de estructuras institucionales orientadas, con visión de largo plazo, al desarrollo económico y social, fue convocado por el Gobierno Militar liderado por Velasco Alvarado para la organización del Instituto Nacional de Planificación en 1969. Hasta la fecha, en 45 años, ha impartido distintos tipos de cursos de los que han egresado más de 20.000 participantes. Asimismo, ha desarrollado actividades de cooperación técnica en casi todos los países de la Región. Ha publicado más de 60 libros.

*El Centro de Estudios del Desarrollo –CENDES- de la Universidad Central de Venezuela en Caracas* inició sus actividades docentes impartiendo cuatro cursos intensivos en materia de la Planificación del Desarrollo Económico, Programación y Diseño de la Vivienda Popular y Preparación de Proyectos de Inversión Industrial y Elaboración de Presupuestos-Programa. Poco tiempo después, se abrió el Primer Curso de Programación Integral del Desarrollo, siendo el primer postgrado en Ciencias de Desarrollo impartido en Venezuela y en América Latina. Este postgrado devino en el curso insignia de CENDES, realizándose entre los años 1961-1971, cinco ediciones bianuales del mismo. Recién en los años 70 el Curso de Postgrado en Planificación del Desarrollo se amplía y transforma en el Magíster Scientiarum. En los años 80 y 90, la oferta de postgrados se amplía con la Maestría en Política y Gestión de la Innovación Tecnológica y la Maestría y Especializaciones en Temas Ambientales. Además se inicia el programa de doctorado en Estudios del Desarrollo. La investigación se organiza a través del establecimiento de seis áreas: Desarrollo Científico y Tecnológico; Desarrollo Cultural y Educativo; Desarrollo Económico; Desarrollo Socio-político; Desarrollo Urbano-regional y Teoría y Método de la Planificación. Desde 1983, edita la revista Cuadernos del CENDES.

*La Escuela Graduada de Planificación –EGP- de la Universidad de Puerto Rico* fue creada en abril de 1965; en agosto del mismo año inició sus actividades académicas con el apoyo económico de la Fundación Ford y la participación de docentes de la Universidad de Cornell. La orientación del currículo recibió la influencia de las perspectivas de planificación dominantes durante los años sesenta con las especialidades de planificación económica, regional, urbana y social. En el 1975 se estableció la especialidad de planificación ambiental. Desde 1997-98 hasta la actualidad la EGP otorga el grado profesional de Maestría en Planificación con especialidad en los campos

de Planificación Urbana y Territorial, Planificación del Medio Ambiente, Planificación de los Sistemas Económicos, y Política y Planificación Social.

En ese momento, únicamente el IPL y el CINVA estaban dentro de una universidad sin pertenecer a una facultad. Esta característica fue considerada positiva tanto por la Misión UN/OEA de 1959, como por la Misión del SIAP de 1960<sup>48</sup>; orientadas, la primera a la selección de la sede del Programa Interamericano de Planificación Urbana y Regional –PIAPUR-; y la segunda a la Evaluación de la enseñanza de la planificación en América Latina. La especialización de una facultad (arquitectura o economía) contribuía, según la opinión expresada en los estudios realizados, al desequilibrio de la enseñanza de la planificación, ya que ponderaba alguno de los enfoques antes mencionados.

Formación profesional y capacitación en planificación tuvo mucha importancia en los años 60. En la Segunda Asamblea del SIAP en Lima 1958 se estimó que se necesitaba un planificador por cada 100 mil habitantes para atender los aspectos de la planificación urbana y algunos aspectos de la planificación regional; sin embargo la Misión del SIAP en 1960 registró la necesidad de disponer de un planificador por cada 50 mil habitantes sobre la base de las entrevistas realizadas en cincuenta y dos centros de enseñanza.

En agosto de 1982, se llevó a cabo el Simposio “Enseñanza de la Planificación Regional y Urbana en América Latina” con el auspicio de la Comisión de Desarrollo Urbanos y Regional del CLACSO, el Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR-, la SIAP, el International Institute for Environment and Development –IIED-, el United Nations for Regional Development –UNCRD- y el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales para Países de Hable Española –CIFCA-. El tema central fue el Informe preparado por el Alejandro Rofman y Mario Dos Santos sobre la base del análisis a trece instituciones de enseñanza durante 1981 y 1982 promovido por la SIAP y financiado por la División de Asentamientos Humanos y del Medio Ambiente Socio Cultural de UNESCO y patrocinado por CLACSO, IIDE y SIAP. Este estudio nos permite tener una perspectiva de veinte años de la enseñanza de la planificación en América Latina.

---

<sup>48</sup> Misión Técnica organizada por la Sociedad Interamericana de Planificación con la ayuda de la Fundación Ford. Mayo-setiembre de 1960. Integrada por César Garcés V. (Colombia), José Vera I. (Chile) y Humberto J. Espinoza (Panamá). Asesores: Rafael Picó (Puerto Rico), John B. Blandford y Francis Violich (USA).

El enfoque del análisis realizado en los años 80 a diferencia que la investigación realizada en 1960, se orienta a la planificación urbana y regional. Frente a la realidad de América Latina de inicios de los años 80 "[...] aparece como crecientemente necesaria la aplicación de políticas que tiendan, al menos, a mitigar los efectos socialmente perjudiciales del proceso..."<sup>49</sup> de la economía de mercado, en las palabras de Rofman y Dos Santos del "estilo de desarrollo capitalista".

En este estudio, realizado en doce instituciones de enseñanza ubicadas en seis países de América Latina, se establece que e IPL es la institución con mayor antigüedad en la enseñanza de la planificación urbana y regional en América Latina, y a diferencia de los otros programas analizados en los que se encontró mayor correlación con circunstancias nacionales, esta institución tuvo un ámbito continental [...] apunta sobre todo a la planificación física urbana, sin que pueda vincularse a las corrientes teóricas nuevas que comenzaban a perfilarse"<sup>37</sup>; esto es, el IPL no desarrolló la planificación socio económica que los otros centros de enseñanza aplicaron en los años 60 y 70.

---

<sup>49</sup> Rofman, Alejandro y Dos Santos, Mario. "Enseñanza de la planificación en América Latina: reflexiones y propuestas a partir de un análisis de su génesis y sus modalidades". Revista Interamericana de Planificación Volumen XVII, N°67, setiembre ,1983

CUADRO N°1. ENFOQUE CENTRAL Y OBJETIVOS BÁSICOS DE LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, EN ESPECIAL EN URBANO- REGIONAL

	Programa e Institución	Tipo de enfoque actual	OBJETIVOS OPCIONALES			
			Objetivo único	Objetivos múltiples		
				1	2	3
1	CENDES Venezuela	Crítico y analítico de la realidad	Formar un planificador con visión integrada			
2	PROPUR Brasil	Analítico de la realidad		Preparar investigadores, docentes y profesionales para la planificación urbano-regional	Realizar análisis de la realidad especial brasileña	Divulgar nuevos conocimientos teóricos y prácticos en la materia
3	El Colegio de México	Crítico y analítico de la realidad	Formar un profesional que pueda analizar realidad espacial, realizar investigación y docencia y analizar y criticar la problemática urbano-regional			
4	ILPES Chile	Analítico de la realidad		Capacitar funcionarios nacionales en planificación del desarrollo regional de sus países	Brindar a profesionales formación académica superior en planificación urbano-regional	Servir de actividad síntesis para tareas de investigación del Programa
5	IPL Perú	Crítico y analítico de la realidad		Prepara profesional en planificación urbano-regional a través del conocimiento integral de la realidad	Realizar investigación con participación directa de profesores y estudiantes	Entrenar funcionarios del sector público y privado en planificación

6	Universidad de Zulia Venezuela	Crítico y analítico de la realidad		Formar recursos humanos altamente calificados para el conocimiento de los problemas del desarrollo regional	Promover la producción de planificadores del desarrollo regional	Formar investigadores y docentes para analizar la realidad de las sociedades periféricas en América Latina, en especial Venezuela
7	Estructuras ambientales urbanas Universidad de San Pablo Brasil					
8	COPRE Brasil	Crítico y analítico de la realidad	Entrenamiento profesional de planificadores urbano-regionales que entiendan al sistema espacial y estén capacitados para planificarlo			
9	CIDU-IPU Chile	Crítico y analítico de la realidad	Formar especialistas en planificación urbana y regional para el sector académico y profesional, tanto público como privado			
10	Universidad de los Andes Colombia	Crítico y analítico de la realidad	Formar profesional capacitados para el ejercicio práctico de la planificación del desarrollo regional			
11	Instituto de Urbanismo Venezuela	Crítico y analítico de la realidad	Promover las actividades del urbanismo en Venezuela a través de			

			programas de investigación y entrenamiento profesional			
12	CEDEPLAR Brasil	Crítico y analítico de la realidad		Formar profesionales con conocimientos metodológicos para encarar la planificación regional y urbana	Determinar responsabilidad del estudio en organización del espacio económico	Investigar formas preexistentes en América Latina sobre organización del espacio, especialmente en Brasil

Fuente: Enseñanza de la Planificación en América Latina: reflexiones y propuestas a partir de un análisis de su génesis y sus modalidades. Ensayo realizado por Alejandro Rofman y Mario R. Dos Santos durante 1979 y parte de 1980. Se incluyó trabajo de campo en las principales instituciones latinoamericanas que proporcionan [en la fecha] una formación integral de postgrado en planificación.

### **3. MARCO TEÓRICO**

En este capítulo se hace una revisión conceptual acerca de las categorías de análisis que fundamentan la presente investigación, sin que ello signifique un agotamiento en su definición. Se ha tomado en cuenta el enfoque metodológico definido en el cual se entiende que el marco teórico de la enseñanza se encuentra en la bibliografía básica y referencial de los cursos teóricos.

En la discusión, se aborda en primera instancia el debate en la conceptualización del urbanismo moderno de postguerra, el enfoque urbano regional y la planificación del desarrollo con un enfoque económico-social aplicado al proceso de enseñanza aprendizaje en los estudios de postgrado en los años sesenta y setenta.

Finalmente se expone las principales teorías sobre planificación urbana y regional que orientaron la formación y adiestramiento de los maestros en el Instituto de Planeamiento de Lima.

#### **3.1. EL URBANISMO MODERNO DE POSTGUERRA Y EL ENFOQUE URBANO REGIONAL.**

Los orígenes del IPL se desarrollan en un contexto de postguerra, cuando los lineamientos urbanos de la ciudad moderna, producto de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna<sup>1</sup> -CIAM- concentrados en la Carta de Atenas, se ven cuestionados con el contacto norteamericano. El exilio a América de Walter

---

<sup>1</sup> CIAM, fundado en Suiza en 1928 y disuelto en Holanda en 1959.

Gropius<sup>2</sup> y de José Luis Sert<sup>3</sup>, junto al deseo de difundir los fundamentos de la Ciudad Funcional, tienen como resultado una serie de críticas que ponen en juicio estas normas asumidas como válidas.

La ideología americana, analizada a través de Lewis Mumford<sup>4</sup>, crítico, urbanista y promovedor de la idea de Ciudad Jardín de Howard<sup>5</sup>, es confrontada con la ideología europea expresada a través de los personajes más importantes de los CIAM: Le Corbusier, Gropius, Giedion<sup>6</sup> y Sert. En 1938, unos años antes, Mumford había publicado en Londres "La Cultura de las Ciudades" que se transformó en un referente de los objetivos humanísticos de la generación del CIAM y su inquietud ante la falta de planificación y de ideales para la construcción de las ciudades del futuro y su relación con la naturaleza y el paisaje.

Desde los años 20s y 30s la orientación de las intervenciones urbanas norteamericanas se ubicaban en la búsqueda de integración con la naturaleza, la importancia de la región, el rechazo a la metrópoli y la integración con el paisaje. Las publicaciones de Lewis Mumford expresan con claridad estos conceptos. En particular, la inserción de parques en la ciudad, como respuesta al ansiado contacto con la naturaleza, se convierte en todo un movimiento urbano donde el Central Park, de Frederick Law Olmsted, es un hito emblemático.

---

<sup>2</sup> Funda en 1919 la Bauhaus –Casa de la construcción- en Weimar, Alemania. Esta Escuela postulaba la unidad perdida entre la artesanía y el arte, acentuando tanto los aspectos teóricos como los sociales. Fue disuelta en Berlín en 1933.

<sup>3</sup> José Luis Sert, asociado con el arquitecto Paul Lester Wiener, se puso en contacto con la realidad iberoamericana a mediados de la década de 1940 y entre esa fecha y 1959 participó en la elaboración de numerosos planes urbanísticos de diversos países. Su primer proyecto fue el de la Ciudad de los Motores, cerca de Rio de Janeiro, y en los años siguientes su actividad se extendió a Perú, Colombia, Venezuela y Cuba.

<sup>4</sup> Fue crítico de arquitectura de la revista The New Yorker durante más de treinta años, y su libro escrito en 1961, "La Ciudad en la Historia", recibió el Premio Nacional del Libro en USA. En 1923 fue cofundador de la Asociación Regional de Planificación de América, que pondera la región como importante para la planificación de la ciudad.

<sup>5</sup> La obra de Howard "Ciudades Jardines del Futuro, una senda pacífica para la reforma social", escrita en 1893, se constituyó en una proposición fundamental de acción sobre un modelo nuevo para la ciudad industrial.

<sup>6</sup> Historiador de arte suizo, influido por la Bauhaus y por Le Corbusier. En sus obras, los diferentes aspectos de la arquitectura moderna son examinados en relación al desarrollo histórico de las formas (Espacio, tiempo, arquitectura, 1941; Walter Gropius, 1954; Breviario de arquitectura, 1958; El presente eterno: los orígenes de la arquitectura, 1962-1968).

El referente inmediato a este enfoque son los conceptos de Patrick Geddes basados en sus propias investigaciones y publicados en 1915 en su libro "Ciudades en evolución". Es Geddes quien planteó por primera vez la interdependencia de las ciudades y regiones y la integración de la naturaleza al medio urbano y tuvo mucha influencia en la constitución del marco de la planificación urbana regional en los países anglosajones. La región del valle o ciudad-región era para este biólogo inglés, un tipo ideal de ciudad dentro de la cual se desarrollan núcleos y donde la gran ciudad requiere de una atención especial. Más que la aplicación de la razón y el orden de zonas o funciones, entendía la ciudad como cultura, educación y espiritualidad en atención a las necesidades inmateriales de los ciudadanos y la comunidad.

El urbanismo norteamericano buscó en el vacío urbano de un parque central la alternativa a la cuadrícula en reemplazo de la calle, la plaza o en centro. En consecuencia la Ciudad Jardín se adapta más al pensamiento norteamericano; la idea de la ciudad orgánica de Mumford se basa en la ciudad jardín de Howard. Geddes y Howard contribuyeron de manera muy importante en la ideología del urbanismo y el planeamiento norteamericano, en el concepto ciudad-región, en la definición de lo urbano y lo regional; sus mensajes fueron desarrollados durante dos generaciones por Lewis Mumford, quien *[...] comparte su posición intelectual con los planeadores norteeuropeos y con lo podría llamarse el ideal del orden orgánico –orden dado por la propia naturaleza, no impuesto por el hombre, un orden que es sutil, complejo y adaptativo más que simple, directo e invariable-<sup>7</sup>.*

Con el libro "¿Sobrevivirán Nuestras Ciudades?" -Can Our Cities Survive? An ABC of Urban Problems, their Analysis, their Solutions. Based on the proposals formulated by the C.I.A.M -, de José Luis Sert publicado al finalizar 1942, el urbanismo CIAM hace presencia en Estados Unidos.

Esta publicación de Sert contribuye a la creación de espacios para la discusión y análisis del urbanismo y planeamiento de postguerra, a la cual se incorporan los arquitectos europeos que migraron en 1944 y muchas de las personalidades del círculo

---

<sup>7</sup> McLoughlin, J.Brian. "Planeamiento urbano y control". Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1975.

de arquitectos americanos, entre ellos Joseph Hudnut<sup>8</sup>, William Wurster<sup>9</sup>, Wallace Harrison<sup>10</sup>.

Como se indica en el subtítulo, esta obra se basa en los resultados del CIAM IV; Sert hace una crítica al caos urbano y a la necesidad de un "*modelo de acción y análisis*" sobre la base de las "*cuatro funciones*" de la Carta de Atenas. En ella se consideran aspectos de integración de ciencia y método que podrían referenciarse a las primeras formulaciones de Geddes. Defiende la ciudad como un organismo vivo, una "*biología urbana*", que evoluciona, no como algo preciso e inmóvil. Tiene como finalidad ser un documento útil para la reconstrucción de las ciudades europeas destruidas en la Segunda Guerra. Muestra el trabajo colectivo y la integración del CIAM en la búsqueda de soluciones al desorden de la ciudad y la importancia de la planificación en función de las necesidades básicas del hombre.

Le Corbusier consideró que el libro no respondía a los principios de los CIAM reafirmados en IV Congreso, celebrado a bordo del *Patris II* en 1933 en la ruta Marsella-Atenas-Marsella, y publica otra versión en 1943 con el título "*La Carta de Atenas*". Los conceptos expresados en este libro enfocan el planeamiento urbano que, a partir de la idea de zonificación de las cuatro principales funciones de la ciudad, se impondrá en la reconstrucción de las ciudades europeas tras la segunda Guerra Mundial. Conceptos que serán criticados en los años 50s por un grupo de jóvenes arquitectos ingleses y holandeses, defensores de una nueva identidad urbana menos exclusivista y más abierta a otros valores, como la participación, las relaciones comunitarias, la escala, el significado o la identidad del lugar. El Grupo MARK-Modern Architecture Research Group, fundado en febrero de 1933 por Wells Coates, Morton Shand y Maxwell Fry- afirmó que "*La Carta de Atenas*" no surge del Congreso del IV

---

<sup>8</sup> Decano de la Harvard Graduate School of Design desde 1936 hasta 1953, durante la permanencia de Walter Gropius en esa escuela.

<sup>9</sup> Decano de la Facultad de Arquitectura del Massachusetts Institute of Technology en 1944; en el MIT considera la arquitectura como un arte social y trata de ampliar la visión de cada estudiante, incluida la investigación social, económica, geográfica y en ciencias políticas.

<sup>10</sup> Estudió en la Escuela de Bellas Artes de París, participó en el diseño del Centro Rockefeller, la sede de las Naciones Unidas, el Lincoln Center y el Nelson Rockefeller Empire State Plaza. La revista Time lo consideró a la misma altura que Frank Lloyd Wright y Le Corbusier. En 1967, recibió la Medalla de Oro del Instituto Americano de Arquitectos.

CIAM, sino más bien de las ideas urbanas de Le Corbusier y José Luis Sert.<sup>11</sup> En palabras de Eric Mumford dichos textos se convirtieron en los principales documentos de los planteamientos de la ciudad funcional en la postguerra.

Es importante mencionar que Mumford y Sert coincidían en postular la reconstrucción de las ciudades desde un enfoque regional. En la parte final de "*Sobrevivirán Nuestras Ciudades?*", Sert afirma que una acción planificada puede salvar la ciudad y que la reconstrucción de la ciudad debe tener lugar en una escala regional, tomando en cuenta las zonas que existen en cada región para definir el tipo de intervención en cada caso. Este factor regional es aquella singularidad que debe ser conjugada con la universalidad que propone lo moderno. En sus libros y artículos en el *New Yorker* Mumford enfatiza la necesidad de crear espacios en los que se puedan desarrollar las actividades políticas y culturales de la ciudad; destaca el enfoque del papel de la región y la adopción de la unidad vecinal; modificando los preceptos establecidos en la Carta de Atenas. Lewis Mumford muestra una actitud favorable a los planteamientos generales pero, citando a Eric Mumford, "*tenía serias reservas acerca de los aspectos reductivos de la "Ciudad Funcional"*". En una carta a Sert explicándole las razones por las cuales no escribió la Introducción del libro "*¿Sobrevivirán nuestras ciudades?*", le comenta sus inquietudes acerca de los postulados formulados por el urbanismo moderno:

*"Debo, para ser sincero, indicar lo que me parece una falta seria en los lineamientos generales que el CIAM ha preparado, y el cual establece por consiguiente las líneas principales de la investigación colectiva del libro mismo. Las cuatro funciones de la ciudad no me parece que cubren adecuadamente el terreno de la planificación urbana: habitar, trabajar, recreación y transporte son todos importantes. Pero qué de las funciones políticas, educacionales y culturales de la ciudad: qué del papel jugado por la disposición y plan de los edificios concernientes con estas funciones en todo el proceso evolutivo del diseño urbano. El tiempo libre que nos da la máquina no solamente libera al hombre moderno para los deportes y excursiones de fin de semana: también lo libera para una más completa participación en actividades políticas y culturales, mientras que éstas estén planificadas adecuadamente y relacionadas con el resto de su existencia. Los órganos de las asociaciones culturales y políticas son, desde mi punto de vista, los rasgos distintivos de una ciudad: sin ellas, lo que hay es sólo una masa urbana.... Considero estas omisiones como el mayor defecto del planeamiento urbano rutinario; y encuentro su ausencia de este programa del CIAM algo inexplicable. A menos que se preste algo de atención a esto en algún campo, como mínimo, para una investigación futura, encontraré muy difícil el escribir la introducción que han sugerido."*

---

<sup>11</sup> Montes Serrano, Carlos. "*El CIAM y la Carta de Atenas. La contribución inglesa y los inicios de Grupo MARK*". Universidad de Valladolid-Departamento de Urbanismo y Representación de la Arquitectura.

En 1943 se inicia sus actividades la ASPA, Sociedad Americana de Planificadores y Arquitectos, como un esfuerzo en la transferencia del urbanismo del CIAM a USA; entre sus integrantes se destacan Sert y Gropius. En la Revista *"El Arquitecto Peruano"* se registra, en años posteriores, la participación de miembros del Instituto de Urbanismo del Perú –fundado en 1944- en las reuniones y congresos convocados por esta Asociación.

En el manifiesto de Sert, Gideon y Fernand Léger<sup>12</sup> *"Nueve puntos sobre la monumentalidad"* -1943- se reconocía que el CIAM de la preguerra "[...] había tenido muy poco en cuenta la importancia de los espacios cívicos y culturales para el encuentro de peatones y la vida pública"<sup>13</sup>. El tema de la unidad vecinal y la necesidad de crear centros de vida comunitaria para éstas, genera polémica alrededor del centro cívico; el centro cívico sería aquel punto donde se proyectaría la tradición de una comunidad y donde tomaría lugar aquellas actividades comunes que evitaría la fragmentación de una sociedad, que tendía cada vez más al aislamiento de su propia vivienda en las afueras, reforzada por las circulaciones masivas con el uso de medios de transporte cada vez más rápidos y la construcción de las grandes autopistas, características del perfil urbano norteamericano. Desconcentrar la ciudad en una extensión casi infinita de suburbios. Sin embargo en ese momento en Europa la preocupación central era la construcción de viviendas y la reconstrucción de las ciudades, por lo cual estos temas pasaron a ser menos importantes.

En 1946, en un evento organizado por el CIAM y ASPA en New York, se exhibió el modelo para St.Die en Francia de Le Corbusier y La Ciudad de los Motores en Brasil de Sert y Wiener; en ambos casos se planteaba el centro cívico o corazón de la ciudad "*core*" como la "*quinta función*", nuevo punto de inicio y fruto de este intercambio ideológico. Al mismo tiempo, los mientras que permanecieron en Europa, especialmente los alemanes, intentaban reactivar la ideología moderna reforzando aún más la imagen purificadora y pragmática del producto arquitectónico.

En 1947 en el 6º congreso del CIAM en Brigewater, Inglaterra con el tema: *"Diez años de arquitectura contemporánea"*, se discute sobre la "*nueva monumentalidad*". El tema

---

<sup>12</sup> Lluís Sert, Josep ; Giedion, Sigfried y Léger, Fernand

<sup>13</sup> Mumford, Eric. *"El discurso del CIAM sobre el urbanismo"*, 1928- 1960. Revista Bitácora Urbano Territorial 2007; 196-115.

presentado por Gideon causó tanto interés que dio lugar a la organización de un simposio en septiembre del 1948 para discutir si tenía cabida en la ciudad contemporánea. La palabra monumento se refiere a la memoria y a la historia, por lo cual cuando el arquitecto moderno habla sobre el monumentalismo, cuida de que no represente una vuelta hacia aquello que rechazó tajantemente décadas atrás. Es por esto que el "*nuevo monumentalismo*" es definido de manera amplia y flexible, de manera que no ejerza un compromiso ideológico. El monumentalismo será planteado como el factor expresivo, de ahí su asociación con la estética. Para Giedion el monumento consistirá en el centro cívico, y el trabajo conjunto de los artistas, la integración de las artes será la manera a lograrlo.

En este Congreso sobresale la presencia de Jacqueline Tyrwhitt<sup>14</sup>, tan importante como Mumford en el discurso sobre la ciudad moderna con influencia de Geddes. Es también importante destacar su trabajo como profesora en la New School for Social Research en Nueva York (1948), la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Yale (1951), la Universidad de Toronto (1951-55), y la Universidad de Harvard (1955-1969). Fue una figura importante en el movimiento Ekistics con Constantinos Doxiades en Grecia (1956- 1983). Ese mismo año (1947) Sert y Wiener estaban participando activamente en los planes de Lima y Chimbote en Perú y luego en 1948 en planes para diferentes ciudades en Colombia con la participación de Le Corbusier.

En el siguiente congreso del CIAM en Bergamo<sup>15</sup>, Sert, como presidente, inició la discusión haciendo hincapié en la necesidad del centro comunitario en la reconstrucción de las ciudades devastadas. Para Sert, al igual que para Giedion, estos nuevos centros cívicos debían ser lugares donde ocurra la integración entre los artistas.

Mumford considera esta integración casi imposible, aunque admite la influencia de la pintura en la arquitectura moderna de los veinte, (Cubismo, Purismo), defiende que el efecto directo de la pintura sobre el edificio conlleva el tratamiento de éste como una composición influenciada por el recorrido del espectador alrededor y hacia éste. Las artes para Mumford, no se fusionan, están condicionadas.

---

<sup>14</sup>Arquitecta-paisajista y Planificadora de la la Architectural Association School (AA) de Londres. Surgió como una figura influyente en el mundo de la arquitectura después de la Segunda Guerra Mundial. Fue Directora de la AA desde 1936 hasta 1938. En 1947 publicó, junto con L. Mumford y H.V. Lancaster el volumen "Patrick Geddes en la India".

<sup>15</sup> 1949 Bérghamo, Italia - 7º Congreso del CIAM – Tema: Las normas CIAM y creación de los Comités permanentes de trabajo.

"La Carta de Atenas" y "El Corazón de la Ciudad" representan dos puntos concluyentes de dos períodos; el CIAM de preguerra y el CIAM de posguerra; la actitud hacia el hombre es la clave para establecer la diferencia en los planteamientos formulados en estos dos períodos.

El hombre de la "Carta de Atenas" era simplemente un objeto más, aquél ser por el cual se realizaba la arquitectura. La concepción mecanicista de la arquitectura y el urbanismo restaba identidad al individuo, el factor relativo a la necesidad expresiva era inexistente. La máquina, en vez de ser un medio, pasa a ser una finalidad y se convierte en algo tiránico. Es necesario el período de postguerra para repensar la validez de lo definido años atrás como infalible, donde las nuevas experiencias sirven como inicio a una reevaluación.

En América Latina la influencia formal del CIAM se hace presente en un momento en que la acelerada urbanización de las principales ciudades del continente habían entrado en un momento de consolidación desbordando sus incipientes administraciones. Arturo Almandoz explica el fenómeno *"Atiborradas de inmigrantes campesinos y foráneos, antiguas capitales coloniales y urbes emergentes pronto alcanzaron magnitudes que rivalizaban con metrópolis europeas y norteamericanas. Buenos Aires saltó de 663.000 habitantes en 1895 a 2.178.000 en 1932; Santiago de 333.000 en 1907 a 696.000 en 1930; ...[...]. Bogotá pasó de 100.000 habitantes en 1900 a 330.000 en 1930, y Lima de 104.000 en 1891 a 273.000 en 1930"*.<sup>16</sup>

Esta presencia se inicia con la propuesta de Le Corbusier, realizada con Jeanneret y Hardoy entre 1938 y 1950, para el nuevo centro de negocios y remodelación del área central de Buenos Aires. Entre 1947 y 1948 Sert y Wiener estuvieron en Perú en varias oportunidades colaboraron en el Plan Piloto de Lima de 1948 (publicado en 1949) y formularon del Plan Director de Chimbote a través de la ONPU que dirigía Luis Dorich. En ese momento, además de los planes mencionados, la ONPU estaba desarrollando el Plan Regulador de Matarani. En el texto el Plan Piloto de Lima, se define como *"un resumen de los estudios efectuados para el Plan Regulador de Lima, que ha sido enfocado desde tres puntos de vista diferentes pero estrechamente vinculados entre sí:*

---

<sup>16</sup> Almandoz, Arturo. "Despegue sin madurez. Urbanización, Industrialización y Desarrollo en la Latinoamérica del siglo XX". Revista EURE Volumen XXXIV N°102.

*región alimenticia, región sub-urbana y región urbana*".<sup>17</sup> En las conclusiones del mismo documento se afirma "*debe propenderse a la limitación del crecimiento de la ciudad*"...[...]"*a fin de mantener un desarrollo armónico, evitando que una sola ciudad –caso de Lima-, albergue el 11% de la población total del Perú*".<sup>18</sup> Con una visión totalmente distinta, la década de los años 40s fue definida por José Matos Mar como el inicio de la migración provinciana masiva a Lima, que dio paso en los años 50 al proceso de urbanización, con la concentración de grandes contingentes de migrantes en Lima "*en un nuevo tipo de asentamiento denominado "barriada"*".<sup>19</sup>

La presencia de la arquitectura y urbanismo modernos a través de la obra de Sert y Wiener es más abundante en Colombia y en Brasil. Ambos elaboraron entre 1948 y 1953, los planes para cuatro ciudades colombianas: Tumaco, Medellín, Cali y Bogotá. Podemos referenciar un primer contacto en 1945 en Bogotá, cuando Wiener en un viaje con destino principalmente a Perú y Brasil, auspiciado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, realizó una corta visita a Bogotá para conocer la situación y avance en materia de planeamiento urbano. Para entonces Sert y Wiener se encontraban elaborando el plan para una nueva ciudad en el Brasil: Ciudad de los Motores. Sin embargo el acontecimiento más importante en su relación con Colombia fue la visita de Le Corbusier a Bogotá en junio de 1947.

La incorporación de Le Corbusier al equipo, les dio la oportunidad de recibir el encargo para la formulación del Plan Regulador para la capital colombiana. Sin embargo, el primer contrato no fue Bogotá sino la pequeña población de Tumaco al sur de ese país destruida por un incendio a finales del año 47, dando como desenlace el contrato de asesoría con Sert y Wiener para el Plan Piloto del Nuevo Tumaco. A éste contrato siguió el del plan piloto de Medellín a finales del 48 y el de Cali y Bogotá al año siguiente. Los cinco años de trabajo en Colombia se realizaron paralelamente a los continuos viajes entre Perú y Venezuela, su oficina en Nueva York y con la participación activa de José Luis Sert en los CIAM.

---

<sup>17</sup> Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo –ONPU-. "*Plan Piloto de Lima*". Setiembre de 1949.

<sup>18</sup> IDEM

<sup>19</sup> Matos Mar, José. "*Desborde popular y crisis del Estado. Veinte años después*". Fondo Editorial de Congreso. Lima, 2005. pp. 109-225

Esta tipología de Plan Piloto, como guía en la reorganización de ciudades en crecimiento, contribuyó al fortalecimiento de la planeación urbana en América Latina. Los planes representaron los primeros ejemplos de aplicación de directivas generales de reorganización y crecimiento de la ciudad y su región, propuestos desde “la arquitectura moderna” y Sert, Wiener y Le Corbusier sus principales exponentes.

En la década del 60, la planificación urbana se fortalece con la formulación de planes de centros y regiones metropolitanas en el mundo. Es así como se formulan los planes de Moscú, Caracas, La Habana, París, Helsinki, Estocolmo, Barcelona, Copenhague, Londres, Viena, Tokio, Washington, San Francisco y Chicago. En el Perú se formula uno de los planes emblemáticos de Lima: el Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima Callao a 1980 –PLANDEMET-, formulado por la ONPU, aprobado y publicado en 1967, el cual sigue siendo una referencia para la investigación sobre la ciudad. En este plan participaron profesores y profesionales egresados del Instituto de Urbanismo y del IPL.

En 1960, después de un año del último CIAM -1959-, se estableció el primer programa de postgrado en Diseño Urbano en la Universidad de Harvard dirigido por Sert como Decano sucesor de Gropius. El Diseño Urbano se definió como una “*disciplina puente*” entre la planificación y la arquitectura, y como la “*arquitectura total de la ciudad*”.

En respuesta a los problemas generados con la incorporación de nuevos territorios, el saneamiento y la recuperación de terrenos urbanos y la importancia del transporte de ciudades y regiones; se originaron diversas especialidades en las universidades norteamericanas: arquitectura paisajista, planificación regional, geografía, arquitectura, ingeniería, planificación urbana, diseño urbano, sociología, economía, administración y ciencia política como espacios de conocimiento del fenómeno urbano de forma empírica y científica. A diferencia de la tradición europea de la escuela del CIAM que definió al arquitecto urbanista como el “*jefe del equipo*”, el hombre síntesis; perfil profesional que orientó la formación en muchas escuelas de arquitectura en Francia y América Latina<sup>20</sup>.

Fue en estos años 1959-1961 en los que se gestó la relación de la UNI con la Universidad de Yale a partir de la presencia de profesores de esta Universidad en la Misión Naciones Unidas-OEA, cuyas conclusiones fueron gravitantes en la definición del

---

<sup>20</sup> Munizaga, Gustavo. “*Diseño Urbano. Teoría y Método*”. Ediciones Universidad Católica de Chile. pp. 29-92

IPL como sede del Programa Interamericano de Planeamiento Urbanos Regional – PIAPUR-, que analizaremos más adelante. La relación académica de ambas universidades se fortaleció entre 1961 y 1966 con el otorgamiento de becas a profesores de la UNI para el Master City Planning, el desarrollo de la Maestría PIAPUR en la UNI con la participación de profesores de Yale y el reconocimiento de los estudios realizados en el Instituto de Urbanismo y el IPL para la obtención del grado de Master en Yale. El urbanismo moderno de postguerra y la ideología norteamericana sobre el planeamiento urbano regional, orientaron el primer plan de estudios del IPL a través de la participación trascendente de la Universidad de Yale desde 1959 hasta 1965.

### 3.2.LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

La planificación del desarrollo alcanza carácter científico en el siglo XX, pero la idea de planificar se remonta a la segunda mitad del siglo XVIII, época de la Revolución Francesa y de los reformadores sociales<sup>21</sup>, basándose en intervenciones sobre la base del conocimiento racional del proceso socio económico. La planificación empresarial, en cambio, tuvo sus primeros logros a finales del siglo XIX e inicios del XX con los trabajos de Frederick W.Taylor<sup>22</sup> y Henry Fayol<sup>23</sup>.

Podría decirse que el desarrollo de la organización racional de la producción, la división del trabajo y el aporte de Taylor constituyen antecedentes a los elementos de la planificación. Por otro lado Fayol afirmó que “*administrar es prever, organizar, ordenar, coordinar y controlar*” y abordó elementos relacionados con la centralización-descentralización. Posteriormente, la teoría de la administración definió las funciones básicas de las instituciones: planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar.

Podemos considerar que es natural para el ser humano proyectarse hacia el futuro, planificar su propio desarrollo e identificar los medios para alcanzarlo; por lo cual se puede afirmar que toda forma de organización humana lleva implícito la idea y la acción de planificar. Sin embargo “*solo a principios del siglo XX se menciona de*

---

<sup>21</sup> Sabatini, Francisco. “Relación entre la investigación científica y la planificación”, Revista Interamericana de Planificación, Sociedad Interamericana de Planificación, vol. XXIII, números 01 y 02, julio-diciembre de 1990.

<sup>22</sup> “*Dirección científica de la empresa*”. 1899.

<sup>23</sup> “*Administración industrial y general*”. 1916.

*manera explícita el término de planificación en la literatura científica, a partir que Taylor y Farol estudian el fenómeno de la organización"*<sup>24</sup>.

En consecuencia planificar se convierte para la empresa, institución u organización social en un proceso en el cual se identifican espacios para la acción (facilitando el liderazgo para la determinación de la dirección dentro de estos espacios); se identifica y mantiene la unidad de propósito institucional (compartido por los miembros de la organización); se incorpora a todos los niveles organizacionales para anticipar el cambio (aprovechando las experiencias y las nuevas oportunidades)<sup>25</sup>.

Al concepto de planificación se le han dado distintas acepciones, pero en cualquiera de ellas se encuentra la idea central de establecer relaciones entre el uso eficiente de los medios y los fines con el propósito de construir el futuro deseado.

*"Actuar en el presente con la visión de futuro, buscando los medios para lograr los cambios deseados y posibles". Ruth Saavedra Guzmán*<sup>26</sup>

*"La planificación consiste en concebir un futuro deseado, así como los medios reales para llegar a él" Rusell Ackoff*<sup>27</sup>.

*"La planificación es un proceso dirigido a orientar el cambio social y a generar una secuencia de eventos futuros socialmente deseables al tomar acciones en el presente"* Francisco Sagasti<sup>28</sup>.

*"la planificación es el proceso de preparación de un conjunto de decisiones respecto de la actividad en el futuro, basándose en investigación, reflexión y pensamientos sistemáticos"* Dror Yehezkel<sup>29</sup>.

*"[...] preparación para actuar en el futuro". B. Gross*<sup>30</sup>

---

<sup>24</sup> Saavedra Guzmán, Ruth. "Planificación del Desarrollo". Capítulo 1. p. 27-36. Bogotá 2005.

<sup>25</sup> Aldana, Eduardo. "En la búsqueda permanente del rumbo, la planeación estratégica". Documento de 21 páginas. Bogotá 1992.

<sup>26</sup> Saavedra Guzmán, Ruth. Planificación participativa ¿un desafío?. Revista Interamericana de Planificación. SIAP. Volumen XXVI N°104. San Antonio-Texas 1993.

<sup>27</sup> Citado en "Planificación del Desarrollo". Capítulo 1. Bogotá 2005

<sup>28</sup> Sagasti, Francisco. XVI Congreso SIAP. "Políticas y estrategias de planificación ante los nuevos desafíos del subdesarrollo" Universidad de Puerto Rico, San Juan. 1988

<sup>29</sup> Enfrentando el futuro, México, Fondo de Cultura Económica. 1990.

<sup>30</sup> Profesor B. Gross, *La teoría general de administración*, 1959, p. 28.

En otros argumentos para la definición de la planificación, es subrayado el proceso.

*"La planificación es la preformación mental de un organismo, de un órgano o del desarrollo de un proceso funcional". Karl Stefanic-Allmayer<sup>31</sup>*

*"Hablando genéricamente, planificar es decidir por adelantado lo que se va a hacer, esto es, un plan, es el curso de acción proyectado". William Newman<sup>32</sup>*

*"La planificación es el trabajo hecho para bosquejar ampliamente las cosas que se necesita hacer y el método para hacerlas a fin de lograr el propósito establecido por la empresa". Luther Gulick<sup>33</sup>.*

*"La planificación y la intervención del gobierno no son necesarios –por un lado- para mantener el estado existente de las cosas, pero sí lo son para transformarlas de una manera ordenada y racional"<sup>34</sup>. Raúl Prebisch.*

En algunos casos se acentúa la base racional y aprovechamiento del conocimiento que caracteriza el proceso de planificación.

*"La planificación es un esfuerzo ordenado, encaminado a utilizar la inteligencia social en la determinación de los cursos de acción política nacionales. Se basa en datos fundamentales, cuidadosos y minuciosamente reunidos y minuciosamente analizados, en relación con los recursos disponibles; en una visión global de los diversos factores que se deben reunir para evitar contradicciones entre las políticas o falta de unidad en la dirección general; en una mirada hacia adelante y otra hacia atrás. Considerando nuestros recursos y tendencias lo más cuidadosamente posible y considerando los problemas urgentes que van apareciendo sobre la marcha, los planificadores deben ver hacia adelante al determinar los cursos de acción política de largo alcance". Charles E. Merriam<sup>35</sup>.*

*"La planificación consiste en la aplicación futura, continua y sistemática de la mejor inteligencia disponible para los programas de interés común en el sector público. La planificación es un proceso continuo que requiere de constante reexamen de direcciones, tendencias y cursos de acción política, buscando adaptar y ajustar los cursos de acción política, gubernamentales con las menores pérdidas y presiones posibles. La planificación no es un fin, sino un medio, un medio para la mejor utilización de lo que tenemos, un medio para la emancipación de millones de personalidades hoy*

---

<sup>31</sup> Karl Stefanic-Allmayer, *Allgemeine Organisations*, 1950, p. 135.

<sup>32</sup> William H. Newman, *Administrative Action*, 1958, p. 15.

<sup>33</sup> Luther Gulick, *Notes on the Theory of Organization*, *Papers on the Science of Administration*, 1937, p. 13.

<sup>34</sup> Prebisch, Raúl. "Aspectos económicos de la Alianza en Alianza para el Progreso"

<sup>35</sup> Charles E. Merriam, "The National Resources Planning Board", en G. B. Galloway (comp.) *Planning for America*, 1941, p. 489.

*encadenadas, para el enriquecimiento de la vida humana". National Resources Planning Board en Estados Unidos<sup>36</sup>.*

Hay quienes resaltan el elemento de evaluación de la programación como un intento consciente de dar forma al destino de la sociedad humana.

*"La planificación son los medios por los cuales la ciencia aplicada a las cuestiones humanas puede facultarle al hombre encarnar sus propósitos. Es la relación inevitable entre fines y medios. También es, en sí misma un ideal que inspira. Por una vez al menos está reconocido que no hay armonía natural en la naturaleza, no hay un propósito divino o de cualquier otro tipo oculto debajo del flujo y caos de la actual desplanificación. Se convierte en inmoral permitir que pobreza, ignorancia, pestilencia y guerra continúen cuando se les puede hacer desaparecer por medio de un plan. Aunque hay algún desacuerdo sobre la naturaleza y los límites deseables de la planificación, todos los estudiantes de administración son "planificadores" Dwight Waldo<sup>37</sup>*

Estas definiciones tratan de proponer una explicación que dé una sola base a la planificación. Hay, sin embargo, definiciones que se apoyan en el pensamiento racional, caracterizado por la elaboración de conceptos y el uso de los modos lógicos de razonamiento.

*"La planificación es la actividad concerniente a propuestas para el futuro, con la evaluación de las alternativas propuestas, y con los métodos por medio de los cuales estos procesos pueden ser alcanzados. La planificación es un pensamiento racional, adaptado y aplicado al futuro, en asuntos sobre los que los planificadores, o las organizaciones administrativas con los que están asociados, tienen algún grado de control" Simón, Smithburg y Thompson, y Piffner y Presthus: <sup>38</sup>*

*"la planificación puede ser concebida como una modalidad de orden superior de la acción racional respecto a fines: tiende a la instauración, mejoría o ampliación de los sistemas de acción racional mismos" Jürgen Habermas<sup>39</sup>.*

*"La planificación es la aplicación racional del conocimiento al proceso de adoptar decisiones que sirvan de base a la acción humana" Zbigniew Kozikowski<sup>40</sup>.*

*"Entendamos cabalmente los procesos de planificación como procesos políticos que intentan asignar coherencia, racionalidad y conducción a la gestión gubernamental que corresponda. En este sentido, planificar y gobernar deben entenderse como tareas*

<sup>36</sup> National Resources Board, A Report on National Planning and Public Works, 1934, pp. 83-84.

<sup>37</sup> Dwight Waldo, "The Administrative State", 1948, p. 67.

<sup>38</sup> Herbert A. Simon, Donald W. Smithburg y Victor A. Thompson, *Public Administration*, 1950.

<sup>39</sup> Ciencia y técnica como ideología, Madrid, Editorial Tecnos. 1968

<sup>40</sup> Técnicas de la planificación macroeconómica, México, Editorial Trillas. 1988.

*simultáneas, armónicas y donde una depende mucho de la otra. Podríamos afirmar que planificar es gobernar” Sergio Galilea O.<sup>41</sup>*

*“Es un conjunto de actos que configuran un proceso singular dentro de otro proceso más general, el de las decisiones del poder político. La actividad planificadora del Estado, su formulación y ejecución, suponen y exigen una decisión política permanente” Marcos Kaplan<sup>42</sup>.*

*De la planificación depende la eficacia del progreso económico y social de la sociedad. La elevación del nivel de vida del pueblo. La planificación es el eslabón más importante [...]. Es la médula de la cuestión”. Oleg Yun<sup>43</sup>*

En estas definiciones existen aspectos comunes: a) la planificación es una disciplina y un proceso que se realiza de manera individual, colectiva, empresarial e institucional durante un tiempo determinado y en un espacio, con métodos, instrumentos y recursos determinados; b) planificar implica tener visión o imagen objetivo del futuro deseado y posible.

Podríamos afirmar que se ha generalizado el concepto de la planificación como un *proceso tendiente a lograr objetivos mediante la puesta en práctica de una política que cuente con instrumentos operativos*. Sin embargo, la aplicación de la planificación a cada caso específico, asociado al criterio e ideología, ha contribuido a la existencia de numerosos conceptos y definiciones políticas e ideológicas; desde su calificación como proceso social hasta su limitación como simple metodología.

La planificación puede ser *técnica*, definida como proceso que lleva a la definición de metas, para establecer programas y métodos específicos de acción; o, *ideológica* como instrumento para obtener un importante grado de dominio sobre el destino del hombre.

*[...] la planificación se ofrece sin duda como una racionalización pero por encima de ello exhibe una raíz institucional. Perroux la define como la "aceptación general de una movilización compulsiva de los espíritus y los recursos con miras al cumplimiento de un designio colectivo" y afirma también que la planificación se realiza plenamente cuando se vuelve una "institución de diálogo social y de creación colectiva" es decir, sin duda, la institución básica para realizar esa revolución de que nos habla Domenach que*

<sup>41</sup> Los desafíos metodológicos en la planificación latinoamericana: algunas cuestiones básicas. Memorias XVI Congreso Interamericano de Planificación "Políticas estrategias de la planificación ante los nuevos desafíos del subdesarrollo". 1988.

<sup>42</sup> Sociedad, política y planificación en América Latina, México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1989.

<sup>43</sup> Perfeccionamiento del mecanismo planificador en la gestión económica. Moscú. Editorial Progreso 1988.

*pondrá el poder efectivo, efectivamente en manos del pueblo o lo que es prácticamente equivalente para construir una democracia integral en extensión y profundidad, para todo el hombre y todos los hombres”, asegurada por una autentica participación popular y un autentico control público.*

*Hay quienes sostienen que en la medida que la planificación es una técnica, ingresar a ella por cualquier puerta siempre es beneficioso; el contenido de los planes, piensan ellos, puede variarse en el camino, pero, por lo menos, se crearán los instrumentos técnicos –y por lo tanto neutrales- necesarios para el cumplimiento de cualquier plan, se desarrollarán las técnicas que cualquier planificación puede usar y se formarán los técnicos capacitados para llevar adelante cualquier género de planificación.*

*[...] es pensar la planificación como una técnica, mutilando un verdadero concepto. [...] es pensar que los técnicos de la planificación son neutrales, lo cual, aún suponiendo que la planificación pudiera ser una técnica neutral, no sería posible porque, al menos en cuanto hombres, se debe suponer a tales técnicos adscritos a un credo, a una ideología, a una filosofía o a un sistema y no desprovistos de toda vertebración ética.*

*[...] habría que pensar que siempre que esa técnica, esos técnicos, y el aparato planificador mismo, a los que se supone eficaces de por sí, habrían de ponerse al servicio de una sistema de poder, el cual tendería a galvanizarse y perennizarse, tanto más cuanto más eficaz fuese la técnica empleada.*

*La planificación es mucho más que una técnica, y los planificadores son –cuando lo son de verdad- mucho más que simples expertos operacionales.<sup>44</sup>*

El principio de racionalidad está vinculado en las dos interpretaciones, al ser entendido como *proceso racional* que relaciona fines con medios. Sin embargo la racionalidad perfecta no es posible, debido a la dificultad de conocer todas las alternativas factibles en un momento dado, ni todas sus consecuencias.

#### *El Verdadero contenido de la planificación*

*El concepto y la idea de planificación están en boga en América Latina. Ha habido en esto un cambio importante y positivo respecto a la situación prevaleciente hasta hace unos diez años, en que el término mismo era objetado por su excesiva carga de valoración política. En los años más recientes no solo ha desaparecido en gran medida esta connotación, sino se ha pasado al extremo opuesto, en que se comienza a considerar la planificación como un instrumento que opera al nivel estrictamente técnico y bajo cuya acción los problemas reales del desarrollo latinoamericano podrían resolverse con facilidad.*

*Ya en los años treinta y cuarenta se hicieron ensayos de planes quinquenales o sexenales en algunos países, y se formularon proyectos y programas sectoriales, algunos de ellos de apreciable significación desde el punto de vista de la reorientación del proceso de desarrollo.*

*Hacia fines de la década del 50, cuando las condiciones económicas internacionales se deterioran y los programas sectoriales o parciales no pueden aplicarse sin peligro de graves desequilibrios financieros, y cuando surgen nuevas condiciones políticas en América Latina que acentúan la preocupación por los efectos sociales del desarrollo económico, se comprende claramente la necesidad de emplear más amplias formas de planificación tendientes a racionalizar y coordinar la política de desarrollo mediante el uso de instrumentos perfeccionados. Esta nueva concepción, en la que el Seminario centró su interés, tiene como elemento básico de apoyo un enfoque de tipo global de*

<sup>44</sup> Bravo Bresani, Matos Mar, Biays. "La Planificación, Fabricación Consciente de la Historia". Cuadernos del Instituto de Estudios Peruanos N°1. Serie 4 – Lima 1964. Instituto de ciencia económica aplicada.. Aspectos de la Planificación

*las cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y social, entendiendo por esto las tareas y actividades que deberían llevar a cabo determinadas instituciones y organismos del Estado y cuya finalidad explícita y declarada es la creación de un sistema, formal o informal, y de un proceso de planificación.*<sup>45</sup>

Cuando en 1959, la Misión de la SIAP encargada de realizar un estudio sobre la enseñanza de la planificación en América Latina, entrevistó a 400 profesores y profesionales, obtuvo los siguientes lineamientos generales sobre la planificación. En ellos se define a la planificación como técnica basada en el conocimiento científico; integradora de los distintos enfoques especializados; interdisciplinaria e interprofesional; referida a áreas geográfico-administrativas; e indispensable en la toma de decisiones.

1. *La planificación es una técnica o modo de actuar que permite establecer relaciones de equilibrios entre fines y medios; como tal, opera a través de un proceso integrado de distintas etapas, en cada un de las cuales se cumplen determinadas funciones.*
2. *Para cumplir esas funciones, tiene que recurrir al uso de elementos firmados por los conocimientos científicos disponibles, las técnicas y otros modos de actuar, así como también tiene que relacionar tales elementos entre si.*
3. *Su aplicación concreta de parte de los gobiernos en sus distintos niveles y de otras empresas de acción exige que sea incorporada adecuadamente a los procesos de adopción y ejecución de decisiones.*
4. *Admitiendo la necesidad de enfoques especializados –económicos, sociales, físicos, administrativos e institucionales- en su ejercicio y aún en su enseñanza para ciertos efectos prácticos e inmediatos, sin embargo, hay que insistir en que la buena planificación ha de ser integradora de los distintos enfoques especializados por cuanto ha de aplicarse a realidades complejas e integrales que no dan compartamentalizadas en la vida social.*
5. *Esa misma interdependencia de sus diversas especializaciones hace de la planificación una técnica "interdisciplinaria" e interprofesional cuyo ejercicio en cualquier aspecto ha de requerir la colaboración de todos los demás.*
6. *Como su ejercicio se da en distintos niveles gubernamentales (nacional, regional y local) que a su vez forman parte de una misma realidad total, la integración de la planificación ha de referirse no solamente a sus campos de especialización, sino también a las áreas geográfico-administrativas que se valen de ella.*
7. *Concebida la planificación como instrumento para la racionalización de la acción gubernamental, especialmente la de la rama ejecutiva, constituye un elemento indispensable del proceso de adoptar decisiones; por lo tanto, su ejercicio debe formar parte integrante del proceso de gobierno.*<sup>46</sup>

Las primeras ideas de una planificación social como instrumento en la política del Estado, surgieron en la Escuela Politécnica de Paris con la finalidad de solucionar

---

<sup>45</sup> *Discusiones sobre planificación*. Informe del Seminario sobre organización y administración del planeamiento, (Santiago de Chile, 6 a 14 de julio de 1965) SIGLO XXI EDITORES

<sup>46</sup> SIAP. *La enseñanza de la planificación en América Latina*. Puerto Rico 1960.

“científicamente” los problemas de la sociedad<sup>47</sup>. Pero la sistematización de los procedimientos y métodos de la planificación del desarrollo surgieron en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas después de la Revolución de Octubre de 1917. Es aquí donde el plan se convierte en la forma directa y fundamental de materializar la política económica y social del Partido Comunista y del Estado Soviético, en un método de dirigir en las condiciones de socialismo<sup>48</sup>.

El proceso de desarrollo planificado permitió a la URSS superar el desastre de la guerra civil. A inicios de los años 20 se formularon los planes para reconstruir la infraestructura, industrializar la economía y organizar la gestión colectiva de la agricultura. El plan leninista GOELRO vigente en 1920 con un horizonte temporal de diez a quince años, trazó las políticas para la construcción de la base técnico-material y la reorganización de la economía soviética. Consideró la electrificación del país como la estrategia fundamental para lograr equidad en el acceso al desarrollo en todo el territorio. El sistema de planificación soviético identificó como finalidad la concurrencia de las transformaciones cualitativas y los incrementos cuantitativos, esto es: cambios estructurales más crecimiento económico. Este Plan revisado en 1926, llevó a la URSS al primer plan quinquenal 1928-1932, el cual comprendió el fomento de todos los aspectos fundamentales en la sociedad, repúblicas federales y zonas económicas<sup>49</sup>. A partir de los años 30 fue necesario modernizar las propuestas anteriores en función de las exigencias de la intensificación de la producción social. La planificación fue, en ese momento, un instrumento técnico-político y se consolidó como una función de Estado.

En su libro *“Sobre la teoría de la planificación socialista”*, J.G. Zielinski afirma que, si un país deseaba implementar una planificación económica, era necesario (1) que el sector público comprenda algunas actividades económicas ya que de otra forma la planificación puede quedar solo en los documentos e intenciones; (2) que se cuente con mecanismos y procedimientos que permitan formular un plan prospectivo, planes operativos e instrumentos para ponerlos en práctica; (3) que no se postulen tasas de crecimiento muy elevadas si no se cuentan con políticas necesarias para obtenerlas; y, (4) tomar en cuenta las estructuras de consumo y los cambios que se desean en las

<sup>47</sup> Sabatini, Francisco. *“Relación entre la investigación científica y la planificación”*. Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación. 1990.

<sup>48</sup> Yun, Oleg. *Perfeccionamiento del mecanismo de planificación en la gestión económica*. Moscú. Editorial Progreso. 1988.

<sup>49</sup> IDEM.

pautas de consumo existentes. Afirma que el "*mecanismo de planificación de cualquier país interesado en una planificación efectiva debe estar compuesto por (1) Planificación prospectiva; (2) Planificación operativa; y, (3) Instrumentos para el cumplimiento del plan: a) para los productores y b) para los consumidores.*"

En referencia a su aplicación en países de América Latina afirma que "*Las principales diferencias en el mecanismo de planificación y, en consecuencia, en la eficiencia de aquella, entre los países socialistas y países en vías de desarrollo, obedecen al hecho de que estos últimos se rigen por las llamadas economías mixtas*".

*Entendemos por economía mixta, en el sentido económico, una economía compuesta de múltiples sectores, a saber: 1) un sector público, 2) un sector de subsistencia (precapitalista) y 3) un sector capitalista que presenta componentes: a) nativos y b) extranjeros.*

*En el sentido social y político, entendemos por economía mixta: 1) un compromiso entre las diferentes fuerzas sociales, y, como consecuencia, 2) "la combinación de fuerzas motoras institucionales" e "intervenciones gubernamentales que son esencialmente pluralistas y no están organizadas en una jerarquía monista del valor".<sup>50</sup> Además por país en vías de desarrollo entendemos, desde el punto de vista de la organización, un país que tiene 1) una base estadística e informacional muy inadecuada para la planificación y 2) una fuerza de trabajo cualitativamente inadecuada para la planificación.<sup>51</sup>*

Considera que existe un desequilibrio entre la planificación prospectiva expresada en planes de largo y mediano plazo, la planificación operativa y los instrumentos que permitirían lograr los objetivos planteados. Las políticas son declarativas, ya que el presupuesto y el plan no están articulados y no hay concordancia entre las ambiciosas metas planteadas y los escasos medios para su instrumentación.

Pero es indudable que, a pesar de no cumplir exactamente con las condiciones señaladas por Zielinski, los hechos que determinaron que en América Latina se considere las ventajas de la planificación desde los años 30 fueron el inesperado y rápido éxito que la URSS logró con su primer plan quinquenal, y al mismo tiempo los estragos sin precedente causados a la economía mundial por la depresión que siguió al colapso del octubre de 1929.

---

<sup>50</sup> Zielinski, J.G. "*Sobre la Teoría de la Planificación Socialista*". Amorrortu editores – Buenos Aires-Argentina. 1968.

<sup>51</sup> IDEM

En 1932, luego del fracaso del presidente Hoover al tratar de manejar reprimiendo las manifestaciones de los desempleados, presidente de USA Franklin Delano Roosevelt, por consejo de John Keynes<sup>52</sup> puso en marcha un nuevo plan económico para enfrentar la crisis y el desempleo, lo llamó el *New Deal* (Nuevo Trato). Este plan le permitió implementar un gigantesco programa de obras públicas con la generación inmediata de empleo de parte del Estado. En dos años se construyó toda la red nacional de carreteras y se hicieron obras de infraestructura gigantescas, como la central hidroeléctrica del Valle del Tennessee.

La gran crisis de los años 30 que afectó a las economías capitalistas, generó la necesidad de una intervención estatal como la planteada por Keynes en USA. Los hechos demostraron que el sistema de mercado es incapaz, en algunas circunstancias, de alcanzar el punto de equilibrio y asegurar el pleno empleo; y que la intervención del Estado es indispensable a fin de evitar el comportamiento especulativo de las grandes empresas. Esta crisis mostró el agotamiento de los patrones económicos basados en la exportación de bienes primarios e importación de manufacturas en los países de la Región.

Keynes propuso en medio de la crisis, un Estado activo, no para suplantar el mercado sino para apoyarlo. Las economías capitalistas superaron la crisis con una gran intervención estatal sobre la base de la aplicación de políticas keynesianas y adoptando una planificación espacial dirigida a organizar los asentamientos, ubicar adecuadamente las actividades productivas, la infraestructura y el equipamiento con la finalidad de mejorar el hábitat y ofrecer igualdad de oportunidades a la población.

La Gran Depresión que siguió a la crisis de los años treinta generó un terreno favorable para que surgiera una nueva etapa de desarrollo económico en América Latina: la "industrialización sustitutiva". La propuesta de Keynes tuvo eco en las ideas y prácticas de Raúl Prebisch<sup>53</sup> quien construyó sus argumentos sobre el enfoque centro-periferia a partir de las propuestas centrales de las obras de Keynes y Hans Singer. Prebisch sistematizó sus "ideas fuerza" sobre la visión centro-periferia cuando elaboró para la CEPAL sus famosos documentos *"Introducción al Primer Estudio Económico de América*

---

<sup>52</sup> Keynes, John. "La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero". 1936.

<sup>53</sup> Contador Público de la Universidad de Buenos Aires. Profesor de la misma universidad en "Dinámica económica". Asesor de diversos países de América Latina. Secretario Ejecutivo de la CEPAL 1950-1955.

*Latina*” en 1948 y *“El desarrollo económico de la América Latina y sus principales problemas”* en 1949, recomendando en ellos que sólo se podría resolver el problema del desequilibrio estructural de América Latina a partir de la implementación de un modelo de desarrollo industrial *“hacia adentro”* fundamento central de la escuela estructuralista en la década. Sobre el tema, Fernando Henrique Cardoso en un artículo que escribió en 1977, menciona lo siguiente.

*“[...] para los defensores apasionados de la “lógica del mercado”, la doctrina Prebisch-CEPAL representaba el caballito de Troya del izquierdismo, porque cuestionaba la tesis ricardiana<sup>54</sup> de las ventajas comparativas, que era hegemónica en el centro. En cambio, para las posiciones más ortodoxas vinculadas al marxismo, las formulaciones de la tesis Prebisch-CEPAL enmascaraban el carácter clasista del subdesarrollo, porque no dejaban al desnudo los mecanismos de explotación social y económica propios del sistema capitalista, dispositivos que aseguraban la subordinación de los trabajadores a la burguesía y de ésta a los centros imperialistas (Cardoso 1977).<sup>55</sup>*

El modelo "centro-periferia" describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas. Frente a la idea clásica de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, estos modelos propugnan que sólo las economías centrales son las que se benefician.

*El subdesarrollo no es consecuencia de la supervivencia de instituciones arcaicas, de la falta de capitales en las regiones que se han mantenido alejadas del torrente de la historia del mundo, por el contrario, el subdesarrollo ha sido y es aun generado por el mismo proceso histórico que genera también el desarrollo económico del propio capitalismo.<sup>56</sup>*

*La propagación universal del progreso técnico desde los países originarios al resto del mundo ha sido relativamente lenta e irregular.<sup>57</sup>*

El punto principal del modelo Prebisch es que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario (a) controlar la tasa de cambio monetario, poniendo

---

<sup>54</sup> Economista inglés (Londres, 1772-Gatcomb Park, Gloucestershire, 1823). Con su teoría de la ventaja comparativa argumentó de manera convincente en favor del librecambismo; y propugnó la abolición de las Leyes de Granos británicas, mecanismo proteccionista que contribuía a enriquecer a los terratenientes (que dominaban el Parlamento y la vida política) en detrimento de los verdaderos creadores de riqueza, que eran los empresarios capitalistas.

<sup>55</sup> Revisitando a Raúl Prebisch y al papel de la CEPAL en las ciencias sociales de América Latina. Ruth Eliana Gabay Magister en Ciencias Sociales y Políticas, Flacso-Argentina U. Nacional del Cuyo, Argentina. Abril 2008

<sup>56</sup> *Andre Gunder-Frank: “América Latina: Subdesarrollo o Revolución”, México, 1963*

<sup>57</sup> *Raul Prebisch, 1951*

mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias; (b) promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional; (c) crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional; (d) permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales; (e) promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica en particular y en naciones en desarrollo en general; (f) generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores; (g) desarrollar un sistema seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos; y (h) desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos.

Desde su creación en la Región, al interior de la Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- en 1948, contribuyó en el campo de la historia del pensamiento económico. Planteó la necesidad que el Estado contribuya al ordenamiento del desarrollo económico en las condiciones de la periferia latinoamericana<sup>58</sup>. En sus orígenes y en los años cincuenta propuso la "*industrialización*", en los años sesenta "*reformas para desobstruir la industrialización*", en los años setenta la reorientación de los "*estilos*" de desarrollo hacia la homogeneización social y hacia la diversificación pro exportadora y en los años ochenta superación del problema del endeudamiento externo mediante el "ajuste con crecimiento".

Los conceptos de desarrollo de los años sesenta se definen en el concepto de riqueza como el máximo de bienes que un país puede obtener; el concepto llamado "darwinismo social" que surge a partir de la idea de la evolución gradual y espontánea de las instituciones sociales y económicas nacionales; y el concepto de desarrollo concebido como sinónimo de innovación tecnológica.

En ellos se basan las teorías del desarrollo que, en unos enfoques, lo conciben como el crecimiento económico que garantiza la presencia de inversionistas capaces de traer

---

<sup>58</sup> Bielschowsky, Ricardo. "*Evolución de las ideas de la CEPAL*".

innovaciones técnicas y mayor “progreso” con un Estado que garantice recursos financieros, tratamiento adecuado del endeudamiento externo y equilibrio en la balanza comercial; o desde otras perspectivas, como un proceso en etapas que las sociedades atrasadas deben transitar para lograr su modernización o industrialización<sup>59</sup>.

*El concepto desarrollo es heredero de la noción occidental de progreso surgida en la Grecia clásica y consolidada en Europa durante el período de la Ilustración bajo el supuesto que la razón permitiría descubrir las leyes generales que organizan y regulan el orden social y así poder transformarlo en beneficio de la gente. El sociólogo estadounidense Robert Nisbet ha efectuado un exhaustivo seguimiento histórico del significado de progreso para occidente desde su cuna helénica hasta su ocaso frente a la realidad de los campos de concentración nazi y la hecatombe de Hiroshima y Nagasaki.  
Marcel Valcárcel.<sup>60</sup>*

Los planes de desarrollo formulados después de la segunda guerra en los países devastados de Europa oeste -Alemania, Italia y Japón- para enfrentar la reconstrucción según las directrices del Plan Marshall<sup>61</sup>, desarrollaron un enfoque corporativo basado fundamentalmente en la cooperación entre el Estado, los grandes grupos industriales y financieros y la sociedad civil.

Los métodos de planificación urbana que mencionamos en el ítem anterior, se desarrollaron en este marco, orientados a la reconstrucción de las ciudades devastadas. En ese momento se perfeccionaron métodos para el mejor y más eficiente uso del suelo, la rehabilitación de barrios tradicionales, la reubicación de poblaciones en áreas nuevas tanto como expansiones de las ciudades, la creación de nuevos asentamientos, la reconstrucción de centros industriales y sistemas de transporte, la construcción y expansión de puertos y servicios públicos. La asignación de zonas con usos de suelo diferenciado en función de la articulación de funciones y las primeras actuaciones para la conservación de recursos naturales fueron los instrumentos técnico normativos más importantes en este primer momento.

---

<sup>59</sup> Saberbein, Gustavo. “*La planificación en el Perú*”.

<sup>60</sup> Valcárcel, Marcel. “*Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre desarrollo*”. Departamento de Ciencias Sociales – PUCP. Junio 2006. pp. 4-40

<sup>61</sup> El Plan Marshall, nombre popular del European Recovery Program (ERP) fue un plan de USA para la reconstrucción de los países europeos después de la Segunda Guerra Mundial. Se pidió a cada una de las naciones participantes que prepararan planes integrales de cuatro años y planes anuales. Estos planes se convirtieron en la base de la política y de la acción del gobierno.

El plan de reconstrucción se desarrolló en una cumbre en julio de 1947. La Unión Soviética y los estados de la Europa del Este no participaron. El plan tuvo una vigencia de cuatro años fiscales a partir del verano –hemisferio norte- de 1947. Durante este periodo, los estados europeos que ingresaron en la OECE<sup>62</sup> recibieron un total de 13 mil millones de dólares.

En este proceso se desarrollaron varios métodos de planificación, entre ellos, la investigación de operaciones<sup>63</sup> formulada durante la Segunda Guerra Mundial, se define como una ciencia que modela problemas complejos haciendo uso de las matemáticas y la lógica.

La investigación de operaciones permite el análisis de la toma de decisiones teniendo en cuenta la escasez de recursos, para determinar cómo se pueden maximizar o minimizar los recursos. El método más popular fue el *símplex*<sup>64</sup> utilizado sobre todo para resolver problemas de programación lineal en los que intervienen tres o más variables. El algoritmo *símplex* ha sido elegido como uno de los diez de mayor influencia en el desarrollo y la práctica de la ciencia y la ingeniería en el siglo XX.

La política de estabilización logró resultados y en las décadas de los años 50s y 60s se observó un crecimiento considerable en los países capitalistas. Los resultados positivos de las políticas de estabilización permitieron aplicar la planificación anticíclica<sup>65</sup> en los

---

<sup>62</sup> Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) fue un organismo internacional fundado el 11 de abril de 1948 por Portugal, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Austria, Dinamarca, Noruega, Grecia, Suecia, Suiza, Turquía, Irlanda e Islandia, con el objetivo de administrar las ayudas del Plan Marshall. Su objetivo consistió en facilitar el comercio, conceder créditos y fomentar la liberalización del capital. Se amplió cuando ingresó España en 1958 y, con el ingreso en 1961 de USA y Canadá, países no europeos, se convirtió en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE fijando su sede en París.

<sup>63</sup> Programación Lineal es una de las principales ramas de la Investigación Operativa. En esta categoría se consideran todos aquellos modelos de optimización donde las funciones que lo componen (función objetivo y restricciones) son funciones lineales en las variables de decisión. Los modelos de Programación Lineal por su sencillez son frecuentemente usados para abordar una gran variedad de problemas de naturaleza real en ingeniería y ciencias sociales.

<sup>64</sup> Descubierto por el matemático norteamericano George Bernard Dantzing en 1941.

<sup>65</sup> Para contrarrestar el ciclo económico depresivo existente en EE.UU. Keynes propuso políticas económicas anticíclicas. Keynes sostenía los principios del liberalismo económico clásico, pero proponía la intervención del Estado en aquellos casos en que se viera perjudicado. Creía que una redistribución de los ingresos y el aumento de la tasa de empleo, reactivaría la economía. Las ideas de Keynes se publican en 1936 en su libro *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*.

países industrializados: Francia, Suecia, Holanda y Japón. Los objetivos de esta clase de planificación son: reducir los efectos negativos de los ciclos económicos especialmente en las fases de contracción y depresión; el pleno empleo; estabilizar los niveles de precios, las tasas de interés y la tasa de cambio; equilibrar la balanza de pagos; redistribuir la riqueza y el ingreso en beneficio de la población y fomentar el crecimiento económico sostenido y sostenible. Es condición fundamental para la aplicación de la planificación anticíclica que el Estado funcione con eficiencia. Complementariamente, se desarrollaron métodos de planificación espacial urbana y regional.

Dentro de la concepción keynesiana acerca del rol del Estado en la economía y la fuerza de la idea del Estado Social de Derecho o Estado de Bienestar, la dimensión de la Administración Pública experimentó un crecimiento sustancial en el número y tamaño de las instituciones integrantes. El Estado entró a actuar en campos que anteriormente le eran desconocidos, tanto por la necesidad del bienestar de las comunidades y la necesaria equidad en la relación de convivencia de los diferentes sectores de su población, así como también de la propia dinámica de la promoción de inversiones privadas, asegurando las facilidades estructurales que ésta requería. La Administración Pública para el Desarrollo está inserta en la hegemonía del modelo keynesiano de dirección y control de los procesos económicos por el Estado, llamado "Intervencionismo Estatal", cuyo objetivo es el de proteger al sistema de economía capitalista de los efectos nocivos de las crisis que le provocan sus propias contradicciones, dada la incapacidad del mercado y sus leyes para auto-regularse y alcanzar el equilibrio en la economía.

A partir de los años 50, se incorporan mecanismos para modificar la gestión centralizada que impedía cada vez más el dinamismo del proceso de desarrollo, sobre la base de la experiencia de la URSS y de los países de Europa del este. En los años 60 era imperativo realizar profundas transformaciones en el sistema de gestión, dándole más importancia a las empresas con autogestión financiera, autofinanciamiento y el cumplimiento de obligaciones con los consumidores. Al no realizarse estas reformas el sistema colapsó.

En los países del África y Asia el interés por la planificación se inició después de la segunda guerra, principalmente en aquellos que eran colonias. Francia, Bélgica y

Holanda impulsaron la planificación en sus territorios y al inicio de los años 50 se publicaron planes de desarrollo en numerosas colonias. Un ejemplo importante fue la India, cuyo primer plan fue publicado en 1952; sus líderes se inspiraron en la planificación soviética y promovieron la planificación antes de la independencia, en 1950 ya habían creado la Comisión India de Planificación.

En América Latina a mediados de los 50s surgió la necesidad de planificar cuando se discutían nuevas ideas para orientar la gestión pública. Esta tendencia se consolidó en los años 60s y tuvieron mucha influencia en este proceso las propuestas de la CEPAL. En 1952, CEPAL indica la necesidad de elaborar programas de desarrollo, no como un simple agregado de proyectos, con el objetivo de conocer y utilizar mejor los recursos internos disponibles y lograr mayor aporte de fondos internacionales. En 1953 CEPAL presenta en Río de Janeiro un estudio sobre técnicas de programación que continua elaborando dos años más y que posteriormente se convierte en un referente metodológico<sup>66</sup>.

Por otro lado, a fines de la década de los cincuenta el modelo de industrialización sustitutiva que generó políticas de sustitución de importaciones, empezó a mostrar sus debilidades en los países latinoamericanos, en un contexto en el que la Revolución Cubana de 1959 marcaba un camino radicalmente alternativo, que condujo a un clima de creciente polarización política e ideológica en el continente.

Luego del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, se consideró más importante articular una plan de apoyo financiero para la Región que incluía además reformas económicas e institucionales con el propósito de alentar el crecimiento y reducir la eventualidad de transformaciones sociales y cambios políticos radicales<sup>67</sup>.

En la reunión de Punta del Este de 1961, la programación se consolidó como un instrumento en la definición de las políticas de desarrollo para América Latina, produciéndose la necesidad de formular planes de corto y largo plazo para hacer posibles las metas establecidas por la Alianza para el Progreso –ALPRO–, esto se

---

<sup>66</sup> *“Introducción a la Técnica de Programación”* que forma parte del estudio *“Análisis y proyecciones del desarrollo económico”*. CEPAL-Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. 1959.

<sup>67</sup> Bitar, Sergio. *“De la Alianza para el Progreso a la magia del mercado. Política económica de los Estados Unidos hacia América Latina”*. Desarrollo Económico, v.24, N°93 (abril-junio 1984).

expresó en los programas nacionales de desarrollo económico social que debían responder a los principios del Acta de Bogotá de 1960.

Este reconocimiento explícito de la necesidad de programar el proceso socioeconómico tuvo indiscutible significación por cuanto contribuyó a superar una situación de resistencia generalizada hacia la planificación, resistencia originada en la connotación política que hasta entonces muchos gobiernos le atribuían, y que, obviamente, se encontraba vinculada a los orígenes y posterior desarrollo de la planificación en los países socialistas. Es precisamente por esta resistencia a todo lo relacionado con la planificación que, por aquel entonces, se solía recurrir a la utilización del término menos controvertido de "programación", aun cuando en definitiva se estaba dando a ambos términos un contenido equivalente.

Las resoluciones de la Conferencia de Punta del Este dieron un decisivo impulso a las actividades vinculadas con la planificación en América Latina y contribuyeron a caracterizar las modalidades y el contenido del proceso. En efecto, dicha conferencia, al definir las condiciones y los mecanismos de la Alianza para el Progreso, estableció que un plan de desarrollo constituía un prerrequisito ineludible para la obtención del financiamiento externo pertinente. Esta necesidad de disponer de planes introdujo uno de los aspectos distintivos de este capítulo de la historia de la planificación en nuestro continente. En definitiva, la Carta de Punta del Este y el establecimiento de la Alianza para el Progreso, significaron el compromiso de implantar o fortalecer *"sistemas para la preparación, ejecución y revisión periódica de los programas nacionales de desarrollo económico y social"*. Esto a su vez significó, para cada uno de los países de la región, la necesidad de constituir o de reforzar los equipos técnicos capaces de elaborar tales programas.

Las principales medidas fueron: reforma agraria con el objetivo de mejorar la productividad agrícola; libre comercio entre los países latinoamericanos; modernización de la infraestructura de comunicaciones; reforma de los sistemas de impuestos; acceso a la vivienda; mejoramiento de las condiciones sanitarias para elevar la expectativa de vida; mejora en el acceso a la educación y erradicación del analfabetismo; precios estables y control de la inflación y cooperación monetaria.

Se aceptó la idea de formular planes de desarrollo en Punta del Este debido a que la política económica (enfoques monetaristas), había fracasado generando inflación y

falta de empleo, el éxito alcanzado con la planificación indicativa en Europa occidental y el triunfo de la Revolución Cubana considerada como un factor decisivo para instar a las autoridades de USA [...] *a impulsar un plan de más envergadura que contribuyera también a afianzar lo que USA entendía como sus intereses de seguridad en América Latina*<sup>68</sup>.

También contribuyó el reconocimiento que el mecanismo tradicional de precios no sería capaz de impulsar el desarrollo con la rapidez exigida por la agudización de la tensión social, y el deseo de hacerle frente con medidas inmediatas que aliviarían las condiciones de vida de la población.

*La planificación y la intervención del gobierno no son necesarios –por un lado- para mantener el estado existente de las cosas, pero sí lo son para transformarlas de una manera ordenada y racional.*<sup>69</sup>

La concepción oficial de la planificación en Latinoamérica –salvo el caso de Cuba- expresa que la dirección económica se reserva a la empresa privada y que la programación se concibe, no como un agente para transformar la estructura socioeconómica, sino como algo que se acomode a las condiciones imperantes en el medio.

*"La planificación dice Prebisch, no significa que el Estado vaya a invadir innecesariamente el campo de la actividad privada, como suele afirmarse";...en los países latinoamericanos se necesita con frecuencia fortalecer el sector público a fin de evitar la concentración de un poder económico desproporcionado en manos individuales.....o cuando el Estado tiene que hacer lo que no llega a hacer la iniciativa privada....pero aparte de esos casos, la planificación es perfectamente compatible con el importante papel que está llamada a desempeñar la iniciativa privada....la planificación no es la única forma de actuar sobre esas fuerzas....."*

En su intervención ante el CIES, Ernesto Guevara explica la integración entre la economía y la política en el enfoque cubano, con lo cual la planificación económica social propuesta como función de Estado es política.

*"Tengo que decir que Cuba interpreta que esta es una conferencia política, que Cuba no admite que se separe la economía de la política y que entiende que marchan constantemente juntas. Por eso no puede haber técnicos que hablen de técnicas, cuando está de por medio el destino de los pueblos. Y voy a explicar, además, por que esta conferencia es política, por que todas las conferencias económicas son políticas; pero es además política por que está concebida contra Cuba, y está concebida contra el ejemplo que Cuba significa en todo el continente americano"*<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> IDEM

<sup>69</sup> Prebisch, Raúl – "Aspectos económicos de la Alianza en Alianza para el Progreso".

<sup>70</sup> Che Guevara, Ernesto. Punta del Este. 8 de agosto de 1961.

La ALPRO creó muchas expectativas en América Latina, sin embargo a mediados de los años 60 se puso en evidencia que estas no podían ser satisfechas. Los recursos destinados por USA fueron inferiores a los comprometidos en Punta del Este y las reformas estructurales exigidas por esos acuerdos no fueron implementadas por la resistencia de grupos al interior de los países de América Latina y de USA.

Los acuerdos de Punta del Este no se tradujeron en cambios favorables para Latinoamérica. En 1962-63 la situación económica continuo agravándose debido, entre otras causas, al creciente deterioro en la relación de intercambio, la reducción de las reservas monetarias internacionales y de la capacidad de compra de Latinoamérica en el exterior, el desequilibrio cada vez mayor originado por las también crecientes cargas financieras y, como consecuencia de todo ello y de condiciones internas igualmente desfavorables, la tasa de crecimiento siguió reduciéndose hasta apenas superar en muchos casos, la velocidad de crecimiento de la población.

En febrero de 1963, una Comisión especial del Consejo Interamericano Económico y Social, al evaluar el estado de la planificación latinoamericana, advirtió las fallas y limitaciones siguientes:

1. *Falta de coordinación entre los diversos organismo del sector público*
2. *Los presupuestos anuales no toman en cuenta las inversiones y gastos previstos en el plan.*
3. *Planes gubernamentales en los que no aparecen incorporados los organismos autónomos del sector público*
4. *Escasez de proyectos específicos y dificultades para prepararlos con rapidez*
5. *Falta de personal calificado para planificar*
6. *Falta de coordinación entre el desarrollo de los planes y del proceso de integración regional*
7. *Estadísticas inadecuadas y retraso en la elaboración de cifras*
8. *Imprecisión en la evaluación de las perspectivas de exportación de materias primas y alimentos*
9. *Insuficiente cooperación de los diversos sectores sociales en la realización del plan.*

La “década del desarrollo” anunciada con optimismo en numerosas reuniones internacionales, parecía no tener la menor relación con la realidad, y frente a una perspectiva de desajustes cada vez más profundos en la economía mundial y de una brecha cada vez más amplia entre países ricos y naciones económicamente atrasadas; a fines de 1962 se convocó a una Conferencia Mundial sobre comercio y desarrollo, aplazada desde años atrás: la Conferencia de Ginebra.

En América Latina desde 1963 se advirtió el propósito de abordar conjuntamente el examen de los problemas de comercio y desarrollo, y en mayor medida que la lograda

en Punta del Este, se avanzó en el planteo en común de cuestiones esenciales para trazar una nueva estrategia defensiva.

En 1965, el tema de la integración económica regional cobró gran actualidad a raíz de la invitación del presidente de Chile, Eduardo Frey, a varios conocidos economistas latinoamericanos como José Antonio Mayobre, Felipe Herrera, Carlos Sanz de Santamaría y Raúl Prebisch, para que propusieran a los jefes de Estado de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, medidas encaminadas a acelerar el proceso de integración económica regional.

Hacia fines de 1965, con motivo de la II Conferencia Interamericana Extraordinaria celebrada en Río de Janeiro, volvieron a plantearse cuestiones de la política económica refirmando los postulados de Punta del Este para incorporarlos en la Carta de la OEA como elemento orgánico de la misma. No se dieron mayores avances, USA seguía presionando por la creación de una Fuerza Militar Interamericana y lograba a la vez que no se hablara de su intervención en Santo Domingo. Latinoamérica solo reiteró sus demandas de ayuda económica con la aceptación, al menos retórica de USA.

En 1967 se trató de revitalizar la ALPRO con el Plan de Acción de Viña del Mar sin ningún resultado. En 1969 con la administración Nixon se elaboró el Rockefeller Report con un nuevo enfoque político hacia América Latina con los siguientes criterios económicos: "[...] a) *no generar propuestas que generen expectativas; la responsabilidad para resolver problemas económicos debía recaer en los propios países latino americanos; b) pasar del paternalismo al "partnership"; c) concentrar los esfuerzos conjuntos en el comercio y no en la ayuda, dar mejor acceso a los productos latinoamericanos en los mercados de los Estados Unidos; d) canalizar preferentemente la ayuda financiera por organismos multilaterales; e) estudiar mecanismos para estabilizar los precios de productos primarios; f) ayudar a renegociar la deuda externa; y, g) en términos muy generales, se hacía mención a la conveniencia de corregir la división internacional del trabajo, es decir, estimular la producción manufacturera y el desarrollo tecnológico de América Latina*"<sup>71</sup>. Este enfoque político enfatizó el comercio y la inversión privada; un mayor esfuerzo de exportación y la creación de una mejor

---

<sup>71</sup> IDEM

atmósfera para las inversiones privadas. En este marco USA se comprometía a aportar con su mercado y sus empresas transnacionales.

En correlación a la evolución de la política de USA en relación a América Latina, la OEA publicó en 1972 *"Criterios básicos para el establecimiento de sistemas de enseñanza e investigación en planificación urbano-regional en América Latina"*<sup>72</sup>.

En este documento oficial, la OEA propone un sistema interamericano y sistemas nacionales en la enseñanza e investigación en planificación. Establece *"una nueva dinámica"* al PIAPUR ampliando su perspectiva como el Proyecto Interamericano de Adiestramiento en Planificación Urbano-Regional<sup>73</sup> dependiente del Programa de Desarrollo Urbano de la OEA. No se establece programas de apoyo financiero para programas de enseñanza, sino más bien un sistema integrado por sistemas nacionales, organizados sobre la base de los recursos de cada país, donde la Programa de Desarrollo Urbano de la OEA actúa como colaborador.

*"El Programa de Desarrollo Urbano de la OEA ofrecerá ayuda técnica bajo diferentes formas: preparación de programas de enseñanza, organización de reuniones, mesas redondas, etc., para el debate de temas relacionados con el campo; ofrecimiento de becas para el mejoramiento de los cuadros locales de profesores e investigadores; organización de seminarios y cursillos regionales y nacionales y en algunos caso patrocinio de misiones para colaborar en la organización de programas nacionales de adiestramiento. Los centros dispondrán del material didáctico desarrollado a través del PIAPUR y el CINVA."*<sup>74</sup>

Define "[...] la planificación en todos los niveles, nacional, regional y local, -en tanto instrumento racionalizador de la actividad del Estado- debe ser asumida desde una concepción integral...", por lo cual considera que no es pertinente que los programas de enseñanza<sup>75</sup> en planificación se vinculen a las facultades de arquitectura o economía.

---

<sup>72</sup> OEA. Revista Interamericana de Planificación. Órgano de la SIAP. Volumen VI número 24. Diciembre de 1972.

<sup>73</sup> El PIAPUR era definido hasta ese momento como el Programa de planeamiento urbano regional-Proyecto 205 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA

<sup>74</sup> IDEM

<sup>75</sup> IPL-PIAPUR en el Perú; CIDU en Chile; CENDES en Venezuela; EGP de Puerto Rico y el CEUR de Argentina.

Afirma que los programas de enseñanza, hasta la fecha del informe, se habían concentrado en “[...] *consideraciones principalmente de orden teórico y contenido político-económico-social*” y que ese enfoque debe ser complementado con una preocupación más enfática, específicamente en los aspectos metodológicos del problema, siempre de acuerdo con la realidad latinoamericana”.

A mediados de los años 70, el fracaso de las políticas de sustitución de importaciones debido a las deficiencias estructurales del mismo modelo y de las relaciones de poder en los países de América Latina, fue agravada por la “*crisis petrolera*” que provocó el incremento del precio de los combustibles y sobre todo de los bienes de capital que la Región importaba de Europa y USA. En este momento el proceso de urbanización había causado que América Latina cuente con cinco megalópolis por encima de los 8 millones de habitantes.

Seis años después del Rockefeller Report, en 1975, la Comisión Linowitz creada en la administración Carter descarta una relación especial entre USA y América Latina, debido fundamentalmente a la evolución a un sistema global con un menor control de USA y a la distensión con la URSS.

Sólo ocho años después de los acuerdos de Punta del Este en los que USA a través de la administración Kennedy promovió la planificación socio económica en la búsqueda del desarrollo integral y se generó la demanda de formación profesional en planificación en las universidades de América Latina, se enfatizó las actividades de comercio internacional y administración de negocios, las que también influyeron más adelante en la formación académica en las universidades de América Latina.

Se podría decir que los dos enfoques que orientaron el desarrollo de modelos de planificación entre la postguerra y los años 60s y 70s, gravitaron tanto en la gestión del Estado como en la enseñanza de la planificación en América Latina; el Keynesiano del New Deal, el Plan Marshall, el desarrollismo de Prebich-CEPAL y la ALPRO; y por otro lado la planificación socialista y sobre todo el modelo cubano. En palabras de Sergio Boisier “[...] *América Latina estos años mostraron el cruce de dos grandes tendencias: una, emergiendo de abajo hacia arriba, enraizada en la Revolución Cubana, en el rechazo a la Guerra de Vietnam y en el movimiento “hippie” y*

*estudiantil, y otra, empujada desde arriba hacia abajo mediante las políticas públicas impregnadas del corpus doctrinario de la modernización.”*

Estas corrientes, como ya mencionamos polarizaron la Región en aspectos políticos y económicos, y en consecuencia influenciaron en la planificación considerada por ambos como una función de Estado. El enfoque keynesiano a su vez proponía una visión nacional sobre la base económico-social en la cual se proponen cambios en las políticas del Estado como lo implementado en el New Deal, en el Plan Marshall o el desarrollismo o estructuralismo de Prebisch-CEPAL; y, una planificación territorial destacando la importancia de la forma física y de la función como una manifestación de los problemas sociales y económicos como lo implementado en el Tennessee Valley. Una primera etapa de la enseñanza en el IPL estuvo influenciada por el enfoque territorial urbano-regional (1959-1965); y luego se produjeron cambios al incorporar mayor énfasis a los aspectos económicos y sociales en la búsqueda de un enfoque integral, apoyados por la OEA, la SIAP y los cuestionamientos al interior del Instituto.

Los años 70s fueron dominados por la crisis petrolera de 1973, la reacción de América Latina ante esta situación fue endeudarse para mantener el crecimiento (acentuando su endeudamiento inicial) o, en algunos casos, endeudarse para estabilizar la economía. Todas ellas medidas temporales que al corto o mediano plazo agudizaron la crisis. Más de 400 bancos privados del primer mundo otorgaron préstamos al tercer mundo. La mitad de la deuda de América Latina se originó en apenas 10 bancos: Manufactures Hanover, Chase Manhattan, Continental Illinois, First Chicago, Bank of America, Citicorp o Citibank, Bankers Trust, Chemical, Morgan Guaranty y el Lloyds Bank<sup>76</sup>.

Como en todo sistema financiero que necesita colocar sus recursos (petrodólares disponibles), el monto de los préstamos no se estableció necesariamente por la necesidad de financiamiento del deudor, sino por su capacidad de pago. En consecuencia, la deuda de los tres países con importantes exportaciones de petróleo –

---

<sup>76</sup> Vergara, Alfredo (2005): "*América Latina: entre luces y sombras*", edición digital accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/libros/2005/av/>

Venezuela, México y Ecuador– se incrementó en alrededor del 25% anual, mientras que para el resto de América Latina esa tasa no superó el 15% anual.<sup>77</sup>

A pesar de la disponibilidad de financiamiento, Brasil y México mantuvieron la estrategia de industrialización con diversificación de las exportaciones mediante la protección y fuerte participación estatal; otros países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay), abrieron completamente su comercio exterior y sus finanzas al libre movimiento de bienes y servicios<sup>78</sup>.

La novedad que trajo la crisis internacional al pensamiento cepalino fue la de atribuir mayor importancia que antes a los análisis macroeconómicos y dar mayor énfasis al análisis del endeudamiento y de los requisitos para diversificar las exportaciones; y mantuvo el interés central por los análisis de mediano y largo plazo.

Al estar la sede de CEPAL en Santiago, durante la dictadura de Pinochet se restringió el poder de convocatoria cepalina de la intelectualidad regional. A juicio de Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, entre 1972 y 1985, la etapa fue de "*sobrevivencia*" a esas circunstancias.

Los análisis de largo plazo, en los cuales la CEPAL aportó desde su creación, se verían postergados cada vez más por las urgencias de corto plazo. El Brasil y México fueron excepciones parciales sólo durante los años 70, pero luego en los años 80 fueron protagonistas de la crisis. En los años 80 la CEPAL quedaría marginada por casi una década, hasta su recuperación en los años noventa. La Planificación, tanto como función de Estado como en la enseñanza tuvo la misma suerte en los años 80s, no se recuperó en los años 90s y aun ahora su espacio de conocimiento resulta muy amplio y general.

---

<sup>77</sup> IDEM

<sup>78</sup> Ya en 1975 surgieron las primeras críticas de la CEPAL (1975a) a ese modelo. Se señalaba la insustentabilidad del endeudamiento a mediano y largo plazo y la ilusión tanto de que las exportaciones seguirían expandiéndose como en años anteriores como que los intereses permanecerían bajos para siempre.

### 3.3. TEORÍAS DEL DESARROLLO QUE INFLUENCIARON LA ENSEÑANZA DE LA PLANIFICACIÓN EN EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.

**La teoría del desenvolvimiento económico.** Joseph A. Schumpeter (1883-1950) coloca la temática del desarrollo en el centro del análisis económico al considerar el proceso de desarrollo como distinto de la simple adaptación de la economía a variaciones exógenas. Este cambio de temática va a comportar un cambio de categorías analíticas, un cambio de lenguaje. Schumpeter afirma que:

*"... con el término desarrollo atendemos únicamente aquellos cambios de la vida económica que no son impuestos a la misma desde el exterior, sino que surgen de su propia iniciativa, desde el interior. El simple crecimiento de la economía que acompaña al crecimiento de la población y de la riqueza, no será aquí indicado como un proceso de desarrollo. Efectivamente, ello no da origen a ningún fenómeno cualitativo nuevo, sino únicamente a procesos de adaptación, como sucede en el caso de las variaciones en los datos naturales." (Schumpeter, 1912).*

Caracteriza el proceso de producción como una *"combinación de fuerzas productivas cuyos resultados son los productos"*. Comprende la importancia de las cosas materiales (factores originales de producción: trabajo y tierra de los cuales provienen los demás bienes) y las materiales (hechos técnicos y hechos de organización social). Afirma que el aumento de la producción depende de los factores productivos, la tecnología y el ambiente socio-cultural.

Distingue dos factores que influyen en la evolución dinámica de la economía: (1) el efecto de los cambios en la disponibilidad de los factores productivos, los *"componentes del crecimiento"*; (2) los efectos de los cambios tecnológicos y sociales, los *"componentes del desenvolvimiento o evolución"*. Considera que el empresario es la gran diferencia de un estado estacionario a un estado de desarrollo, ya que este debe combinar los factores para producir cambios, esto es, innovar. Para Schumpeter pueden haber cinco tipos de innovaciones: 1) introducción de nuevos bienes o de bienes de nueva calidad; 2) introducción de un nuevo método productivo, ya existente en un sector, que no deriva de algún descubrimiento científico; 3) apertura de un nuevo mercado; 4) conquista de nuevas fuentes de oferta de materias primas; y, 5) establecimiento de una nueva organización en una determinada industria.

La agrupación de las innovaciones explica la naturaleza cíclica del proceso económico. El punto inicial, cuando la economía de competencia se encuentra en estado estacionario, sin inversión y sin crecimiento de población, pero con oportunidades para

nuevas combinaciones de los factores de producción. La solicitud de créditos y la acción de la corriente circular cuando muchos empresarios se integran y se produce el auge económico al aumentar los precios e ingresos monetarios. La ola económica secundaria, cuando se produce la expansión general. La realización completa de las innovaciones, sin embargo las viejas empresas ven sus mercados reducidos o destruidos por la competencia. Se produce una deflación general, incertidumbre y disminución de la actividad empresarial. Se establece un nuevo equilibrio y las condiciones para las innovaciones. La repetición del ciclo.

**Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero.** Obra de John M. Keynes (1883-1946) escrita cuando el sistema capitalista estaba sumido en la "*gran depresión*". El "modelo keynesiano" proponía el incremento de la demanda efectiva a través del aumento del empleo. El gasto público se incorpora, como un tercer factor, al gasto privado para consumo y el gasto privado para inversión. Keynes considera que las medidas para luchar contra la depresión o estancamiento de la economía son, una política monetaria que incorpore una abundante cantidad de dinero a la circulación; un aumento de la inversión pública a través de grandes obras que genere efectos multiplicadores en la economía; redistribución del ingreso beneficiando a los sectores con mayor propensión al consumo y a la inversión; y, proteccionismo para elevar el nivel de empleo. En equilibrio, el volumen de ocupación depende: a) de la función de la oferta global; b) de la propensión a consumir; y c) del volumen de inversión. Esta es la esencia de la teoría general de la ocupación.

**La Ciencia Regional.** La incorporación de la dimensión espacial en la economía es uno de los aspectos más importantes en la economía de la segunda mitad del siglo XX; tiene como referencia inmediata las teorías económicas del espacio: "*Centro y periferia urbana y rural*" de von Thunen (1826), "*Localización industrial óptima para una empresa industrial*" de Alfred Weber (1909), "*Problemas en las áreas centrales y periféricas*" de la Escuela Ecológica de Burgess y Hoyt; "*Teoría de los lugares centrales y sistemas regionales urbanos*" desarrollada por Walter Christaller (1933); "*Modelo de jerarquía de los sistemas urbanos y los rangos de población*" de Zipf (1949); y la "*Teoría del intercambio*" de Auguste Losch (1940); en las cuales intervienen la disposición del mercado y los costos de transporte en la decisión de los emplazamientos centrales.

Posteriormente, en la Universidad de Harvard, con el apoyo de Wassily Leontief, Walter Isard desarrolló el modelo input-output a una economía local. En 1956 publicó su obra "Location and space-economy", en la cual con un enfoque sobre la microeconomía y la minimización de costos o de maximización de beneficios, creó la Regional Science<sup>79</sup> con una concepción interdisciplinaria y de gran trascendencia en la planificación regional.

**Teoría de los umbrales.** Fue formulada durante la investigación sobre la economía de los conjuntos de viviendas en el trabajo "*La economía de la formación de las ciudades*" de Boleslaw Malisz (1963).<sup>80</sup> Se basa en la definición del "umbral" como el límite o barrera en el proceso de crecimiento de las ciudades que requiere de inversiones adicionales para superarlos o controlarlos de manera eficiente. Estas inversiones pueden corresponder a la infraestructura, equipamiento y edificaciones urbanas; y otras a las inversiones excepcionales que permitirían abrir nuevas áreas de expansión de las ciudades. La noción de "umbral", referida al desarrollo territorial urbano, está vinculado a las inversiones excepcionales. Malisz establece tres grupos de umbrales: (a) la morfología del territorio o las inversiones que no pueden ser cambiadas sin un costo adicional; (b) los límites en la capacidad de las fuentes y redes en el abastecimiento de servicios básicos; (c) las transformaciones estructurales de la ciudad cuando se produce un incremento importante de población y simultáneamente hay una elevación en el nivel de vida.

**Teoría de los polos de desarrollo.** Esta es una de las teorías que tuvo mayor influencia en la enseñanza de la planificación urbana y regional en el IPL a partir de 1967. Se desarrolló en la posguerra, en Francia, cuando Francois Perroux era asesor del presidente Charles De Gaulle. Fue presentada inicialmente por Perroux en 1955; posteriormente Jacques Boudeville (1961,1968) introduce la variable espacio en el análisis<sup>81</sup>, Berry<sup>82</sup> define los canales de difusión del crecimiento y Friedmann<sup>83</sup>, define y

---

<sup>79</sup> Isard, Walter. 1956. *Localización y Espacio-economía; una teoría general referente la localización industrial, áreas del mercado, utilización del suelo, comercio, y a la estructura urbana*. Cambridge: Publicado en común por la prensa de la tecnología de Instituto de Tecnología de Massachusetts y Wiley.

<sup>80</sup> Malisz, Boleslaw. "Notas sobre la teoría de los umbrales". Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación N°80-80. Setiembre-octubre 1970. Pags 65-89.

<sup>81</sup> Boudeville, J.R., *Problems of Regional Economic Planning* (Edinburgh: Edinburgh University Press), 1966.

caracteriza las etapas de generación y difusión geográfica de la dinámica económica en el modelo "*centro-periferia*".

Perroux señaló que "[...] *el crecimiento no aparece en todas partes a la vez; se manifiesta en puntos o polos de crecimiento y con intensidades variables; se esparce por diversos canales y con efectos terminales variables para el conjunto de la economía*". Conceptualiza el desarrollo como un proceso esencialmente desequilibrado; y visualiza el crecimiento como una sucesión de polos funcionales dinámicos apareciendo y desapareciendo a lo largo del tiempo. Le da el nombre de "*espacio*" a las relaciones abstractas que definen los objetos; estos "*espacios abstractos*" son conjuntos de relaciones funcionales. Es entonces posible imaginar un "*super-espacio*" cuya complejidad se define a través de las interrelaciones existentes. Define los polos como centros "*de los cuales emanan fuerzas centrípetas. Cada centro, siendo centro de atracción y repulsión, tiene su campo propio que se halla colocado en el campo de otros centros*".

Según Perroux, los espacios económicos pueden ser, (a) espacio económico definido como un plan o programa (b) espacio económico definido como un campo de fuerzas o relaciones funcionales (c) espacio económico definido como un agregado homogéneo.<sup>84</sup>

Más tarde el mismo Perroux, sustituye la unidad económica dominante por la "*unidad económica motriz*" y define al polo de crecimiento como una unidad motriz en un determinado medio económico: "*Un polo de crecimiento es una unidad económica motriz o un conjunto formado por esas unidades. Una unidad simple o compleja, una empresa, una industria o una combinación de industrias es motriz cuando ejerce su efecto de atracción (dominación) sobre las demás unidades relacionadas con ella [...] Una unidad es motriz cuando la resultante de todos los efectos generados por ella es positiva en el sentido de proporcionar un cambio de estructura y hacer que la*

---

<sup>82</sup> Berry, B.J.L., "Hierarchical diffusion: The basis of development filtering and spread in a system of growth centres", en English, P.W. y R.C. Mayfield (eds.): *Man, Space and Environment* (Oxford: Oxford University Press), 1972.

<sup>83</sup> Friedmann, J. "The spatial organization of power in the development of urban systems", *Development and Change*, 1972-3, pp. 12-50.

<sup>84</sup> Ornelas Delgado, Jaime. "Las teorías del desarrollo en América Latina", 2008.

*producción real neta del conjunto de unidades experimente mayor tasa de crecimiento”.*<sup>85</sup>

Boudeville define los polos como *"aglomeraciones geográficas de actividades, que un sistema complejo de sectores diferenciado de la matriz nacional. En resumen, los polos de crecimiento aparecen como ciudades que poseen un complejo de industrias propulsivas"*. Caracteriza estas industrias como dominantes y oligopólicas con liderazgo de precios y capacidad de innovación. Según Sergio Boisier *"no es suficiente que una ciudad tenga un complejo de industrias para ser calificada como polo en un sentido geográfico, Esto es sólo una condición necesaria"*.<sup>86</sup>

Berry desarrolló el concepto de canales de difusión del crecimiento, centrándose en (1) desde los centros metropolitanos hacia ciudades satélite más pequeñas; (2) desde las ciudades hacia sus regiones, desarrollando así otros centros urbanos de la región; (3) desde el centro de las ciudades hacia sus periferias.

**El Modelo centro-periferia.** John Friedmann ha contribuido a la definición del concepto de polarización desde la práctica de la planificación. Ha definido cuatro tipos de región; (1) la región central, foco de la actividad política, económica y social (2) la región en crecimiento económico, (3) una región de frontera con poca población y escaso crecimiento, (4) una región en declinación económica, caracterizada por una economía en declive y decrecimiento poblacional.

El modelo centro-periferia, diseñado por Friedman, tiene dos ideas fundamentales: la creación de una plataforma de producción para otros mercados (base de exportación) y el papel de la innovación en el desarrollo. Plantea cuatro etapas. La primera, correspondiente a los estados iniciales del desarrollo, con estructura productiva pre-industrial, el espacio geográfico presenta algunos centros de desarrollo independientes e inconexos. La segunda etapa se aproxima a la polarización espacial de Boudeville: se produce la industrialización en un núcleo central único que atrae las materias primas, mano de obra y capital desde la periferia hacia el centro. La tercera etapa incluye

---

<sup>85</sup> Hamilton C. Tolosa (1976). "Polos de crecimiento: teoría y política económica", en ILPES, *Ensayos sobre planificación del desarrollo*, Siglo XXI Editores, México. Mencionado en Ornelas Delgado, Jaime. "Las teorías del desarrollo en América Latina", 2008.

<sup>86</sup> Boisier, Sergio. "Polos de desarrollo: hipótesis y políticas en América Latina". Santiago de Chile 1974.

elementos de difusión del crecimiento desde el centro hacia las áreas periféricas en las que empiezan a surgir nuevos enclaves industriales interconectados con el área central inicial. La fase final corresponde a un sistema económico post-industrial, muestra un sistema de regiones interdependientes y un reparto equilibrado de producción y riqueza.

Según este diseño espacial del crecimiento, las regiones no compiten entre sí con igualdad de oportunidades como en la formulación neoclásica, sino que la concentración inicial de actividades en la zona "centro" marca también la centralización del poder económico en esa área, y los efectos difusores del crecimiento hacia la periferia no tendrán lugar más que al ritmo y según los intereses de los detentadores de ese poder en las regiones o ciudades centrales.

La característica diferenciadora de la zona centro es su capacidad para generar o adaptarse a las innovaciones. En palabras de Friedmann, *"las regiones centro son subsistemas de la sociedad organizados sobre una base territorial que tienen una gran capacidad para generar y absorber cambios innovadores; las regiones periféricas son subsistemas cuya senda de desarrollo está determinada fundamentalmente por las instituciones de la región centro, con respecto a la cual se encuentra en una relación básica de dependencia"*.

El centro y la periferia se relacionan entre sí a través de la difusión de innovaciones, esto debería generar las condiciones de demanda que a su vez promovería la instalación de los sectores productivos modernos en las áreas menos desarrolladas con predominio de estructuras productivas rurales. Lo que sucede es que estas áreas no tienen la suficiente fuerza para provocar inversiones y más bien su población migra por el espejismo de las innovaciones en el centro. En la tercera y cuarta etapas los empresarios tendrían en cuenta otros factores a los descritos, relacionados al desequilibrio del poder político y económico existente entre las regiones centrales y las periféricas.

### **Teoría de las etapas de crecimiento y del desarrollo económico por etapas.**

Walt Whitman Rostow (1916- 2003) concibe el desarrollo como una etapa no como un estado. Consideraba que todos los países habían pasado por esta etapa definida por la presencia de una sociedad tradicional *"cuya estructura es"*

*determinada por funciones de producción limitadas*". Los países avanzados, decía, han pasado la etapa del despegue hacia un crecimiento autosostenido. Los países subdesarrollados, que todavía estén en la sociedad tradicional o en la etapa de las precondiciones, solo tienen que seguir una serie de pasos, para despegar hacia un crecimiento económico autosostenido.

*Es posible clasificar todas las sociedades, teniendo en cuenta sus aspectos económicos, en cinco categorías: sociedad tradicional, precondiciones para el despegue hacia un crecimiento autosostenido, camino hacia la madurez y etapa de alto consumo.... Estas etapas no son solo descriptivas; no son una mera forma de generalizar las observaciones de ciertos hechos sobre la secuencia del desarrollo en sociedades modernas, sino que tienen su propia lógica interna y continuidad. Estas etapas constituyen finalmente tanto una teoría sobre el crecimiento económico como una teoría más general (aunque todavía muy parcial) de toda la historia moderna.<sup>87</sup>*

En 1960 publicó el libro "Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no-comunista", donde sostiene que todas las economías pueden encontrarse en alguna de estas cinco etapas: (1) sociedad tradicional; (2) las precondiciones para el despegue; (3) el despegue; (4) la tendencia a la madurez; y, (5) etapa del alto consumo en masa.

**Estrategia integrada de industrialización, urbanización y polarización: hacia un enfoque unificado INDUPOL.** Trabajo de Sergio Boisier presentado en el Seminario de Viña del Mar en 1972<sup>88</sup> con la siguiente estructura: (1) identificación de actividades industriales; (2) identificación del sistema urbano; (3) identificación de los "procesos deslocalizables"; (4) análisis y evaluación de las ventajas comparativas de los componentes urbanos; (5) asignación de procesos industriales a componentes urbanos; (6) selección de acciones sistematizadoras; (7) selección de acciones "internalizantes"; (8) programación física y financiera; y, (9) control y evaluación de la estrategia. Este trabajo fue realizado, de acuerdo a lo expresado por el mismo autor, sobre la base de una investigación para el Instituto de desarrollo social de las Naciones Unidas -UNRISD (United Nations Research Institute for Social Development)- y la Universidad Autónoma de Madrid, en Bolivia, Chile y Perú con el objetivo de "analizar

---

<sup>87</sup> W.W Rostow, *The Stages of Economic Growth , A Non-Communist Manifiesto* (Londres: Cambridge University Press, 1960).

<sup>88</sup> El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), órgano del sistema de la CEPAL, y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) órgano de la Fundación F. Ebert, convocaron al Primer Seminario Internacional sobre *Planificación Regional y Urbana en América Latina*, el que tuvo lugar en la ciudad de Viña del Mar (Chile) entre el 17 y el 22 de abril de 1972.

*críticamente el uso de una estrategia de polarización dentro del contexto mas general de una política de desarrollo regional”.*<sup>89</sup>

Con la estrategia INDUPOL Boisier *"buscaba reemplazar el enfoque puntual usado en los ejercicios de implantación de estrategias de polarización, un enfoque referido simultáneamente a la dimensión funcional (se pensaba en una firma con características de polo) y a la dimensión espacial (una ciudad con características igualmente de polo) por otro enfoque basado en el concepto de una matriz de actividades (subprocesos técnicos) volcada sobre una malla o sistema de ciudades”.*<sup>90</sup>

**Teoría de la urbanización.** En 1973, John Friedman escribió el libro “Urbanización, planificación y Desarrollo Nacional”; en su primera parte “Teoría” expuso la posibilidad de una teoría de la urbanización. Consideró que esta teoría, debía cumplir tres condiciones esenciales, “La primera, ha de explicar la urbanización como una serie de sistemas sociales relacionados. Esto implica un cambio en el enfoque de una ciudad como artefacto cultural que (1) conduce a la expansión de las ciudades, y (2) genera y difunde elementos de vida y cultura urbanos. La segunda, ha de expresarse en términos de un concepto unificador único, semejante al de la utilidad en la economía, con el cual se relacionen explícitamente todos los sistemas de urbanización. La tercera, ha de abarcar todos los fenómenos pertinentes en un contexto de relaciones de todos los sistemas”.

Para la primera condición establece cinco sistemas de urbanización que interactúan entre si generando modelos de urbanización. Estos se identifican como: “la generación y difusión de innovaciones, las decisiones, la migración y la inversión, y los enfoques del análisis teórico”. Para Friedman las innovaciones y las decisiones definen la urbanización en su aspecto socio-cultural; y la migración, la inversión y las teorías, la construcción de ciudades. La segunda condición se cumple, cuando los sistemas de urbanización se consideran como sistemas espaciales que conectan las zonas del centro y la periferia. Y la tercera condición, al considerar a la nación como una unidad apropiada para el estudio de la urbanización.

---

<sup>89</sup> Boisier Sergio, *“Polos de desarrollo: hipótesis y políticas en América Latina”*, 1971, ILPES (publicación # 71-11-3091), Santiago de Chile.

<sup>90</sup> Boisier, Sergio. *“Imágenes en el espejo: aportes a la discusión sobre crecimiento y desarrollo territorial”*. 2005, Santiago de Chile.

En cuanto a los países subdesarrollados, Friedman considera que el crecimiento de las ciudades, principalmente de las más grandes, es un "acompañamiento ineludible de la experiencia del desarrollo moderno". En tal sentido es necesario poner atención a tres *"fuerzas fundamentales... [...]... el tránsito de la tradición a la innovación, de una cultura limitada a una de oportunidades constantes de expansión, y de un sistema selecto a un sistema político de masas que se esfuerce por lograr integración nacional"*.

En resumen, el desarrollo nacional de innovación social y transformación política se encuentra ligado al proceso de urbanización que a su vez aumenta el potencial de las comunicaciones y genera nuevas formas de organización social. Las grandes ciudades son más efectivas que las pequeñas y producen un fortalecimiento de los sistemas urbanos. La sociedad urbana es una sociedad de conflictos como un efecto físico de una serie de procesos e innovaciones. Donde el conflicto está ausente no tiene lugar el desarrollo.<sup>91</sup>

---

<sup>91</sup> Friedman, John. *Urbanization, Planning and National Development*. Sage Publications Inc. Berberlu Hills. California, USA, 1973.

## 4. ANTECEDENTES

### 4.1. EL INSTITUTO DE URBANISMO DEL PERÚ 1944-1951

El Instituto de Urbanismo –IU- se crea el 26 de marzo de 1944 por iniciativa de los arquitectos Fernando Belaunde Terry, Luis Ortiz de Zevallos, Carlos Morales Macchiavello y del ingeniero Luis Dorich. El arquitecto Luis Ortiz de Zevallos había regresado al Perú en 1940, luego de estudiar postgrados en urbanismo en Alemania y Francia; el ingeniero Luis Dorich tenía el grado de Master en planeamiento urbano del Massachusetts Institute of Technology -MIT- y postgrado en urbanismo en Francia; el arquitecto Fernando Belaunde había concluido sus estudios de arquitectura en 1935 en la Universidad de Texas y había retornado al Perú en 1936, en ese momento era profesor universitario en urbanismo de la Escuela Nacional de Ingenieros; en su curso difundía la idea de la “ciudad jardín” de Ebenezer Howard de las que provinieron las “unidades vecinales”. Tanto Dorich como Belaunde, formados en universidades norteamericanas, trajeron al Perú la visión del urbanismo moderno de la posguerra.

*[...] "este Instituto ha surgido por la iniciativa privada, se ha financiado gracias al esfuerzo particular de cada uno de sus alumnos" [...]*<sup>1</sup>

En 1944 terminaba el gobierno de Prado y se iniciaba el proceso electoral para el nuevo gobierno en el que alcanzó la victoria Luis Bustamante y el Frente Democrática Nacional con el apoyo del APRA. En este periodo Belaunde fue diputado por Lima y promovió desde el Congreso la creación de la Oficina Nacional de Desarrollo Urbano (ONPU) y la Corporación de la Vivienda.

---

<sup>1</sup> “Se ha establecido el Instituto de Urbanismo del Perú”. Revista El Arquitecto Peruano. N°81 Año VIII.

El logro más importante de este grupo promocionado por Belaúnde fue la Unidad Vecinal N°3, una traducción de los barrios metropolitanos de Estados Unidos, intercalada con zonas industriales; representaba el nuevo hábitat de la moderna sociedad peruana. En la "Unidad Vecinal N°3" existe una combinación entre el suburbio y la racionalidad europea de edificios en bloque, con cinturones verdes y áreas comunes que controlan el crecimiento demográfico dentro del espacio habitacional.

Posteriormente, el Instituto de Urbanismo se incorpora, como un programa académico, a la Escuela Nacional de Ingenieros en 1951, siendo Director de la Escuela el ingeniero Manuel B. Llosa (1947-1954)<sup>2</sup>.

### **Origen en la Sociedad Civil y los primeros años 1944-1951**

El Instituto de Urbanismo del Perú se conformó en marzo de 1944 con la participación de distintos profesionales que regresaban al Perú después de permanecer por varios años en el extranjero realizando estudios a pre y postgrado, y por profesionales destacados que ocupaban cargos importantes en la actividad pública y privada. Contaron con el apoyo de la importante Revista El Arquitecto Peruano que albergó su fundación y difundió su desarrollo.

*[...] "Esta importante iniciativa se debe a un Comité de organización compuesto por los señores Luis Dorich, Luis Ortiz de Zevallos, Carlos Morales Macchiavello y Fernando Belaunde que, en reunión celebrada el 26 de marzo en la oficina de esta revista, establecieron sus lineamientos didácticos generales. La idea ha sido eficazmente secundada por el señor Alberto Jochamowitz que, con el Arqto. Harth-Terré, ha aportado una valiosa iniciativa relativa al aspecto de divulgación y propaganda electoral del urbanismo, que podría darse también al Instituto, cuyos métodos en esa esfera de acción se encuentran en estudio. Invitados por el Ing. Jochamowitz a una reunión celebrada el 4 de abril, las personas anteriormente citadas y los señores Emilio Romero, Alberto Alexandre, Carlos Montero Bernales y Salvador Boza, expresaron su entusiasta apoyo a la iniciativa. El Comité de Organización solicitó entonces al Ingeniero Jochamowitz que se hiciera cargo de la Dirección y que, con el Arquitecto Belaunde, formara un Comité de acción preliminar. El Ingeniero Jochamowitz, cuyo dinámico entusiasmo en todo lo relativo al urbanismo es bien conocido, ofreció su ilimitado apoyo en la delicada etapa inicial. Al urbanista Luis Dorich que ha regresado recientemente de los Estados Unidos se encargó, conjuntamente, la tesorería y la Secretaria del mismo."*<sup>3</sup>

En 1944 el IU dicta el primer curso en el Perú para postgraduandos<sup>4</sup> orientado hacia la ciudad como preocupación central más que al urbanismo como disciplina, sobre la base

---

<sup>2</sup> López Soria, José Ignacio – Breve historia de la UNI –Lima- 2003

<sup>3</sup> IDEM. Referencia <sup>1</sup>

<sup>4</sup> Fernando Belaunde Revista "El Arquitecto Peruano 1944:

de conferencias dictadas en la Sociedad de Ingenieros con la participación de veintiséis profesionales. Desde el inicio se consideró importante el enfoque regional con el dictado del curso Planeamiento regional y rural.

PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO INICIAL DEL INSTITUTO DE URBANISMO

	Profesores
<b>Primer semestre</b>	
Estadística y demografía urbanas	Dr. Alberto Arca Parró
Evolución de la ciudad	Arq. Luis Ortiz de Zevallos
. La primera parte, relativa a la ciudad precolombina	Dr. J. C. Tello
Teoría y práctica de la composición urbana	Ing. Luis Dorich
Ingeniería Municipal 1a. Parte: Sanitaria	Ing. Pons.
<b>Segundo semestre</b>	
Arquitectura paisajística	Ing. Alberto Jochamowitz Ing. Augusto Benavides
Administración Municipal	Ing. Alberto Alexander
Planeamiento regional y rural	Ing. Luis Dorich
Ingeniería Municipal, 2da. Parte: Pavimentación	Ing. Pedro Larrañaga
Ingeniería municipal, 3a. parte: Instalación eléctrica de la ciudad	Ing. Sixto Albareda

Fuente: Revista 1 del IPL- 1966

Estos datos también está registrados en la Revista El Arquitecto Peruano N°81 Año VIII.

Nota.- Estos cursos comprendieron un total de 120 horas de conferencias, durante los días lunes y jueves a partir de las 6 p.m. en la Sociedad de Ingenieros del Perú con un importe total por derechos de S/. 480.

Al finalizar el primer año se realizó la *“tesis colectiva sobre El expediente Urbano de Lima considerada, de acuerdo a las normas técnicas del urbanismo, como punto de partida para cualquier estudio científico que se diera dar a los problemas urbanos, en especial al Plan Regulador orientado al crecimiento racional de la ciudad capital, con el objetivo de evitar futuras atrofias o la incorporación incontroladas de nuevas áreas urbanizadas”* con el apoyo académico de los miembros del Instituto: Fernando Belaunde Terry, David Vega Christi y Ernesto Gastelumendi.

El primer Comité de Organización estuvo compuesto por Luis Dorich, Luis Ortiz de Zevallos, Carlos Morales Macchiavello y Fernando Belaunde, quienes establecieron los lineamientos didácticos generales. También participaron Alberto Jochamowitz, Harth-Terré (encargados de la divulgación del urbanismo y del Instituto) y Emilio Romero, Alberto Alexandre, Carlos Montero Bernal y Salvador Boza.

El Comité de Organización solicitó al Alberto Jochamowitz se hiciera cargo de la Dirección y que, con Fernando Belaunde, formara un Comité de acción preliminar. Al urbanista Luis Dorich se encargó la Tesorería y la Secretaria del Instituto.

Dos años después, el 28 de marzo de 1946, en Asamblea General, los miembros del Instituto de Urbanismo, reunidos en el local de la Sociedad de Ingenieros, acordaron proceder a la renovación del Comité Ejecutivo de conformidad con lo establecido por el Art. 5º de su Reglamento, habiendo resultado elegida por unanimidad la siguiente Directiva, para el bienio 1946–47:

Presidente	Fernando Belaunde Terry
Secretario General	Luis Ortiz de Zevallos
Secretario Tesorero	Luis Dorich
Secretarios de Organización y Propaganda	Ing. Mario Húngaro y Teodoro Scheuch

En la Memoria presentada es esa oportunidad se señala que durante el primer año se matricularon 30 alumnos, habiéndose constatado la asistencia de un 60%. En el segundo año lo hicieron 16, de los cuales 9 fueron aprobados.

Al culminar dos años académicos, se dictó un total de 210 clases correspondientes a los cursos de composición urbana, evolución urbana, ingeniería municipal, estudio de la vivienda, sanidad, estadística y demografía urbana; y otras materias relacionadas con el estudio del "Curso Superior de Urbanismo". En este total de horas no estaban comprendidas las conferencias dictadas por profesores invitados y las horas dedicadas a las prácticas de seminario y ejercicios correspondientes.

La promoción 1945 presentó *"ejercicios muy interesantes sobre Evolución Urbana y Comisión Urbana, demostrando el interés despertado por la iniciativa académica del Instituto durante sus dos primeros años"*<sup>5</sup>. Al inicio del curso el Instituto de Urbanismo adquirió 40 volúmenes entre textos y obras y 20 folletos relacionados con el urbanismo, dándose el inicio a la formación de la Biblioteca, que fue mejorando con adquisiciones y donativos sobre diferentes publicaciones y que posteriormente se convirtiera en la más importante referencia en los temas de urbanismo y planificación en el Perú.

En el mes de abril de 1946, el Instituto inició otro año de estudio con 16 alumnos matriculados, entre los que se contaron: un oficial diplomado del Estado Mayor, en el grado de general; un ingeniero especializado en agrimensura civil y de minas; un ingeniero sanitario; cinco ingenieros civiles; cuatro arquitectos; un abogado; un doctor

---

<sup>5</sup> IDEM

en ciencias económicas; un estudiante de ciencias matemáticas perteneciente a la Escuela de Ciencias Aplicadas de Haití y un empleado público especializado en el Departamento Técnico de Urbanizaciones de Fomento. Las clases se continuaron dictando en la Sociedad de Ingenieros los días martes y viernes de 6:30 a 8:30 p.m.

En marzo de 1947 el Instituto de Urbanismo del Perú inició su cuarto año de actividades académicas. En esta fecha ya contaba con tres promociones consecutivas y con setenta y dos miembros activos.

En el N° 116 de marzo de 1947 la Revista El Arquitecto Peruano afirma que: a miembros del Instituto se debe el gran Plan de Construcción de Viviendas, el Plan de Unidades Vecinales y la amplísima Legislación de 1946 que consta de la Ley Orgánica de la Corporación Nacional de la Vivienda, de la Ley de la Propiedad por Fracciones dentro del edificio colectivo, la Ley que crea los Centros Climáticos de Esparcimiento y la que establece la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo. Todas estas propuestas fueron llevadas como iniciativas a su escaño parlamentario por el propio Presidente del Instituto.

En enero de 1948, se realiza una sesión especial del Instituto de Urbanismo del Perú con el objeto de proceder a la elección de una nueva Junta Directiva para los años 1948-49 y para escuchar la palabra autorizada del urbanista español señor Jose Luis Sert<sup>6</sup> quien desarrolló el tema "Urbanismo en la Postguerra"<sup>7</sup>.

Luego de la votación la nueva junta 1948-49 se conformó de la siguiente manera:

Presidente: Arq. Luis Ortiz de Zevallos.

Secretario: Ing. Sixto Albareda.

Secretario: Ing. Mariano Valderrama.

En esta sesión se acordó incorporar a la Junta Directiva, como miembros natos, al Director de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, Ing Luis Dorich y al Jefe de la División de Urbanismo del Ministerio de Fomento, Ing. Salvador Boza.

---

<sup>6</sup> José Luis Sert, asociado con el arquitecto Paul Lester Wiener, se puso en contacto con la realidad iberoamericana a mediados de la década de 1940 y entre esa fecha y 1959 participó en la elaboración de numerosos planes urbanísticos de diversos países. Su primer proyecto fue el de la Ciudad de los Motores, cerca de Rio de Janeiro, y en los años siguientes su actividad se extendió a Perú, Colombia, Venezuela y Cuba.

<sup>7</sup> En 1947 los arquitectos Sert y Wiener formularon el Plan Regulador de Chimbote, ciudad industrial de 50,000 habitantes. Aplicación de los principios de CIAM. Circulación y zonificación clasificadas.

Al iniciar su quinto año en 1948, el Instituto se planteo la necesidad de internacionalizar sus actividades a través de la participación de urbanistas de prestigio mundial, la inyección de nuevos y mayores recursos económicos y la incorporación a una institución de educación superior como estrategia para lograr los dos puntos anteriores. En ese mismo año Luis Ortiz de Zevallos expresa el objetivo del Instituto, al cumplir cuatro años de intensa labor.

*[...] "Se fundó el Instituto, con el especial objeto de enseñar los principios del urbanismo moderno y con el deliberado propósito de crear un organismo técnico que proporcionase a las nuevas generaciones de profesionales, un útil instrumento de trabajo para investigar la realidad urbana peruana y lograr soluciones adecuadas a sus problemas.*

*Deseábamos poseer un Instituto de Urbanismo que siendo un activo centro de investigación científica, estudiase los problemas de nuestras aglomeraciones urbanas, sus relaciones con el campo que las circunda y su papel dentro de sus respectivas regiones Y dentro del territorio nacional. Anhelábamos también conocer el sistema de ciudades, pueblos y villas que estructura la vida cultural, política y económica del país."*

<sup>8</sup>

#### **4.2.EL INSTITUTO DE URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA 1951-1960**

El 28 de mayo de 1951 la Junta General de Profesores de la Escuela Nacional de Ingenieros (ENI) incorporó de manera definitiva el Instituto de Urbanismo a la Escuela.

El primer Director del Instituto fue el arquitecto Luis Ortiz de Zevallos y su primer secretario el arquitecto Ivan Jacobs Pflucker. Al inicio ocupó los ambientes del Departamento de Arquitectura en el Pabellón Central. Luego al trasladarse este Departamento a su nuevo local, el Instituto ocupó algunos de estos ambientes, hasta que en 1957 dispuso de un local propio. Desde 1951, el IU dictó un curso anual para post-graduandos con una capacidad inicial de veintitrés alumnos. En los diez años siguientes el Instituto tuvo 193 alumnos y 20 graduados en Urbanismo.

Mientras tanto el Instituto de Urbanismo del Perú subsistió como agrupación profesional, con todas las prerrogativas que ya disponía, a excepción de las que se relacionaban directamente con la enseñanza para post-graduandos que asumió la Escuela.

---

<sup>8</sup> "Instituto de Urbanismo. Exposición del Presidente de la entidad Arq. Luis Ortiz de Zevallos". Revista El Arquitecto Peruano, Marzo de 1948. N°128 Año XII.

Desde estos años, miembros del Instituto mencionaron la posibilidad de establecer el Instituto Regional aprobado en el Seminario de Quito. Esto se hace realidad diez años después con la creación del Instituto de Planeamiento de Lima.

Su incorporación a la Escuela Nacional de Ingenieros significó la ampliación del "*Plan de Enseñanza*" con nuevas conferencias y un taller de trabajos prácticos. El Instituto implementó a partir de ese momento una Biblioteca especializada en Urbanismo, una Mapoteca y una Fototeca. El Instituto, otorgó el grado de Urbanista a través de la Escuela Nacional de Ingenieros, confirmando ser el primer curso de postgrado en la Escuela y en el Perú.

Dos documentos registrados en el archivo del Instituto de Planeamiento de Lima hacen referencia a la incorporación del Instituto de Urbanismo como un Programa Académico de la Escuela Nacional de ingenieros en 1951, y luego el desarrollo de sus actividades académicas por diez años.

*El Instituto de Urbanismo del Perú se fundó en 1943 con el carácter de una sociedad de urbanistas, y en ese mismo año, el Instituto creó un curso anual de conferencias sobre planeamiento urbano. La Escuela Nacional de Ingenieros, hoy Universidad Nacional de Ingeniería, inauguró [sic] oficialmente, en 1951, el Instituto de Urbanismo como un programa académico dentro de la Escuela y desde entonces el Instituto ha ofrecido un curso de un año de duración sobre estudios en planeamiento urbano y otras materias relacionadas con esta disciplina, al final del cual y bajo previa presentación de una tesis, se otorgaba un Diploma.<sup>9</sup>*

*El Instituto de Urbanismo [...] fue creado [...] en forma privada, en 1943. Como tal funcionó durante seis años consecutivos hasta el año 1949. En 1951, la enseñanza de este instituto privado fue incorporada a nuestra Universidad creándose el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería. Durante 10 años consecutivos impartió su enseñanza académica a los profesionales peruanos que hoy integran los organismos estatales y semi-estatales [sic] dedicados al planeamiento y a la vivienda.<sup>10</sup>*

La convocatoria para la inscripción en el curso se publicó en el diario "El Comercio" el 20 de junio de 1951, es ella se indica como requisitos el título de arquitecto, ingeniero civil o ingeniero sanitario. Con esto se evidencia la concepción territorial del urbanismo, claramente alejado de las ciencias sociales y de los aspectos legales. En adelante

---

<sup>9</sup> *Solicitud al Banco Interamericano de Desarrollo*. Lima: 1965. (Archivador IPL /Adjunto a Carta del 26-09-1965) Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.

<sup>10</sup> *Proyecto del Instituto de Planeamiento de Lima*. Lima: 1965 (Archivador IPL 1962/ 10-11-1961). Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.

podemos constatar que solo se aceptó a profesionales de otras especialidades como alumnos libres sin derecho al Diploma.

*ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS - INSTITUTO DE URBANISMO*

*Se comunica a los interesados que los cursos del Instituto de Urbanismo de la Escuela Nacional de Ingenieros, se iniciarán el día 20 del presente mes, a las 6 y 30 p.m. El ómnibus de la escuela [...]*

*Lima, 19 de junio de 1951.*

*EL PROFESOR SECRETARIO GENERAL.*

*Nota: Publicarlo en el diario "El Comercio" del 19 de junio, edición de la mañana, tercera página, a tres columnas.<sup>11</sup>*

*ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS - INSTITUTO DE URBANISMO*

*Se comunica a los alumnos matriculados del Instituto de Urbanismo que [...] los cursos se iniciarán indefectiblemente el miércoles 20 del presente a las 6 y 30 p.m. Los títulos exigidos para ingresar al Instituto y obtener el título de Urbanista son los de arquitecto, Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario. Para mayores informes [...]*

*Lima, 14 de junio de 1951.*

*EL PROFESOR SECRETARIO GRAL.*

*Nota: Publicarlo en el diario "El Comercio" edición de la mañana, del día 15, 3ra página, a tres columnas.<sup>12</sup>*

A inicios del año 1951, se creó una Comisión ad-hoc integrada por el Arq. Rafael Marquina, el Ing. Alfonso Pons Muzo, el Ing. Luis Mantilla y el Gral. J. del C. Marín A.<sup>13</sup> (Presidente de la Comisión) con el objetivo de discutir la organización y funcionamiento del Instituto de Urbanismo de la Escuela Nacional de Ingenieros. El primer tema analizado fue la propuesta que el Director de Instituto Luis Ortiz de Zevallos presentó sobre el Reglamento Interno del Instituto. La propuesta fue revisada y enriquecida por la Comisión; así se indica en una carta dirigida al Director de la ENI:

*Los miembros de la Comisión de Reglamento que suscriben, reunidos el 30 de enero, hemos estudiado detenidamente el proyecto de Reglamento Interno del Instituto de urbanismo, en cumplimiento de lo dispuesto por esa Dirección.*

*El señor Arquitecto Luis Ortiz de Zevallos, autor del proyecto del mencionado Reglamento, ha colaborado en el estudio [...]<sup>14</sup>*

La propuesta presentada por el arquitecto Ortiz de Zevallos y el Reglamento aprobado por la Comisión no han sido hallados en las fuentes consultadas. Sin embargo tomando como referencia el informe de la Comisión se puede verificar que define como Instituto

<sup>11</sup> Extraído de: Aviso publicitario, fecha que indica el documento 19 de Junio de 1951.

<sup>12</sup> Extraído del informe sobre el proyecto de Reglamento interno del Instituto de urbanismo de la Escuela de Nacional Ingenieros, que figura en el Archivo General de la UNI, firmado el 02 de febrero de 1951.

<sup>13</sup> Principal gestor del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) en 1950.

<sup>14</sup>Extraído del informe sobre el proyecto de Reglamento interno del Instituto de urbanismo de la Escuela de Nacional Ingenieros, que figura en el Archivo General de la UNI, firmado el 02 de febrero de 1951.

Superior y se le otorga autonomía académica y económica dentro de los límites que señalaban la Ley y los reglamentos de la Escuela. Así mismo al Director del Instituto se le reconoce como Jefe de Departamento.

*[...] la Comisión ha acordado, por unanimidad proponer las siguientes modificaciones:*

*1°.- Suprimir el inciso d) del Art. 2 [...]*

*2°.- Se ha tenido en cuenta que el Instituto de urbanismo funcionará [...] sujeto a las autoridades de la Escuela; pero para facilitar su desarrollo inicial y para amoldar su presupuesto a las asignaciones que le acuerde la Escuela y a sus propios ingresos, estimamos conveniente que tenga autonomía académica y económica dentro de los límites que señala el mismo Reglamento. Por este motivo, el Art. 3° ha quedado redactado como sigue:*

*«Art. 3°.- El Instituto de Urbanismo de la Escuela de Nacional Ingenieros, es un Instituto Superior de dicha Escuela, sujeto a las autoridades de ésta y goza de autonomía académica y económica, con las limitaciones que señala la Ley y los Reglamentos de la Escuela».*

*3°.-La Comisión ha considerado que el Instituto no es completamente asimilable a un Departamento de la Escuela y que, por consiguiente, las atribuciones del Jefe del Instituto no son sino en parte equiparables a la de los Jefes de Departamento.*

*Por ese motivo, el Artículo 8° ha quedado redactado como sigue:*

*"Art. 8°.- Al Jefe del Instituto incumbe el gobierno y dirección del Instituto, con las limitaciones del Art. 3, y tendrá atribuciones similares a la que el Reglamento de la Escuela de Nacional Ingenieros confiere a los Jefes de Departamento".<sup>15</sup>*

En el informe también se indica la conformación de una Junta presidida por el Jefe del Instituto e integrada por los Jefes de los Departamentos de Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería Sanitaria, los profesores del instituto y un delegado del Instituto de Urbanismo del Perú<sup>16</sup>; confirmando de esta manera que el espacio de conocimiento del Instituto era, desde su inicio, interdisciplinario. Esta visión integral territorial que verifica el aporte de cada especialidad y al mismo tiempo genera un espacio transdisciplinario, prevalece años más tarde al transformarse en el IPL.

Por otro lado se considera que las especialidades de pregrado vigentes en la ENIP y afines al urbanismo son la arquitectura, la ingeniería civil y la ingeniería sanitaria, por lo cual los Jefes de Departamento correspondientes integraron la Junta del Instituto. Se considera que pueden ingresar al Instituto los profesionales titulados de estas tres especialidades del la ENI y de la Universidad Católica; y como alumnos libres a profesionales titulados de otras especialidades sin derecho al título de urbanista.

*[...] 4°.-Se ha considerado conveniente incluir en la Junta del Instituto a los Jefes de los Departamentos de Arquitectura, de Ingeniería Civil y de Ingeniería Sanitaria, puesto*

<sup>15</sup> IDEM

<sup>16</sup> El Instituto de Urbanismo del Perú, organizado en la sociedad civil continuó actividades como sociedad de urbanistas de forma independiente, como tal fue convocado a formar parte de la Junta del Instituto.

*que son los postgraduados de estas especialidades los que serán admitidos como alumnos del Instituto.*

*El Art. 9º correspondiente ha quedado, pues, redactado como sigue:*

*"Art. 9º.- Junta del Instituto.- Esta Junta será presidida por el Jefe del Instituto y estará integrada:*

*a)- Por los Jefes de los Departamentos de Arquitectura, de Ingeniería Civil y de Ingeniería Sanitaria.*

*b)- Por los Profesores del Instituto.*

*c)- Por un delegado del Instituto de Urbanismo del Perú".*

*[...] 9º.-En todo el texto del Reglamento deberá reemplazarse la expresión "Consejo Directivo" por Junta de Profesores, puesto que el primero ha desaparecido con la derogatoria del estatuto Universitario y actualmente la autoridad máxima de la Escuela lo constituye la mencionada Junta de Profesores.*

*5º.-Para ingresar al Instituto se ha considerado que es necesario poseer previamente título académico, otorgado o revalidado por la Escuela u otorgado por la facultad de Ingeniería de la Universidad Católica. Se ha suprimido pues la posibilidad de que ingresen los que solamente hayan terminado sus estudios.*

*Además se ha tenido en cuenta que el Instituto pueda admitir a profesionales con título universitario, tales como abogados, médicos, etc. que desearan ampliar su cultura sobre la materia ya que muchas especialidades tienen relación con el Urbanismo.*

*Por lo expuesto el Art. 17º ha quedado como sigue:*

*«Art. 17º.- Para ingresar al Instituto se requiere poseer título de Arquitecto, de Ingeniero Civil o de Ingeniero Sanitario, expedido o revalidado por la Escuela de Nacional Ingenieros o expedido por la Facultad correspondiente de la Universidad Católica del Perú.*

*Podrán ser admitidos como alumnos libres, profesionales que posean título universitario, pero sin acordarles derecho a los grados o títulos que otorga el Instituto».<sup>17</sup>*

El primer delegado del Instituto de Urbanismo del Perú, tal vez el único pues no se ha ubicado en los archivos oficiales referencia de otro, fue Ernesto Gastelumendi, según consta en el documento fechado el 31 de Mayo de 1951, presentado por el Instituto de Urbanismo del Perú a Manuel B. Llosa, Director de la Escuela Nacional de Ingenieros.

*Me es grato dirigirme a Ud, para comunicarle que en la última Asamblea General del Instituto de Urbanismo, se acordó nombrar, como delegado ante la Escuela que Ud, dignamente dirige al Arquitecto Sr. Ernesto Gastelumendi.<sup>18</sup>*

Luego de la fundación de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en 1955 sobre la base de la Escuela Nacional de Ingenieros en virtud a la Ley N° 12379, del 19 de Julio de 1955, y en el periodo comprendido entre 1956 y 1960 se registra que la designación del Director del Instituto la realiza la Junta entre sus miembros, a diferencia de lo sucedido en el periodo anterior (1951-1955) en el que el Director era

<sup>17</sup> IDEM. Referencia <sup>11</sup>.

<sup>18</sup> Extraído de: Carta del Instituto de Urbanismo del Perú dirigida al Director de la Escuela Nacional de Ingenieros, que figura en el Archivo General de la UNI, del 31 de mayo de 1951.

nombrado por el Director de la ENIP.<sup>19</sup> En el documento registrado existen algunos errores de precisión, tal como se indica a continuación.

*En el periodo de 1951-1955 el ex-Instituto de Urbanismo fue gobernado por una Junta integrada por 3 jefes de Departamento y por los profesores titulares del Instituto y dirigido por un Director [Jefe] nombrado por el Rector [Director] de la UNI [Escuela Nacional de Ingenieros].*

*En el periodo de 1956-1960 el ex-Instituto de Urbanismo fue gobernado por una Junta similar a la anterior y dirigido por un Director elegido por la misma Junta entre sus miembros.<sup>20</sup>*

El Instituto de Urbanismo tuvo, desde su incorporación a la ENIP y luego su permanencia en la UNI, características muy importantes a tomar en cuenta para su designación como programa interamericano de enseñanza de planeamiento para graduados: (a) ser la primera escuela de este tipo en América Latina, (b) ser la única escuela en planeamiento independiente de la escuela de arquitectura, y c) ser la única escuela de planificación independiente de la escuela de economía.

*De acuerdo con el informe, el Instituto ofrecía una acertada orientación académica, apropiada enseñanza y un experimentado cuerpo de profesores de calidad que servirían de apropiada base a un Proyecto Interamericano.*

*A estas consideraciones generales añadía el Informe dos muy particulares, únicas en América Latina, a saber:*

*a) Ser «la primera escuela de planeamiento educativo para graduados establecida en América Latina», lo cual otorgaba una indiscutible experiencia, difícil de encontrar en otras universidades americana; y*

*b) Ser «la única escuela de planeamiento para graduados independiente de la escuela de Arquitectura». Acertada orientación que pone de relieve el principio moderno que el planeamiento no es una simple prolongación y ampliación de la arquitectura sino [...] una nueva disciplina mucho más compleja y vasta que requiere del concurso de variadas disciplinas.*

*Por último, por tratarse de un Instituto Independiente de Facultad ofrecía toda la garantía y libertad de acción indispensable para poder convertirse en un centro de carácter interamericano. Estos aspectos, concluía el mencionado Informe, «proporcionan un ámbito flexible para la educación de generalistas en el planeamiento».<sup>21</sup>*

<sup>19</sup> *Memoria Anual del Rector.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1964. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>20</sup> *PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>21</sup> *Proyecto del Instituto de Planeamiento de Lima.* Lima: 1965 (Archivador IPL 1962/ 10-11-1961). Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General. Obs.: Transcripción exacta incluyen los errores ortográficos.

El ocho de abril de 1960, durante el segundo gobierno de Manuel Prado, se aprobó y promulgó la Ley Universitaria, Ley N° 13417. Este marco legal no rigió para el Instituto de Urbanismo ya que en abril de 1960 tomó el nombre de Instituto de Planeamiento de Lima en virtud del Convenio con la OEA. Las actividades del programa de postgrado en Urbanismo se prolongaron hasta 1961.

El Instituto no tuvo que realizar modificaciones para adaptarse a la Ley Universitaria, ya que desde el inicio exigía exámenes y la presentación y defensa de una tesis para la obtención del título de Urbanista.

Se exoneró a los antiguos alumnos del Instituto de Urbanismo del Perú de los nuevos cursos aprobados en el Instituto y a los egresados no graduados de los Departamentos de Arquitectura Ingeniería Civil e Ingeniería Sanitaria en 1950 o en 1949, se les aceptó en forma condicional, hasta dos años después de su egreso, debiendo antes recibirse en sus respectivas especialidades, para obtener el título de Urbanista.

### **El Plan de Estudios**

En la inauguración del Instituto de Urbanismo en la ENI, Luis Ortiz de Zevallos define el enfoque de los estudios al mencionar que [...] *"el Urbanismo de hoy marcha sobre nuevas rutas. Se apoya en conceptos sociales, económicos y políticos que antes tenían menor importancia. Se concibe a esta disciplina en forma integral, basada en profundos conocimientos de las condiciones sociales, y económicas de los problemas que debe solucionar"*. Sin embargo, como veremos más adelante, la formación en sociología y economía no tenía la importancia que el enfoque expresado parecería indicar. La sección correspondiente se limitaba a especificar *"conferencias sobre higiene social de la ciudad"* y *"demografía"*.

El Plan de Estudios de 1951 se dividía en seis secciones que reunían materias afines, trabajos prácticos e investigación: historia, geografía, economía y sociología, derecho, arte y práctica del planeamiento urbano.

Complementariamente se dictaba conferencias, con asistencia obligatoria para todos los alumnos. Es importante destacar los cursos sobre práctica de planeamiento, sobre

todo los referidos al planeamiento regional que expresan la coincidencia del enfoque urbano regional del urbanismo de postguerra.

PLAN DE ESTUDIOS 1951

	Profesor
<b>I.- Sección Historia</b>	
Curso Evolución Urbana e Historia de la Ciudad	Arq. Luis Ortiz de Zevallos
Conferencias sobre: La Ciudad Pre-hispánica	Dra. Rebeca Carrión Cachot
La Ciudad Colonial	Dr. Raúl Porrás Barrenechea
La Ciudad Republicana	Dr. Jorge Basadre
Evolución del Municipio	Dr. Arturo García Salazar
Trabajos prácticos del Curso de Evolución Urbana e Historia de la Ciudad	Arq. Ernesto Gastelumendi
<b>II.-Sección Geografía</b>	
Conferencias sobre: Geografía Física y Humana del Perú	Dr. D. José Pareja y Paz Soldán
Climatología y Geología	Ing. D. Jorge Broggi
<b>III.-Sección Economía Y Sociología</b>	
Conferencias sobre "Higiene Social de la Ciudad"; "Demografía"	(Profesores no nombrados)
"La Ciudad y el Municipio"	Arq. Ernesto Gastelumendi
<b>IV.-Sección Derecho</b>	
Conferencias sobre: "Nociones Prácticas de Derecho Civil y Administrativo"	Profesor aún no nombrado
<b>V.-Sección Arte y Práctica del Planeamiento Urbano</b>	
Teoría y Práctica del Urbanismo	Ing. D. Luis Dorich
Conferencias sobre: "El Problema de la Vivienda"	Arq. D. Fernando Belaúnde Ferry
Ingeniería Sanitaria	Ing. Alfonso Pons Muzzo
Instalación Eléctrica	Ing. D. Sixto Albareda
Instalación Telefónica	Ing. D. Manuel Villarán
Expediente Urbano	Arq. D. Javier Cayo González
Pavimento y Replanteo de Urbanizaciones	Ing. D. Alberto Regal
Catastro	Ing. D. Roberto Pérez del Pozo
Planeamiento Regional	Arq. D. Mario Blanco
Tránsito	Profesor aún no nombrado
Arquitectura Paisajista	Ing. D. Augusto Benavides
Trabajos Prácticos: del Curso "Teoría y Práctica del Urbanismo"	Arq. D. Javier Cayo González
Conferencias sobre "Planeamiento Regional",	Arqto. Eduardo Neira Alva
Conferencias sobre "El Problema de la Vivienda"	Profesores aún no nombrados
<b>VI.-Sección Relaciones de la Ciudad</b>	
Conferencias sobre La Ciudad y la Defensa Nacional, La Ciudad y la Aviación	Profesores aún no nombrados
La Ciudad y el Puerto	Ing. D. Ricardo Valencia
La Ciudad y los Riberas	Profesor aún no nombrado
<b>VII.-Sección Temas Libres</b>	
Conferencias sobre Temas libres	Arq. D. Luis Miró Quesada G.

Fuente: Revista El Arquitecto Peruano Mayo-junio 1951, N°166-167 Año XV.

En el primer año se dictaron, además de los cursos anuales, 104 conferencias y se realizaron en el taller 24 sesiones de trabajos prácticos sobre diversas materias. El

primer año académico se inició en el mes de Junio de 1951 y terminó en el mes de marzo de 1952 para poder cumplir con el programa ofrecido. Rindieron sus exámenes finales 19 alumnos.

En este año se inició la publicación interna de las obras del Instituto, con los cursos escritos e impresos al mimeógrafo de los profesores Arq. Luis Ortiz de Zevallos e Ing. Alberto Regal, titulados, respectivamente, "Evolución Urbana" y "El Pavimento de las Ciudades y Replanteo de Urbanizaciones"; además de un resumen del curso del Ing. Luis Dórich sobre "Teorías y Práctica del Urbanismo". Así mismo se organizó la publicación, en esta colección, de las conferencias, los trabajos de investigación de los profesores y las mejores tesis de los alumnos, con el objetivo de iniciar una biblioteca peruana de Urbanismo.

En 1952 se modifica el Plan de Estudios con la incorporación de Talleres y Seminarios en los cuales se desarrolla una metodología de enseñanza aprendizaje con mayor protagonismo del alumno.

#### MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS 1951

	Jefe de Taller/ Director de Seminario
Taller A, de Planeamiento Urbano	Arq. Javier Cayo C.
Taller B, de Planeamiento Urbano	Arq. Raúl Morey M.
Taller C, de Trabajos Prácticas de Geografía, Geología y Climatología, Evolución Urbana, Expediente Urbano, el Problema de la Vivienda, Catastro, Problemas de Grandes Metrópolis, y Urbanismo Regional.	Estas prácticas se realizarán sucesivamente y serán dirigidas por los profesores de los cursos o conferencias respectivas o por asistentes nombrados especialmente,
Seminario A, Sobre las Fuentes Históricas para el Estudio de la Ciudad Peruana	Dr. Raúl Porras Barrenechea.
Seminario B, Sobre la Ciudad Pre-Hispánica	Dra. Rebeca Carrión Cachot.

Fuente: Revista El Arquitecto Peruano Abril-mayo 1952. N°177-178 Año XVI.

Fuente: Revista Universidad Nacional de Ingeniería. Instituto de Planeamiento de Lima 1. 1966.

En 1961, a un año de iniciarse los estudios de Maestría del Instituto De Planeamiento de Lima –IPL-, la enseñanza en el IU se impartía a través de cursos anuales teóricos y prácticos, curcillos y conferencias y trabajos de taller e investigaciones. La enseñanza estaba dividida en seis cátedras que contenían 26 cursos de los cuales 11 eran anuales.

## PLAN DE ESTUDIOS 1961

	Profesores	Curso anual
<b>Cátedra Historia de los asentamientos humanos</b>		
Evaluación urbana e historia de las ciudades	Arq. Luis Ortiz de Zevallos	
Planificación urbana en el Perú pre-hispánico	Dr. Hans Horkheimer	
La ciudad pre-colombina en el Perú	Dr. Luis E. Valcarcel	
Las ciudades peruanas		
<b>Cátedra del Análisis en el planeamiento y urbanismo</b>		
Análisis urbano rural	Ing. Nemesio Canelo Almeida	
Taller de expediente y análisis regional	Arq. Fernando Correa Miller	
Taller de expediente y análisis urbano	Arq. Fernando Carvajal D´angelo	
<b>Cátedra de Planeamiento</b>		
Doctrina del planeamiento	Arq. Eduardo Neira Alva	
Elementos y práctica del planeamiento	Arq. Ernesto Paredes Arana	
Taller de elementos y práctica del planeamiento	Ing. Máximo Vega Centeno	
Planeamiento de las estructuras		
Planeamiento de carreteras	Ing. Martín Althaus	
Planeamiento del desarrollo industrial	Ing. Martín Althaus	
Planeamiento agrícola físico	Ing. Luis J. Paz Silva	
Planeamiento agrícola económico	Ing. Renato Rossi L.	
<b>Cátedra de urbanismo</b>		
Teoría del urbanismo	Ing. Luis Dorich T	
Elementos y práctica del urbanismo	Arq. Javier Cayo C.	
<b>Cátedra de disciplinas básicas</b>		
Municipio y planeamiento urbano, mejoramiento local	Arq. Ernesto Gastelumendi	
Derecho urbanístico y técnica de la investigación	Dr. Carlos Zuzunaga Flores	
Demografía	Dr. Oscar Tellez S.	
Geografía	Dr. Gonzalo de Reparaz	
Economía	Ing. Miguel Angel Castro	
Sociología	Dr. Antonio Quitanilla	
Productividad y desarrollo	Ing. Gino L. Rota	
<b>Cátedra de disciplinas complementarias</b>		
Vivienda	Ing. David Vega Christe	
Servicios públicos – Saneamiento urbano	Ing. Luis Mantilla F.	
Pavimentos	Ing. Enrique Echegaray	
Catastro	Ing. Roberto Pérez del Pozo	
Tránsito	Ing. José Luis Cano	

Fuente: Revista Universidad Nacional de Ingeniería. Instituto de Planeamiento de Lima 1. 1966.

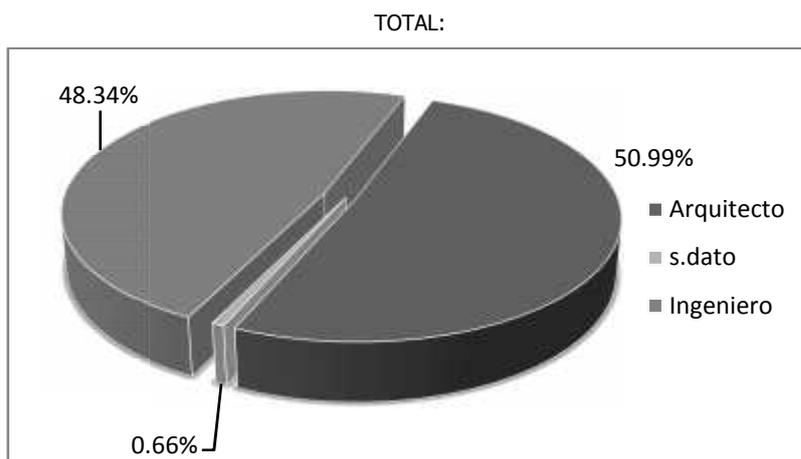
Es importante mencionar que este Plan de Estudios fue reconocido por la Universidad de Yale como el primer año de su Maestría de Planeamiento Urbano Regional. Varios profesores de las universidades peruanas, que se habían graduado en el Instituto de

Urbanismo, fueron becados por Yale para cursar esta Maestría con este reconocimiento o en palabras actuales "acreditación".

### Alumnos y graduados

En los archivos de la Sección de Postgrado de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes UNI se han ubicado 529 alumnos registrados, entre 1951 y 1984. De este total de alumnos, el 28.54% perteneció al Instituto de Urbanismo, el 69.38% fueron alumnos del Instituto de Planeamiento de Lima, restando un 2.08% sin dato confirmado. De acuerdo a la política del Instituto, el 51% de los alumnos registrados en el Instituto de Urbanismo fueron arquitectos; el siguiente grupo, que representó el 48%, estuvo conformado por ingenieros civiles, sanitarios y otros (sin registro); restando un 0.66% sin dato confirmado.

GRAFICO N° 1: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR PROFESIÓN DEL INSTITUTO DE URBANISMO

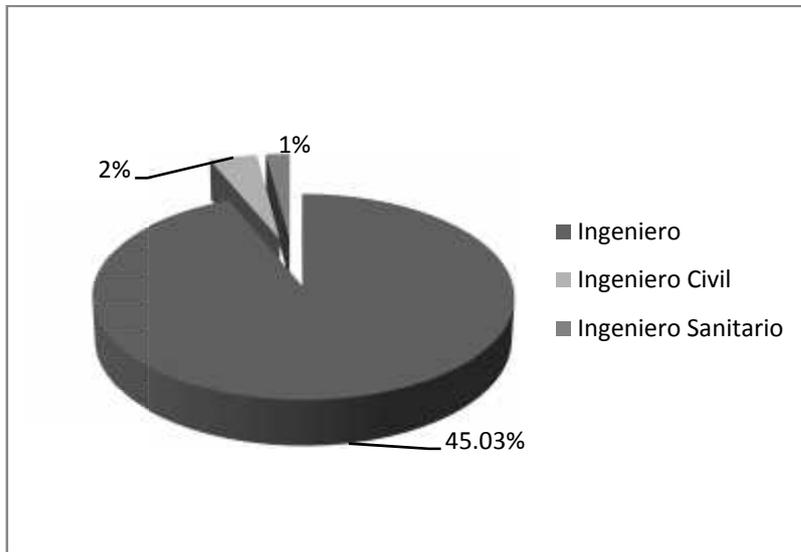


Fuente: Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la UNI (INIFUA) Lima - Diciembre del 2007.

Considerando que el Instituto de Urbanismo tuvo carácter nacional, la procedencia de los alumnos no tendría mayor implicancia, pues serían todos peruanos. Sin embargo, hemos hallado que un alumno procedía del Paraguay.

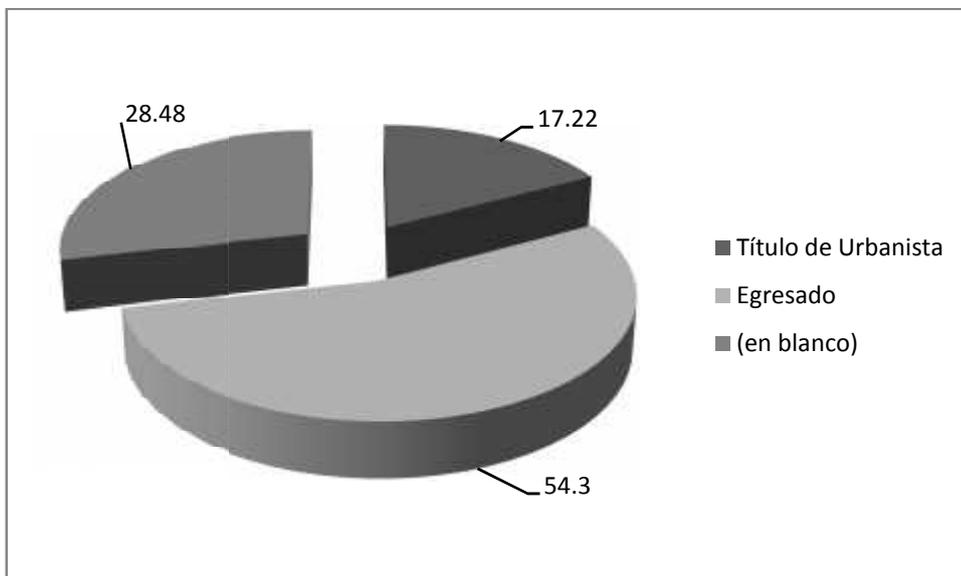
Los datos confirmados por documentos oficiales de la situación académica de los alumnos en el Instituto de Urbanismo, se puede ver en el Gráfico N°2, donde observamos que el 54.30% sólo egresó del Instituto, el 17.22% además de egresar se tituló como Urbanista y un 28.48% no tiene dato confirmado (en blanco).

GRAFICO N° 2: INGENIEROS PARTICIPANTES DEL CURSO DEL INSTITUTO DE URBANISMO



Fuente: Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la UNI (INIFUA) Lima - Diciembre del 2007.

GRAFICO. N° 3: PORCENTAJE DE ALUMNOS SEGÚN SITUACIÓN ACADÉMICA



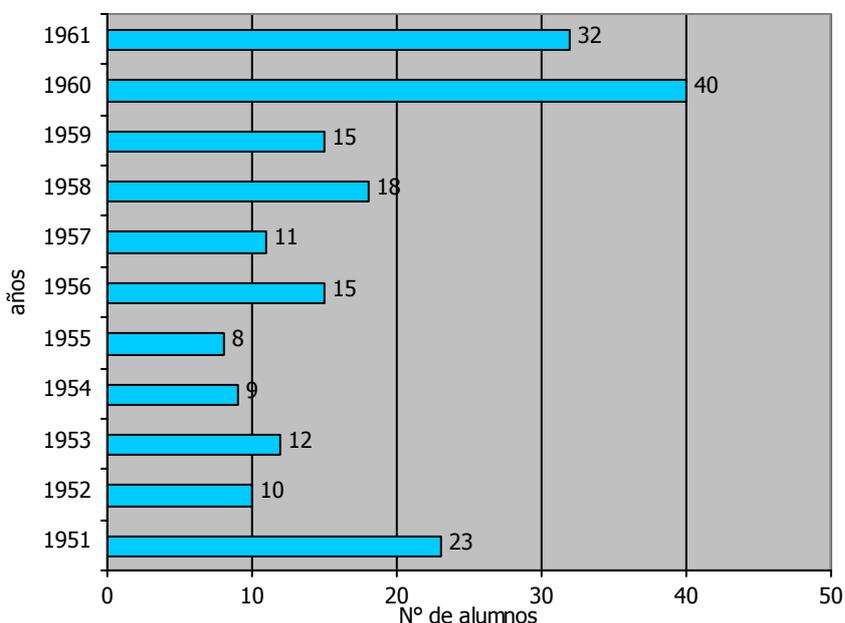
Fuente: Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la UNI (INIFUA) Lima - Diciembre del 2007.

En la Revista del Instituto de Planeamiento de Lima N°1 publicada en 1966, se indica que en el lapso 1951-1961 el Instituto de Urbanismo registró 193 alumnos matriculados con el siguiente detalle por año.

La misma fuente precisa que se graduaron 20 alumnos entre 1951 y 1962; uno en 1951, siete en 1956, 11 en 1961 y uno en 1962.

Sus alumnos y egresados participaron en la creación del Consejo Nacional de Urbanismo, la Corporación Nacional de la Vivienda, organismo que formuló y construyó la Unidad Vecinal N°3 y la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo ONPU, entidad que formuló el Plan Piloto de Lima, el Plan Regulador de Matarani e impulsó la formación de Comisiones de Urbanismo en diferentes Municipalidades.

GRÁFICO N° 3: ALUMNOS MATRICULADOS



CUADRO N°2. ALUMNOS GRADUADOS EN EL INSTITUTO DE URBANISMO 1951-1962

Año	Nombres
1951	Roberto Pérez del Pozo
1956	Ing. Oscar Manzur Salomón Arq. Aquiles Dávalos F. Ing. Julian Moretti Vidal Arq. Carlos Jara Calderón Ing. Carlos Morales Gaona Ing. Fernando Ferreyra C. Ing. Nixa D'Agles Urtunaga
1961	Arq. Ernesto Gastelumendi Arq. Carlos Patroni R. Arq. Aura García Pike Arq. Olga Santa Cruz Nair Arq. Julio Ernesto Gianella S.

	Arq. Fernando Carbajal D. Arq. Mario Saravia Núñez Ing. Gilberto Romero Salinas Arq. José María Vega C. Ing. Guillermo Vaudenay R. Arq. Elba Pastor Araujo
1962	Arq. Pedro Arana Cisneros

Fuente: Revista Universidad Nacional de Ingeniería. Instituto de Planeamiento de Lima 1. 1966.

#### **4.2.1. LA MISIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA CONJUNTA UN-OEA 1959**

En julio de 1950 la Unión Panamericana propuso, a los Programas de Cooperación Técnica de la OEA, el establecimiento de una serie de institutos regionales para estudios avanzados en planeamiento urbano, Proyecto 23; con el objetivo de expandir las facilidades e instalaciones de las universidades latinoamericanas o instituciones de planeamiento. Las actividades propuestas por el Proyecto fueron: (a) Currículo de dos años guiada hacia un grado académico en planeamiento urbano y regional; (b) Proyectos de investigación ejecutados por estudiantes individualmente y en grupos e instrucción práctica por entrenamiento en el servicio (in-service training); (c) Asesoría técnica y asistencia a través de expertos, cuando son requeridos como consultores por agencias gubernamentales; y, (d) Publicación de textos seleccionados y de investigaciones.

En la 15va reunión del Comité de Cooperación de Asesoramiento Técnico de la OEA se autorizó a la Unión Panamericana, a proceder con las negociaciones preliminares para ejecutar el Proyecto 23. Veintiún miembros de la OEA expresaron su interés por la participación en el Proyecto y ofrecieron instalaciones locales para el funcionamiento de los institutos regionales. En particular, doce países expresaron su interés en participar en el Proyecto; Brasil, Chile, Costa Rica y Perú indicaron su deseo de ser anfitriones de un instituto.

En su carta del 30 de noviembre de 1952, el representante peruano en el Concejo Interamericano Económico Social (CIES) ofreció al Secretario General de la OEA instalaciones locales para establecer el Proyecto en Perú al expandir las facilidades e instalaciones del Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Luego en marzo de 1956, en el *Seminario sobre Educación en Planeamiento* (planning education) realizado en San Juan, Puerto Rico, se recomendó enérgicamente el establecimiento de tres o más institutos regionales para la educación del planeamiento e investigación, con la cooperación de Naciones Unidas y la OEA, usando las instalaciones existentes de las Universidades Latinoamericanas.

La segunda Reunión Técnica Interamericana en Vivienda y Planeamiento, realizada en Lima en noviembre de 1958, auspiciada por el Concejo Interamericano Económico Social (CIES) de la OEA, se recomendó de manera específica, el urgente establecimiento del Proyecto 23 en cooperación con organizaciones internacionales, universidades y fundaciones sobre la base de la evaluación de las facilidades y recursos locales existentes. En este momento Colombia y Perú habían ofrecido de manera reiterativa las facilidades locales para el establecimiento de un instituto en sus sedes universitarias.

*La segunda reunión interamericana técnica en planeamiento y vivienda RECOMIENDA AL CONCEJO ECONÓMICO SOCIAL INTERAMERICANO:*

1. *Que de una gran prioridad al proyecto 23 del programa de cooperación técnica de la OEA, que trata de establecer institutos para la educación del planeamiento regional.*
2. *Que como un paso preliminar e indispensable para la implementación de ese proyecto, debe realizarse una evaluación de los recursos, facilidades, las empresas y programas universitarios existentes en Latinoamérica, con el objetivo que otras agencias internacionales, universidades y fundaciones pueden cooperar para la implementación de estos institutos mencionados.*
3. *Que junto con sus programas regulares de cooperación técnica y asistencia, la OEA asista y de soporte al avance que algunas universidades en Latinoamérica han logrado en el entrenamiento de profesionales en el planeamiento.*<sup>22</sup>

*Las delegaciones de Colombia y Perú han ofrecido, y de manera reiterativa, a esta segunda reunión técnica, garantizar facilidades locales para el establecimiento de los centros de educación para el planeamiento; y Las Naciones Unidas, otras agencias internacionales, universidades y fundaciones han expresado su interés u ofrecido su cooperación con la Organización de Estados Americanos para el establecimiento de centros de planeamiento urbano en Latinoamérica.*<sup>23</sup>

En febrero y marzo de 1959, el Gobierno del Perú pidió a las Naciones Unidas y la Organizaciones de Estados Americanos, mandar una misión de asistencia técnica directa al Perú para estudiar conjuntamente con el staff del Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería, la posibilidad de reforzar las facilidades

---

<sup>22</sup> Segunda Reunión Interamericana Técnica en Vivienda y Planeamiento - Huampaní, Perú, 18 al 26 de Noviembre 1958

<sup>23</sup>IDEM

existentes en la Universidad para la investigación y entrenamiento en planeamiento urbano y regional. En atención a esta solicitud llegó a Lima en mayo de 1959 la Misión Conjunta UN/OEA.

El propósito de esta Misión conjunta fue definir las facilidades existentes y formular un posible currículo y programa de investigación, y preparar un informe que pueda servir como una base para la ejecución del programa luego de su aprobación por las autoridades del Gobierno Peruano.

Estuvo integrada por: el Profesor Walter D. Harris, del Programa de Planeamiento Urbano de la Universidad de Yale, como el consultor de Naciones Unidas; el Profesor James M. Blaut del departamento de Geografía de la Universidad de Yale y el Sr. Luis Vera Jefe del Programa de Planeamiento, Vivienda y Construcción del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana, como los consultores de la OEA.

La Misión Conjunta UN/OEA estuvo presente en Lima 28 días, del 3 al 31 de Mayo de 1959. Su "*Informe sobre el establecimiento de un Instituto de Planeamiento Urbano Regional en Lima, Perú*"<sup>24</sup>, es muy valioso para la presente investigación debido a que determinó la localización del Instituto Interamericano en la UNI y sustentó la firma del Convenio Gobierno Peruano-OEA-UNI del 13 de abril de 1960 y del Acuerdo OEA-Universidad de Yale el 10 de marzo de 1961.

Cabe destacar que, en el texto del Convenio de 1960, se menciona en tres oportunidades el Informe de la Misión Conjunta. Estas corresponden al *Artículo II* que define los compromisos del Gobierno Peruano [...] "*Conforme a las especificaciones del plan consignado en el Informe de la Misión de Asistencia Técnica Conjunta UN-OEA, revisado el 3 de setiembre de 1959*" [...]. De igual manera en el *Artículo IV* cuando se define el establecimiento del Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional (PIAPUR) en el IPL de la UNI; y cuando se menciona en el *Artículo VII, ítem 2*, que se [...] "*Mantendrá la colaboración de un centro de altos estudios de los Estados Unidos, de acuerdo con el Informe de la Misión...*" [...].

---

<sup>24</sup> Report on the establishment of an Institute on Urban and Regional Planning in Lima, Perú. Original en inglés de 34 páginas enviado oficialmente por la Biblioteca Columbus de Washintong. Traducción: Vanessa Montezuma Ramos.

De igual manera, en el *Artículo 1 del Acuerdo entre la Secretaría General de la OEA y la Universidad de Yale*, que analizaremos más adelante, se menciona el Informe de la Misión en dos oportunidades, refiriéndose a la vinculación con el PIAPUR con sede en Lima, Perú.

Durante los 28 días de permanencia en Lima, la Misión realizó reuniones de trabajo con funcionarios del Estado, autoridades universitarias y profesores. La primera reunión formal fue sostenida el 4 de mayo en el Instituto de Urbanismo con miembros del Instituto. Las reuniones siguientes fueron realizadas entre el 5 y 13 de Mayo. Simultáneamente a estas reuniones, cada profesor fue entrevistado individualmente y se realizaron discusiones detalladas de sus tareas, filosofía de planeamiento y aspiraciones. El 7 de mayo fueron establecidos dos comités: (1) Desarrollo e Investigación sobre el Plan de Estudios de 2 años, y (2) La posible implementación de un centro de investigación.

La misión visitó además, la Corporación Nacional de Vivienda, la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, la Escuela de Ciencias de Agricultura en La Molina y el Ministerio de Fomento. Realizó reuniones de trabajo con funcionarios de alto nivel del Gobierno Peruano, personajes destacados de la actividad privada y autoridades de la UNI. Consideró de especial significado las reuniones sostenidas con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Fomento y el Rector de la UNI el 4, 14, 24 de mayo; y un almuerzo oficial en el Club Nacional el 15 de mayo.

En general, la Misión Conjunta de UN/OAS evaluó el interés de las instituciones, sus autoridades y funcionarios sobre los programas de desarrollo en planeamiento urbano regional. Consideró que la elección de Perú para la localización de un instituto de planeamiento urbano regional, orientado al entrenamiento de latinoamericanos estaba sustentada en las características que el país ofrece para la educación y la investigación.

Reconoció la diversidad ecológica, la disponibilidad de diferentes recursos naturales y la actividad extractiva realizada en la costa, la zona andina y la Amazonía. El sistema urbano diversificado desde la metrópoli hasta los centros menores interrelacionados con su entorno. Y sobre todo, expresó su interés por la diversidad cultural ancestral de nuestro país. Cada una de estas variables, opinaron, era una dimensión importante en el planeamiento; y la oportunidad que Perú ofrecía para estudiar tal variado rango de

situaciones lo calificaron como extremadamente valioso para la educación e investigación en planeamiento.

De igual manera, la experiencia en Perú sobre la práctica profesional en planeamiento realizada en el Instituto de Urbanismo del Perú, la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo ONPU, la Corporación Nacional de Vivienda, el Fondo Nacional de Salud Pública y Bienestar Social; y la presencia activa de asociaciones de profesionales como la Sociedad de Ingenieros, la Sociedad de Arquitectos, y el Instituto de Estudios Económicos con un gran interés en el planeamiento urbano regional.

Afirmaron que, el Instituto de Urbanismo de la UNI era único en dos aspectos: (1) ser la primera escuela establecida para la educación del planeamiento en Latinoamérica, y (2) ser la única escuela en planeamiento independiente de una escuela de arquitectura. Consideraron ambos aspectos indispensables para la educación de "*planeadores generalistas*" (Planning generalists).

### **El plan consignado en el Informe de la Misión Conjunta UN/OEA**

El Convenio, como ya se indicó en párrafos anteriores, se refiere al "*plan consignado en el Informe*", dándole la calidad de términos de referencia que formarían parte del texto del Convenio. En otras palabras, no se podría entender a cabalidad los alcances e implicancias del Convenio sin conocer a detalle lo definido en el Informe de la Misión Conjunta.

La propuesta parte de dos conclusiones sobre la base de estudios preliminares en la educación del planeamiento en Latino América (*preliminary studies on planning education in Latin America*); la primera, corresponde a las limitaciones en el uso de los métodos de planeamiento, ya que consideraban que nuestros países estaban más concentrados en los factores de diseño y la planificación funcional en lugar de la planificación integral; la segunda, se refiere a la falta de personal propiamente entrenado en planeamiento urbano y regional para poder hacer frente a los problemas de las áreas urbanas y el desarrollo regional, y las facilidades limitadas de las universidades latinoamericanas para proveer educación adecuada en el nivel de graduado.

Reconoce el proceso de urbanización en América Latina y la presión de las ciudades sobre las posibles áreas urbanizables y no urbanizables en sus espacios inmediatos sin instrumentos técnico-normativos derivados de la práctica de la planificación y el control urbano; y los efectos visibles de ese desorden en la congestión de las circulaciones, la falta de infraestructura urbana para la comunidad, servicios municipales inadecuados dados por ineficientes empresas de servicios públicos, condiciones insalubres, grandes áreas de tugurios y crecimiento no planificado (*shack towns*).

Identificaron políticas nacionales orientadas hacia el desarrollo económico de las regiones, pero sin articulación con estrategias urbano-regionales. Sustentan que, todo este proceso demandó profesionales con conocimiento de los aspectos físicos del desarrollo económico, las implicaciones físico-espaciales de la localización de actividades económicas y el estudio de correlación de fuerzas en la construcción del desarrollo regional.

Aunque el planeamiento urbano y regional era reconocido como un campo de especialización, no existía en América Latina una escuela adecuada de educación en planeamiento. En todos los países, las agencias de planeamiento local y nacional requerían de asesoría experta para desarrollar y llevar a cabo programas de planeamiento urbano y regional.

La Misión consideró que el Plan de Estudios del Instituto de Urbanismo se había desarrollado en un proceso de mejoramiento y extensión de conocimientos, incorporando continuamente nuevas técnicas y nuevos cursos; y que los docentes tenían importante formación académica y experiencia profesional para lograr una contribución adecuada en la formación de urbanistas. Los docentes del Instituto fueron considerados valiosos e indispensables para el plan de estudios que se debía formular.

Se destacó la falta de docentes a tiempo completo para el nuevo Instituto o para incorporarse al Centro de Investigación y Programa de Planeamiento Interamericano. Recomendó que algunos miembros del Instituto, que habían cursado el año de estudios, se beneficien de un año adicional de estudios profesionales avanzados en áreas especializadas del planeamiento y logren un grado académico de postgrado en esa especialidad y en campos afines como sociología, economía e ingeniería de tráfico (*traffic engineering*).

Observó que el Plan de Estudios formulado para un año se percibía fragmentado debido que, a criterio de la Misión, los docentes en su mayoría eran a tiempo parcial. La propuesta de la Misión para incorporar en el Plan de Estudios del Instituto cursos, conferencias y laboratorios en técnicas de planeamiento, ciencias sociales, y teoría de planeamiento fue aceptado de forma unánime por los docentes.

La falta de vinculación entre las actividades de investigación de los docentes y alumnos fue también reconocido por todos los miembros del Instituto. La importancia de enseñanza complementaria de investigación fue aceptada como una necesidad esencial. Se mencionó la necesidad de hacer indagaciones sobre proyectos y estudios exitosos en América Latina que se estaban desarrollando en ese momento.

Con los cambios continuos en el carácter y localización de las actividades económicas y el dinámico proceso de urbanización, se planteó la urgencia de conocimiento sobre la estructura y relaciones funcionales de ciudades y regiones y de las fuerzas críticas en su crecimiento.

La Misión propuso que las investigaciones deberían desarrollar temas de importancia teórica, metodológica y práctica en relación a transporte, regiones de desarrollo, comercialización, administración de planeamiento, entre otros; a través de programas de investigación universitarios organizados en una base continua.

### **Políticas establecidas por la Misión UN/OEA en colaboración con el Instituto de Urbanismo de la UNI**

La misión conjunta de UN/OAS llegó a las siguientes conclusiones:

*a. Que una escuela urbano regional para estudiantes latinoamericanos debe ser localizada en Perú por las siguientes razones:*

*(1) Tiene una gran variedad en áreas geográficas, clima y ecología humana.*

*(2) Es el centro geográfico de los países andinos*

*(3) Tiene una escuela de planeamiento desarrollada con varios años de existencia.*

- (4) Tiene historia en actividades de planeamiento y fue el primer país en tener una ley de planeamiento urbano y una oficina de planeamiento.*
- (5) Tiene buenas instalaciones para prácticas en servicio; a) la bien establecida Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, b) La Corporación Nacional de Vivienda, y c) el Ministerio de Fomento.*
- b. Que esta Escuela de Graduandos en Planeamiento Urbano y Regional sea organizada ampliando las presentes instalaciones del Instituto de Urbanismo de la UNI.*
- c. Que el presupuesto operativo del Instituto de Urbanismo debe ser incrementado inmediatamente y proporcionalmente cada año hasta el sexto año cuando el máximo de presupuesto operativo haya sido alcanzado.*
- d. Que docentes a tiempo completo en enseñanza e investigación sea nombrados. La UNI debe ser responsable por complementar un personal permanente requerido para el Curso de Planeamiento Urbano y Regional y Desarrollo de Actividades de Investigación.*
- e. Que el objetivo educacional de la escuela de planeamiento, por lo tanto del plan de estudios, sea educar generalistas en planeamiento físico en planeamiento urbano y regional. Para poder cumplir con esto, el presente plan de estudios debe ser modificado para incluir 4 semestres académicos con 68 créditos horas lectivas, estudio y trabajo requerido para la graduación.*
- f. Que el nombre del instituto sea cambiado de Instituto de Urbanismo a Instituto de Planeamiento Urbano y Regional.*
- g. Que una universidad norteamericana de reconocimiento asista y guíe el desarrollo del Instituto durante el periodo de seis años. Esta universidad debe proveer asistencia técnica en la política administrativa y educacional así como disponer de profesores residentes en el periodo indicado.*
- h. Que para el propio desarrollo del programa de educación e investigación, es necesario expandir las instalaciones locales disponibles en el Instituto. La UNI debe ser responsable de arreglar las instalaciones.*

- i. *La misión considera que la asistencia de organizaciones internacionales debe ser por un periodo de seis años, la asistencia debe consistir en proveer servicios de una universidad norteamericana que debe tener disponible los profesores necesarios y asistencia técnica. Así mismo, las organizaciones internacionales deben proveer alianzas.*
- j. *Como indico la UNI el 27 de mayo de 1959 (apéndice 1B), se desea tener los servicios de la Universidad de Yale para asistir y guiar estos programas, la misión recomienda igualmente que Yale sea seleccionada como la universidad consultora.*

*Apéndice 1B [..].nuestra Universidad insinúa a usted señor Ministro, si lo tiene a bien, se sirva impartir instrucciones a nuestros Representantes ante la OEA y ante la UN expresándoles nuestro deseo que sea la Universidad de Yale la designada para llevar a cabo el convenio<sup>25</sup>.*

- k. *Que la asistencia brindada por las organizaciones internacionales y la universidad norteamericana sea limitado a un periodo máximo de seis años, en el cuál la UNI asuma la total responsabilidad del programa.*

### **La enseñanza del planeamiento en América Latina**

La Misión estableció la diferencia entre el Programa de Educación en Planeamiento Regional y Urbano definido en los términos de referencia del Proyecto 23 y como figura en el Informe de la Misión, y el programa educativo existente del Centro Interamericano de Planeamiento y Vivienda (CINVA) de la OEA en Bogotá, Colombia.

El Informe de la Misión indica que el alcance y las instalaciones del CINVA no permitían la enseñanza e investigación en el campo del planeamiento urbano y regional, ya que este Centro estaba orientado a la capacitación e investigación en vivienda con cursos de seis a nueve meses de duración. Así mismo, el curso de entrenamiento del CINVA y el área de investigación estaban dirigidos al planeamiento de comunidades y a un área específica.

### **Organización administrativa universitaria y requerimientos docentes**

Se recomendó que la asignación de dedicación horaria de los docentes peruanos a tiempo completo y tiempo parcial, así como el reconocimiento de la dedicación de

<sup>25</sup> Se refiere a la "Letter from the National University of Engineering to the Minister of Foreign Relations of Perú". Oficio N°39 firmado por Germán Morales Macedo, Vice Rector de la UNI dirigido a Raúl Porrás Barrenechea, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

catedráticos y asistentes de investigación, sean establecidas de acuerdo a las necesidades del nuevo Plan de Estudios y se considere para la participación de docentes de universidades norteamericanas consultoras. Las categorías propuestas fueron: catedrático, catedrático asistente, instructor, profesor, asistente de investigación, asistente. No se mencionó equivalentes con las categorías establecidas para docentes en la legislación peruana, en la que solo existen tres categorías: profesor principal, asociado y auxiliar, y no existía ni existe la categoría de profesor investigador.

La dedicación horaria a tiempo completo, independiente de la categoría del docente, se determinó en 44 horas efectivas para actividades de docencia e investigación. Para el tiempo parcial en 22 horas efectivas para docencia e investigación. Al inicio del sexto año se tendría: 3 catedráticos a tiempo completo, 3 catedráticos a tiempo parcial, 2 profesores asistentes a tiempo completo, 2 asistentes de investigación a tiempo completo, 4 profesores, y 2 asistentes graduandos.

Dos profesores, uno en cada uno de los dos años actuarían como Coordinadores de las conferencias (*lecture courses*) programadas. Uno de estos profesores sería designado como Coordinador del Plan de Estudios y el Centro de Investigación.

Se propuso la conformación de un Comité con la participación de representantes de los talleres de diseño, cursos, conferencias, el centro de investigación, y la Dirección del Instituto, para determinar la política operacional general.

El centro de investigación debía ser integrado únicamente por docentes, con la excepción de los asistentes de investigación que debían dedicarse enteramente a la investigación. El catedrático a cargo de la investigación debía tener una carga lectiva menor para dedicarse a tiempo completo a la investigación. Además, los profesores de sociología, economía y transporte debían estar disponibles como personal técnico de investigación.

### **El Centro de Investigación**

La investigación debía estar integrada a la enseñanza como una condición aceptada y necesaria de cualquier universidad que ofrezca educación profesional al nivel de postgrado, en consecuencia el Instituto propuesto incluyó un Centro de Investigación. Las líneas de investigación propuestas fueron las siguientes:

*(1) Investigación metodológica y sustancial en problemas de planeamiento urbano y regional en los países de América Latina, incluyendo:*

- a. Estudios generales e integrales en áreas urbanas y en regiones planificadas.*
- b. Estudio especial o parcial de elementos particulares de la planificación desarrollando elementos especiales del planeamiento urbano y regional; incluyendo preparación de mapas, delimitación de regiones y estudios especiales conteniendo estándares urbanos e instalaciones en comunidades.*
- c. Estudios metodológicos incluyendo investigación de estándares para el planeamiento urbano y regional, procedimientos para investigación y evolución de técnicas administrativas de planificación.*
- d. Proyectos piloto o demostrativos con participación en la ejecución y a través de la práctica, demostrar técnicas de investigación aplicada.*

*(2) La prestación del servicio general de investigación a las autoridades de planificación y desarrollo en los países de América latina incluyendo:*

- a. Poner a disposición material a través de un resumen periódico de la bibliografía disponible.*
- b. Resúmenes y análisis de información existente que sean de utilidad en las actividades de planificación y preparación de documentos especiales a pedido de las autoridades pertinentes.*

*(3) Contribuciones centro de enseñanza del Instituto debe incluir:*

- a. Traducción de textos y otro material necesario para los cursos.*
- b. Deben ser desarrollados mediante la investigación y archivo de los programas de estudio, así como los datos, mapas, estadísticas y estudios específicos adecuados para uso en cada conferencia y futuras investigaciones.*

El alcance en todos los programas de investigación del Centro debe ser de retomar los estudios que hayan tenido una aplicación extendida a muchas áreas, urbanas o regionales en los países de América Latina. El personal de investigación debe estar

enfocado en problemas integrados o íntimamente relacionados con el campo del planeamiento en sí mismo, dejando la investigación “básica” o “pura” social, geográfico, económico, etc., a otros centros. Si el Centro de Investigación cumple las funciones anteriores, el riesgo de retomar la planificación sin investigación adecuada o tratar de aplicar resultados obtenidos en otra parte sin probar o modificarlos para adecuarlos a las condiciones latinoamericanas, debería estar eliminado.

### **Plan de Estudios y requisitos de admisión**

El objetivo del Plan de Estudios de 2 años fue educar a un generalista de planeamiento físico en las áreas técnicas y conceptuales del planeamiento urbano y regional con la oportunidad de concentrarse en el planeamiento urbano o regional en el segundo año.

- a. El plan de estudios propuesto amplía el programa presente de un año a dos años y adecua los presentes cursos en un sistema de créditos de cursos, conferencias y talleres. El nuevo Plan de Estudios está dividido en cuatro semestres con un total de 68 créditos-horas que son requisitos para la graduación, además de un periodo obligatorio de 3 meses en una oficina de planeamiento urbano o regional.
- b. El curso-taller en cada semestre será necesariamente la pieza central del Plan de Estudio con toda la teoría y cursos técnicos de ese semestre que contribuyan al taller. Por consiguiente, un profesor a cargo del taller de planificación urbano regional debe tener una alta formación académica y experiencia profesional y ser un generalista planificador.
- c. Cada una de las ofertas de los primeros tres semestres, en adición al taller laboratorio, aseguran cuatro cursos (lecture) requeridos. Estas conferencias están divididas en dos grandes categorías: (1) en un nivel teórico conceptual, y (2) en un nivel cuasi conceptual técnico. El plan de estudios, en cada semestre, contiene un balance de esas conferencias.

Se estableció como requisito de admisión el grado profesional de ingeniero civil o sanitario, arquitecto, sociólogo, economista, leyes y otra “*arte liberal*” relacionada con la planificación.

El grado de maestría en Planeamiento Urbano y Regional debía ser otorgado a los estudiantes que culminaban el Plan de Estudios de 68 créditos. Se previó que los estudiantes especiales, con Certificación de un Comité del Instituto, que tenían el Certificado de Urbanista del Instituto de Urbanismo de la UNI, podían ser admitidos por un periodo de un año y recibir el grado de Master en Planeamiento Urbano y Regional.

### **Instalaciones físicas**

El Instituto de Urbanismo de la UNI tenía en ese momento un local propio de aproximadamente 270 m<sup>2</sup>, que comprendía aulas, oficinas, taller de diseño, y un ambiente para la biblioteca. La Misión opinó que este local era adecuado para el primer año del Programa. Para el funcionamiento de los dos años de maestría, en los siguientes seis años, se consideró que se debía ampliar 595 m<sup>2</sup> de área techada, para lo cual se disponía de terreno adyacente al edificio del Instituto. Se registró en el Informe de la Misión, el compromiso de las autoridades y funcionarios de la UNI en el financiamiento y construcción de la ampliación del local en el área requerida y disponer del equipo y mobiliario necesario de acuerdo a la función para el inicio del segundo año de la operación del proyecto.

Consideraron también que ocho estudiantes extranjeros debían disponer de alojamiento en el nuevo edificio de la Residencia Estudiantil que se estaba construyendo en el campus; y en el caso de que se incremente el número de estudiantes, adecuar instalaciones de vivienda en edificaciones ubicadas en el Centro de Lima, ubicado a 12 minutos del campus.

También se estableció que los estudiantes extranjeros dispongan de otros servicios disponibles para los estudiantes de la UNI, como el bus gratuito que interconectaba el campus con el centro de la ciudad, la cafetería (*que sirve comidas diario en un costo promedio de 3 soles equivalentes a \$0.11*), y la librería que ofrecía libros y suplementos o separatas a costo subsidiado.

CUADRO 3. PROPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

1) INSTALACIONES FÍSICAS EXISTENTES	m <sup>2</sup>
a) Salón de clases – capacidad para 45 estudiantes y deberá ser extendido para 75 en ocasiones especiales. Diseñado para ser usado para seminarios, discusiones de mesa redonda, y proyecciones de películas.	37.46
b) Biblioteca – capacidad para 16 lectores y 8000 volúmenes	39.20
c) Taller de diseño – capacidad para 17 estudiantes con tableros de dibujo individuales y cajones.	104.40

d) Oficinas de administración – oficinas para secretaría y profesores. Espacios separados para el escritorio privado del Director.	44.64
e) Conserje.	7.96
f) Patio abierto – las partes abiertas de un edificio que forman un patio abierto que puede ser usado como punto de encuentro para estudiantes.	22.58
g) Baño para profesores y estudiantes.	11.73
TOTAL	270.97
<b>2) EXPANSIÓN FUTURA</b>	
a) Nueva biblioteca con cuarto de investigación, mapa y depósito de diapositivas. (la biblioteca actual debe convertirse en las oficinas de los profesores).	100.00
b) Otro taller de diseño con igual capacidad del presente taller (17 personas).	105.00
c) 4 oficinas para profesores de 15 m2 y personal administrativo a 30m2.	90.00
d) Expansión de los baños actuales.	20.00
e) 2 cuartos de seminario (para 25 estudiantes c/u) de 60 m2 c/u.	120.00
	435.00
<b>3) Centro de investigación</b>	
a) Oficina para el profesor a cargo.	30.00
b) 2 oficinas para asistentes de investigación (15 m2 c/u)	30.00
c) 1 oficina para la secretaria	20.00
d) Depósito	10.00
e) Área de exhibición y trabajo.	40.00
TOTAL	130.00
<b>Total de instalaciones requeridas</b>	<b>565.00 m2</b>

Fuente: Apéndice 1-C del Informe de la Misión Conjunta UN/OEA de 1959.

### Presupuesto anual por un periodo de 6 años

El costo total del Proyecto por 6 años destinado exclusivamente a la operación del Instituto, estimado por la Misión, fue de US\$ 858342.00 por las dos fuentes de financiamiento. Le correspondía financiar al Gobierno Peruano, a través del presupuesto de la UNI, el 30% de costo total. Cabe señalar que el 30% del costo total estaba destinado al financiamiento de becas.

#### CUADRO N°4. PRESUPUESTO PARA SEIS AÑOS

Año	Contribución organizaciones internacionales		Contribuciones totales en US\$ dólares.	Fondos peruanos		TOTAL DEL COSTO DEL PROYECTO
	Operación del proyecto	Becas		Soles 1959	US\$ (*)	
	US\$	US\$	US\$	Soles 1959	US\$ (*)	US\$
1	50,362	33,200	83,562	648,000.00	25,920.00	

2	81,232	33,450	116,682	869,200.00	34,768.00	
3	81,232	56,450	137,142	1,097,200.00	43,888.00	
4	65,842	52,300	118,142	1,217,200.00	48,688.00	
5	35,162	52,300	87,462	1,241,200.00	49,648.00	
6	35,162	27,150	62,312	1,253,200.00	50,128.00	
		Total por fuente	605,302		253,040.00	<b>858,342</b>

Fuente: Informe de la Misión Conjunta UN/OEA de 1959.

(\*) Se ha considerado como tipo de cambio el mencionado de manera explícita en el Report on the establishment of an Institute on Urban and Regional Planning in Lima, Perú.

Los gastos elegibles incluidos fueron: (a) sueldos de los profesores, los viajes y alojamientos y las asignaciones familiares; (b) becas en el extranjero incluyendo subsidios en viajes y estadía; (c) revisión y gastos generales de la Universidad consultora (Universidad de Yale); (d) salarios del personal administrativo, incluyendo el bibliotecario; (e) gastos corrientes; (f) fondos para adhesiones a bibliotecas.

### **Becas y trabajo para estudiantes**

Se estableció que las becas internacionales serían de tres tipos específicos y estar disponibles durante los 6 años de duración del Proyecto.

- a. Un total de 19 becas de un año para estudiantes peruanos en su segundo año de grado académico de postgrado para estudiar en una universidad norteamericana. Esos estudiantes debían ser docentes, investigadores o estar en posiciones altas del gobierno. La universidad norteamericana debió diseñar un Plan de Estudios para esos participantes de un año.
- b. Un total de 70 becas de dos años para peruanos y de otros países latinoamericanos para estudiar en el Instituto de Planeamiento en Lima, Perú.
- c. Estudiantes especiales del programa de graduados de la universidad consultora debe tener disponible una beca de un año para trabajar en el Centro De Investigación en Perú, como requerimiento para completar la tesis. (Esta beca no se incluyó en el presupuesto).

A los estudiantes que requerían apoyo financiero se les debió ofrecer trabajo de medio tiempo. El Director del Instituto debió brindar ayuda a los estudiantes a través de: 1) trabajo de medio tiempo en el centro de investigación (esto está incluido en el presupuesto), 2) trabajo de medio tiempo en la Oficina Nacional de Planeamiento y

Urbanismo en Perú<sup>26</sup>; 3) trabajo universitario de medio tiempo, 4) pasantías en verano como es requerido en el currículo.

**Participación de la Universidad de Yale**

El Rector de la UNI, Mario Samamé Boggio y el Director del Instituto de Urbanismo Luis Ortiz de Zevallos pidieron que la Universidad de Yale sea la universidad norteamericana consultora. Las autoridades de educación peruanas reconocieron que el Programa de Graduados de Planeamiento Urbano de la Universidad de Yale contaba con la experiencia requerida para la implementación de la Escuela De Planeamiento Urbano y Regional. Se determinó también la participación de administrativos, técnicos y profesores, así como un intercambio de estudiantes a través del programa de becas.

La colaboración se programó por un periodo de seis años. Durante este tiempo la Universidad Consultora debió enviar dos profesores a comienzos de Julio de 1960, quienes, durante el primer año, enseñarían un curso cada uno y desarrollarían el plan curricular detallado para los programas de investigación. Todos los profesores deberían ser nombrados y los participantes de las becas seleccionados por la universidad consultora con la concurrencia de las autoridades peruanas y las organizaciones internacionales correspondientes.

Para la administración del Instituto, la Universidad Consultora debía poner a disposición personal especializado cada año por un periodo de 3 meses. Si este personal no estaba disponible, un profesor principal residente de la Universidad Consultora debería asumir esta responsabilidad en el Instituto.

Se propuso que cada profesor extranjero tenga un profesor equivalente o asistente durante su estadía en Perú. Los profesores extranjeros requeridos durante el periodo de 6 años, de acuerdo a lo definido por la Misión, son los siguientes por especialidad y permanencia en la UNI.

CUADRO N°5. PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EXTRANJEROS EN SEIS AÑOS

PROFESOR		AÑOS					
Especialidad	Nº	1	2	3	4	5	6

<sup>26</sup> Aprobado en coordinaciones con el Director del Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (ONPU) el 14 de Mayo de 1959

Planeamiento urbano	1						
Planificación de los recursos	1						
Planeamiento regional	1						
Planeamiento administrativo	1						

#### 4.2.2. EL CONVENIO OEA-UNIVERSIDAD DE YALE

El 10 de marzo de 1961, se suscribió el Acuerdo entre la Secretaría General de la OEA y la Universidad de Yale para el asesoramiento y apoyo técnico de los Programas de la OEA en materia de Vivienda y Planeamiento. Firmó a nombre de la OEA, José A. Mora, Secretario General y a nombre de la Universidad de Yale Norman S. Buck, Rector (Provost).

En los considerandos del Acuerdo se indica que el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) había solicitado a la Secretaría General de la OEA la organización de un Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional (PIAPUR) referido al Proyecto 205 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA [...] *"que tendrá su sede en Lima, Perú, en la Universidad Nacional de Ingeniería"*<sup>27</sup>. También se hace referencia a la carta en la que la UNI solicitó [...] *"el asesoramiento y apoyo técnico de la Universidad de Yale al organizar y administrar el Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional"*.

Como mencionamos en el ítem anterior, el Informe de la Misión UN/OEA de 1959 es mencionado en el *Artículo 1*, cuando se define que, por medio de su Programa de Estudios Superiores de Planeamiento Urbano (Graduate Program in City Planning), [...] *"la Universidad de Yale proporcionará a la Secretaría General de la OEA orientación sobre normas técnicas y planeamiento, para desarrollar el PIAPUR con sede en Lima, Perú, con el fin de fortalecer el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería. Esta orientación técnica y normativa deberá estar en armonía con las pautas contenidas en el Informe de la Misión Conjunta de Asistencia Técnica UN-OEA"*

<sup>27</sup> Acuerdo entre la Secretaría General de la OEA y la Universidad de Yale para asesoramiento y apoyo técnico de los Programas de la OEA en materia de Vivienda y Planeamiento. Documento de 4 páginas sin incluir la carátula. Original en inglés suscrito en New Haven, Connecticut el 10 de marzo de 1961. Disponible en la OEA Documentos oficiales. OEA/Ser.D/V.2-61 (español). Enviado oficialmente por la Biblioteca Columbus Washington D.C.

*según fue revisado el 3 de setiembre de 1959*". En la orientación técnica brindada por la Universidad de Yale también se incluye al Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA) de Bogotá, Colombia.

De igual manera en el *Artículo 7 (inciso b)*, cuando se determinan los procedimientos para el nombramiento del personal técnico asignado al PIAPUR, se establece que el [...] *"coordinador regional de programas, y todo el personal restante que se proporcione al PIAPUR, según se indica en el Informe de la Misión Conjunta de Asistencia Técnica UN-OEA, será hecho por la Universidad de Yale, y los titulares de los cargos deberán ser miembros de sus facultades. Antes de destinar personal para el PIAPUR, se obtendrá el consentimiento de la Secretaría General de la OEA"*.

Lo que es preciso destacar es que, en la definición de la orientación técnica normativa y el nombramiento del personal para el PIAPUR con sede en Lima, creado un año antes por el Convenio con el Gobierno Peruano y la UNI, no interviene en ningún momento el Instituto de Urbanismo de la UNI. No hemos encontrado documentación que acredite que la UNI conocía con anterioridad el pedido del CIES sobre la creación del PIAPUR por la Secretaría General de la OEA, y sobre el contenido del Acuerdo de la OEA con la Universidad de Yale.

El Profesor Walter D. Harris, del Programa de Estudios Superiores en Planeamiento Urbano de la Universidad de Yale y miembro de la Misión Conjunta UN/OEA de 1959, es mencionado en el *Artículo 3* del Acuerdo como el *Asesor Principal del PIAPUR y del CINVA*. Inclusive se precisa que [...] *"no podrá nombrarse un sustituto en el cargo de Asesor Principal sin el consentimiento previo de la Secretaría General de la OEA"*. Sus servicios estaban programados en el Acuerdo desde el 15 de setiembre de 1961 hasta el 30 de junio de 1962, no hay evidencia si continuaron después de esta fecha. Las funciones previstas del Asesor Principal se realizaron a través del Departamento de Asuntos Sociales de la Secretaría General de la OEA con la obligación de presentar informes trimestrales sobre el trabajo realizado y asuntos fiscales.

El Acuerdo entró en vigencia el 1º de julio de 1961 (*o antes*<sup>28</sup>), con un periodo de duración de seis años.

---

<sup>28</sup> Anotación textual del Artículo 8 (primer párrafo) del Acuerdo.

## **5. INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**

El IPL fue creado en 1960 bajo los auspicios de la OEA para operar dentro de la Universidad Nacional de Ingeniería en Lima sobre la base académica y administrativa del Instituto de Urbanismo de la UNI. En el Convenio entre la OEA, el Gobierno Peruano y la UNI del 13 de abril del mismo año se señala, en atención a la propuesta del la Misión UN/OEA de 1959, que a partir de la firma del Convenio el *"Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú... [...]...tomará el nombre de Instituto de Planeamiento de Lima, como la entidad académica nacional colaboradora"*.

A partir de ese momento el IPL se constituyó en el órgano de formación académica de postgrado en planeamiento urbano regional más importante en América Latina. Complementariamente a la labor académica desarrolló investigación y asesoría técnica a diferentes organismos del Estado Peruano con la participación de sus profesores y maestristas.

Durante los veintitrés años de vigencia el Instituto de Planeamiento de Lima –IPL- tuvo como actividad principal la organización administrativa-académica y la conducción de la Maestría en Planeamiento Urbano y Regional.

En los primeros catorce años entre 1961 y 1975 como sede del PIAPUR, llevó a cabo seis programas interamericanos de maestría con la participación de 156 profesionales de 21 países de América Latina; y los siguientes nueve años 1976-1984, condujo el Programa de Planificación Urbana y Regional –PUR- de la UNI, el Programa de

Proyectos de Inversión en el marco del Convenio PERÚ-BID y el Programa de Planificación Nacional con el financiamiento del PNUD; estos dos últimos a través de un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional de Planificación.

### **Marco legal.**

Los primeros ocho años del IPL 1961-1968, se desarrollaron en el marco de la Ley 13417 del 8 de abril de 1960, en la que por primera vez se abandona la denominación de “estatuto universitario” y se utiliza la expresión “Ley Universitaria”. La dación de la Ley coincidió con un clima de apertura democrática iniciada en 1956 con el segundo período de gobierno de Manuel Prado Ugarteche. La nueva Ley restableció la participación de los estudiantes en la dirección de la universidad y creó por primera vez el Consejo Interuniversitario, organismo que reunía a todos los rectores.

El periodo político que rigió la Ley se produjo el golpe militar antes de la conclusión del gobierno de Manuel Prado y la anulación de las lecciones de 1962; la dictadura militar Pérez Godoy-Linley permaneció dos años y crearon el Sistema Nacional de Planificación. El siguiente gobierno constitucional de Fernando Belaunde tuvo que enfrentar una cerrada oposición legislativa, la guerrilla comunista de mediados de 1965-66 y la crisis económica. Esta grave situación y la crisis interna del propio gobierno fueron los elementos que se sumaron hasta el golpe miliar de 1968 y la dación de un nuevo marco legal a las universidades en 1969<sup>1</sup>.

Los siguientes doce años del IPL (1969-1980) transcurrieron durante el Gobierno Militar, quien implementó el llamado “Plan Inca”<sup>2</sup> en la primera fase (1968-1975), promulgándose importantes reformas del Estado a través de Decretos Legislativos como la Ley de Industrias, la Ley General de Pesquería, la Ley General de Educación, la Ley General de Telecomunicaciones, la Ley General de Empresas de Propiedad Social; y, acciones nacionales como la nacionalización del petróleo, la nacionalización

---

<sup>1</sup> Ortiz Caballero, René. Universidad y modernización en el Perú del siglo XX. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima 1998. Bernales, Enrique. Origen y evolución de la universidad en el Perú. Expansión y redefinición del Sistema Universitario del Perú en un contexto de modernización. Sociedad, ley y universidad peruana.

<sup>2</sup> Plan Inca del 3 de octubre de 1968. Publicado el 28 de julio de 1974. 19. REFORMA DE LA EDUCACIÓN. f) Integrar la universidad en un sistema autóctono.

de la minería y la reforma agraria considerada por muchos como la medida más radical e importante en su momento.

En 1969, el Gobierno Militar derogó la Ley Universitaria N° 13417, promulgada por el Presidente Constitucional Manuel Prado en abril de 1960, y emitió en el mismo acto, el Decreto Ley N° 17437, "*Ley orgánica de la Universidad Peruana que por sus disposiciones generales es el conjunto de todas las universidades del país, integradas en una sistema unitario que es fundamental para el desarrollo nacional y evitar dispersiones*". En este dispositivo, la Universidad Peruana es concebida como un sistema nacional<sup>3</sup> parte constitutiva del Sector Educación y acorde con las conclusiones del Sistema Nacional de Planificación. El Sistema de la Universidad Peruana fue constituido por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana –CONUP-, los Consejos Regionales y las universidades. El CONUP fue el máximo organismo representativo y de dirección de todas las universidades.

Uno de los cambios más importantes se dio en la organización académica con la creación de los Departamentos Académicos definidos como núcleos operacionales de investigación, enseñanza y proyección social que agrupaban a profesores de disciplinas afines. En los Departamentos se desarrollaban los cursos que servían a los Programas Académicos de la Universidad y debían funcionar como un grupo de trabajo. Los Programas, en reemplazo de las Facultades y las Escuelas Profesionales, constituían la estructuración curricular funcional de los diversos Departamentos para la definición de los Planes de Estudio de las carreras profesionales. Se eliminó el cogobierno estudiantil, se establecieron tres niveles de estudios: general, especializado y de perfeccionamiento, reconociéndose oficialmente 22 universidades nacionales y 12 particulares. El DL 17437, sería complementado a nivel legal, por el Estatuto General de la Universidad Peruana y los reglamentos generales de cada universidad.

Al mismo tiempo el Gobierno recortó los presupuestos de las universidades públicas y los sueldos de los docentes, lo que generó que muchos docentes emigraran de las universidades públicas.

---

<sup>3</sup> El enfoque de sistemas aborda el problema de la complejidad a través de una forma de pensamiento basada en la totalidad y sus propiedades que complementa el reduccionismo científico.

Este nuevo marco legal afectó al IPL en relación a la capacidad de convocatoria para la contratación de docentes, pero no generó cambios en la organización y autonomía administrativa debido a que, entre 1961 y 1975, el Instituto estaba ubicado jurídicamente en el marco de un tratado internacional debido a la vigencia del Convenio con la OEA; que de acuerdo a la Constitución Política del Perú forma parte del derecho nacional.

Tres años más tarde, el 21 de marzo de 1972, sin mediar consulta con las universidades, se promulgó el D.L. 19326, en el cual se mantuvo el concepto de Universidad Peruana y de la integración de cada una de las Universidades. Se establece la representación estudiantil en todos los niveles de gobierno universitario, *“de una manera tal que excede todas las reclamaciones que hasta entonces habían hecho los alumnos”*<sup>4</sup>. Se encargó la redacción del Estatuto General de la Universidad Peruana a la Asamblea Estatutaria Nacional.

El 9 de diciembre de 1983 el Gobierno Constitucional de Fernando Belaunde Terry promulgó la Ley Universitaria –Ley N°23733-; y el 12 de abril de 1984 en aplicación de lo dispuesto por la Ley y de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Estatutaria, se pone en vigencia del Estatuto de la UNI. En el artículo N° 361 del Estatuto se dispone la desintegración del Programa IPL y en el inciso a) del mismo artículo, se dispone que la Segunda Especialidad (que correspondía al primer año de la Maestría) y la Maestría en Planificación Urbana y Regional (PUR) se integren a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes (FAUA), de igual manera la Segunda Especialización en Urbanismo (que correspondía a los anteriores estudios de postgrado del Instituto de Urbanismo). En el inciso b) del mismo artículo se dispone que los Programas de Formulación y Evaluación de Proyectos de inversión y Planificación Nacional se integren a la Facultad de Economía y Ciencias Sociales (FIECS).<sup>5</sup>

Negando con esto las condiciones esenciales por lo cual el IPL había alcanzado un nivel internacional sobre la base de la independencia de las Facultades y en consecuencia de las especialidades de pregrado. Calidad reconocida desde 1951 en la enseñanza del urbanismo y la planificación urbana y regional por la OEA, las NN.UU. y la SIAP. La

---

<sup>4</sup> Roel, Virgilio. Planificación y crisis universitaria. Editorial gráfica labor. Lima, noviembre de 1973.

<sup>5</sup> UNI-Asamblea Estatutaria 12 de abril de 1984. Artículo N°361

enseñanza de postgrado en la UNI fue dividida entre las 11 Facultades, debilitando con ello la posibilidad de un proyecto a nivel universitario y el desarrollo de disciplinas transversales como la planificación, la gestión y el medioambiente, entre muchas otras.

### **El Convenio OEA-Gobierno Peruano-UNI 1961.**

El Convenio para el sostenimiento y desempeño del PIAPUR en la UNI fue firmado en Washington el 3 de abril de 1960 por el Secretario General de la OEA José A. Mora; el Embajador, representante del Perú en el Consejo de la OEA, Juan Bautista de Lavalle; y por el representante de la UNI y Director del Instituto, Luis Ortiz de Zevallos.

Treinta y dos años después, el 20 de agosto de 1993, cuando se inauguró el local del Patronato de la FAUA, en el momento central del acto, el arquitecto Luis Ortiz de Zevallos recordó este hecho en su discurso:

*"Durante años, solicitamos de la OEA, la instalación y ayuda para crear un Instituto Interamericano de Urbanismo. Entonces, hacía viajes a Washintong D.C. para conseguirlo. Finalmente, se presentó la ocasión y yo estaba listo para firmarlo, cuando recibí un cable de la Universidad indicándome las condiciones que debía tener el convenio para que lo pudiera firmar. Estando en las propias oficinas de la OEA, el diplomático peruano don José de la Puente Rabdil me manifestó: "Con esas condiciones, no lo puedes firmar y el proyecto se lo llevará Chile, cuya solicitud está después de Perú. Te dejo diez minutos solo para que tomes la decisión"; y se fue. Este cable, recuerdo que pensé, es el producto de la ignorancia o, tal vez, de la envidia. Me acordé que el Rector era Mario Samamé Boggio, hombre inteligente y culto y que me respaldaría a mi regreso. Y lo firmé. Samamé así lo hizo"<sup>6</sup>.*

No es posible conocer el contenido del cable que menciona Luis Ortiz de Zevallos, sin embargo podemos afirmar que PIAPUR nunca fue disputado con Chile. De acuerdo a lo expuesto en los capítulos anteriores, los competidores de Lima en cuanto a la sede del PIAPUR, fueron, en primer lugar, Bogotá-Colombia a través del CINVA institución existente desde 1951 y, en un segundo plano, Caracas-Venezuela a través del CENDES organizado en 1961. Ambas instituciones fueron promocionadas con mucha fuerza por el estudio de la SIAP de 1960 sobre la enseñanza de la planificación en América Latina.

También es importante mencionar, que después de un año de la firma del Convenio y en el momento en que la maestría PIAPUR iniciaba sus actividades, en julio de 1962, se creó en Santiago el Instituto Latinoamericano de Planificación Económico Social – ILPES- en el marco de la Alianza para el Progreso -ALPRO. El ILPES se encargó de

<sup>6</sup> Discurso publicado por el Patronato de Arquitectura, Urbanismo y Artes con la presentación del Presidente del Patronado, arquitecto Miguel Cruchaga Belaunde– Lima -Setiembre de 1993

capacitar al personal de distintos países para elaborar diagnósticos, proyecciones y planes y programas sectoriales y demás tareas que eran contenidos necesarios para obtener recursos a través de la ALPRO. Fue organizado por Osvaldo Sunkel<sup>7</sup> en Santiago por iniciativa de Raul Prebisch<sup>8</sup>. Este Instituto fue convocado por el Gobierno Peruano para participar en la organización del Sistema Nacional de Planificación.

En el Perú la experiencia académica se centraba en diez años en el dictado de un curso de postgrado universitario en planeamiento urbano en concordancia con uno de los objetivos del Programa señalado en el informe de la Misión UN/OEA de mayo 1959 "*educar generalistas en planeamiento físico en planeamiento urbano y regional*". Desde el punto de vista institucional es importante resaltar lo indicado por la misma Misión al mencionar que el Instituto de Urbanismo de la UNI era "[...]...*la primera escuela establecida para la educación del planeamiento en Latinoamérica*" y "*la única escuela en planeamiento independiente de una escuela de arquitectura. Ambos aspectos únicos proveen un medio flexible para la educación de "planeadores generalistas" (Planning generalists)*".

Cuando se inicia el PIAPUR en el IPL, la UNI se encontraba en un momento de "[...]...*real transformación en universidad*"<sup>9</sup>; los 60s transcurrieron con los rectorados del ingeniero Mario Samamé Boggio (1961-1965) y del arquitecto Santiago Agurto (1966-1970). Samamé entendía la formación universitaria como una formación integral, precisaba que un profesional debe ser una persona culta con capacidad técnica-científica, moral y estética. En la Memoria del año 1961 indica que no hay universidad sin investigación científica tanto en el campo de las ciencias puras como las ciencias aplicadas. En este mismo documento presentado a la Asamblea Universitaria da cuenta del Convenio enfatizando su importancia y le da el respaldo esperado por el arquitecto Luis Ortiz de Zevallos.

*"Nuestro antiguo Instituto de Urbanismo se convirtió en Instituto de Planeamiento Urbano y Regional Interamericano a raíz del convenio suscrito el 3 de abril del presente*

<sup>7</sup> Sus escritos son parte del origen y evolución de la escuela estructuralista de la CEPAL. Sus principales temas son la inflación, el desarrollo latinoamericano y el medio ambiente. Entre sus libros destaca *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo* (con Pedro Paz, 1970), que forma parte de la bibliografía de la Maestría PIAPUR del IPL.

<sup>8</sup> Mención en Conversación con Osvaldo Sunkel – Jesús A. Treviño Tomado de: Texas A&M University Kingsville – Mayo del 2006.

<sup>9</sup> López Soria, José Ignacio. "*Breve Historia de la UNI*" — Lima, julio del 2003. pp 83-100.

*años por el Gobierno del Perú, la Secretaría de la OEA y nuestra Universidad. [...]. El Instituto consta de dos centros: uno de formación profesional y otro de investigación; en el primero se formarán los profesionales especializados en planeamiento urbano y regional; y el segundo realizará estudios de investigación en los campos de su competencia. Inaugurando esta labor el Instituto ha celebrado un contrato con el Instituto de la Vivienda para realizar investigaciones sobre "Aspectos del planeamiento urbano y regional relacionados con el problema de la vivienda" por un monto de S/. 1.500,000.00. Es preciso señalar el significado de este encargo, no solo por el monto e importancia del contrato e investigación en sí, sino, también por lo que significa de reconocimiento a la confianza que se tiene en los organismos de la Universidad como entidades idóneas, capaces de realizar estos tipos de investigación. El ejemplo del Instituto de la vivienda será seguido por otros organismos estatales<sup>10</sup>.*

Probablemente las condiciones diferentes a lo recomendado por la Misión UN/OEA en 1959 y que provocaron una reflexión a Luis Ortiz de Zevallos en el momento de la firma del Convenio en Washington, se referían a que el apoyo de la OEA no se canalizó hacia la UNI como institución latinoamericana de enseñanza, sino se creó el PIAPUR como entidad correspondiente al Proyecto 205 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Para institucionalizar esta decisión el Convenio creó una Junta en la que participaban los representantes de los firmantes del Convenio.

En la práctica, el 26 de abril de 1961 con la presencia del Rector de la UNI Mario Samamé Boggio la Junta se instaló presidida por Luis Ortiz de Zevallos como Director del IPL, y conformada por Alberto Wagner de Reyna, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ricardo Palma Silva, representante de la OEA y Peter Land, representante de la Universidad de Yale. En el marco del este Convenio se realizaron las actividades del IPL entre 1961 y 1966; en los dos últimos años de este periodo se revisó los contenidos del Plan de Estudios y los mecanismos y procedimientos administrativos para la continuación del PIAPUR, como veremos más adelante.

### **5.1. Institucionalización del IPL en la UNI**

El Convenio de 1966 determinó las responsabilidades de los organismos participantes de acuerdo a la naturaleza del PIAPUR y creó una Junta presidida por el Director del IPL en representación de la UNI e integrada por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, un representante de la Unión Panamericana y el representante de la Universidad de Yale, como el centro de altos estudios de los

<sup>10</sup> Memoria Anual del Rector 1961 – Secretaría General de la UNI 19610000-MAR-P20

Estados Unidos de acuerdo a las recomendaciones de la Misión UN/OEA de 1959 y la solicitud de la UNI.

El 26 de abril de 1961 se instaló esta Junta convocada por el Rector Mario Samamé Boggio y conformada por Luis Ortiz de Zevallos, Director del IPL; Ricardo Palma Silva, representante de la OEA; Alberto Wagner de Reyna, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Peter Land, representante de la Universidad de Yale. La Junta, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo III del Convenio, se encargó de redactar y aprobar el Reglamento del IPL como primera actividad.

*El día 26 de abril de 1961, convocados por el señor Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú, señor Ingeniero Mario Samamé Boggio, se reunieron en el Despacho del Rectorado a las 12.30 del día los señores Ministro Alberto Wagner de Reyna, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Dr don Ricardo Palma S., en representación de la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con la autorización especialmente recibida, el Arquitecto don Peter Land, en representación de la Universidad de Yale, también según autorización debidamente recibida y el Arquitecto don Luis Ortiz de Zevallos, Director del Instituto de Planeamiento de Lima, con el fin de instalar la Junta creada por los arts. III y IV del Convenio celebrado entre el gobierno del Perú, la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el establecimiento de un programa interamericano de planeamiento urbano y regional en esta ciudad.*

*[...] El señor Rector terminó la actuación declarando instalada al Junta del Instituto de Planeamiento de Lima [...]*<sup>11</sup>

Al interior de la UNI se creó la Comisión de Supervigilancia “*para salvaguardar la adecuada marcha del Instituto*”, conformada por el Director del IPL, los Decanos de las Facultades de Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería Sanitaria y presidida por el Rector. Esta comisión fue nombrada por el Consejo Universitario según la Resolución Rectoral N° 181, en Noviembre de 1961, en la misma no se precisa sus funciones y atribuciones. No se han ubicado Resoluciones posteriores que definan su composición, sin embargo se entiende que al estar conformada por autoridades elegidas, su conformación variaba de acuerdo a las elecciones de Decanos y Rector; y a la designación del Director de IPL.

*De acuerdo a las bases constitutivas del Instituto de Planeamiento de Lima, se ha establecido que la Universidad Nacional de Ingeniería deberá supervigilar la marcha de*

---

<sup>11</sup> ACTA DE INSTALACION DE LA JUNTA DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA. Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 26 de abril de 1961. Lima: Perú, 1961. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

*dicho Organismo, a través de una Comisión designada por el Consejo Universitario, [...];*

*SE RESUELVE: Nombrar a la Comisión que supervigilará al Instituto de Planeamiento de Lima y la integrarán los señores Decanos de las Facultades de Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería Sanitaria y el Director del mencionado Instituto y presidida por el señor Rector.<sup>12</sup>*

Para los Órganos de Gobierno y las Autoridades de la UNI esta Comisión era muy importante; en la Memoria Anual del Rector 1962 se precisa que todos los acuerdos referidos al IPL eran presentados a esta Comisión para su ratificación.

*Todos estos acuerdos han sido ratificados por la Comisión de Supervigilancia del Instituto de Planeamiento de Lima, presidida por el suscrito, e integrada por los señores Decanos de las Facultades de Arquitectura: Arqtº[sic] Santiago Agurto C.; Ingeniería Civil: Ingº[sic] Biaggio Arbulú G.; Ingeniería Sanitaria: Ingº[sic] Alejandro Búnza G. y el Director del Instituto; Comisión ante la cual el Consejo Universitario ha delegado sus funciones de supervigilancia del Instituto.<sup>13</sup>*

El Director representaba al IPL y era la autoridad en aspectos académicos y administrativos; contaba con un Secretario General que se responsabilizaba de manera directa de los aspectos administrativos y un responsable del Centro de Investigación. La biblioteca estaba bajo la responsabilidad de un trabajador administrativo de la UNI. La contratación de profesores extranjeros y la relación con los becarios se realizaba a través de un Director de campo del PIAPUR, lo cual pudo haber ocasionado, con frecuencia, espacios de gestión en conflicto.

*En el periodo 1961-1965 el desarrollo de las actividades concernientes al Primer Convenio PIAPUR estuvo a cargo de la Junta del Instituto (integrada por representantes de la OEA, el Gob. Del Perú, la UNI y la Universidad de Yale).*

*La dirección fue compartida por un Director de Campo de la OEA y por el Director del Instituto. Este último rendía cuentas ante una Comisión de Supervigilancia (integrada por el Rector y 3 decanos) designada por el Consejo Universitario.<sup>1415</sup>*

---

<sup>12</sup> *Resolución N° 181.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 10 de Noviembre de 1961. Lima: Perú, 1961. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>13</sup> *Memoria Anual del Rector.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1962. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>14</sup> *PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>15</sup> *PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974.

El Director del IPL aparentemente no podía tomar decisiones sin lograr la aprobación de la Junta y de la Comisión de Supervigilancia; además debía coordinar constantemente con el Director de campo de la OEA lo relativo a los profesores extranjeros y becarios. Podríamos afirmar que existían dos líneas paralelas para la toma de decisiones en el IPL; una indicada por el convenio que crea la Junta y a través del Acuerdo Yale/OEA reconoce un Director del PIAPUR; y otra, la establecida por la UNI que crea una Comisión de Supervigilancia que debe ser informada por el Director del IPL sobre cada una de las decisiones y actividades. El Director del IPL es reconocido en todos los documentos oficiales con lo cual se puede decir que gran parte de su tiempo lo dedicaba a la gestión administrativa. A esto podríamos agregar que en algunos documentos figura adicionalmente un Coordinador del PIAPUR en Lima.

### **El inicio de la primera maestría PIAPUR en el IPL 1962.**

El Centro de Enseñanza con la colaboración de la Universidad de Yale inició sus actividades antes de la firma del Convenio. En este lapso se diseñó el currículo, los programas de los cursos, el catálogo y se preparó el material de enseñanza y la bibliografía básica; así mismo se elaboraron el proyecto de ampliación del local del Instituto de Urbanismo. Todo esto quedó registrado en el documento *Proyecto del Instituto de Planeamiento de Lima*.

*La OEA en común acuerdo con la Universidad de Yale, envió a Lima, mucho antes de firmarse el Convenio definitivo creando el Instituto de Planeamiento de Lima, y aún antes de firmarse el acuerdo entre este organismo interamericano y la mencionada universidad, un profesor de este centro de estudios para que colaborase con nuestros profesores en la puesta en marcha del nuevo Instituto. Se encuentra, así en Lima, desde hace más de un año el arquitecto Peter Land de dicha Universidad norteamericana.*

*En repetidas ocasiones, la mencionada universidad de los Estados Unidos ha enviado, en común acuerdo con la OEA, a su Director de Planeamiento [sic] en el Extranjero, arquitecto Walter De Salles Harris a fin de que coopere en la organización del nuevo Instituto [...]*

*En las primeras semanas de setiembre [sic], quedarán terminados el nuevo Currículo, los programas de los cursos y catálogo.*

*Se ha iniciado ya la preparación del material de enseñanza de cada curso y se tiene terminada la bibliografía básica que deberá adquirirse para nuestra Biblioteca.*

*Ha quedado terminado, el ante-proyecto de la ampliación del edificio del Instituto.*

*Estos proyectos se han realizado sin costos de honorarios para la Universidad y han sido previamente consultados y discutidos con los técnicos de la Universidad de Yale, en su propia Universidad.*

*Se están ejecutando los planos definitivos para poder iniciar la construcción en el próximo mes de setiembre [sic] en cuanto se tengan los fondos necesarios.*<sup>16</sup>

En la Memoria Anual del Rector de 1962 se informa que la Junta del IPL se reunió para el nombramiento de los profesores, la designación del Director Interino del Centro de Investigaciones, el nombramiento de las comisiones de admisión y becas y la aprobación del presupuesto del Instituto.

*La Junta del Instituto de Planeamiento de Lima, autoridad, que lo dirige, se reunió el 28 de abril de 1962. Los acuerdos que tomaron en esta sesión fueron de particular importancia por que permitieron organizar tanto el Centro de Enseñanza como el Centro de Investigación. Para ello se procedió a hacer los nombramientos pertinentes de profesores [...] y se designó al Director interino del Centro de Investigaciones y al personal administrativo, quedando así debidamente organizado el Instituto para sus nuevas funciones. La Junta nombró además la Comisión de Admisión y la Comisión de Becas. Se acordó, igualmente, solicitar a la Universidad la creación de dos becas para el ejército [...]. Y por último se aprobó el Presupuesto del Instituto. Todos estos acuerdos han sido ratificados por la Comisión de Supervigilancia del Instituto de Planeamiento de Lima [...]*<sup>17</sup>

El 4 de abril de ese mismo año, el Director del IPL dio cuenta al Rector UNI sobre la selección de becarios de la OEA y su participación en los comités de selección de becas para el CINVA y el PIAPUR en USA. En la redacción del informe de Luis Ortiz de Zevallos se precisan los criterios para la selección de los becarios de la OEA procedentes de los países miembros. Los alumnos peruanos recibían becas de la OEA y de empresas e instituciones peruanas; en pocos casos los alumnos se autofinanciaban los estudios. Lo actuado fue ratificado por la UNI el 5 de abril de 1962, con el nombramiento de la Comisión de Admisión del IPL mediante la Resolución Rectoral N° 41-62.

*Las solicitudes de becas fueron estudiadas previamente en Lima por el Coordinador del Programa PIAPUR y Representante de la Universidad de Yale, Señor Arqto. Peter Land, por el Director de Estudios de I.P.L., Ing. Nemesio Canelo y por el suscrito [Luis Ortiz de Zevallos]. Se tomo en cuenta el nivel académico del Instituto de Planeamiento de Lima que debía exigir como condición previa poseer diploma universitario. Se hizo una escala para fines de equivalencia para ser propuesta a la comisión y se consideró que era indispensable que las solicitudes tuvieran hasta el grado 3. La escala optada fue la siguiente:  
Sobre la base de educación secundaria debidamente concluida, estudios técnicos o de especialización, con certificado de estudios o título técnico - Grado 1.  
Estudios universitarios con diploma de Bachiller - Grado 2.  
Estudios universitarios con diploma profesional - Grado 3.*

<sup>16</sup> *Proyecto del Instituto de Planeamiento de Lima*. Lima: 1962 (Archivador IPL 1962/ 10-11-1961). Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.

<sup>17</sup> "Memoria Anual del Rector 1962". Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1962. UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

*Estudios universitarios de post-graduados con diploma de Magíster (Master) - Grado 4.  
Estudios universitarios con diploma de Doctor en Ciencias o Filosofía - Grado 5.  
Asimismo se tomó en cuenta la experiencia profesional en la materia, la calidad académica, las posibilidades de aplicar en bien de su país los conocimientos que se adquieren, la calidad del plan de estudios o trabajo de ensayo presentado, etc. Conforme a este criterio de selección el análisis concluyó en una calificación del siguiente orden:*

- 1) Bien Calificado*
- 2) Aceptable*
- 3) No recomendable*

*Este criterio fue presentado al Comité<sup>18</sup>.*

*Resolución Rectoral N°41. SE RESUELVE: Nombrar una Comisión de Admisión para el ingreso al Instituto de Planeamiento de Lima y que será integrada por los señores Meter [Peter] Land, Coordinador del Programa PIAPUR en Lima, Dr. Ricardo Palma, Representante de la OEA en Lima, Ing. Nemesio Canelo A., Director de Estudios del I.P.L., Ing. Luis Silva, Director del Centro de Investigaciones y el Arqto. Luis Ortiz de Zevallos, que la presidirá.<sup>19</sup>*

El Director del IPL Luis Ortiz de Zevallos y Peter Land formaron parte del Comité de selección de becas para el Programa PIAPUR establecido por la OEA y de la Comisión de admisión para el ingreso al IPL nombrada por la UNI.

Para el primer curso se matricularon 29 alumnos<sup>20</sup>, 9 peruanos y 20 extranjeros provenientes de Argentina(2), Colombia(1), Costa Rica(1), Chile(1), Ecuador(1), Guatemala(1), Haití(2), México(2), Nicaragua(1), Panamá(1), Puerto Rico(1), República Dominicana(4) y Venezuela(1).

Se otorgaron 22 becas de la OEA seleccionadas entre 72 solicitudes (21 del PIAPUR y 1 del Programa de Becas y Cátedras N°1968); de las cuales 5 fueron para peruanos. Adicionalmente se otorgaron 4 becas a peruanos, 3 financiadas por el Instituto Nacional de la Vivienda y una por la Casa W.R.Grace. Dos estudiantes fueron enviados por la Junta de la República Dominicana y un estudiante se registró como pagante.

Las becas de la OEA se otorgaron a 12 arquitectos, 7 ingenieros civiles, 1 ingeniero agrónomo, 1 médico, 1 abogado y 1 sociólogo.

---

<sup>18</sup> *Oficio No. 68-U.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 4 de Abril de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>19</sup> *Resolución N° 41-62.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 08 de Abril de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>20</sup> Se retiraron 3 alumnos matriculados por no obtener la licencia laboral correspondiente, según lo informado por el Director del IPL. 1962.

*Para el programa del Instituto de Planeamiento de Lima se recibieron 72 solicitudes en formularios ad-hoc correspondientes a 17 países, [...] Del estudio de las solicitudes se pudo establecer, en términos generales, que la calidad y el nivel de los solicitantes ha sido muy variable [...] En principio, se consideró que el programa se iniciaba con gran éxito dado el número de solicitudes presentadas.<sup>21</sup>*

*Señor Rector:*

*Me es muy grato dirigirme a usted para informarle que el Director Ejecutivo del Instituto de de la Vivienda, Ingeniero David Vega Christie, me ha comunicado en Oficio No. 173-63, de fecha 1º de los corrientes, que el Directorio de ese Instituto ha acordado crear a nuestra solicitud dos becas que se intitularán «Becas Instituto de Vivienda» en el Instituto de Planeamiento de Lima [...] y que testifica, una vez más, el interés del Instituto de la Vivienda por nuestra enseñanza en Planeamiento [firmado por el Director del IPL].<sup>22</sup>*

Este modelo académico se mantuvo vigente hasta 1966 con la participación de 124 maestristas; de los cuales 104 se graduaron, 6 no concluyeron los estudios y 14 no concluyeron la tesis.

### **El nuevo enfoque del PIAPUR 1965-1966.**

A partir de la *"la institucionalización de las ciencias sociales, en particular la sociología y la economía"*<sup>23</sup>, y luego de la superación de la fase que Gino Germani llama de *"pensamiento pre-sociológico"*; se produce una fuerte corriente en el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina. El primer paso lo da Brasil, con la creación de la Escuela Libre de Sociología y Política de Sao Paulo, en 1933; luego, en los años 50 el proceso se extiende a la mayoría de los países de la región. A partir de entonces, destacan trabajos de alta calidad teórica y metodológica; entre los cuales se debe mencionar a Gino Germani en sociología y a Raúl Prebisch y la CEPAL en economía. Este proceso se fortalece en los años 60 e influencia la actividad académica y profesional de la planificación como herramienta integral en la búsqueda del desarrollo.

El IPL que se había iniciado en 1961 con un Plan de Estudios elaborado con la Universidad de Yale orientado hacia la formación de generalista en planificación física, se ve impactado por el reclamo de los alumnos y parte de sus profesores que

---

<sup>21</sup> *Oficio No. 68-U.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 4 de Abril de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>22</sup> *Of. No. 42-U.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 13 de Febrero de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>23</sup> Marini, Ruy Mauro. La sociología latinoamericana: origen y perspectivas. Archivo de Ruy Mauro Marini, con la anotación *"Ponencia Sociología, 070894"*.

demandaron mayor presencia de las ciencias sociales en la formación académica. En consecuencia, un año antes de finalizar el Primer Convenio se inició, al interior del Instituto, una evaluación de las actividades realizadas con la participación de profesores y directivos. En un documento dirigido al Rector de la UNI Mario Samamé Boggio, el Director del IPL Luis Ortiz de Zevallos menciona diferentes reuniones con los profesores del Instituto en las cuales se trató los temas de interés en las relaciones académico-administrativas establecidas por el Convenio OEA/UNI/Gobierno del Perú y la continuidad del PIAPUR.

En relación a la colaboración de la Universidad de Yale, se consideró que sus actividades debieron realizarse a través de órganos académicos de la Universidad como la Comisión de Programas Latinoamericanos con la participación de Departamentos de interés para el PIAPUR como sociología, economía, geografía, leyes, transporte y otros; y no dependan de una persona. Esto se refiere a la presencia del Director de Campo designado por la OEA, quien coordinaba el presupuesto asignado, la participación de profesores extranjeros y el apoyo a los becarios del Programa.

En relación al Centro de Enseñanza y el Centro de Investigaciones se solicitó mayor presupuesto para la biblioteca y las actividades de investigación. las becas, pagos de matrícula y derechos de estudios. Uno de los aspectos más importantes expresados en esta evaluación, que propició más adelante cambios en los contenidos del Plan de Estudios, es el rescate de los acuerdos iniciales de la OEA en el sentido de apoyar a una institución educativa nacional de manera directa y no a través de un programa al interior de la OEA, como el PIAPUR, definido con atribuciones administrativas y académicas por la burocracia institucional de ese organismo panamericano. Se expresa esto con claridad en el Oficio N° 037-U de mayo de 1965, al mencionar la necesidad de rescatar al IPL con personalidad nacional y función panamericana.

Este documento es muy importante por que pone de manifiesto con claridad los temas que motivaron una revisión de las relaciones planteadas en el Convenio y que no fueron totalmente atendidas con el Acuerdo posterior.

Paralelamente a las gestiones para la continuación del PIAPUR, el IPL presentó una solicitud al Banco Interamericano de Desarrollo –BID- para una ayuda complementaria al programa de enseñanza e investigación destinado a la contratación de profesores nacionales, becas adicionales, viajes para profesores y estudiantes, material para el

trabajo de campo, equipo, traducciones, publicaciones, adquisición de libros y revistas. Estos gastos debieron ser financiados con recursos del tesoro público a través del presupuesto de la UNI, pero al parecer la contrapartida nacional no fue atendida en el tiempo y oportunidad para sumir estas obligaciones.

En el mes de diciembre del mismo año, los alumnos enviaron una carta al Director del IPL, en la cual demandaban cambios en los contenidos y organización de la enseñanza. Los aspectos más importantes se referían a la ausencia de *"un análisis integral de tipo socio-económico que enfoque la problemática del subdesarrollo en especial en un Instituto cuya misión es la de formar técnicos que actuarán en países subdesarrollados que afrontan graves desequilibrios sociales y económicos, y en los cuales el problema de la ordenación física solo podrá ser encarada mediante un enfoque integral que parta de tales consideraciones."*

Es indudable la influencia de la escuela económica "estructuralismo latinoamericano" difundida a través de las publicaciones del ILPES y CEPAL. Para la comprensión del proceso de dependencia era indispensable tener competencias para el análisis socio-económico integral, aspectos que no fueron tratados con la profundidad requerida en los cursos complementarios al desarrollo del Taller –curso central de la Maestría- como veremos más adelante al analizar el Plan de Estudios inicial.

El proceso de convocatoria se inició normalmente, a finales del año 1965, para los cursos del PIAPUR en el período 1966-67, tal como, aparece en el oficio 39-S del IPL de octubre de 1965.

*Me es muy grato dirigirme a Ud. Para hacerle llegar dos ejemplares del aviso de convocatoria de becas que otorga la Organización de los Estados Americanos para el curso de Planeamiento Urbano y Regional 1966-67 a iniciarse en abril próximo.<sup>24</sup>*

En 1966 es elegido Rector de la UNI Santiago Agurto Calvo, arquitecto, profesor universitario, defensor de la Expresión de principios de la Agrupación Espacio y fundador del Movimiento Social Progresista en 1956, en el cual compartió compromisos políticos con Sebastián Salazar Bondi, Alberto Ruiz Eldredge, Francisco Moncloa, José Matos Mar, Nicomedes Santa Cruz, Abelardo Oquendo y Jorge Bravo Bresani.

---

<sup>24</sup> *Of. No. 39-S.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 11 de octubre de 1965. Lima: Perú, 1965. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

En enero del mismo año Luis Ortiz de Zevallos solicita al Rector se le “*subrogue del cargo que desempeña, pues ha sido designado Director Ejecutivo, además de Presidente del Directorio del Banco de la Vivienda*”<sup>2526</sup>. El 13 de enero el Rector acepta su solicitud y el 26 de enero, a propuesta de la Junta de Supervigilancia, encarga en forma interina la Dirección del IPL a Ernesto Gastelumendi Velarde, profesor universitario, arquitecto graduado en 1961 en el Instituto de Urbanismo de la UNI.

Así consta en el documento *Propuesta de Nueva organización del Instituto de Planeamiento de Lima*, del cual extraemos el siguiente párrafo:

*En el periodo de 1966-1968 el instituto fue dirigido por un Director interino designado por la Junta de Supervigilancia. Al término del primer Convenio PIAPUR dejó de funcionar la Junta del Instituto. (1966)*<sup>27</sup>

La renuncia de Luis Ortiz de Zevallos a la dirección del IPL, debido a su nombramiento como Presidente Ejecutivo del Banco de la Vivienda, y la designación del nuevo director interino, Ernesto Gastelumendi Velarde, se encuentra en las Resoluciones Rectorales 05-66 y 11-66 y en las Memoria Anual del rector de 1966.

*Al comenzar el año 1966, se apartó de la Dirección del Instituto el Arq. Luis Ortiz de Zevallos pues fue nombrado, por el Gobierno, Presidente Ejecutivo del Banco de la Vivienda. El Arq. Ernesto Gastelumendi, Profesor Principal, asumió desde entonces la Dirección interina del Instituto.*<sup>28</sup>

*SE RESUELVE: Subrogar, a su solicitud, al Arquitecto Luis Ortiz de Zevallos, Director del Instituto de Planeamiento de Lima, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a esta Universidad en el curso de su gestión.*<sup>29</sup>

---

<sup>25</sup> *Resolución N°5.* Universidad Nacional de Ingeniería. 13 de enero de 1966. Lima: Perú, 1966. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>26</sup> *Resolución N°5.* Universidad Nacional de Ingeniería. 13 de enero de 1966. Lima: Perú, 1966. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>27</sup> *PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>28</sup> *Memoria Anual del Rector.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1966. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General

<sup>29</sup> *Resolución N° 05-66.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 13 de Enero de 1966. Lima: Perú, 1966. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

*Vistos: el pedido de la Junta de Supervigilancia del Instituto de Planeamiento de Lima para que se designe a un Director Interino de dicho Instituto; y Estando a lo acordado: Se resuelve: Elévese el número de horas al servicio de la universidad del Profesor Principal, Arquitecto Ernesto Gastelumendi, [...] Encargarlo en forma interina de la Dirección del Instituto de Planeamiento de Lima, a partir de la fecha de la expedición de la presente resolución.<sup>30</sup>*

En los primeros cinco meses de 1966 se agudizaron los reclamos de los becarios en relación a las condiciones administrativas y contenidos académicos, hasta llegar a una paralización de actividades. El 27 de mayo del mismo año la Junta Directiva del IPL, conformada por el Rector, el Director del IPL y el Decano de la Facultad de Arquitectura, acordó llevar a cabo durante la semana del 30 de mayo al 4 de junio "un proceso de evaluación interna de los programas, metodología y desarrollo de los cursos con la participación de profesores y alumnos del Instituto". Es necesario precisar que en ese momento, de acuerdo a los documentos registrados, los representantes de la Unión Panamericana y de la Universidad de Yale ya no integraban la Junta Directiva.

Durante 1966 se produjeron varios esfuerzos por lograr una evaluación integral del IPL. Los temas recurrentes en los informes fueron la revisión del Plan de Estudios y la necesidad de recuperar las condiciones de apoyo institucional de la OEA de acuerdo a lo recomendado por la Comisión OEA/UN de 1959.

En los primeros meses, la Junta de Supervigilancia nombró una Comisión de Estudios, compuesta por los siguientes profesores: Fernando Carvajal (Coordinador), Helan Jaworski, Nemesio Canelo, A. Rossi, F. Valdeavellano y el profesor de la Universidad de Yale, David Snyder; llegó <sup>31</sup> a establecer conclusiones en relación a los objetivos de la enseñanza, la estructura del curriculum, la distribución de responsabilidades académicas de los profesores, las responsabilidades de los directivos y el contenido de los cursos.

Cabe destacar que esta Comisión define "[...]...el objetivo fundamental es la formación de generalistas en planeamiento, con visión integral de los problemas y capacidad de

---

<sup>30</sup> *Resolución Nº 11-66.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 24 de Enero de 1966. Lima: Perú, 1966. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>31</sup> *Memorando.* Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1966. (18 de Febrero de 1966) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.

*trabajar en equipos polivalentes [...] <sup>32</sup> diferente al establecido inicialmente: [...] "el objetivo educacional de la escuela de planeamiento, por lo tanto, el plan de estudios, sea educar generalistas en planeamiento físico en planeamiento urbano y regional."*<sup>33</sup>

En la Memoria 1966 del Rector se da cuenta que *"La Junta de Supervigilancia nombró, en el mes de enero, una Comisión Asesora en lo académico (diferente a la anterior), para la evaluación del Plan de Estudios. La comisión emitió su informe, en el mes de marzo proponiendo un currículum modificado, [...]"*<sup>34</sup>

En la primera comunicación publicada el 1º de febrero de 1966 <sup>35</sup> esta comisión acordó *[...] "iniciar revisión de planteamientos teóricos y reajustes de los objetivos y metas del Currículum del Instituto de Planeamiento. [...];* y recomendó a los profesores la revisión del material bibliográfico, la coordinación de los cursos teóricos con los talleres y dar mayor énfasis en los aspectos económicos y sociales.

Se ha registrado en el Archivo del la SPGSE-FAUA, el informe de una comisión de evaluación académica, fechada el 30 de Marzo de 1966, que concuerda con la fecha dada en el documento *Memoria Anual del Rector* del mismo año, por lo que creemos que éste informe corresponde a la evaluación solicitada por la Junta de Supervigilancia. El informe es firmado por los profesores del IPL Helan Jaworski, Fernando Correa Miller, Osvaldo Bedini; y de la FAUA Carlos Williams y Ricardo Pérez León. La Comisión consideró que la opinión de expertos internacionales sería muy valiosa para la definición de currículum definitivo; de igual manera la consulta a exalumnos del IPL en relación a la utilidad del aprendizaje obtenido.

*La Comisión considera que su propio trabajo es de enorme envergadura y que existen una serie de propuestas e interesantes sugerencias que deberán ser consideradas con mayor atención en el curso de los meses venideros [...]. Considera igualmente, la Comisión, que la opinión de profesionales de gran experiencia y prestigio internacional, de Europa, EE. UU. y América Latina, sería muy valiosa en la decisión por un currículum definitivo. Además, se hace necesario consultar a los ex-alumnos del Instituto que hoy*

<sup>32</sup> *Comunicado N° 2.* Comisión de Programas y Estudios, Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1966. (18 de Febrero de 1966) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.

<sup>33</sup> *"Informe de la Misión Conjunta UN/OEA"*. Setiembre de 1959

<sup>34</sup> *Memoria Anual del Rector.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1966. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>35</sup> *Comunicado N° 1.* Comisión de Programas y Estudios, Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1966. (1 de Febrero de 1966) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.

*están haciendo práctica en planeamiento, sobre la utilidad profesional del aprendizaje obtenido en el Instituto, y recabar sugerencias sobre el mejoramiento del currículum.*<sup>36</sup>

En el informe presentado utiliza indistintamente el concepto de planeamiento y el de planificación considerando ambos como sinónimos; reiterando como las anteriores comisiones la importancia de los temas socio-económicos en la enseñanza. Otro aspecto de importancia, que encontramos por primera vez en los documentos es la definición de la teoría de la planificación como "*espina dorsal en la formación conceptual*", y la confirmación de la importancia de un curso práctico – el taller- que integre las diferentes disciplinas que intervienen en el proceso de planificación. Este también sería un aporte importante de esta Comisión ya que no considera la planificación solo como un contenido técnico expresado en planes, sino que la define como un proceso lo que implica mecanismos de gestión del desarrollo.

*En consecuencia, no se ha querido construir una visión ideal de la enseñanza del planeamiento sino más bien, atendiendo a la realidad actual de la enseñanza en el Instituto, proponer aquellas medidas o modificaciones en los patrones actuales que permitan un objetivo principal: el enriquecimiento de la enseñanza del planeamiento a través de una mayor apertura a la problemática socio-económica y de un mejor equilibrio en los contenidos teóricos y prácticos de la enseñanza. Considerando misión fundamental del Instituto la formación de profesionales en la disciplina de la planificación, que sobre la base de una conceptualización clara de los problemas y las situaciones, sean capaces de interpretarlas y proponer aquellas medidas o soluciones que el conocimiento de las diferentes técnicas recomiende, la Comisión establece las siguientes recomendaciones:*

*1.- El currículum total del Instituto deberá organizarse para los 3 primeros semestres alrededor de dos cátedras, una teórica y una práctica.*

*El en aspecto teórico, una cátedra deberá constituir la espina dorsal de la formación conceptual de los alumnos. Dicha cátedra, que podría llevar el nombre de Teoría de la Planificación, recoge y amplía la perspectiva de varios de los actuales cursos que se dictan en el Instituto, modificando substancialmente su enfoque.*

*[...]*

*Curso Práctico, o aplicado, debe organizarse de tal forma que se logre una máxima integración de las diferentes disciplinas que participan en el proceso de la planificación. Los proyectos de talleres que se escojan para tal fin, deben procurar los objetivos de integrar los conocimientos recibidos en los cursos teóricos, enfocar problemas de la realidad de nuestro medio. Se recomienda asimismo, disminuir el énfasis en la expresión gráfica en los Talleres, procurando obtener conclusiones que traduzcan en medidas específicas propuestas de aplicaciones concretas.*

*2.- Al lado de los dos cursos antes señalados, la Comisión ha estudiado cuidadosamente el resto de los cursos necesarios para una formación integral de los estudiantes y ha propuesto una reformulación del currículum que se anexa al presente informe.*<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> "Informe de la Comisión de Evaluación Académica". Instituto de Planeamiento de Lima. Lima: 1966. (Archivador IPL /Carta del 30-03-1966) Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Post Grado FAUA.

Posteriormente, encontramos que en el mes de Abril se nombró una nueva comisión para elaborar el Programa de Estudios y la distribución de actividades académicas para el año en curso. Según consta en las *Memoria Anual del Rector* de 1966.

*Simultáneamente, la Dirección del Instituto nombró una Comisión de profesores para elaborar el Programa de Estudios correspondiente al año 1966 y la distribución de las actividades académicas en el mes de abril.*<sup>38</sup>

En junio de 1966 el Rector (Provost 1963 1972) de la Universidad de Yale Charles H. Taylor envió una comunicación a Theo R. Crevenna de la OEA indicando las diferencias existentes entre la UNI y Yale en relación al desarrollo de las actividades administrativas y académicas del PIAPUR. En este documento Taylor afirma "...[...]... la cooperación entre las universidades no ha sido tan cercana ni recompensante, en los dos últimos años, tanto como hubiéramos querido. Durante el actual año académico hemos hecho esfuerzos para redefinir el rol consultor de Yale a través de líneas más apropiadas para los intereses de todas las partes concernientes, así como sentar el escenario para una cooperación más amplia."<sup>39</sup> También establece la diferencia entre lo coordinado un año antes cuando la OEA y la UNI les solicitaron continúen con el asesoramiento y la situación en 1966 cuando las contribuciones de Yale al PIAPUR "...[...]... son objeto de críticas", así mismo reciente el hecho que Yale no sea convocada para la evaluación del Programa a fin de tener la oportunidad de presentar su propia visión del proceso instalado en 1961.

Expresa finalmente, que el único camino de Yale es notificar su retiro como universidad asesora el 31 de diciembre de 1966, en cumplimiento del periodo de asesoramiento establecido en el Convenio OEA/Universidad de Yale de 1961. Ofrece enviar grupos de uno o más asesores de corto plazo a Lima en los últimos seis meses de su participación, aunque reconoce que en opinión de la OEA y el Rector de la UNI, no es oportuno.

En diciembre de 1966, el Rector de la UNI Santiago Agurto Calvo y el Director del IPL Ernesto Gastelumendi visitan la sede de la OEA en Washington y se reúnen con Walter

---

<sup>37</sup> "Informe de la Comisión de Evaluación Académica". Instituto de Planeamiento de Lima. Lima: 1966. (Archivador IPL /Carta del 30-03-1966) Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Post Grado FAUA.

<sup>38</sup> "Memoria Anual del Rector 1966". Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1966. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>39</sup> Carta. Archivo del IPL. Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1966. (9 de Junio de 1966) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.

Sedwitz, Assistant Secretary for Economic and Social Affairs y Theo R. Crevenna, Acting Director, Department of Social Affairs de la Secretaría General de la OEA. En esta reunión se discuten diversos temas relacionados al presupuesto y se solicita la selección de un grupo especial para desarrollar la adaptación del nuevo curriculum para el PIAPUR, incluyendo el desarrollo completo del curso.

En abril de 1967, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso –CIAP- decidió visitar los distintos proyectos del Programa de Cooperación Técnica financiados por el Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo con el objetivo de evaluar el impacto de sus actividades en los programas nacionales de desarrollo económico y social. Designó como miembros de la Misión por el CIAP a Bernal Jiménez Monge y Sol M. Linowits; y la Secretaría General de la OEA a Miguel Rivas, Asistente del Subsecretario para Asuntos Económicos y Sociales<sup>40</sup>.

La Misión visitó el IPL el 18 de abril y se reunió con directivos y profesores. En su Informe presentado al CIAP en Junio del mismo año, verificó *"...[...].la tendencia que se está manifestando en el PIAPUR por cambiar la orientación en sus planes de estudio, conforme al criterio expresado por el CIAP. A esos efectos, se realizan esfuerzos para impartir una enseñanza sobre la planificación económica, social y física, la cual es diferente a los objetivos originales, que estaban encaminados únicamente a la formación de programadores en el sentido puramente físico.*

*Sin embargo, esta orientación no parece estar todavía expandida a todos los cursos y cátedras, esperándose que se realicen las modificaciones necesarias a ese objeto."* Al parecer había coincidencia en la reorientación del Plan de Estudios entre los organismos interamericanos que financiaban las becas y la contratación de profesores, un grupo significativos de profesores y los alumnos del Instituto. Podría decirse que sólo un grupo de profesores estaban aún convencidos de las ventajas que ofrecía en Plan de Estudios original.

En sus conclusiones la Misión CIAP recomienda que la Secretaría General de la OEA organice *"...[...].un Instituto único de Planificación Económica y Social con especial énfasis en la programación regional y en la formulación y evaluación de proyectos."*

---

<sup>40</sup> Informe de la Misión del CIAP sobre la visita a la sede de los Proyectos del Programa de Cooperación Técnica (Presentado originalmente al CIAP como Doc.CIAP/132), CIES/1164 (español) 14 de junio 1967. Disponible en Biblioteca Columbus –Washintong USA.

También expresa un especial interés en el desarrollo de cursos cortos dirigidos a profesionales de alto nivel, observa que el centro está aún “...[...].demasiado concentrado en cursos académicos” y manifiesta su conformidad con el convenio del IPL con “...[...].la Corporación de Fomento y Desarrollo Social y Económico del Departamento de Lambayeque que brinda tanto una zona piloto de adiestramiento como apoyo en efectivo.”

Al parecer, no estaba en cuestión el carácter profesional de los estudios de postgrado, sino más bien, únicamente el contenido del plan de estudios y en particular el énfasis en la planificación económica social.

### **Acuerdo entre el Gobierno del Perú, la OEA y la UNI para la continuación del PIAPUR en el IPL 1968.**

Luego de las evaluaciones hechas al PIAPUR e implementada su reestructuración, se firmó el Acuerdo entre el Gobierno del Perú, la Universidad nacional de Ingeniería y la Secretaría General de la OEA para la continuación de las Actividades del Proyecto 205, Reestructurado, “Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional”, del Programa de Cooperación Técnica de la OEA el 5 de Setiembre de 1968, con una vigencia de 6 años. Así se registra en el documento Evaluación de las Actividades del PIAPUR y con mayores detalles en un documento encontrado en los archivos del IPL entregados al Postgrado FAUA fechado en 1967.

*El PIAPUR, conforme a los convenios de 3 de Abril de 1961 y de 5 de Septiembre de 1968, está sostenido por la designación que [...] el CIAP destina para el Proyecto 205 de la OEA.*<sup>41</sup>

*El día 5 de Setiembre de 1968 se firmó en la Cancillería, un nuevo convenio para la continuación del PIAPUR, Proyecto 205 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA que se desarrolla en el Instituto de Planeamiento de Lima de la Universidad Nacional de Ingeniería. Firmaron por el Gobierno del Perú el doctor Oswaldo Herculles, Ministro de Relaciones Exteriores; por la OEA el Ingeniero Galo Plaza, Secretario General de la OEA y por la Universidad Nacional de Ingeniería el Arquitecto Santiago Agurto Calvo, Rector de esta Universidad.*<sup>42</sup>

La vigencia del Acuerdo se estableció desde Julio de 1968 hasta cumplir el año fiscal 1973-74. Se determinó dos períodos de tres años cada uno; el primer período se inició con el programa reestructurado, y el segundo período fue para el traspaso definitivo

<sup>41</sup> *Evaluación de las Actividades del PIAPUR año 1969.* Lima: Perú, 1967. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>42</sup> Lima: Perú, 1967. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

del programa al país anfitrión, en este caso al Perú. En consecuencia la UNI se obligaba a integrar el programa a su estructura académica permanente.

*A partir de julio de 1968 entro [en] vigencia el 2º Convenio PIAPUR por un periodo de 6 años (julio de 1974).<sup>43</sup>*

*[..]El proyecto reestructurado tendrá una duración de tres años contados a partir del 1º de Julio de 1968.*

*Un año antes de la terminación del período de tres años a que se refiere el párrafo anterior, las partes iniciarán conversaciones para el traspaso definitivo del Proyecto al país sede [el énfasis es nuestro]. Si las partes conviniere en dicho traspaso, el 1º de julio de 1971 se iniciará un segundo período de tres años durante el cual el Proyecto será transferido paulatinamente al país sede hasta su total absorción por éste, y a partir del 30 de junio de 1974, fecha en que termina el segundo período de tres años, la Institución sede incorporará el Proyecto a su plan regular y continuará en el ámbito nacional las actividades del mismo sin el apoyo financiero del Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo (FEAD) [...]<sup>44</sup>*

En el *Acuerdo de ampliación de actividades* se definen los objetivos del PIAPUR sobre la enseñanza del planeamiento a nivel interamericano y lo referente a las investigaciones que sirven de complemento y actualización. Además de ello, encontramos un nuevo objetivo, *cooperar con el fortalecimiento de las instituciones nacionales dedicadas a la enseñanza o investigación.*

*El objeto del presente acuerdo es continuar la ejecución en el Instituto de Planeamiento de Lima (IPL) de la Universidad Nacional de Ingeniería en la ciudad de Lima, Perú, el Proyecto 205, denominado Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional (PIAPUR) del Programa de Cooperación Técnica de la OEA [...]*

*Los objetivos concretos del Proyecto son:*

- a. Ofrecer cursos de adiestramiento en planeamiento urbano y regional de carácter interamericano, regional y nacional, en la sede del Proyecto o fuera de ella, al mayor número posible de profesionales de los países miembros de la OEA.*
- b. Llevar a cabo, como actividad complementaria, investigaciones dirigidas básicamente a mantener actualizadas las enseñanzas que son el objeto del proyecto.*
- c. Cooperar al fortalecimiento de instituciones nacionales dedicadas a la enseñanza o investigación en el campo de la especialización del Proyecto.<sup>45</sup>*

<sup>43</sup> *PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>44</sup> *Acuerdo entre el Gobierno del Perú, la Universidad nacional de Ingeniería y la Secretaría General de la OEA para la continuación de las Actividades del Proyecto 205, Reestructurado, "Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional", del Programa de Cooperación Técnica de la OEA.* Lima: Perú, 1968. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>45</sup> *Acuerdo entre el Gobierno del Perú, la Universidad nacional de Ingeniería y la Secretaría General de la OEA para la continuación de las Actividades del Proyecto 205, Reestructurado, "Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional", del Programa de Cooperación Técnica de la OEA.* Lima: Perú, 1968. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

Una de las acciones de la Universidad en este período es la creación de la Escuela de Graduados, que aparece en la Resolución Rectoral N°10-70. Que brindaría cursos a los egresados, en tanto que, en el siguiente período, asumiría mayor protagonismo:

*CONSIDERANDO: Que la Universidad Nacional de Ingeniería oficializó los estudios de Post Grado con la creación de la Escuela de Graduados, el 26 de Setiembre de 1966 por Resolución Rectoral N° 381, en conformidad con los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en sus sesiones del 20 de Abril de 1966 y del 21 de Setiembre del mismo año.*<sup>46</sup>

En 1968, se ratificó al Director interino del Instituto Ernesto Gastelumendi Velarde, quien lo dirigió hasta 1969 quien compartía responsabilidades sobre la marcha del PIAPUR con el Director de Campo designado por la OEA. Esto se puede verificar en el documento *Propuesta de Nueva Organización del Instituto de Planeamiento de Lima* fechado en febrero de 1974.

*En el período 1968-1969 el Instituto fue dirigido por un Director nombrado por el Consejo Universitario a solicitud de la Junta de Supervigilancia. Los aspectos referentes a la marcha del PIAPUR fueron considerados por el Rector de la UNI y por el Director del departamento de Asuntos Sociales de la OEA, quienes encargaban funciones al Director del IPL y al Director de Campo del PIAPUR, respectivamente.*<sup>47</sup>

En el Acuerdo de ampliación de actividades se acentuó la doble línea en la ejecución de actividades al establecer una clara diferenciación entre el PIAPUR y su sede el IPL; otorgando al Proyecto 205 (PIAPUR) autonomía técnica y administrativa en su sede (IPL), bajo la autoridad y responsabilidad del Director de Campo designado por la Secretaría General de la OEA.

#### *ARTÍCULO IV*

*La administración y dirección técnica del Proyecto estarán a cargo de la SECRETARÍA GENERAL.*

#### *ARTÍCULO V*

*El proyecto gozará de autonomía técnica y administrativa en su sede, bajo la autoridad y responsabilidad del Director de Campo contratado por la SECRETARÍA GENERAL para dichos efectos.*<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> *Resolución N° 10-70.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 26 de Enero de 1970. Lima: Perú, 1970. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>47</sup> *PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>48</sup> *Acuerdo entre el Gobierno del Perú, la Secretaría General de la OEA y la Universidad Nacional de Ingeniería para la continuación de las actividades del Proyecto 205, reestructurado,*

En este Acuerdo, la UNI solo suministra el local y los equipos, servicio de personal administrativo complementario al personal seleccionado y contratado por el Proyecto, y las facilidades para los becarios, la operación y desarrollo del Proyecto. La OEA se reservó la organización, programación y desarrollo del Proyecto y la designación y contratación del Director de Campo en colaboración con la UNI. Para la contratación de profesores y conferencistas por la OEA se estableció el acuerdo de la UNI; y la designación o contratación por la UNI de profesores peruanos debió tener el acuerdo del Director de Campo.

Ya no se menciona la Junta del PIAPUR creada en el Convenio, pero no se recuperó en ningún momento el propósito inicial definido por la Comisión OEA/UN de 1959, de “ampliar y reforzar las facilidades académicas existentes en una institución latinoamericana de enseñanza del planeamiento”. El Convenio inicial no incorporó plenamente lo recomendado por la mencionada Comisión; el Acuerdo de ampliación de actividades concentra las decisiones sobre las principales actividades académicas y administrativas en la Secretaría General de la OEA y en el Director de Campo del PIAPUR.

Las recomendaciones dadas en el periodo de evaluación del Programa en relación al fortalecimiento institucional del IPL-UNI no fueron atendidas por la OEA. Se puso énfasis en el carácter profesional de los estudios a través de cursos de menor duración (Curso Regular de ocho meses), cursillos nacionales e interamericanos (en la sede y fuera de ella) y cursos nacionales en materias específicas en los países que lo soliciten.

La firma del Acuerdo se realizó el 5 de setiembre de 1968, treinta días antes del golpe de Estado encabezado por Juan Velazco Alvarado.

### **Adecuación a la Ley Orgánica de la Universidad Peruana de 1969.**

De modo sorpresivo, el 18 de febrero de 1969 el Decreto Ley 17437 sustituyó a la Ley 13417 que había regido por un lapso de diez años en el país, cambiando de esta manera la estructura de las universidades; tres años después, cuando las universidades estaban en proceso de adaptación se expidió Ley de Educación -Decreto Ley 19326- el 21 de marzo de 1972 con la cual se deroga el DL 17437, se dispone la

---

*"Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional", del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Biblioteca Columbus. Washington; USA.*

elabore el Estatuto General de la Universidad Peruana, prorroga el mandato de las autoridades de cada universidad y crea el Consejo Representativo del Sistema Universitario –CRESU- en remplazo del CONUP. Durante los años posteriores al DL 17437, la universidad peruana permaneció en una situación legal irregular, ya que no se aplicó plenamente el DL 19326.

Con la aplicación del DL 17437, la UNI inició un proceso de reorganización que afectó al Instituto. En consecuencia en el año 1969 el IPL se convirtió en Programa IPL y se creó el Departamento de Planificación.

*[...] Desde 1962 hasta 1968 el IPL ofreció dentro del PIAPUR un Curso Regular para post-graduados de dos años de duración al cabo del cual la UNI otorgaba el grado de "Magíster" en Planeamiento Urbano y Regional. Recientemente, en Marzo de 1969, con motivo de la reorganización de la Universidad, el IPL se ha convertido en el Programa IPL y se ha creado en la UNI un Departamento que comprende el campo de la planificación.<sup>49</sup>*

En el proceso de reorganización de la Universidad para adecuarse a la nueva Ley, se establece un régimen académico transitorio que no produce cambios en la organización del IPL. Resolución Rectoral N° 58-69 y N° 60-69 de febrero de 1969 y Resolución Rectoral N° 198-69 de mayo del mismo año.

*De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 151 de la Ley orgánica de la Universidad Peruana, Decreto ley No. 17437; y Estando a lo acordado por la Comisión Reorganizadora:*

*SE RESUELVE: Mientras se efectúa el proceso de reorganización en la Universidad, se establece el siguiente régimen Académico Transitorio para las dependencias que se indican a continuación:*

*[...] El instituto de Planeamiento de Lima, funcionará como Programa Instituto de Planeamiento de Lima y su dirección será ejercida por el Director cesante como Director del Programa.*

*[...] En las entidades citadas se seguirán cumpliendo las actividades emprendidas sin ninguna modificación y tanto su personal docente como administrativo permanecerá en sus cargos desempeñando las mismas funciones encomendadas.*

*[...] La comisión reorganizadora es el órgano de Gobierno del cual dependen todos los Programas citados.<sup>50</sup>*

*SE RESUELVE: Los Programas siguientes funcionarán, durante el proceso de reorganización de la Universidad, en cuanto a lo administrativo a cargo de los Responsables miembros de la Comisión Reorganizadora que se designan a continuación:*

---

<sup>49</sup> *Of. No. 033-R.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 23 de Julio de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivar del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>50</sup> *Resolución N° 58-69.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 28 de Febrero de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

[...] 7.0.3 Planeamiento de Lima - Sr. Rector.<sup>51</sup>

*CONSIDERANDO: Que el Capítulo III de la Ley Orgánica de la Universidad Peruana establece la organización académica de las distintas Universidades;*

*Que el artículo 58 de la mencionada Ley establece la creación de Programas Académicos que consisten en la estructuración curricular funcional de los diversos Departamentos que se coordinan para realizar propósitos específicos de carácter formativo, académico o profesional; [...]*

*SE RESUELVE: [...] Los Programas "Instituto de Planeamiento de Lima" y "Escuela de Tecnología", continuarán funcionando con el régimen que tienen actualmente. Ambos Programas serán reorganizados de acuerdo a la ley, cuando terminen los convenios internacionales que norman su funcionamiento.<sup>52</sup>*

El Programa IPL, por su condición de régimen especial reinició sus labores en mayo de 1969. El currículo reorganizado funcionó a partir de ese año, otorgando el Diploma de Planificación Urbana Regional y el grado académico de Magíster en Planeamiento Urbano y Regional. Según consta en la Resolución Rectoral N° 161-69 y N° 265-69, de abril y junio respectivamente.

*CONSIDERANDO: Que el Instituto de Planeamiento de Lima funciona bajo los auspicios de un convenio internacional y con un programa establecido y que es necesario en consecuencia que reinicie sus labores académicas a la mayor brevedad posible; [...]*

*SE RESUELVE: Autorízase al Instituto de Planeamiento de Lima para reinicie sus labores académicas a partir del 5 de mayo próximo.<sup>53</sup>*

*CONSIDERANDO: Que la Organización aprobada para la Universidad Nacional de Ingeniería por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana requerirá de todo un proceso de desarrollo para llevarla a cabo en su totalidad;*

*[...] SE RESUELVE: Aprobar para el año académico de 1969 el funcionamiento de los siguientes Programas Académicos y el otorgamiento de los grados y títulos profesionales que se indican a continuación:*

*[...] 12. Programa Instituto de Planeamiento de Lima que otorgará este año los siguientes diplomas y grados académicos:*

*Diploma en Planificación Urbana y Regional*

*Magíster en Planificación Urbana y Regional.<sup>54</sup>*

---

<sup>51</sup> *Resolución N° 60-69.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 28 de Febrero de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>52</sup> *Resolución N° 198-69.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 17 de Mayo de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>53</sup> *Resolución N° 161-69.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 29 de Abril de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>54</sup> *Resolución N° 265-69.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 07 de Junio de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

Ernesto Gastelumendi Velarde, fue ratificado en la dirección del Programa y se encargó de la organización del Programa Instituto de Planeamiento de Lima y el Departamento de Planificación. Resolución Rectoral N° 250-69 de Junio de 1969.

*CONSIDERANDO: Que es necesario organizar las actividades Académicas de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana con respecto a la Reorganización que presentó oportunamente la Universidad Nacional de Ingeniería.*

*[...] SE RESUELVE: Encárguese la Organización de los Departamentos y Programas Académicos a los actuales Directores encargados de los Programas académicos [...]*

*El Director encargado terminará sus funciones tan pronto se nombre a los Directores de Programa y jefes de departamento correspondientes, de conformidad con lo establecido por la Ley, El Estatuto General de la Universidad Peruana y el Reglamento de esta Universidad.*

*Los diferentes Departamentos y Programas Académicos quedan encargados de la siguiente forma:*

*[...] Programa Instituto de Planeamiento de Lima y Departamento Académico de Planificación al Ing. Ernesto Gastelumendi.<sup>55</sup>*

A mediados de 1969, específicamente en el mes de Junio, cesó la Comisión de Reorganización de la Universidad, para dar paso al Consejo Ejecutivo, órgano de gobierno definido por la Ley como el "órgano superior de ejecución y promoción" conformado por el Rector, el o los Vicerrectores y los Directores Universitarios<sup>56</sup>. Resolución Rectoral N° 254-69:

*SE RESUELVE: 1. La comisión de Reorganización cesará en sus funciones a más tardar el día 12 de Junio del presente año [1969]. 2. El Consejo Ejecutivo se instalará a más tardar al día siguiente que cese en sus funciones la Comisión de Reorganización. 3. En la sesión de instalación del Consejo Ejecutivo se procederá al nombramiento de los Directores de Programas Académicos [...]<sup>57</sup>*

En 1970 Santiago Agurto Calvo culminó su periodo de Rector de la UNI (1966-1970) y asumió el rectorado César Sotillo Palomino (1970-1974).

En 1971, la Junta de Supervigilancia del IPL dejó de funcionar y el Consejo Ejecutivo de la UNI asumió esta función. Según consta en el documento *Propuesta de Nueva Organización del Instituto de Planeamiento de Lima* de febrero de 1974:

---

<sup>55</sup> Resolución N° 250-69. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 03 de Junio de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>56</sup> Art. 46° del Decreto Ley 17437. Las áreas en las que pueden haber Directores Universitarios son: Planificación, Investigación, Personal, Evaluación pedagógica y servicios académicos, Economía, Bienestar Universitario y Proyección Social.

<sup>57</sup> Resolución N° 264-69. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 09 de Junio de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

*A partir de 1971 la Junta de Supervigilancia dejó de funcionar, quedando sus funciones asumidas por el Consejo Ejecutivo de la UNI.*<sup>58</sup>

Para el Programa IPL no estaban claras las condiciones en las que iba a desarrollar sus actividades. El Director del Programa IPL envió varios oficios al Rector de la UNI, para aclarar el tema del estatus del Programa que, estando dentro de las especificaciones del Convenio Internacional (de acuerdo a la legislación internacional tenía fuerza de Ley), debía adecuarse a la estructura académica-administrativa de la Universidad definida por el DL 17437. Otro punto importante, era la financiación de las becas para los estudiantes no becados por la OEA, principalmente peruanos. Por último, la necesidad de gestiones y coordinaciones con instituciones del Estado afines al planeamiento, necesarias para el buen desarrollo del Programa.

*Es muy grato dirigirme a Ud. Para reiterar nuestra solicitud y solución de varios aspectos relacionados con la marcha de este Programa que iniciará sus actividades académicas de los Cursos Regular y Avanzado el 4 de mayo próximo.*

*[...] El objeto de la presente es resumirlos, de modo de obtener su apreciable respuesta con la debida anticipación, ya que como explicamos más adelante, faltan resolver cuestiones básicas sobre todo en el Curso Avanzado.*

- 1. Determinación del status del Programa IPL.- Como ya se expuso en nuestro oficio 006/R del 19.3.70, es necesario precisar la condición del Programa adecuándolo dentro de la estructura académico-administrativa de la Universidad. [...]  
Entre los puntos que quedarían aclarados al fijarse el status del Programa IPL están: su organización, régimen económico-financiero y la Biblioteca del Programa.*
- 2. Provisión de Fondos pro-becas para el Curso Avanzado 1970.- El Programa del Curso Avanzado, por el carácter intensivo de éste, comprende un plan de becas para los egresados peruanos que el Curso Regular de 1969 obtuvieron las mejores calificaciones. El grupo de peruanos - que en este caso no recibe becas de la OEA- debe integrarse con el de extranjeros que sí cuenta con ese beneficio económico [...]  
[...] con oficio 002/R del 21.1.70 se solicitó al Rectorado que autorizara a este Programa a contar con los fondos que ha producido mediante Contratos de Servicios a distintas instituciones oficiales [...] de los que en el futuro se produjeran para la creación de un "Fondo Pro-Becas a Estudiantes Peruanos del Curso Avanzado".*
- 3. Coordinación de las actividades del Programa IPL con organismos oficiales afines.- Aspecto conexo y de importancia fundamental para desarrollar con éxito nuestras tareas, es la que consiste en activar el intercambio coordinado de las materias que son competencia del Instituto con los organismos oficiales de planificación y del Desarrollo. [...] Del buen resultado de este tipo de gestiones, depende el grado de realismo con que se aplique la doctrina que ha asumido el Instituto en orden de la*

---

<sup>58</sup> *PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

*planificación, orientación que está enmarcada dentro de los fines de la Universidad Nacional de Ingeniería.*<sup>59</sup>

A finales del año 1971, el Instituto de Planeamiento de Lima tuvo que resolver la situación académica de los alumnos del antiguo Instituto de Urbanismo, según consta en el oficio No. 1118-T-S del IPL fechado en Diciembre de 1971, que remite copia de la Resolución Rectoral N° 118-71 del mismo mes y año. La tarea encomendaba fijar las condiciones para la sustentación de las tesis de los ex-alumnos del antiguo instituto de urbanismo, sea que tengan o no tema de tesis. Finalmente, indica que, de ser necesario, se revisaría caso por caso, para ver las resoluciones a tomar. El oficio indica lo siguiente:

*Se ha expedido la siguiente Resolución Rectoral No. 118-71: "Lima, 27 de Diciembre de 1971: CONSIDERANDO: [...] Que un gran número apreciable de alumnos del Instituto de Urbanismo había completado sus estudios, pero no obtenido el título correspondiente.*

*Que es importante fijar condiciones para que estos egresados regularicen su situación con la obtención del título de Urbanistas que el ex-Instituto de Urbanismo otorgaba; [...]*

*SE RESUELVE: 1. Que el programa Instituto de Planeamiento de Lima, fije a la mayor brevedad, fecha para la sustentación de la tesis que, cumpliendo con los requisitos establecidos, estos antiguos alumnos tengan condiciones de sustentación. 2. Que el Programa Instituto de Planeamiento de Lima fije a los egresados que tengan tema de tesis aprobado, un plazo prudencial para que completen su trabajo y se presenten a la sustentación. 3. Así mismo, deberá fijar a los ex-alumnos del Instituto de Urbanismo que hayan completado su curriculum de estudios y no tengan tema de tesis asignado, un plazo para que soliciten aprobación del tema de tesis que elijan, con el fin de conseguir la regularización de su situación a la mayor brevedad. 4. Encomendar al Programa Instituto de Planeamiento de Lima para que efectúe el análisis, caso por caso, de todos los alumnos que hayan cursado estudio en el ex-Instituto de Urbanismo para establecer la situación académica, y con el respectivo informe ponga la documentación a disposición de la Dirección de Enseñanza e Investigación a fin de que ésta proceda al estudio y emita el informe correspondiente [...] para la toma de acuerdos a que diere lugar el dictamen de la Dirección de Enseñanza e Investigación.*<sup>60</sup>

Finalizando este período, el Secretario General del IPL, Enrique Alegre Salazar, dejó el cargo, según Resolución Rectoral N° 21-75 fechada en enero de 1975 el que indica:

*SE RESUELVE: Subrogar del cargo administrativo de Secretario General del Programa Instituto de Planeamiento de Lima, a partir del 1ro. de Mayo de 1974 al señor Arq. Enrique Alegre Salazar en razón de haber pasado a la condición de docente a tiempo*

---

<sup>59</sup> *Of. No. 009-R.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 17 de Abril de 1970. Lima: Perú, 1970. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>60</sup> *Of. No. 1118-T-S.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 29 de Diciembre de 1971. Lima: Perú, 1971. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

*completo, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados durante sus funciones administrativas.*<sup>61</sup>

### **Finalización del convenio.**

Antes de finalizar el convenio, la Universidad Nacional de Ingeniería, nombró una comisión de trabajo para estudiar el Reglamento de la UNI de modo que, al término del Convenio del PIAPUR, el IPL continúe los cursos de postgrado.

*SE RESUELVE: Nombrar una Comisión de Trabajo presidida por el señor Vice-Rector-Académico, Ing. Bernardo Fernández Velasquez [sic] é Integrada por los señores Directores de Enseñanza e Investigación, Doctor Carlos del Río Cabrera, de Planificación, Ing. Enrique Rivva López, y el Director del Programa Especial Instituto de Planeamiento de Lima, Arq. Fernando Correa Miller y el señor Secretario del Programa Especial Instituto de Planeamiento de Lima, Arq. Enrique Alegre Salazar, quien actuara como Secretario de la Comisión, para que estudie el Reglamento y la forma en que el Programa Especial Instituto de Planeamiento de Lima continuará con el dictado de los cursos [el énfasis es nuestro] que actualmente se dictan bajo el Convenio PIAPUR y que terminarán el 31 de Diciembre de 1973.*<sup>62</sup>

El convenio que generó el PIAPUR terminó en Diciembre de 1973, con ello cambió el funcionamiento del IPL sobre la base de lo definido a mediados de 1969, que incluía las medidas para la nueva organización del Programa; funcionó con un Director y un Comité Directivo. La currícula vigente se adecuó a la reorganización de la Universidad. En el documento *Propuesta de Nueva Organización del Instituto de Planeamiento de Lima* y en el documento IPL 020-74, fechados ambos en febrero de 1974, aparece como “peruanización” del Programa.

*Al haber terminado en Diciembre de 1973 el Programa Interamericano – PIAPUR y de acuerdo con la Resolución Rectoral del 17 de Mayo de 1969 de la CRUNI, se proponen las siguientes medidas para la nueva organización del Programa:*

- 1. Asignar la Dirección del Programa a un Director y un Comité Directivo constituido por un máximo de seis miembros*
- 2. La currícula a establecer, será en principio similar a la que se ha venido teniendo hasta el presente, con los cambios que la peruanización [sic] del Programa recomienda [...]*<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> *Resolución N° 21-75.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 22 de Enero de 1975. Lima: Perú, 1975. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>62</sup> *Resolución N° 756-73.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 2 de Octubre de 1973. Lima: Perú, 1973. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>63</sup> *PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

*Como es de su conocimiento las actividades del Convenio PIAPUR han llegado a su término en diciembre pasado, y a partir del presente año, el Programa IPL deberá asumir de aquí en adelante la responsabilidad en el enfoque y programación de sus cursos e ir estructurando su currícula en mayor medida a las necesidades nacionales.<sup>64</sup>*

Habiendo culminado el PIAPUR a finales de 1973, la OEA solicitó utilizar el local, equipos y servicio de publicaciones del IPL hasta junio de 1974, fecha en la cual debió culminar el PIAPUR, según consta en el segundo convenio firmado. Este pedido figura en la Resolución Rectoral N° 030-74, fechado en enero de 1974 y que dice lo siguiente:

*Visto el informe presentado por el Programa Especial Instituto de Planeamiento de Lima en relación al pedido formulado por la Organización de los Estados Americanos de que el PIAPUR continúe utilizando local, equipos y servicio de publicaciones del Instituto de Planeamiento de Lima hasta Junio de 1974;  
Considerando que es necesario que la Organización de los Estados Americanos tome conocimiento del informe en mención;[...]  
SE RESUELVE: Autorizar al señor Rector transcriba a la Organización de los Estados Americanos el informe emitido por el Programa Especial Instituto de Planeamiento de Lima, en relación al pedido que formula ese organismo.<sup>65</sup>*

De acuerdo al informe *Propuesta de Nueva Organización para el Instituto de Planeamiento de Lima* de 1974, la Junta de Supervigilancia fue reestructurada, la conformaron el Rector, tres directores de Programas Académicos y el Director del Programa IPL. El Programa IPL tendría un régimen especial, debido a la existencia del Convenio Internacional con la OEA.

*Con la dación de la ley 17437, (1969) la Junta de Supervigilancia fue reestructurada, siendo integrada por el Rector, 3 Directores de Programa(s) Académico(s) y el Director del IPL. El Instituto se transformó en Programa Académico con un régimen especial mientras subsistiere el 2º Convenio PIAPUR. El Director del IPL fue ratificado en el cargo.<sup>66</sup>*

La Universidad Nacional de Ingeniería considera la creación de un Programa Académico de Post-Grado que tenga autonomía. Esta labor fue encargada a la Escuela de

---

<sup>64</sup> *IPL-020-74*. Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 21 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>65</sup> *Resolución N° 030-74*. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 15 de Enero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>66</sup> *PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA*. Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

Graduados, según el dato que encontramos en la Resolución Rectoral N° 005-74 de enero de 1974:

*CONSIDERANDO: [...] Que es conveniente formalizar la creación del Programa Académico de Post-Grado, dándole la autonomía que por su importancia merece; [...] SE RESUELVE: [...] Encargar a la Escuela de Graduados la administración del Programa Académico de Maestría de la Universidad.<sup>67</sup>*

Luego, la UNI solicitó, dentro de la Cooperación Técnica de la OEA, pasantías anuales para profesores del IPL, con una duración de un mes, a realizarse en los centros universitarios de los países miembros de la OEA. Es así, que el apoyo de la OEA se reducía a algunas pasantías, a visitas de expertos y algunas becas para estudiantes, según consta en los documentos IPL-020-074 de febrero de 1974 IPL 059-74 de Abril de 1974, que dicen a la letra:

*[...] la UNI solicitó a la OEA a través de su programa de Cooperación Técnica el establecer anualmente pasantías, para que profesores del IPL puedan recoger las experiencias de otros centros de enseñanza e investigación en el campo de la planificación del desarrollo urbano y regional.  
Por tal motivo se ha incluido en el Programa Nacional de Cooperación Técnica de la OEA al Gobierno del Perú, para el período 1973-74, una pasantía de investigación de un mes de duración que realizaría un miembro del Programa IPL en centros universitarios de los países miembros de la OEA.  
Con este fin, me es grato dirigirme a usted [señor Rector] para solicitarle se sirva designar para el presente año al Arq. Enrique Alegre Salazar, profesor principal y Secretario General del Programa, para la realización de dicha misión. El Arq. Alegre, visitaría instituciones en Canadá, los EE.UU., Puerto Rico y Venezuela a partir del 17 de Abril de 1974 [...]*<sup>68</sup>

*Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de poner a su consideración la solicitud de cooperación técnica (BNCT) para ser incluida dentro del Programa de Cooperación Técnica del gobierno peruano con la OEA.  
El año pasado por su intermedio [señor Rector] presentamos una solicitud similar a la presente, la cual parcialmente fue aceptada por la OEA y ya ha dado sus primeros frutos con la pasantía de nuestro profesor Enrique Alegre [...] y la próxima venida al Perú del profesor Thomas Reiner, planificador urbano de reconocido prestigio internacional. Asimismo, y como consecuencia de dicha solicitud, la OEA ha concedido tres becas a estudiantes peruanos de provincias y tres a estudiantes extranjeros.*<sup>69</sup>

---

<sup>67</sup> Resolución N° 005-74. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 10 de Enero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>68</sup> IPL-020-74. Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 21 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>69</sup> IPL-059-74. Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 18 de Abril de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

Para la donación de los equipos del PIAPUR al IPL, se realizó un inventario del mismo, tal como aparece en el documento IPL-142-74 fechado en setiembre de 1974, que señala lo siguiente:

*Con motivo del oficio N° 621/74-OCT dirigido a su Despacho por el Director de Planificación Universitaria del CONUP [...] me permito indicarle que he solicitado al Secretario General del IPL proceder a realizar el inventario de los bienes adquiridos durante la ejecución del Programa PIAPUR a efectos de que se proceda a realizar su transferencia a nuestra Universidad.*

*[...] Creo oportuno señor Rector insistir ante el CONUP lo solicitado en nuestro oficio N° 014-74 al señor Vicerrector Académico el 8 de Febrero del presente año [...] por el cual solicitábamos que el CONUP incorpore en su publicación de programas de Post Grado, el Programa Instituto de Planeamiento de Lima de nuestra Universidad hoy día con mayor razón de la solicitud de transferencia, que, por medio del oficio que motiva la presente, se hace a nuestro Programa, dando término al programa IPL-PIAPUR.*

*Asimismo, señor Rector, me permito insistir en mi oficio IPL-21-74 en el que solicité a usted [señor Rector] que la Universidad exprese al agradecimiento formal a los profesores y personal administrativo de la OEA que ha venido colaborando con nosotros en el Programa.<sup>70</sup>*

En la cita anterior, notamos la preocupación que tuvo el Director del IPL por la divulgación del Programa, ahora que no tenía el apoyo de la OEA. Estas preocupaciones estaban a todo nivel, principalmente en los cambios de orden académico.

En 1974, se publicaron los nuevos reglamentos académicos correspondientes al Cursillo Preparatorio, Curso Básico y Curso Avanzado, dato que aparece en la Resolución Rectoral N° 778-74 fechado en setiembre de 1974, que señala:

*Visto el oficio IPL-139-74 presentado por el Director del Programa Instituto de Planeamiento de Lima elevando los reglamentos académicos correspondientes al Cursillo Preparatorio, Curso Básico y Curso Avanzado que conforman la currícula de ese Programa y solicitando su aprobación oficial; a mérito de los informes emitidos por el Director de Enseñanza e Investigación y Coordinador del Área Académica; [...] SE RESUELVE: Aprobar los reglamentos Académicos correspondientes al Curso Preparatorio, Curso Básico y Curso Avanza que conforma la currícula del Programa Instituto de Planeamiento de Lima [...]<sup>71</sup>*

---

<sup>70</sup> *IPL-142-74.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 19 de Setiembre de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>71</sup> *Resolución N° 778-74.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 30 de Setiembre de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

El Instituto de Planeamiento de Lima buscó otros convenios para continuar la enseñanza, por ejemplo con la Universidad de Ottawa, que no se llegó a firmar, por otro lado, buscaría convenios con entidades del estado, tal como aparece en la Resolución Rectoral N°1016-74 fechado en diciembre de 1974.

*Visto el oficio IPL-103-74 presentado por el Director del Instituto de Planeamiento de Lima elevando el Anteproyecto del Convenio de la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad de Ottawa [...]*

*SE RESUELVE: Aprobar el Ante-Proyecto de Convenio presentado por el Instituto de Planeamiento de Lima que deberá ser firmado entre la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad de Ottawa, Canadá a través [sic] de su Departamento de Economía para llevar a cabo el desarrollo de un Programa de Cooperación en las áreas de Economía, Desarrollo y Planificación.<sup>72</sup>*

*Visto el Oficio IPL-127-74 presentado por el Programa Instituto de Planeamiento de Lima elevando un Memorandum base para un Programa de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y el Instituto de Planeamiento de Lima [...]*

*SE RESUELVE: Aprobar el Memorando base para un Programa de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y el Programa Instituto de Planeamiento de Lima de la Universidad Nacional de Ingeniería [...]<sup>73</sup>*

El día 17 de diciembre de 1975 se firmó el acta de culminación del PIAPUR, estuvieron los representantes de la Secretaría General de la OEA y de la Universidad Nacional de Ingeniería, representada por el Rector. En dicha acta se pueden encontrar las metas alcanzadas por el PIAPUR, en principio, como único programa de capacitación a nivel interamericano desarrollo una estructura curricular y experiencia valiosa. La biblioteca especializada y la gran cantidad de profesionales egresados fueron otra parte de los logros alcanzados por el programa.

Finalmente se hace la transferencia de los bienes del PIAPUR al Programa IPL, todo ello esta indicado en el acta de culminación que se transcribe a continuación:

*[...] Tanto la UNI como la Secretaría General de la OEA consideran que los resultados obtenidos a través de las labores realizadas en el PIAPUR han sido ampliamente satisfactorias [sic], superando las expectativas previstas en el momento de su establecimiento. Desde el punto de vista cualitativo se constatan los siguientes resultados:*

---

<sup>72</sup> Resolución N° 1012-74. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 30 de Diciembre de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>73</sup> Resolución N° 1016-74. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 30 de Diciembre de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

- a) *Como único programa de capacitación a nivel interamericano en el campo del desarrollo urbano y regional de América Latina, el PIAPUR tuvo la oportunidad y así lo hizo, de desarrollar un currículum académico estructurado teniendo en cuenta problemas reales de América surgido del proceso de urbanización. Los conocimientos impartidos, a través de un enfoque integral del desarrollo, permiten la búsqueda de alternativas de soluciones de dichos problemas desde los diferentes niveles de planificación. En este enfoque desarrollado en el transcurso de los doce años de labor conjunta de la OEA y la UNI en el PIAPUR ha contribuido en forma considerable a que otros centros de América Latina, como el Centro de Enseñanza y Capacitación en Planificación Regional-Urbana (CIPRU) de Bolivia, la Universidad de San Carlos de Guatemala, FUNDACOMU de Venezuela, PROPUR de Brasil, etc. desarrollen currículos similares a los del PIAPUR.*
- b) *Se ha formado la biblioteca especializada que se estima es una de las más completas de América latina con un material de lectura lo suficientemente amplio y con suficiente capacidad de mantener actualizado su material para prestar servicios a la propia UNI y proyectarlo al resto del país, así como de recibir investigadores nacionales y extranjeros para consultar su material bibliográfico.*
- c) *Se han establecido bases sólidas para que el IPL funcione por sus propios medios, para satisfacer las necesidades nacionales y recibir alumnos de otros países de la región.*
- d) *Se ha logrado formar un número considerable de profesionales actualmente distribuidos por los países de América Latina. La difusión y aplicación de los conocimientos que éstos profesionales han obtenido a través del PIAPUR, han estimulado el interés en el campo de su especialidad [sic], han promovido la creación de otros centros de adiestramiento e investigación similares y han desarrollado instrumentos y mecanismos de planificación que están siendo actualmente aplicados por entidades especializadas de los Estados Miembros. Se tiene así que el 95% de los 756 profesionales formados en el Programa están realizando actividades de planificación en organismos oficiales, tales como: Ministerios, Oficinas Nacionales de Planificación, Municipalidades, Universidades, etc.*

*[...] Desde el punto de vista cuantitativo se tienen los siguientes resultados:*

- a) *Se han capacitado 156 profesionales a través de las siguientes actividades de capacitación:*
  - 6 cursos de dos años de duración, a nivel de maestría de la UNI, con 155 participantes, de los cuales 35 son peruanos:*
  - 13 cursos de uno y dos meses de duración, con 444 participantes, de los cuales 130 son peruanos.*
- b) *Para los cursos de dos años la Secretaría General de la OEA otorgó 137 becás [sic], de las cuales 28 se concedieron a peruanos. En adición 8 becas fueron extendidas para terminar estudios en la Universidad de Yale. Para los cursos de 8 meses se otorgaron 124 becas (26 a peruanos) 29 becas a alumnos del Curso Avanzado del IPL.*
- c) *La Secretaría General de la OEA a través del PIAPUR financió 15 becas y un viaje de estudio para perfeccionamiento de profesores del IPL.*

*[...] En conformidad con los objetivos de los Acuerdos, la Secretaría General de la OEA formaliza por este documento la donación a la Universidad Nacional de Ingeniería de los equipos adquiridos por el PIAPUR, detallados en el documento anexo a esta Acta. Igualmente se concreta la donación a la Biblioteca del Instituto de Planeamiento de Lima de 4, 168 libros y revistas valorizados en 560,242.28 soles.<sup>74</sup>*

### **El IPL, Programa Académico de la UNI 1976 -1984.**

El último período corresponde al funcionamiento del Instituto de Planeamiento de Lima como Programa de posgrado de la UNI.

A iniciativa de la Dirección del Programa se continuó las negociaciones con la Universidad de Ottawa para firmar un convenio con la participación de la Canadian International Development Agency –CIDA- organizada en 1968 por el Gobierno de Canadá para administrar los programas de ayuda a países en desarrollo.

*SE RESUELVE: Declarar en misión oficial al señor Arq. Fernando Correa Millar, quien deberá viajar por un período de 15 días y a partir del 4 de Febrero de 1975, a la ciudad de Ottawa, Canadá a fin de establecer contactos con la Universidad de Ottawa en relación al Convenio a celebrarse entre esa Universidad y esta [Universidad Nacional de Ingeniería] con la participación del CIDA [...].<sup>75</sup>*

Las clases del IPL se reiniciaron en abril de 1975, con el dictado del Cursillo Preparatorio, dato que aparece en la Resolución Rectoral N° 280-75, fechado en mayo de 1975:

*SE RESUELVE: Autorizar al Director del Programa Instituto de Planeamiento de Lima, Arq. Fernando Correa Millar, para que inicie las actividades académicas con el dictado del cursillo preparatorio a partir del 14 de Abril de 1975 de 5:30 a 8:30 p. m.<sup>76</sup>*

La Universidad Nacional de Ingeniería convocó a elecciones, en 1976, para la renovación de los Jefes de Departamentos Académicos, Delegados ante las Direcciones de Programas Académicos y Directores de Programas Académicos. Luego se nombró

---

<sup>74</sup> *Acta de Culminación de Actividades del Proyecto Interamericano de Adiestramiento en Planificación Urbano-Regional en el Instituto de Planeamiento de Lima de la Universidad Nacional de Ingeniería.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 17 de Diciembre de 1975. Lima: Perú, 1975. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>75</sup> *Resolución N° 31-75.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 27 de Enero de 1975. Lima: Perú, 1975. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>76</sup> *Resolución N° 280-75.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 06 de Mayo de 1975. Lima: Perú, 1975. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

una comisión que elaboró un reglamento de elecciones, y por último el proceso de elección se realizó a finales del año. Resoluciones Rectorales N° 864-76, N° 866 y N° 940-76, fechadas en diciembre de 1976, transcritos a continuación:

*SE RESUELVE: Establecer que las elecciones de Jefes de Departamentos Académicos, de Delegados ante las Direcciones de Programas Académicos y de Directores de Programas Académicos, que se hayan en ejercicio de funciones por un lapso mayor que el legalmente establecido, se realicen dentro de la segunda quincena del mes de Diciembre y de acuerdo al calendario que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de la Universidad Peruana.<sup>77</sup>*

*SE RESUELVE: Nombrar una Comisión que se encargue de elaborar el Reglamento de Elecciones la misma que estará presidida por el señor Arq. Enrique Alegre Salazar, Director a.i. de Economía y Abastecimientos, en integrada por el señor Arq. Fernando Correa Miller, Director del Instituto de Planeamiento de Lima y el señor Ing. Juan Rodríguez del Castillo, Director a.i. del Programa Académicos de Ingeniería de Petróleo y Petroquímica, debiendo esta Comisión presentar su informe a la brevedad posible.<sup>78</sup>*

*SE RESUELVE: 1. Convocar a Elecciones para renovación de los Jefes de Departamentos Académicos, de los Delegados Profesorales ante las Direcciones Colegiadas de Programas Académicos de la Universidad Nacional de Ingeniería.<sup>79</sup>*

Consecuentemente, se realizó la renovación del cargo de Director de Instituto de Planeamiento de Lima a Enrique Alegre Salazar, en reemplazo Fernando Correa Miller. Tal como aparece en las Resoluciones Rectorales N° 018-77 fechado en enero y N° 062-77 fechado en febrero, ambos de 1977, que señalan lo siguiente:

*SE RESUELVE: Nombrar a partir del 18 de Enero de 1977, Director del Instituto de Planeamiento de Lima al señor Arq. Enrique Alegre Salazar [...] <sup>80</sup>*

*SE RESUELVE: Cesar con fecha 17 de Enero de 1977 en el cargo de Director del Programa Instituto de Planeamiento de Lima al señor Arq. Fernando Correa Miller, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados [...] <sup>81</sup>*

---

<sup>77</sup> Resolución N° 864-76. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 02 de diciembre de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>78</sup> Resolución N° 866-76. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 02 de diciembre de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>79</sup> Resolución N° 940-76. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 20 de diciembre de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>80</sup> Resolución N° 018-77. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 21 de enero de 1977. Lima: Perú, 1977. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>81</sup> Resolución N° 062-77. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 07 de febrero de 1977. Lima: Perú, 1977. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

En 1979, se convocó a nuevas elecciones de los Jefes de Departamentos Académicos, el dato que está registrado en la Resoluciones Rectorales N° 1416-79 fechado en noviembre de 1979 y N° 0004-80 de enero de 1980, que dicen a la letra:

*CONSIDERANDO: Que el Artículo 89° del Estatuto General de la Universidad Peruana determina que el mandato de los Jefes de los Departamentos Académicos tiene una duración de tres años; [...]*

*SE RESUELVE: 1. Convocar a elecciones de Jefes de los Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Ingeniería. 2. La elección de los Jefes de Departamentos Académicos se efectuará el viernes 21 de diciembre. Los elegidos asumirán sus funciones el 01 de enero de 1980.<sup>82</sup>*

*SE RESUELVE: 1. Convocar a elección de representantes de los Jefes de los Departamentos Académicos debiendo realizarse la elección el día Viernes 25 de Enero de 1980.*

*2. Cesar a partir del 16 de Enero de 1980, de conformidad con los dispositivos vigentes, como miembros de la Asamblea Universitaria en su calidad de Jefes de los Departamentos Académicos a los siguientes Jefes de Departamento que fueron elegidos como tales en el año 1977; dándoseles las gracias por los servicios prestados: Arq. Emilio Henriad de los Ríos- Ing. Darío Biella Bianchi [...]<sup>83</sup>*

En marzo de 1981 se reconoce a los nuevos Directores de los Programas Académicos de la UNI, siendo ratificado como Director del IPL Enrique Alegre Salazar, dato que está registrado en la Resolución Rectoral N° 0169-81 fechado en marzo de 1981.

*SE RESUELVE: Reconocer como Directores de los Programas Académicos de la Universidad Nacional de Ingeniería, a partir del 1ro. de Marzo de 1981, a los siguientes Profesores Principales elegidos para el cargo mencionado en los Comicios realizados los días 24 y 25 de Febrero de 1981. [...] PROGRAMA ACADEMICO ESCUELA DE GRADUADOS Ing. Augusto Mellado Méndez PROGRAMA ACADEMICO INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA Arq. Enrique Alegre Salazar.<sup>84</sup>*

Un par de años después, en 1981, se aprobó el *Reglamento Complementario de Procedimientos para el otorgamiento del Título de Especialista*, a nivel de segunda especialidad en el Programa IPL. Dando títulos de Especialistas en: Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Planificación Nacional del Desarrollo y

---

<sup>82</sup> *Resolución N° 1416-79.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 21 de noviembre de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>83</sup> *Resolución N° 0004-80.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 10 de enero de 1980. Lima: Perú, 1980. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>84</sup> *Resolución N° 0169-81.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 02 de Marzo de 1981. Lima: Perú, 1981. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

Planificación Urbana y Regional. Los detalles de la información se encuentran en la Resolución Rectoral N° 0385-81 fechada en abril de 1981.

*SE RESUELVE: Aprobar el Reglamento Complementario y de Procedimientos para el otorgamiento del Título de Especialista, que da las normas específicas y de tramitación para los títulos profesionales de Especialistas a nivel de segunda especialidad profesional en el Programa Instituto de Planeamiento de Lima y que forma parte de la presente Resolución.*

*I. OBJETIVO El presente reglamento tiene el propósito de establecer los requisitos propios de cada especialización, en concordancia con el "Reglamento de Grado Académicos y Títulos Profesionales" (RGATP) de la UNI, aprobado por Resolución Rectoral N° 0160 del 20 de Febrero de 1978 y con los Reglamentos Académicos de cada curso de nivel de Segunda Especialidad Profesional.*

*Las especialidades comprendidas en este reglamento son las indicadas en el anexo I del RGATP, correspondientes al Programa IPL, y que son: Segunda Especialización: Título Profesional de Especialista en: -Formulación y Evaluación de proyecto de Inversión; -Planificación Nacional del Desarrollo; -Planificación Urbana y Regional.<sup>85</sup>*

El Gobierno Constitucional abrió un debate sobre el proyecto de Ley Universitaria que debía reemplazar a la de 1969; por tal motivo en abril de 1981, la UNI nombró una Comisión, presidida por el Vice-Rector Ing. Augusto Navarro, para estudiar el Proyecto de Ley de Bases Universitaria y elevar propuestas a la Asamblea Universitaria de modo que haya un pronunciamiento oficial.

*SE RESUELVE: Nombrar una Comisión presidida por el señor Vice-Rector, señor Ing. Augusto A. Navarro Palma; [...] la misma que se encargará de estudiar el Proyecto de Ley de Bases Universitaria y elevar las propuestas respectivas en un plazo de dos semanas a partir de la fecha a la Asamblea Universitaria a fin de que este organismo se pronuncie al particular.<sup>86</sup>*

En el mes de mayo del mismo año, se formó otra Comisión conformada por Directores Universitarios encargada de elaborar un *Reglamento de Cursos de Perfeccionamiento a nivel de Post-Grado*, como se puede verificar en la Resolución Rectoral N° 0500-81 fechada en mayo de 1981.

*SE RESUELVE: Nombrar una Comisión integrada por los señores Directores Universitarios de Enseñanza, Ing. Fernando Wadsworth; de Economía y Abastecimiento, Señor Ing. Víctor Reynafarje Dávila y de Proyección Social, Ing. Gustavo Paz y Barriga la que se encargará de la elaboración de un Reglamento de*

---

<sup>85</sup> Resolución N° 0385-81. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 21 de Abril de 1981. Lima: Perú, 1981. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>86</sup> Resolución N° 0473-81. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 30 de Abril de 1981. Lima: Perú, 1981. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

*Cursos de Perfeccionamiento a nivel de Post-Grado en la Universidad Nacional de Ingeniería.*<sup>87</sup>

Al año siguiente en marzo de 1982, se formó otra Comisión conformada por Directores de Programas Académicos, encargada de crear un *Centro de Enseñanza Continua*, la información se encuentra en la Resolución Rectoral N° 0365-82 fechada en marzo de 1982, que a la letra dice:

*SE RESUELVE: Nombrar una Comisión integrada por el Director Universitario de Enseñanza, Ing. Fernando Wadsworth M.; Directores de Programas Académicos de Ingeniería Civil, Ing. Guillermo del Solar; Instituto de Planeamiento de Lima, Arq. Enrique Alegre Salazar y el Jefe del Departamento Académico de Hidráulica e Hidrología, Ing. Luis Reyes Carrasco, la que se encargará de crear un Centro de Enseñanza Continua.*<sup>88</sup>

Ese mismo año, se aprobó la *Normas Complementarias para la Titulación Profesional Extraordinaria*, según resolución la Resolución Rectoral N° 1085-82 fechada en agosto de 1982, que a la letra dice:

*SE RESUELVE: Aprobar las Normas Complementarias para la Titulación Profesional Extraordinaria que forma parte de la presente Resolución Rectoral.*

*Normas Complementarias para la Titulación Profesional Extraordinaria CAPITULO 1. DEL OBJETIVO, AMBITO Y BASE LEGAL: Artículo 1 [...]*<sup>89</sup>

En el mes de junio del año 1983, la nueva Ley Universitaria se encontraba en debate en el Congreso de la República; por lo cual ese mismo año en la UNI se nombró una Comisión-Resolución Rectoral N° 0927-83 fechada en junio de 1983-, para *estudiar sus alcances y proponer un mejor estatus para el docente universitario.*

*SE RESUELVE: Nombrar una Comisión que se encargue de estudiar los alcances de la Ley Universitaria aprobada por el Senado de la República; y así mismo proponer un*

---

<sup>87</sup> *Resolución N° 0500-81.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 11 de Mayo de 1981. Lima: Perú, 1981. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>88</sup> *Resolución N° 0365-82.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 25 de Marzo de 1982. Lima: Perú, 1982. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>89</sup> *Resolución N° 1085-82.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 24 de Agosto de 1982. Lima: Perú, 1982. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

*mejor estatus económico para el docente universitario, con fines a su inclusión en la Ley de debate [...]*<sup>90</sup>

Ese mismo año, en el mes de octubre, la UNI resuelve aplicar las normas y procedimientos establecidos en el *Estatuto General de la Universidad Peruana* hasta que se apruebe el *Estatuto de la UNI*, preparado según las disposiciones de la Ley de Bases de la Universidad- Resolución Rectoral N° 2062-83 fechada en octubre de 1983-.

*SE RESUELVE: Aplicar las normas y procedimientos establecidos en el Estatuto General de la Universidad Peruana en todos los asuntos docentes y administrativos que sea necesario resolver, hasta que se apruebe el Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería que tendrá que prepararse según lo establecen las disposiciones transitorias de la Ley de Bases de la Universidad Peruana N° 23733, salvo aquellas que se opongan a la mencionada Ley y a la autonomía de la Universidad.*<sup>91</sup>

El 9 de diciembre de 1983 entró en vigencia la Ley Universitaria -Ley 23733-, que produjo nuevos cambios en la UNI. En el artículo 9º, define que "cada Universidad organiza y establece su régimen académico por Facultades de acuerdo con sus características y necesidades", en el artículo 13º "La Universidad que dispone de los docentes, instalaciones y servicios necesarios, puede organizar una Escuela de Post-Grado o secciones de igual carácter en una o más Facultades, destinadas a la formación de docentes universitarios, especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a los grados de Maestro y de Doctor", y en el artículo 17º establece "Los estudios profesionales, los de segunda especialidad [...].los de Post-Grado, se realizan en las Facultades." Sin embargo en el Capítulo XIV "De los estudios de post-grado y segunda especialización se enfatiza lo siguiente:

*Artículo 96º.- Sólo las Universidades organizan estudios de post-grado académico en la forma prevista en el artículo 13º. Igualmente pueden ofrecer estudios de segunda y ulterior especialidad profesional para los titulados en ellas, los que dan lugar a los títulos o a las certificaciones o menciones respectivas.*

El 12 de abril de 1984, la Asamblea Estatutaria aprobó el Estatuto de la UNI en el cual establece un modelo de organización de los estudios de posgrado sobre la base de las facultades, sin considerar lo dispuesto por la Ley Universitaria y generando once secciones en las facultades en vez de una Escuela de Posgrado de la UNI. Con lo cual

---

<sup>90</sup> *Resolución N° 0927-83.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 13 de Junio de 1983. Lima: Perú, 1983. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>91</sup> *Resolución N° 2062-83.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 24 de Octubre de 1983. Lima: Perú, 1983. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

se supeditó los estudios de posgrado a las especialidades de pregrado y se dividió el esfuerzo administrativo, presupuestal y académico de la Universidad.

*Art. 248.- Las Facultades que dispongan de docentes, instalaciones y servicios necesarios pueden de acuerdo a la Ley organizar secciones de postgrado. En una misma Facultad no podrá haber más de una sección para esta clase de estudios.*

*Art. 249.- El Consejo Universitario propone a la Asamblea Universitaria la creación, fusión, desdoblamiento, supresión o reorganización de las secciones de postgrado.*

*Art. 250.- Con el fin de coordinar y evaluar los estudios de postgrado en las Facultades, créase el Comité de Coordinación de postgrado de la Universidad.*

*El Comité está conformado por un Vicerrector, quien lo presidirá; por los jefes de las secciones de postgrado, por un representante de los graduados y un tercio de estudiantes de postgrado de la Universidad.*

El 3 de agosto de 1984 se produjo la elección, proclamación e instalación del nuevo Rector y nuevos Vice-Rectores en la UNI.

*Que el día 03 de agosto se ha producido la elección, proclamación e instalación del nuevo Rector y nuevos Vice-rectores de nuestra Casa de Estudios;*

*Que es necesario la transición de nuestra Universidad hacia la nueva estructura que manda la Ley 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería se haga con la menor perturbación posible de las actividades académicas y administrativas en curso; y Estando a lo acordado en la sesión No. 1 de Consejo Universitario de fecha 03 de agosto de 1984; SE RESUELVE: Encargar la Dirección del ex-Programa Académico Escuela de Graduados al señor Doctor Julio Alcibiades Sierra Vargas, para que se sirva disponer lo conveniente a fin de terminar el ciclo 1984-I, Convocar y Coordinar el Examen de Admisión 1984-II y derivar la documentación existente a las Facultades.<sup>92</sup>*

Los estudios de Post-Grado comenzaron a regirse por el Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, según Resolución N° 1427 fechado el 18 de setiembre de 1984.

*CONSIDERANDO: Que es necesario dar inicio a las actividades académicas de los estudios de Post-Grado, correspondiente al período académico 1984-II en la Universidad Nacional de Ingeniería; y Estando a lo acordado; SE RESUELVE:*

- 1. En cumplimiento al artículo 250 del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, integrar el Comité de Coordinación de Post-Grado con los jefes de las Secciones de Post-grado de todas las facultades de la UNI sin excepción, o con representantes propuestos por las Facultades que aún no posean Programas de Maestría.*

---

<sup>92</sup> Resolución N° 1395. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 13 de setiembre de 1984. Lima: Perú, 1984. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

2. *Las Facultades nombrarán los Jefes de Sección de Post-grado o representantes en un plazo no mayor de 10 días a partir de la publicación de la presente Resolución Rectoral.*
3. *Autorizar al Dr. Julio Sierra Vargas, Encargado de la Dirección de la ex-Escuela de Graduados de la UNI, a llevar a cabo la convocatoria a los Exámenes de Evaluación, en lo posible dentro de la Reglamentación actualmente vigente y dar inicio a la brevedad posible a la actividad académica correspondiente al período académico 1984-II.*
4. *Mientras no haya una decisión de los órganos competentes, las Facultades continuarán utilizando la infraestructura del local y personal administrativo de la ex-Escuela de Graduados.*<sup>93</sup>

El estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería incorporó las especialidades o programas de maestría de la Ex-Escuela de Graduados según el artículo 360° del mismo:

*Art. 360.- Las especialidades o programas de maestría que actualmente existen en la Escuela de Graduados de la Universidad, se incorporarán a las secciones de posgrado de las Facultades de la siguiente manera:*

- a) Facultad de Ingeniería Civil:*
  - Ingeniería Estructural
  - Ingeniería Hidráulica
  - Mecánica Aplicada,
- b) Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica:*
  - Sistemas de Potencia
  - Ingeniería Electrónica,
- c) Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas:*
  - Ingeniería de Sistemas,
- d) Facultad de Ingeniería Química y Manufacturera:*
  - Ingeniería Química,
- e) Facultad de Ingeniería de Petróleo:*
  - Ingeniería de Petróleo,
- f) Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica:*
  - Geología,
- g) Facultad de Ingeniería Mecánica:*
  - Ciencia de los Materiales,
- h) Facultad de Ciencias:*
  - Física
  - Energía Nuclear
  - Química
  - Matemáticas Aplicadas.

Finalmente, el estatuto de la UNI, dado el 12 de Abril de 1984, dividió el Programa Académico “*Instituto de Planeamiento de Lima*” al incorporarlo a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, y a la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales, según el artículo 361 del citado estatuto:

---

<sup>93</sup> *Resolución N° 1427.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 18 de setiembre de 1984. Lima: Perú, 1984. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

*Art. 361.- Del actual Programa Académico "Instituto de Planeamiento de Lima", se integra:*

- a) A la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes:
  - La Maestría en Planificación Urbana y Regional,
  - Segunda Especialización en Planificación Urbana y Regional; y
  - Segunda Especialización en Urbanismo,*
- b) A la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales:
  - El programa de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión; y
  - El programa de Planificación Nacional de Desarrollo.*

En consecuencia se le arrebató a los postgrados uno de los valores reconocidos por todas las instituciones de América Latina, esto es, desarrollarse de manera independiente de la enseñanza de pregrado. Se limita a una disciplina espacios de conocimiento transversales que justamente se enriquecen cuando convocan a diferentes especialidades.

No hemos ubicado documentación que justifique o explique la decisión de la Asamblea Estatutaria en relación a la desarticulación del IPL. Solo podríamos decir, rescatando las palabras de Rofman y Dos Santos ante el peligro de desaparición del CENDES y la desaparición del CIDU: el cierre del Instituto malogró una de las más ricas experiencias de América Latina, desafortunadamente no se reanudaron sus actividades (como si sucedió con el CENDES), solo podríamos recurrir a los "avatares políticos y/o económicos-financieros" como causantes directos del infeliz final. *"Esto es habitual en América Latina y no debe sorprender, aunque provoca, sin duda, desazón, la pérdida de experiencias de tan difícil concreción y armado en una disciplina que, por sus modalidades, está sujeta a sufrir en forma directa los impactos de las usuales oscilaciones de las políticas oficiales en materia de enseñanza universitaria".*

## **5.2. ENFOQUE ACADÉMICO**

### **Plan de Estudios inicial 1962-1965**

El plan de estudios del IPL-PIAPUR fue diseñado para una duración de dos años divididos en cuatro semestres al final de los cuales se otorgaba el grado de Magíster en Planeamiento Urbano y Regional, previa presentación y defensa de una tesis. Estaba basado en principios generales de la enseñanza del planeamiento y no en una teoría del planeamiento en particular. El programa permitía efectuar cambios y un desarrollo progresivo del Plan de Estudios e impartir adiestramiento a los profesionales con formación completa en diferentes especialidades en el planeamiento físico en los países

de América Latina. El objetivo del programa fue la formación de planificadores físicos en los campos conceptuales y técnicos del planeamiento urbano y regional.

*El programa de estudios en este Centro de Enseñanza –IPL- será a tiempo completo y tendrá [...] una duración de dos años, divididos en cuatro semestres de estudios que suman para graduarse 68 horas-crédito de trabajo. Comprende además, un período de tres meses de entrenamiento en oficinas peruanas ligadas con el planeamiento urbano y regional.<sup>94</sup>*

*El currículum del antiguo Instituto de Urbanismo convertido hoy en el Instituto de Planeamiento de Lima y en cuyo local funciona el mencionado programa Interamericano de la OEA ha sido totalmente modificado y ampliado. En lugar de los cursos de un año y de medio día que se llevaban a cabo, se ha organizado un curso de dos años a tiempo completo.*

*[...] Al final del cuarto semestre, y aprobada su tesis, el alumno recibe el grado de "Master".<sup>95</sup>*

El Plan de Estudios inicial fue estructurado en tres fases. La primera abarcaba los dos primeros semestres y constituía la base del Plan de Estudios. Los cursos básicos comprendían materiales conceptuales y teóricos, operacionales y técnicos, coordinados en un sistema de clases lectivas. Los cursos permitían que el alumno obtenga nociones de los hechos, teorías, técnicas y métodos del planeamiento básico al mismo tiempo que les ofrecían conocimientos generales del planeamiento físico. En el último semestre de especialización los cursos básicos permitían trabajo práctico en equipo.

La segunda fase tenía una duración de un semestre y se desarrollaba como una ampliación y profundización de los conocimientos y habilidades adquiridas en el curso básico. En el Taller, los proyectos se ampliaban en escala y alcance; enfrentando desde los problemas comunales de la primera fase hasta los problemas de dimensión regional. En esta fase los alumnos, de acuerdo a su interés, experiencia profesional y formación de pregrado, podían especializarse en función de criterios de escala territorial o funcional.

En la tercera fase se fortalecía la especialización de los alumnos a través de seminarios y conferencias con la participación de profesionales extranjeros de reconocida

---

<sup>94</sup> *Proyecto del Instituto de Planeamiento de Lima*. Lima: 1962 (Archivador IPL 1962/ 10-11-1961). Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaría General. Sección de Archivo General.

<sup>95</sup> *Memoria Anual del Rector*. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1962. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

trayectoria y especialización. Tal como se indica en el documento *Memoria Anual del Rector* y se ejemplifica en *Memoria Anual del Instituto de Planeamiento de Lima*

*En el primer semestre, se enseña el Planeamiento Urbano y Regional pero con mayor énfasis en el Planeamiento Urbano; en el segundo, manteniendo el estudio del Planeamiento Urbano, se amplía el del Planeamiento Regional; y, en el tercero, se da mayor importancia al Planeamiento Regional; y, en el cuarto, el taller se divide en dos, y el alumno escogerá entre el de Planeamiento Urbano y del de Planeamiento Regional y realiza en él su tesis de grado.*<sup>96</sup>

*En el primer semestre del año [1963], los alumnos del primer año realizaron varios estudios a nivel comunal en diferentes valles de la costa vecinos a Lima, y los de segundo año efectuaron el Proyecto de Orientación Regional de la Zona Agrícola del Valle de Mantaro. En ambos talleres se obtuvo resultados satisfactorios, acumulándose experiencia valiosa para el futuro.*

*En el segundo semestre del presente año, los alumnos del primer año se dedicaron al estudio, a nivel intercomunal, de la zona comprendida entre Lima y Callao, sujeta al presente a un violento proceso de transformación por las gravitaciones de ambos importantes polos urbanos. Los alumnos del segundo año, se abocaron a la preparación de sus Tesis de Grado, habiendo sido sustentadas y aprobadas 19 de las mismas, algunas de ellas con especiales méritos de calidad.*<sup>97</sup>

#### PRIMER PLAN DE ESTUDIOS DEL IPL - 1962

Código del Curso	Título del Curso del Curso	Horas/ Crédito
<b>PRIMER AÑO – PRIMER SEMESTRE (I)</b>		
101a	Taller de planeamiento urbano y regional I	6
102a	Historia de las formas urbanas y regionales	3
103a	Sociología y análisis demográfico	3
104a	Análisis Económico	3
105a	Teoría del planeamiento urbano y regional	3
Total		18
<b>Segundo Semestre (II)</b>		
101b	Taller de planeamiento urbano y regional II	6
106b	Análisis del Uso del. Suelo Urbano y Vivienda	3
107b	Estadística y Métodos de Muestreo	2
108b	Salud Pública e Ingeniería Sanitaria	3
109b	Ecología y Uso de Recursos	3
Total		17
<b>SEGUNDO AÑO – PRIMER SEMESTRE (III)</b>		
201a	Taller de planeamiento urbano y regional III	6
202a	Administración y financiación para planeamiento	3
203a	Legislación urbana y regional en planeamiento	2
204a	Análisis regional del uso del suelo en la agricultura y la	3

<sup>96</sup> *Memoria Anual del Rector*. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1962. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>97</sup> *Memoria del Instituto de Planeamiento de Lima*. Lima: 1963 (Archivador IPL 1963 – Adjunto a Of. No. 79-U / 30-12-1963). Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.

	industria	
205a	Transporte e ingeniería de tránsito	3
	Total	17
Segundo Semestre (IV)		
201b	Taller de planeamiento urbano y regional IV. Tesis	8
206b	Seminario sobre técnicas avanzadas de investigación	2
207b	Seminario sobre recursos nacionales	2
208b	Seminario sobre planeamiento agrícola (electivo)	2
209b	Diseño de centros cívicos (electivo)	2
210b	Seminario sobre sociología urbana-rural (electivo)	2
211b	Seminario sobre renovación urbana (electivo)	2
	Total de créditos con dos cursos electivos	16

Fuente: Revista del IPL N°1 – Lima, 1966

El primer semestre de estudios daba énfasis en Planeamiento Urbano, el segundo semestre sobre Planeamiento Urbano y Regional y el tercer semestre en Planeamiento Regional. En el cuarto y último semestre, el alumno escogería uno de estos espacios de conocimiento para desarrollar su tesis.

Es importante señalar que el último semestre (segundo semestre del segundo año) estaba dedicado a la tesis. Los cursos electivos que tomaba el estudiante durante este semestre eran determinados por un comité de profesores. Cada alumno presentaba su plan de estudios del último semestre para ser revisado y aprobado dos semanas antes del final del tercer semestre. En algunos casos, se asignaban consejeros y preceptores a los estudiantes. La tesis se desarrollaba en el Taller de planeamiento urbano y regional IV y debía ser presentada al Instituto dos semanas antes del final del último semestre.

Los cursos centrales del Plan de Estudios que articulan a todos los demás, son los Talleres de Planeamiento Urbano y Regional, organizados en un bloque que abarca los cuatro semestres académicos con 26 créditos que representan el 38% del total de créditos de la Maestría. El método de enseñanza aprendizaje en los talleres se basó en la generación de conocimiento útil y la experiencia de los alumnos; con el fin de orientar el aprendizaje a la elaboración de productos, al trabajo interdisciplinario y a la posibilidad de generalizar.

El primer Taller se iniciaba con un problema básico para introducir al estudiante en el campo del planeamiento urbano-regional; durante el resto del primer semestre, se desarrollaban proyectos sobre la estructura de la comunidad urbana. En el segundo semestre se dedicaban al estudio de la comunidad urbana y haciendo referencia a sus

relaciones con el hinterland y las áreas metropolitanas. En el tercer semestre se estudiaba la estructura total del espacio regional y la forma como afectan las redes urbanas y regionales, los recursos básicos, el transporte y los factores socioeconómicos a la región física. En el tercer semestre los estudiantes podían especializar sus estudios. El campo en el cual concentren sus actividades en este semestre, determinará el tema del proyecto final que les servirá de tesis.

Los proyectos de planeamiento desarrollados en el Taller, formaban el núcleo del Plan de Estudios como "*un entrenamiento en servicio*" o experiencia de trabajo para la solución de problemas del planeamiento físico. Su objetivo fue vincular los conocimientos teóricos y prácticos en un solo espacio académico-profesional de reflexión y propuesta que permitió a los alumnos adquirir experiencia en los métodos prácticos de análisis y diseño del planeamiento y proporcionar la responsabilidad profesional para identificar y solucionar problemas de planeamiento en las condiciones reales en que se presenten. Los trabajos de los talleres se seleccionaban y coordinaban según el desarrollo teórico de los cursos. Al interior del Taller se desarrollaba el método de acercamiento al problema "*por aproximaciones sucesivas*", lo que permitía aumentar la complejidad y profundidad hasta lograr una visión cada vez más amplia, completa y general de la problemática. Los alumnos podían desarrollar proyectos individuales y en grupo, pero siempre enmarcados en el proceso de todo el Taller con el propósito de integrar a los estudiantes con diferente preparación académica, demostrando la importancia del trabajo en equipo como actividad profesional.

Los Talleres estaban dirigidos por un profesor peruano, su asistente y por el personal de la Universidad de Yale. El Jefe del Taller tenía la responsabilidad de la coordinación de los proyectos y de los cursos del Plan de Estudios del semestre respectivo. En cada Taller se relacionaban los problemas en estudio con los conocimientos del planeamiento, su metodología analítica y su diseño. Durante los dos años de estudio se realizaba enseñanza individual o de tutoría, y enseñanza en grupo o equipo. Todo el plantel docente participaba en la labor de enseñanza y consulta.

El cuarto y último semestre tenía características especiales. El perfil y el plan de estudios de este semestre para cada alumno, con los cursos obligatorios optativos y los cursos electivos, debían ser aprobados por un Comité de profesores dos semanas antes de la finalización del tercer semestre. En algunos casos, se asignaban consejeros

y preceptores. La tesis debía ser presentada al Instituto dos semanas antes del final del último semestre.

Podríamos afirmar que esta fue una maestría profesional con un Plan de Estudios que parte de una necesidad específica y concreta en relación al planeamiento físico en América Latina expresada desde 1950 en la Unión Panamericana, ratificada en la Segunda Reunión Interamericana Técnica en Vivienda y Planeamiento realizada en Huampaní, Perú, en noviembre 1958 y sustentada por la Misión UN/OEA de 1959 de la siguiente manera.

*"Las ciudades de los países de Latinoamérica están creciendo a una tasa fenomenal y van a continuar haciéndolo en proporción a la industrialización creciendo y el desarrollo económico. Al mismo tiempo, la expansión urbana esta tomando lugar sin el suficiente planeamiento físico y los resultados del desarrollo sin guía y al azar se pueden notar claramente en las formas de congestión de tráfico, falta de instalaciones para la comunidad, servicios municipales inadecuados y empresas de servicios públicos, condiciones insalubres, grandes áreas de tugurios y crecimiento no planificado -shack towns-". ...[...].*

*"Los gobiernos nacionales han movido casi todos en masa hacia el desarrollo económico de regiones, pero no se han hecho grandes esfuerzos hacia resolver la pregunta de la relación apropiada entre esos programas y el planeamiento urbano-regional." ...[...].*

*Aunque el planeamiento urbano y regional es reconocido como propiamente como un campo de especialización, los profesionales en este campo están careciendo en muchos de los países latinoamericanos, y no hay una adecuada escuela de educación de planeamiento.<sup>98</sup>*

## **Reorganización Académica 1966**

A inicios de 1966 se produce un cambio en las autoridades de la Universidad Nacional de Ingeniería, asumiendo el Rectorado Santiago Agurto Calvo. Ernesto Gastelumendi Velarde, profesor Principal del Instituto, es nombrado Director Interino, en reemplazo de Luis Ortiz de Zevallos.

Luego del análisis crítico realizado al interior del Instituto por algunos profesores y alumnos, la Junta de Profesores del Instituto acuerda nombrar una Comisión de Profesores, para que elabore un nuevo Programa de Estudios y la distribución de las actividades académicas a iniciarse en el mes de abril.

---

<sup>98</sup> Report on the establishment of an Institute of Urban and Regional Planning in Lima, Perú. Lima, may 3-11, 1959. Biblioteca Columbus, Washington D.C.USA.

Paralelamente, al instalarse la nueva Junta de Supervigilancia del Instituto, una de las primeras medidas tomadas fue la de nombrar una Comisión integrada por profesores del Instituto y dos de la Universidad, para que hiciera una revisión de los planes y programas y elaborasen un nuevo Plan de Estudios.

Posteriormente el Rector de la UNI solicita el concurso de una Comisión de Asesores, expertos internacionales, con el propósito de que ayuden a proporcionar una orientación sobre la enseñanza en el futuro.

Durante Mayo y parte de Junio, el Instituto entra en un período de Evaluación de la Enseñanza, con la participación de profesores y estudiantes. Los resultados de la evaluación, fueron vistos por la Comisión de Expertos internacionales. Las inquietudes de profesores y alumnos se plasma en las propuestas que formulan las Comisiones para un nuevo Plan.

A diferencia del Plan de Estudios inicial, el cual se basaba en principios generales de la enseñanza del planeamiento y no en una teoría del planeamiento en particular, el nuevo Plan se estructura alrededor de una materia eje: Teoría del Planeamiento y se amplía en los campos de la Sociología y la Economía, que pasan de tener 6 a 12 horas crédito. Otro aspecto importante es el fortalecimiento de la investigación y la relación de la tesis de grado con esta línea académica. Por lo mencionado podríamos afirmar que este Plan de Estudios, a diferencia del inicial, promueve una maestría para investigadores.

En la Nota Editorial de la Revista del IPL N°1 se menciona que el nuevo Plan de Estudios está orientado a que *"no debe existir discontinuidad entre el término de los estudios y la intervención de cada egresado en la aplicación de sus conocimientos, sino que durante sus mismos estudios debe buscarse una integración con la realidad o iniciarse una colaboración entre las actividades académicas y el desarrollo comunal....[...]"*<sup>99</sup>. Se estableció como política institucional, que los alumnos logren un mejor conocimiento de la realidad a través las relaciones establecida con organismos del Estado y la comunidad; se consideraba de importancia que los estudios realizados sean entregados a la comunidad como un valioso aporte *"para la vida real"*. Se define como actividades fundamentales la investigación, la difusión mediante publicaciones periódicas y la entrega a la comunidad de los estudios realizados

<sup>99</sup> Revista del Instituto de Planeamiento de Lima N°1. 4to trimestre 1966. Lima.

procurando con ello "...[...]... el mejor conocimiento de nuestro medio, fomentándose la investigación y el desarrollo de técnicos apropiados a nuestra realidad que son indispensables para la urgente transformación de la estructura económico-social de nuestros países."

PLAN DE ESTUDIOS APROBADO EN 1966

TALLER I	TALLER II	TALLER III	TALLER IV
Visión general Sintética del problema de planeamiento (6)	La ciudad como polo de desarrollo regional. (6)	Regional (6)	Especialización (10) Elaboración de la Tesis
TEORÍA I	TEORÍA II	TEORÍA III	Seminarios:
Introducción General (4)	Planeamiento Urbano (4)	Planeamiento Regional (4)	Historia de las (2) Formas urbanas  Renovación (2) urbana
ECONOMÍA 1	ECONOMÍA 2	ECONOMÍA 3	
Introducción a la Economía (2)	Economía Espacial (seminario) (1) Teoría del Desarrollo Económico (2)	Programación del desarrollo Económico. (modelos) (2)	Diseño urbano (2) Tránsito (2) Programas de (2) desarrollo regional
SOCIOLOGÍA 1	SOCIOLOGÍA 2	USO DE RECURSOS (1)	Política nacional (2) sobre usos de recursos Desarrollo (2) agrícola Vivienda (2) Casos legales de (2) planeamiento
Análisis Sociológico (cursillo Demografía) (2)	Sociología Urbana y Rural (2)		
La Problemática Del Desarrollo (1)		Legislación (2) Administración (2)	Sociología (2) aplicada Técnicas (2) avanzadas
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Metodología de la investigación científica y estadística (3)	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (3)	PREPARACIÓN DE TESIS (1)	
Total horas crédito (18)	(18)	(18)	(18)

Fuente: Revista del IPL N°1 – Lima, 1966.

Posteriormente, cuando en enero de 1968, Ernesto Gastelumendi Velarde, Director del IPL, presenta la recopilación de [...] la documentación académica de los cursos

*dictados y de los de Taller, producto de la labor durante el año 1967”, precisa que la enseñanza en el Instituto ha tomado un “nuevo giro”; resalta la mayor importancia dada en los cursos de economía y sociología y, además la orientación operativa del trabajo del Taller realizado en convenio con una Corporación de Desarrollo. El Plan de Estudios presentado en seis volúmenes tiene el mismo contenido que el publicado en la Revista del IPL N°1, salvo algunas precisiones que nos parece importante mencionar en relación a los cursos “Técnicas de Investigación I” (estadística, metodología de la investigación y programación FORTRAN), y “Técnicas de Investigación II” (elementos de matemáticas finitos). En ambos casos enfocados a las herramientas para el procesamiento de datos.*

Como cursos electivos solo permanecieron los Seminarios de Renovación Urbana y Desarrollo Agrícola; los demás Seminarios que figuraban en el Plan de Estudios de 1966 fueron reemplazados por los Seminarios de *Desarrollo de la Comunidad*, de *Evaluación y Elaboración de Proyectos* y de *Programación Económica*.

### **Reorganización Académica 1969**

A inicios del período en 1969, se inició una nueva evaluación orientada a modificar el Plan de estudios para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación desde la formación académica, la investigación y el asesoramiento. De esta forma se producía un cambio mayor AL Plan de Estudios desde el inicial orientado a la formación de planificadores físicos hacia la planificación socio-económica impulsada por la planificación como función de Estado instalada en el Gobierno.

*La presente evaluación tiene como objetivo fundamental llevar a cabo un análisis crítico de la forma en que se han desenvuelto las actividades del PIAPUR [...]*

*A partir de la experiencia recogida en los últimos dos años de funcionamiento del programa, que siguió las recomendaciones realizadas por el CIAP, y en función de las nuevas exigencias planteadas por el Programa de Desarrollo Urbano a través del Proyecto de Urbanización, se pretende efectuar las modificaciones necesarias, para lograr dentro del marco conceptual ya establecido, un mejor cumplimiento de las metas anteriormente definidas.*

*Para tales efectos, este trabajo ha sido dividido en cuatro partes:*

- 1. En función de los requerimientos de un sistema de planificación se plantea una estructura de formación de personal, investigación y asesoramiento en materia de planificación.*
- 2. Dentro de la conceptualización anterior, se describen los antecedentes del programa conjunto PIAPUR-IPL desde su iniciación.*

3. *Se realiza una crítica detallada de la estructura y funcionamiento del sistema actual.*
4. *Sobre la base de los objetivos generales del programa, se plantea un curriculum modificado que es básicamente el resultado de la experiencia recogida en los últimos dos años en materia de docencia.*<sup>100</sup>

La estructura académica del Programa IPL, sede del PIAPUR sufriría un nuevo cambio, estableció a partir de 1969 un curso en tres etapas, la primera denominada “*Ciclo Básico*” con un mes de duración orientado a lograr una preparación homogénea entre los postulantes de diferentes especialidades. La segunda etapa, llamada “*Ciclo Básico de Fundamentación*” con cinco meses de duración, estaba dividido en dos períodos de diez semanas cada uno, allí se impartía una preparación en materias instrumentales y teóricas vinculadas a la planificación urbana y regional. El último curso de dos meses de duración, estaba destinado a un “*Trabajo Práctico*” donde combinaba los conocimientos adquiridos, aplicándolos a un caso real. Estos detalles los podemos encontrar en el oficio N° 009-R de Abril de 1969, que describe lo siguiente:

*El Instituto de Planeamiento de Lima [...] ofrecerá anualmente, a partir de 1968 un curso de Planeamiento Urbano y Regional para graduados, con una duración de ocho meses a cuyo término los estudiantes aprobados recibirán un certificado de capacitación en el conocimiento de la planificación urbana y regional.*

*[...] Este curso se desarrollará en tres etapas:*

- a) *Una primera etapa de preparación básica, llamada Ciclo Básico, que durará un mes. En este período los estudiantes recibirán una enseñanza intensiva de cursos introductorios, a fin de lograr una preparación homogénea, previa al desarrollo de materias avanzadas de planificación.*
- b) *Una segunda etapa, llamada Ciclo básico de Fundamentación, de 5 meses, divididos en dos periodos de 10 semanas cada uno, en los cuales los estudiantes recibirán una intensiva preparación en materias instrumentales y teóricas vinculadas a la planificación urbana y regional.*
- c) *Una tercera etapa de dos meses de duración, durante los cuales se desarrollará un Trabajo Práctico que combine los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores, en un proyecto de investigación aplicado a un caso real.*

*[...] Adicionalmente el Instituto brindará aun grupo limitado de estudiantes egresados de este curso, un curso avanzado de nueve meses, al cabo de los cuales y después de*

---

<sup>100</sup> *Evaluación de las Actividades del PIAPUR Año 1969.* Lima: Perú, 1969. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

*sustentar una tesis recibirán el grado de Magíster en Planeamiento Urbano y Regional.*<sup>101</sup>

PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO REGULAR DE ADIESTRAMIENTO 1969

SEMESTRE	Código del Curso	TITULO DEL CURSO	Nº Créditos
CICLO BÁSICO	101	INTRODUCCIÓN AL PLANEAMIENTO	1
	102	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	1
	103	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	1
	104	MATEMÁTICAS BÁSICAS	1
	TOTAL		4
CICLO BÁSICO DE FUNDAMENTACIÓN PERÍODO I	201	PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL I	4
	202	ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA ESPACIAL	3
	203A	LA SOCIOLOGÍA URBANA Y RURAL	2
	203B	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	F
	204	ESTADÍSTICA	2
	205	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I	1
	TOTAL		12
CICLO BÁSICO DE FUNDAMENTACIÓN PERÍODO II	301A	PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL II	4
	301B	TEORÍA Y PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO.	2
	302	CONTABILIDAD SOCIAL	1
	305	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II	1
	306	ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO	3
	307	USO DE RECURSOS	1
	TOTAL		12
CICLO DE APLICACIÓN PRÁCTICA	401	TALLER	s.i.
	408	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	6
	TOTAL		25

Fuente: Evaluación de las actividades del PIAPUR AÑO 1969. Secretaría General de la UNI. Prospecto del Curso Regular en Planeamiento Urbano y Regional. Secretaría General de la UNI.

<sup>101</sup> *Of. No. 009-R.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 3 de Abril de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

En el Curso Avanzado en Planeamiento Urbano y Regional conducente al Título de Magister, de nueve meses de duración, se dictaba el curso Elaboración de Tesis de Grado y los Seminarios de Planeamiento **Urbano** y Regional, de Desarrollo y Planeamiento Sectorial, de Programación Regional y Urbana y de Elaboración y Evaluación de Proyectos.

Posteriormente, en 1973 se publicaron los Reglamentos Académicos del Curso Regular, con Resolución Rectoral No. 388-73; y del Curso Avanzado, con Resolución Rectoral 716-73. El Curso Avanzado se diseñó como un curso de perfeccionamiento para la obtención de la Maestría en Planeamiento Urbano y Regional, dividido en dos ciclos, uno de perfeccionamiento y otro de tesis, con una duración de 8 meses. Para llevar el Curso Avanzado, cada estudiante tenía que haber aprobado el Curso Básico con promedio ponderado de catorce (14).

*[...] El Curso Avanzado de Planeamiento Urbano y Regional es un curso de perfeccionamiento a nivel de Post Grado para obtener la Maestría en Planeamiento Urbano y Regional, que se desarrolla en un lapso de 8 meses (33 semanas) con aproximadamente un promedio de 22 horas de clases por semana.*

*[...] el Curso Avanzado esta dividido en dos Ciclos, con la siguiente duración:*

- a) Ciclo I (de perfeccionamiento) 15 semanas.*
- b) Ciclo II (de tesis) 16 semanas.*

*[...] Podrán ser inscritos como estudiantes del Curso Avanzado aquellos egresados del Curso Regular de Planeamiento Urbano y Regional del Programa Instituto de Planeamiento de Lima, que:*

- a) Posean un título profesional universitario de un nivel y una especialidad que sean compatibles con los estudios de planificación Urbana y Regional.*
- b) Hayan obtenido, en dicho Curso Regular el certificado o Diploma de especialización correspondiente y un promedio ponderado total igual o superior a catorce (14.0)*

*[...] La admisión será concedida por orden de mérito, teniendo en cuenta los estudios anteriores del postulante, su experiencia profesional, la función o cargo que desempeña y/o desempeñará.<sup>102</sup>*

### **El Plan de Estudios de la Etapa Final del IPL**

La estructura del Plan de Estudios en los siguientes años no fue alterada. Se dictó hasta la desintegración del IPL, el Curso Básico o Cursillo Preparatorio, el Curso Básico con 34 créditos y el Curso Avanzado con 29 créditos. No hemos ubicado documentación en los archivos del Postgrado de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes (FAUA), ni en la Secretaría General de la UNI que precisen la información académica de los últimos años del Instituto. Lamentablemente debemos

---

<sup>102</sup> *Resolución N° 716-73.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 26 de Setiembre de 1973. Lima: Perú, 1973. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

mencionar que gran parte de la información académica, publicaciones internas y documentación de los trabajos de Taller ha sido destruida o desechada de los archivos de la Biblioteca de la FAUA. Para la elaboración del presente estudio fue necesario realizar labor archivística en depósitos anexos de la Biblioteca FAUA.

El siguiente es el Programa de Estudio elaborado sobre la base de documentos referenciales en los compendios empastados (incompletos) de las separatas correspondientes al Curso Básico y el Curso Avanzado del IPL entre 1975 y 1980.

PLAN DE ESTUDIOS 1977-1980

	Código del curso	TITULO DEL CURSO	Nº Créditos	
CURSO BÁSICO	ASIGNATURAS CENTRALES			
	EP-921	INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN	3	
	EP-922	TEORÍA DEL ESPACIO I	2	
	EP-923	PLANIFICACIÓN REGIONAL I	4	
	EP-924	PLANIFICACIÓN URBANA 1	4	
	EP-925	PLANIFICACIÓN SECTORIAL	2	
	EP-926	PROYECTOS DE INVERSIÓN	3	
	EP-929	TRABAJO PRACTICO DE PLANIFICACIÓN URBANA y REGIONAL (TALLER)	12	
		TOTAL	30	
	ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS			
	EP-911	SOCIOLOGÍA II	2	
	EP-912	ADMINISTRACIÓN I	2	
	EP-913	DESARROLLO ECONÓMICO	2	
	EP-914	RECURSOS HUMANOS	2	
	EP-915	RECURSOS NATURALES	2	
	EP-916	RECURSOS FINANCIEROS	2	
	EP-917	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	
	MA-911	ESTADÍSTICA II	2	
	ASIGNATURAS ELECTIVAS			
	MA-931	MATEMÁTICA II	2	
	PA-931	TÉCNICAS DE OPTIMIZACIÓN	1	
	PA-932	PERT-CPM	1	
	EP-931	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	1	
	PA-933	INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN	1	
	EP-932	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	1	
	CURSO AVANZADO	EP-941	TEORÍA DE LAS DECISIONES	
		EP-942	ADMINISTRACIÓN REGIONAL y LOCAL	

EP-943	CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES y DEL MEDIO AMBIENTE	
EP-944	TEORÍA DEL ESPACIO II	
EP-946	PRESUPUESTO PÚBLICO	
EP-951	PLANIFICACIÓN REGIONAL II	
EP-952	PANIFICACIÓN URBANA II	
EP-953	PANIFICACIÓN SECTORIAL - AGRARIA	
EP-954	PLANIFICACIÓN SECTORIAL – INDUSTRIAL	
EP-955	PLANIFICACIÓN SECTORIAL – TRANSPORTE	
EP-956	PLANIFICACIÓN SECTORIAL - VIVIENDA	
EP-957	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	
	TOTAL DE CRÉDITOS EN EL CURSO AVANZADO	30

### 5.3. LA INVESTIGACIÓN EN EL IPL

Podríamos afirmar que la investigación realizada en el IPL es descriptiva, ya que trabajó sobre realidades de hecho y su característica fundamental fue la de presentar una interpretación correcta. En los trabajos del Centro de Investigación y en las Tesis podemos encontrar diferentes tipos de estudios: de casos, exploratorios, causales, de desarrollo, predictivos, de conjuntos, de correlación. Estos estudios descriptivos estarían buscando desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características. Describir en este caso es sinónimo de medir. Miden variables o conceptos con el fin de especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis. El énfasis está en el estudio independiente de cada característica, es posible que de alguna manera se integren las mediciones de dos o más características con en fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno. Pero en ningún momento se pretende establecer la forma de relación entre estas características. En algunos casos los resultados pueden ser usados para predecir.

También podríamos decir que es una investigación aplicada no experimental; aplicada por que busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar; y, no experimental por que, el investigador se limita a observar los acontecimientos sin intervenir en los mismos.

En todo momento se dio una integración entre los estudios realizados por el Centro de Investigaciones y las Tesis de Maestría. En consecuencia el trabajo de los profesores, investigadores y tesisistas se dio de manera coordinada en contenidos y tiempos.

La estrategia operativa para implementar este tipo de investigación fue la realización de convenios con instituciones gubernamentales que presentaban una problemática real e interdisciplinaria. A partir de este punto, los profesores conceptualizaban el estudio integral y luego intervenían los alumnos para precisar aspectos de cada una de sus especialidades. Posteriormente, cada alumno o grupo de alumnos asumía un tema en cuanto a análisis y propuesta. Finalmente se integraba el trabajo con la participación de alumnos y profesores a fin de estructurar una propuesta para la institución que le había encargado el estudio al Instituto y luego de contrastarlo con las necesidades y expectativas de la institución contratante y la población a través de sus organizaciones representativas, se preparaba el informe final y cada alumno a grupo de alumnos presentaba la Tesis correspondiente. También podía generarse el estudio integral a partir de una decisión interna para enfrentar una problemática importante a nivel regional o urbano.

En sus investigaciones, el IU y el IPL estuvieron vinculados a dos grandes aspectos de la realidad del Perú; (1) el proceso de urbanización que generó el crecimiento acelerado de Lima-Callao que había triplicado su tamaño poblacional entre 1940 y 1964 con las consecuencias en la presencia mayoritaria de barrios tugurizados, poblaciones periféricas sin abastecimiento de servicios básicos e importantes déficit cuantitativo y cualitativo de unidades de vivienda; (2) las estrategias de descentralización a través de acciones de desarrollo regional implementados por los diferentes gobiernos, desde la definición de los polos de desconcentración de Lima, las Corporaciones Departamentales que a partir de 1964 empezaron a recibir fondos del Gobierno Central a través del Fondo Nacional para el Desarrollo Económico y los Organismos Regional de Desarrollo (ORDES) implementados en el Gobierno Militar de 1968-1980.

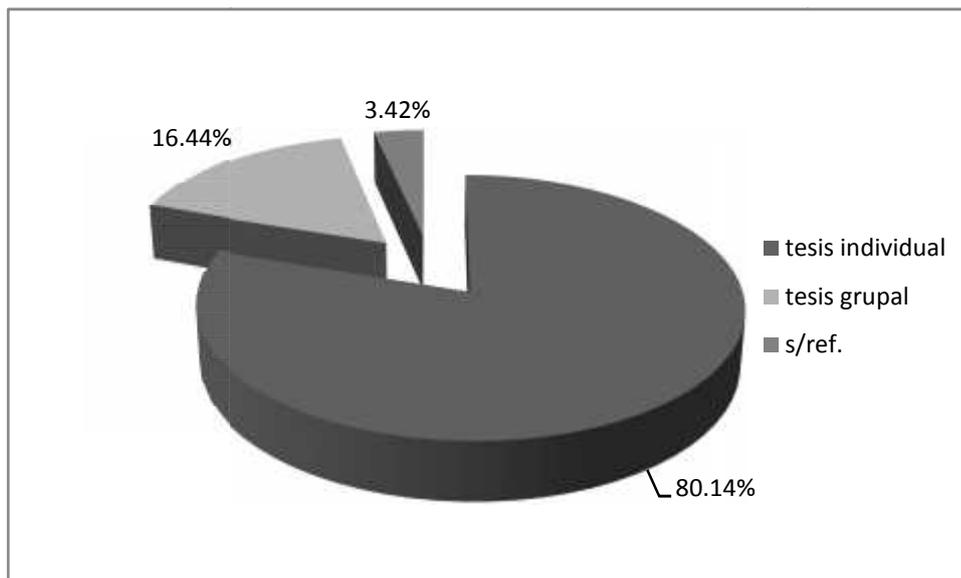
### **Las Tesis.**

En el proceso de registro de las tesis del IPL se han encontrado físicamente 141 en los depósitos de la biblioteca de la FAUA – UNI, otras 5 están registrados en los ficheros pero están extraviadas. Las tesis de postgrado en la biblioteca FAUA – UNI han sido

agrupadas y no están catalogadas. Están confundidas las Tesis del Instituto de Urbanismo, del IPL y de la SPGSE entre los códigos TPG-FAUA 001 al TPG-FAUA 155, verificándose de manera directa, que más allá de esa codificación no existen, sino un título integral: tesis de la SPGSE.

En la verificación de la existencia física de las tesis se revisó cada una de ellas, en el depósito de la biblioteca FAUA – UNI, comparando sus datos y clasificándolos. Se encontró dos tesis con datos discordantes, esto significa que no tienen las características de una tesis en estructura y contenido. En el gráfico N°5 se presenta las tesis por autores individuales o en grupo, y el en Gráfico N°6, las tesis con y sin observaciones; estas últimas representan un total de 95.21%, mientras aquellas que tienen observaciones significan una representación mínima del 1.37%. En muchos casos existe discrepancia ente el año de la tesis, el programa y/o el nombre del tesista.

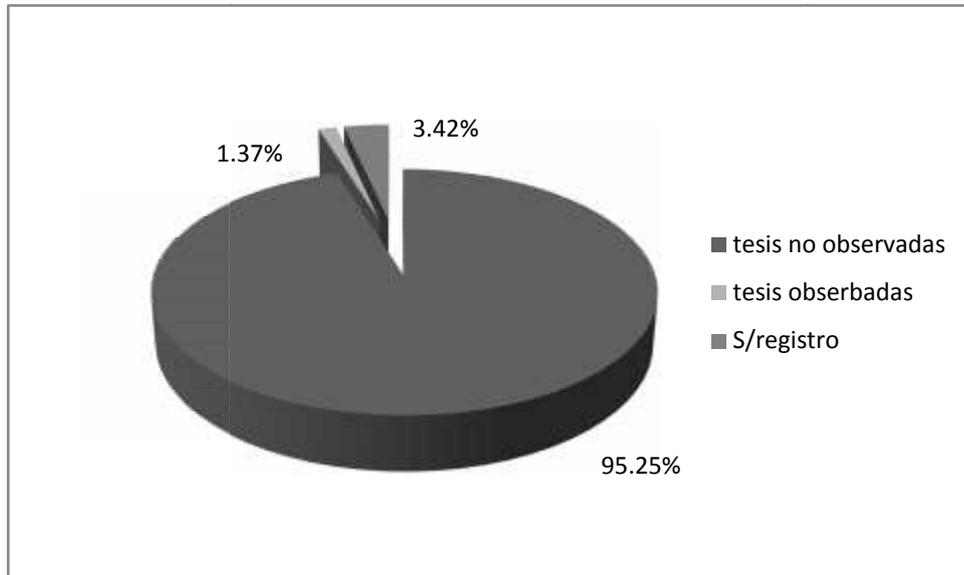
GRÁFICO N°5: TESIS DEL IU Y EL IPL POR AUTORES



Fuente: Fuente: Archivo de la Secretaría General de la UNI - Archivo del IPL (Post-Grado FAUA) Archivo del Post-Grado FAUA- Elaboración: INIFUAU 2009

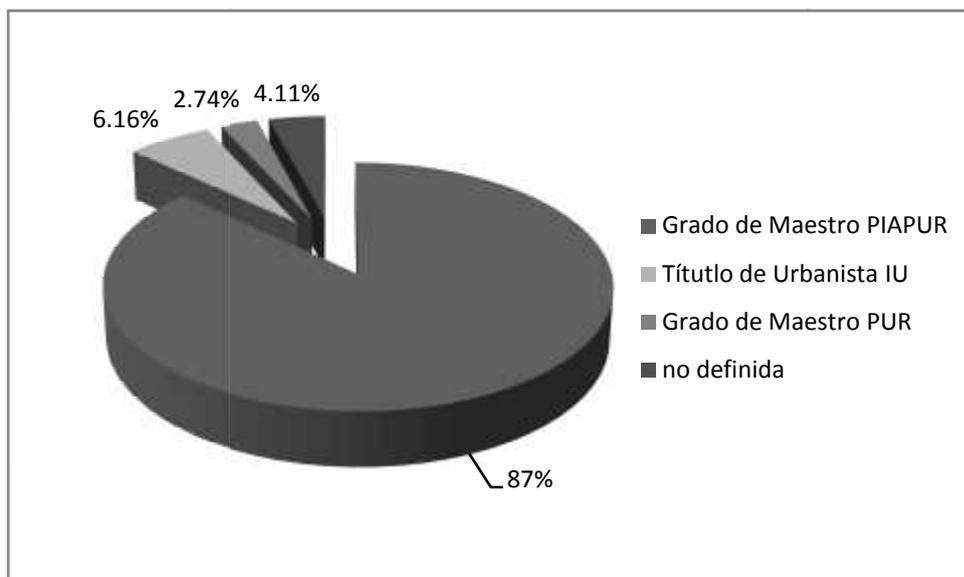
El Gráfico N°7, presenta el total de tesis, por grado o título obtenido, donde observamos que las tesis de la Maestría PIAPUR, representan el 86.99% del total de tesis registradas. El título de urbanista ocupa el segundo lugar con el 6.16% y el grado de Maestro PUR solo tiene el 2.74%, quedando un 4.11% de tesis no encontradas o con observaciones.

GRÁFICO N°6: TESIS DEL IU Y EL IPL SEGÚN VALIDEZ



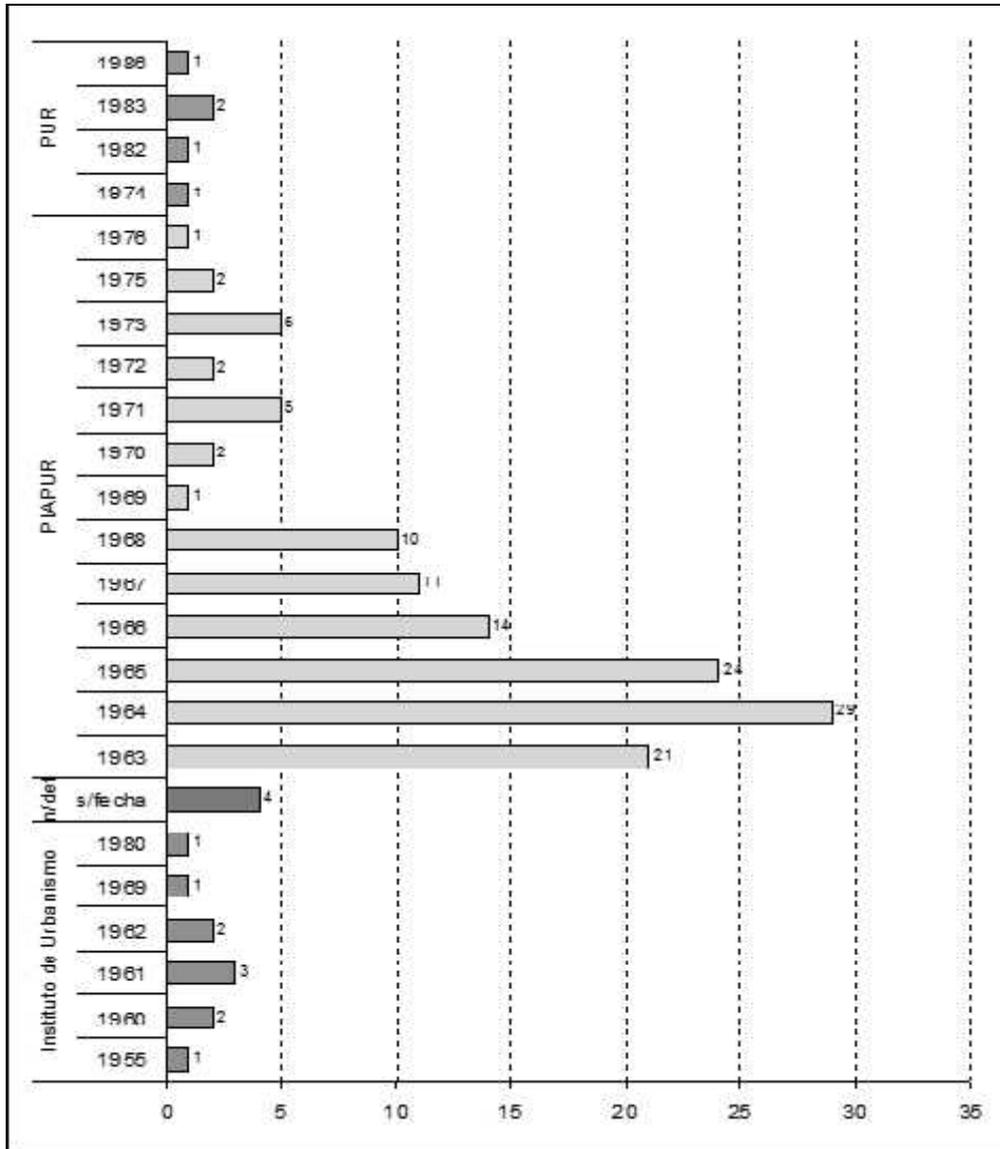
Fuente: Fuente: Archivo de la Secretaría General de la UNI - Archivo del IPL (Post-Grado FAUA) Archivo del Post-Grado FAUA- Elaboración: INIFUA 2009

GRÁFICO N°7: GRADO O TÍTULO OBTENIDO



Fuente: Fuente: Archivo de la Secretaría General de la UNI - Archivo del IPL (Post-Grado FAUA) Archivo del Post-Grado FAUA- Elaboración: INIFUA 2009

GRAFICO N°8: TESIS DEL IU Y EL IPL SEGÚN GRADO O TITULO OBTENIDO



Fuente: Archivo de la Secretaría General de la UNI - Archivo del IPL (Post-Grado FAUA) Archivo del Post-Grado FAUA- Elaboración: INIFUA 2009.

En el gráfico N°8, se puede observar el número de tesis por año, en 1963 se registran veintidós tesis, en la culminación del segundo año de la primera Maestría PIAPUR. De acuerdo a las normas académicas, los maestristas presentaban sus temas de tesis antes del inicio del cuarto semestre, en este semestre desarrollaban la tesis y presentaban y sustentaban el documento final al culminar los estudios. En consecuencia, los alumnos extranjeros regresaban a sus países de origen con el título y los nacionales se incorporaban a sus puestos de trabajo graduados. En razón a esto las tesis tienen fecha noviembre o diciembre de 1963. En este mismo gráfico se observa que la mayor cantidad de tesis se produce en 1964, en directa relación con la mayor cantidad de becados en el PIAPUR.

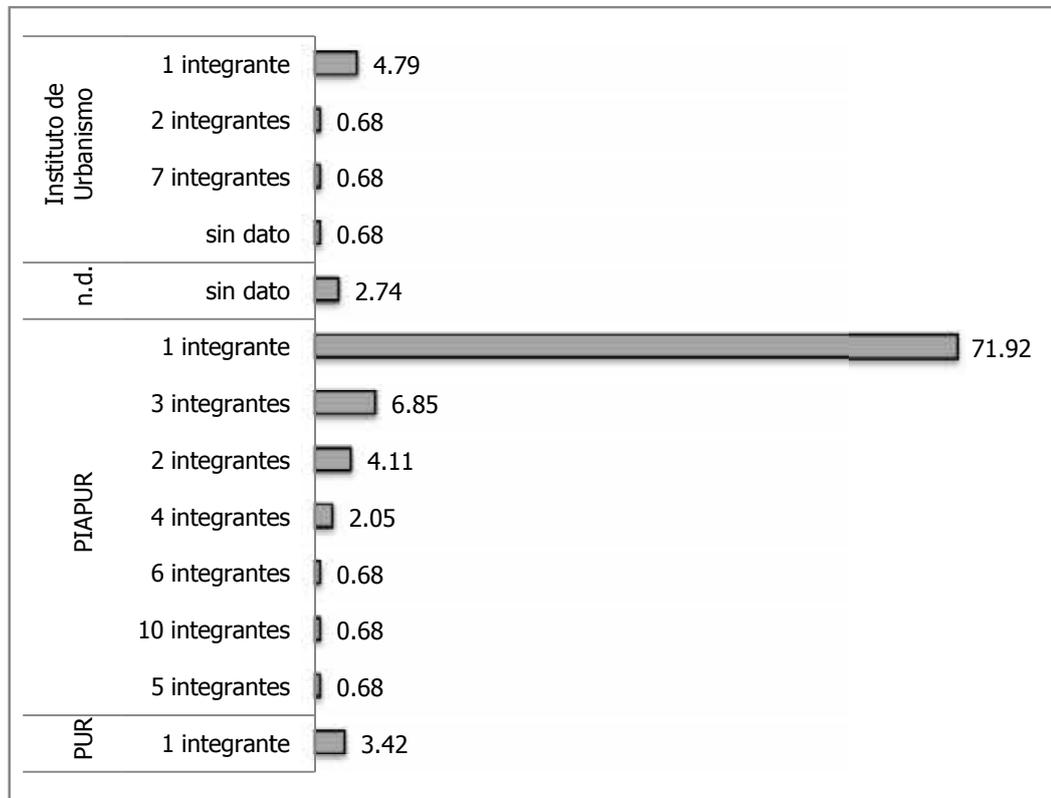
A pesar que el periodo de mayor efectividad en la graduación de maestros fue entre 1963 y 1968, se observa una disminución radical de presentación de tesis desde 1966, aproximadamente el 50% si comparamos la cifras con el año anterior. Esto coincide con la reestructuración del Plan de Estudios en 1966 que incluyó más cursos teóricos y exigencia de investigación; lo cual repercutió en la disminución de graduados. Paulatinamente el número de tesis sustentadas fue disminuyendo en los años siguientes debido, en otros factores, a que no se incluía la elaboración de la Tesis en el Plan de Estudios.

Por otro lado entre 1969 y 1975 solo se sustentaron 18 tesis, periodo que coincide con los cambios efectuados en el Plan de Estudios y en la organización universitaria en aplicación de la Ley de la Universidad Peruana promulgada en la “primera fase” de la dictadura militar 1968-1975.

Finalmente podemos observar en el Gráfico N°9 que el mayor número de tesis se desarrollaron individualmente en la Maestría PIAPUR. De las 127 tesis correspondientes a este periodo, más de 100 fueron desarrolladas individualmente. Las que se desarrollaron de manera grupal llegaron a tener entre tres y diez integrantes y representan el 16.44% del total.

(ANEXO 1: Tesis del Instituto de Urbanismo y el Instituto de Planeamiento Urbano 1944-1984)

GRAFICO Nº 9: TESIS DEL IU Y EL IPL SEGÚN AGRUPACIÓN DE INTEGRANTES Y PROGRAMAS (en %)



Fuente: Archivo de la Secretaría General de la UNI - Archivo del IPL (Post-Grado FAUA) Archivo del Post-Grado FAUA- Elaboración: INIFUA 2009.

**La Biblioteca.** Como servicio académico de apoyo a la enseñanza e investigación, el Instituto contó desde el inicio con el interés de la UNI, la OEA y la Fundación Rockefeller para la adquisición de libros; así esta indicado en el Of. Nº 134-U de Diciembre de 1962.

*Me es muy grato dirigirme a usted [Sr. Rector] en relación con la solicitud presentada por nuestra Universidad a la Rockefeller Foundation pidiéndole ayuda económica para la adquisición de libros para nuestra biblioteca.*

*Conjuntamente con la solicitud oficial que se sirviera usted, señor Rector, presentar con fecha 7 de los corrientes a dicha Institución, esta dirección ha creído conveniente dirigirse al señor Robert West y al señor L.C. de Vinney dándoles mayores informes sobre la finalidad de la solicitud y nuestro instituto.<sup>103</sup>*

<sup>103</sup> Of. No. 134-U. Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 15 de diciembre de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

#### **5.4. EL EQUIPO DEL IPL**

El IPL estuvo dirigido en sus 23 años de vigencia, por cuatro arquitectos. La primera etapa entre 1961 y 1966 el Director del IPL fue Luis Ortiz de Zevallos, entre 1966 y 1971 Ernesto Gastelumendi Velarde, entre 1971 y 1977 Fernando Correa Miller y entre 1977 y 1984 Enrique Alegre Salazar. Todos ellos estuvieron vinculados de manera directa al Instituto de Urbanismo y al Instituto de Planeamiento de Lima en diferentes etapas a lo largo de los 40 años de permanencia de estas instituciones.

**LUIS ORTIZ DE ZEVALLOS.**

Diploma de Ingeniero Civil y Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en la Technische Universitat Berlín-Charlottenburg (antigua Technische Hochschule Berlín); Institut d'Urbanisme, Universidad de París; Universidad de Georgetown, Washington, D. C.  
(Historia de las formas del planeamiento)

**ERNESTO GASTELUMENDI VELARDE**

Diploma de Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo (Dipl.) de la Universidad Nacional de Ingeniería; École Nationale Supérieure des Beaux-Arts, París; Department of City Planning, Universidad de Yale.  
(Administración de planeamiento urbano y regional)

**FERNANDO CORREA MILLER.**

Estudios en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Diploma de Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería.  
(Planeamiento urbano y regional)

**ENRIQUE ALEGRE SALAZAR.**

Diploma de Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería; Instituto per lo Studio dei Monumenti, Università Degli Studi, Roma. Secretario General del Instituto.  
(Planeamiento urbano)<sup>104</sup>

(ANEXO 2: Profesores del Instituto de Urbanismo y el Instituto de Planeamiento Urbano 1944-1984)

#### **5.5. ALUMNOS, EGRESADOS Y GRADUADOS**

Los alumnos del IPL eran graduados en ingeniería, arquitectura, economía, sociología, abogacía, entre otras especialidades de pregrado consideradas en directa relación con el planeamiento urbano y regional.

*[...] el Instituto impartirá su Enseñanza Académica a post-graduados: ingenieros (civiles, agrónomos, sanitarios, mineros industriales, etc.), arquitectos, economistas,*

---

<sup>104</sup> Primer Prospecto del Instituto de Planeamiento de Lima 1961.

*sociólogos, abogados y, en general, de todas las disciplinas íntimamente ligadas con el planeamiento urbano y regional.*<sup>105</sup>

La convocatoria de la Maestría PIAPUR en el IPL, se publicaba en todos los países de Latinoamérica, especificando las condiciones para el otorgamiento de las becas OEA; en la primera convocatoria se recibieron 72 solicitudes de 17 países, así se indica en el Oficio N° 68-U del Instituto de Planeamiento de Lima.

La selección de becarios por la OEA estaba a cargo del Secretario General de esta entidad; en los primeros años, estuvo asesorado por un Comité en el cual participaron el Coordinador del Programa Peter Land (Universidad de Yale) y el Director del IPL Luis Ortiz de Zevallos, según consta en el documento *Memoria Anual del Instituto de Planeamiento de Lima* y las Resoluciones Rectorales que conceden licencia al Director del Instituto de Planeamiento de Lima. Las siguientes convocatorias se desarrollaron de la misma manera hasta 1966, año en el que ya no participó la Universidad de Yale.

*La Organización de los Estados Americanos invitó al Coordinador principal del Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional (PIAPUR) del Instituto de Planeamiento de Lima, Arquitecto Peter Land; y al suscrito [Arq. Luis Ortiz de Zevallos], en su calidad de Director del Instituto, para que viajasen a Washington a integrar los Comités de Selección tanto del PIAPUR, Proyecto No. 205, establecido en nuestro Instituto como del Comité de Selección de Becas del CINVA. [...]*<sup>106</sup>

*Visto el Oficio N° 26-U del Director del Instituto de Planeamiento de Lima, por el que comunica que ha sido invitado por la Organización de los Estados Americanos para formar parte del Comité que asesorará al Secretario General en la selección de los becarios que integrarán el segundo grupo del Programa PIAPUR y que debiendo viajar a la ciudad de New Haven, solicita se le otorgue licencia [...]*<sup>107</sup>

*Visto la comunicación N° 038-U del Director del Instituto de Planeamiento de Lima, por el que solicita se le conceda diez días de licencia [...] por tener que viajar a los Estados Unidos pues ha sido invitado por la Organización de los Estados Americanos para formar parte del Comité de Selección de Becas que serán otorgadas al mencionado*

---

<sup>105</sup> *Proyecto del Instituto de Planeamiento de Lima.* Lima: 1962 (Archivador IPL 1962/ 10-11-1961). Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.

<sup>106</sup> *Memoria del Instituto de Planeamiento de Lima.* Lima: 1963 (Archivador IPL 1963 – Adjunto a Of. No. 79-U / 30-12-1963). Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.

<sup>107</sup> *Resolución N° 57.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 1 de Marzo de 1963. Lima: Perú, 1963. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

*Instituto de conformidad con el Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional [...] <sup>108</sup>*

Debido al interés por los estudios en el IPL, los postulantes siempre eran numerosos en relación a las vacantes ofrecidas. Se produjeron algunas deserciones debido a que, por tratarse de funcionarios de alto nivel en sus países de origen, no obtenían las licencias correspondientes a dedicación exclusiva por dos años. En muy pocos casos durante los años analizados se ha ubicado estudiantes que no han justificado el abandono o el no haber iniciado los estudios.

*En el presente año de 1962, se ha matriculado 32 alumnos, de los cuales se retiraron 3 por no haber obtenido licencia en los puestos que ocupaban quedando por lo tanto 29[...].*

*De estos 32 alumnos, 22 de los cuales incluyendo 5 peruanos, fueron becados por la Organización de Estados Americanos, (21 por el Programa PIAPUR y uno por el Programa de Becas y Cátedras N° 1968 de la Organización de los Estados Americanos; 3 son becados por el Instituto Nacional de la Vivienda y 1 por la Casa W.R. Grace; 2 son enviados por la Junta de la República Dominicana y 1 es alumno pagante.*

*El Ministerio de Guerra ha destacado a uno de sus oficiales dentro del Programa de Becas que la Universidad ha otorgado al Ejército.<sup>109</sup>*

*Las solicitudes de becas presentadas a la Organización de los Estados Americanos ha alcanzado a 150, o sea más del doble que en 1962, y han comprendido mayor número de países, esta vez 18 en total, [...]. Por esto lógicamente se ha aumentado el número de becarios de la OEA que alcanzan para los dos años de estudios a 56 estudiantes incorporados después de un riguroso proceso de selección.<sup>110</sup>*

En los archivos disponibles, se registra un viaje de alumnos a Europa correspondientes a la promoción 1965-66 realizado en el año 1966, de acuerdo a lo indicado en la Resolución Rectoral N° 197-66 de julio del mismo año.

*Los representantes de la promoción 1965-66 del Programa 205, tienen el agrado de dirigirse a Ud., y por su digno intermedio a las autoridades del Dto. [sic] de Asuntos Sociales de la OEA, a fin de solicitar apoyo a la iniciativa que fundamentamos [...].*

*[...] solicitamos: Que las autoridades encargadas del Programa 205 amplíen el alcance de los actuales "estudios de especialización", permitiendo a los becarios realizar estudios adicionales y en especial tomar contacto con experiencias reales en el campo del Planeamiento Regional que son llevadas a cabo en países que presentan "regiones"*

---

<sup>108</sup> *Resolución N° 66.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 12 de Marzo de 1964. Lima: Perú, 1964. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>109</sup> *Memoria Anual del Rector.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1962. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>110</sup> *Memoria Anual del Rector.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1962. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

*con características semejantes a la de los países Latinoamericanos. En tal sentido pueden mencionarse los planes de desarrollo para regiones deprimidas de Francia o Italia y las valiosas experiencias de desarrollo regional de Israel.*<sup>111</sup>

*SE RESUELVE: Conceder seis meses de licencia [...] a fin de presidir la Delegación de egresados del Instituto de Planeamiento de Lima, de conformidad con lo dispuesto en el inc. [sic] y) del Art. 245º, al señor Arquitecto Enrique Alegres Salazar, Secretario del Instituto de Planeamiento de Lima.*<sup>112</sup>

Este viaje incluyó Israel, Italia, Francia, España e Inglaterra. Podemos encontrar esta información en la *Resolución Rectoral N° 231* de ese año y en el *Boletín N° 2* del Instituto de Planeamiento de Lima.

*Se resuelve: auspiciar el viaje de los alumnos peruanos del Instituto de Planeamiento de Lima que egresarán el presente año a diferentes países de Europa con el objetivo de perfeccionarse para cristalizar dicho proyecto.*

*SE RESUELVE: Auspiciar el viaje de los alumnos peruanos del Instituto de Planeamiento de Lima que egresarán el presente año a diferentes países de Europa con el objeto de perfeccionarse para cristalizar dicho proyecto.*<sup>113</sup>

*[...] los ex-alumnos Peruanos de la promoción 1964 emprendieron, en el mes de Enero del presente año [1965], un largo viaje de estudios en compañía de uno de los Profesores Principales del Instituto, el Arqto. Fernando Carbajal D'Angelo. El referido viaje se organizó en torno a las invitaciones que hicieron los Gobiernos de Israel, Italia, Francia, España e Inglaterra, para que un grupo de estudiantes peruanos, egresados del IPL, visitasen dichos países. La jira se concretó gracias al efectivo aporte de la Compañía Minera Marcota [...] culminada con todo éxito la referida jira, el grupo de profesionales se embarcó con destino a Perú el día 12 de Julio corriente en el puerto francés de Dunquerque.*

*MIEMBROS DEL GRUPO:*

*Profesor Arqto. Fernando Carbajal D'Angelo  
Egresados del IPL Ingeniero Carlos Abad; Arquitecto Carlos Bendezú; Ingeniero Hernán González; Ingeniero Alfredo Hanza; Doctor Héctor Martínez; Ingeniero Felipe Santibáñez; Ingeniero Raúl Savarín.*<sup>114</sup>

---

<sup>111</sup> *Carta.* Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1966. (11 de Julio de 1966) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.

<sup>112</sup> *Resolución N° 197-66.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 19 de Julio de 1966. Lima: Perú, 1966. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>113</sup> *Resolución N° 231.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 7 de Julio de 1965 Lima: Perú, 1965. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>114</sup> *Boletín Informativo N° 2.* Lima: 1965 (Adjunto a Of. N° 35-S/ Archivador IPL 1965/ 07-1965). Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaría General. Sección de Archivo General.

En los últimos meses de 1964, y egresadas las dos primeras promociones, se propone crear una oficina de coordinación con los ex-alumnos, considerando que éstos ocupaban importantes cargos en los países latinoamericanos.

*Estando ya organizado debidamente el Instituto de Planeamiento de Lima a mi cargo, y teniendo día a día mayor prestigio internacional conviene ahora, salvo mejor parecer, iniciar una acción de coordinación con los exalumnos [sic] de nuestra Institución que permita la irradiación cultural de nuestra Universidad. Sobre todo, si se considera que [...] de toda América Latina, se graduarán en cada uno de los próximos años y partirán a sus respectivos países a ocupar posiblemente cargos dirigentes en el campo del planeamiento, tal como ya acontece actualmente en que, varios de nuestros exalumnos [sic], ocupan expectantes en Panamá, Venezuela, República Dominicana, etc.*

*En tal virtud, esta Dirección considera conveniente crear una Oficina Coordinadora que esté a cargo de un miembro del personal docente de nuestro Instituto [...]*<sup>115</sup>

En los 23 años de vigencia del IPL, la Maestría PIAPUR tuvo el 65.67% del total de alumnos en 14 años de permanencia; el 34.33% de alumnos corresponden a la Maestría PUR.

El registro de alumnos según programa y profesión de la Maestría PUR no es consistente debido a que un número importante no registra datos. En el PIAPUR también se tiene un alto porcentaje de datos sin confirmar, siendo el 31.61%, seguido del 16.62% de arquitectos y de más del 10% de ingenieros, entre los que se pueden distinguir a los ingenieros civiles, ingenieros sanitarios, ingenieros tipógrafos, ingenieros agrónomos, y el número importante denominado ingenieros del cual no tenemos especificación de la especialidad.

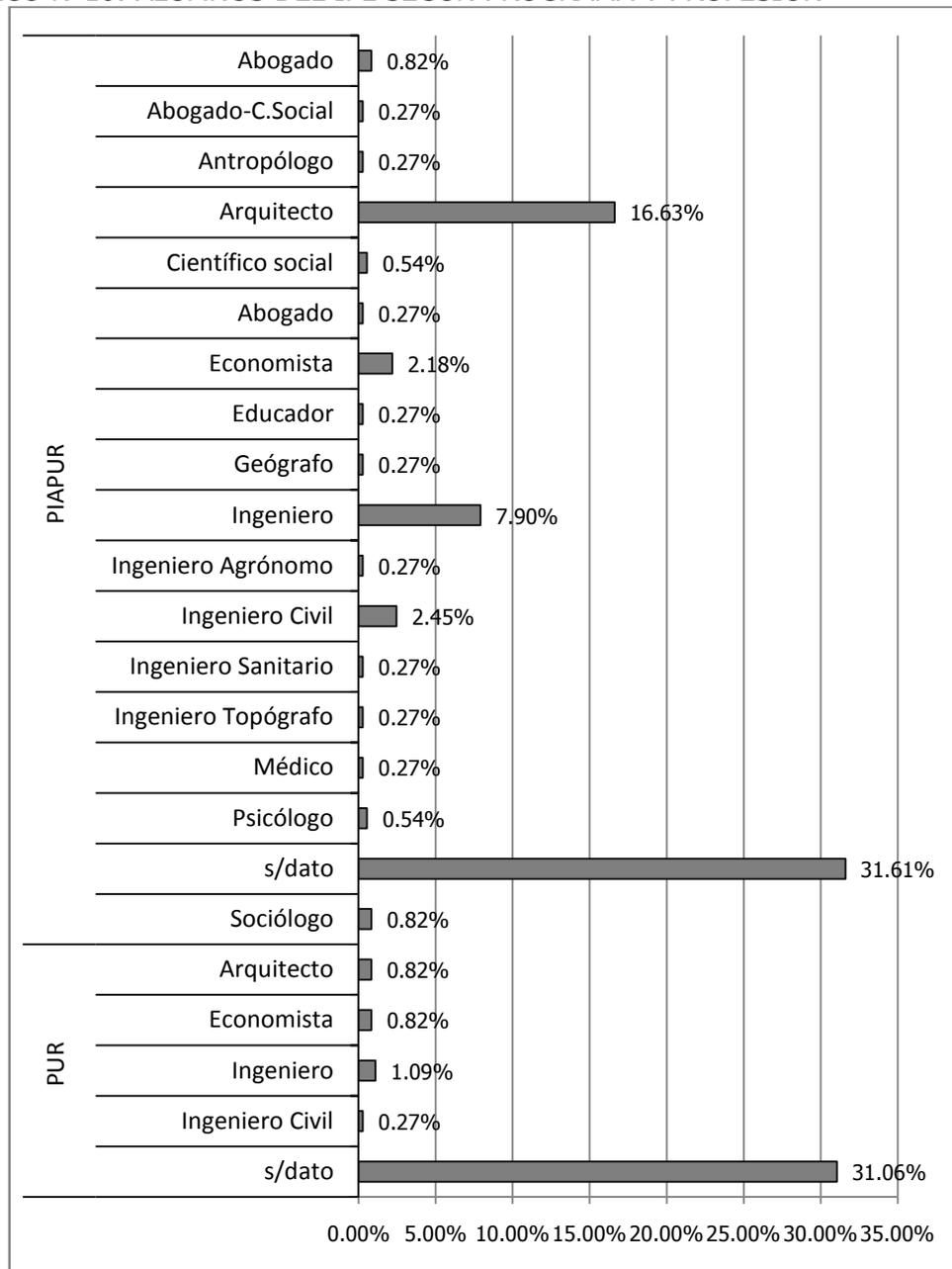
Los alumnos peruanos fueron más numerosos en el PIAPUR con un 17.71%, seguido de los argentinos con el 6.81% y los bolivianos con el 4.90%, el resto de países alcanzan porcentajes menores al 4%.

En la Maestría PUR, la procedencia de los alumnos otros países (5% incluido el Perú) es menor debido a la culminación del programa de becas de la OEA. Se registra en los 23 años que los alumnos procedían de 21 países de América Latina, incluido el Perú.

---

<sup>115</sup> *Of. No. 150-U.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 2 de Octubre de 1964. Lima: Perú, 1964. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

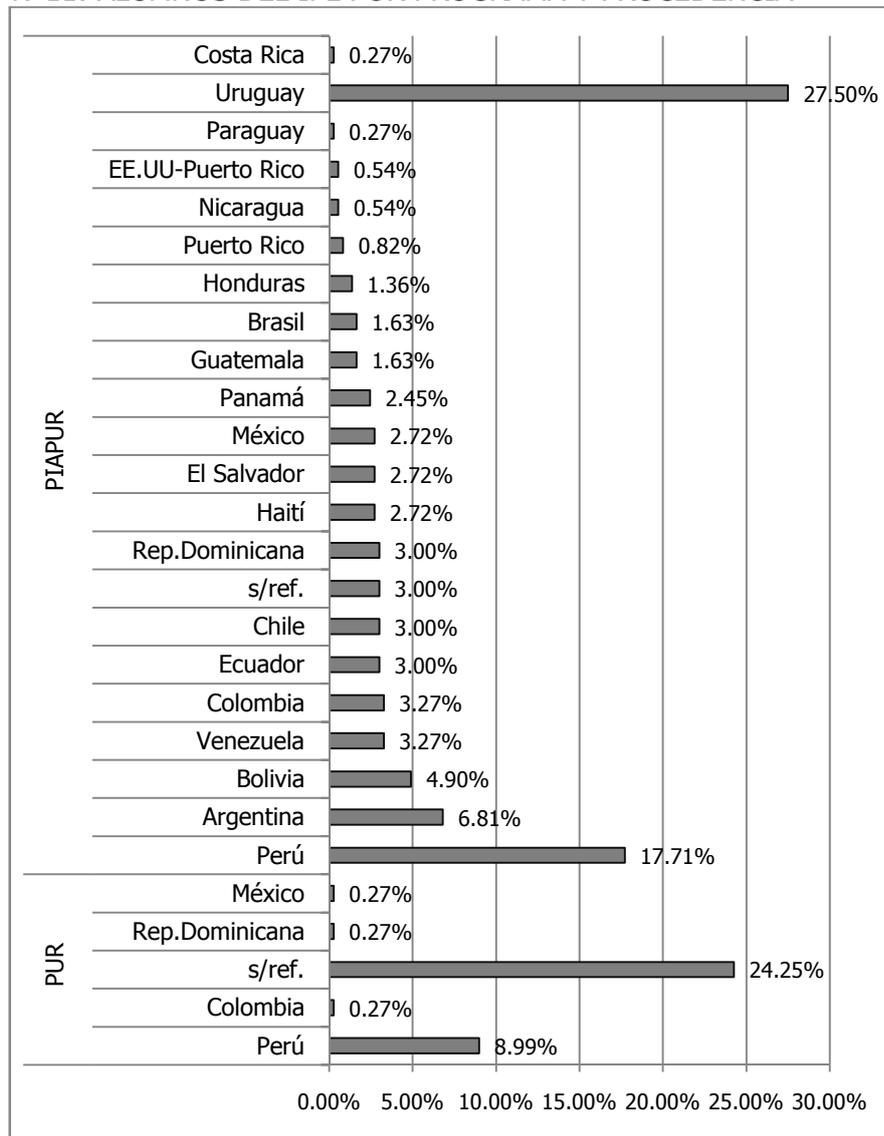
GRÁFICO N°10: ALUMNOS DEL IPL SEGÚN PROGRAMA Y PROFESIÓN



Fuente: Archivo de la Secretaría General de la UNI; Archivo del IPL (Postgrado FAUA-UNI); Archivo de la Sección de Postgrado y Segunda Especialización FAUA. Elaboración INIFUA 2008

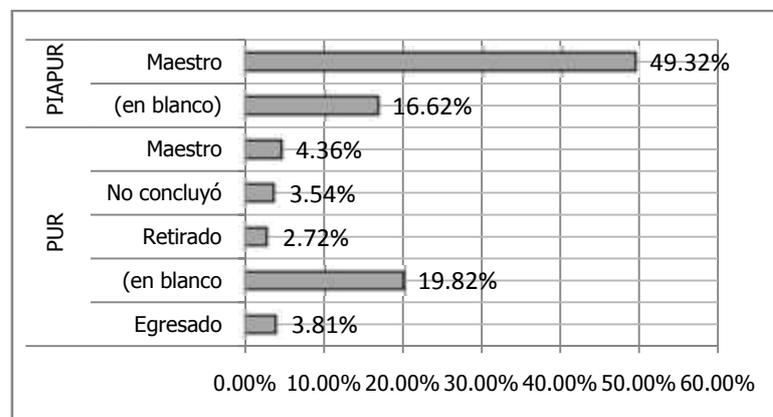
La situación académica de los alumnos del PIAPUR es la más resaltante, ya que tiene el 49.32% de alumnos con el grado de Maestro y un 16.62% sin dato confirmado. Por otro lado, de los alumnos del PUR el mayor porcentaje de los registros son sin confirmar (en blanco) con el 19.62%, sólo 4.36% obtuvo el grado de maestro y el 3.81% logró egresar del IPL. Resta el 6% que se retiró o no concluyó sus estudios. (ANEXO 3: Alumnos del Instituto de Urbanismo y del Instituto de Planeamiento de Lima 1944-1984)

GRÁFICO N°11: ALUMNOS DEL IPL POR PROGRAMA Y PROCEDENCIA



Fuente: Archivo de la Secretaría General de la UNI; Archivo del IPL (Postgrado FAUA-UNI); Archivo de la Sección de Postgrado y Segunda Especialización FAUA. Elaboración INIFUA 2008

GRÁFICO N°12: ALUMNOS DEL IPL SEGÚN PROGRAMA Y SITUACIÓN ACADÉMICA



Fuente: Archivo de la Secretaría General de la UNI; Archivo del IPL (Postgrado FAUA-UNI); Archivo de la Sección de Postgrado y Segunda Especialización FAUA. Elaboración INIFUA 2008

## **5.6. LOS CURSOS DE POSTGRADO A NIVEL DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA**

En noviembre de 1975 se aprobó, mediante la Resolución Rectoral N° 819-75, el Convenio entre la Universidad Nacional de Ingeniería y el Instituto Nacional de Planificación (INP) para el dictado de los cursos de Proyectos de Inversión y Planificación Nacional del Desarrollo.

*SE RESUELVE: Aprobar los Proyectos de Convenios a firmarse entre la Universidad Nacional de Ingeniería y el Instituto Nacional de Planificación para la realización de los cursos de "Capacitación en Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión" y "Capacitación en la Planificación Nacional del Desarrollo."<sup>116</sup>*

Al inicio, cada curso funcionó con un Director y un Comité integrado por un representante del IPL, elegido entre sus profesores y designado por el Rector. En 1976 se nombró al Director del curso de Proyectos de Inversión al Ing. Nemesio Canelo Almeida. Al año siguiente, fueron elegidos los delegados de la UNI para cada curso. La información se encuentra en Resoluciones Rectorales N° 247-76 de abril de 1976 y la N° 0149-77, fechado en marzo de 1977, que señala lo siguiente.

*SE RESUELVE: Nombrar Director del Curso de Proyectos de Inversión que se lleva a cabo en el Instituto de Planeamiento de Lima como parte del Programa de Adiestramiento en Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión materia del Convenio PERU-BID ATN/TF-1428-PE, al Profesor Principal de esta Casa de Estudios señor Ingeniero Nemesio Canelo Almeida.<sup>117</sup>*

*SE RESUELVE: 1. Designar al Profesor señor Ing. Santos Geu representante del Instituto de Planeamiento de Lima ante el comité del Curso de Planificación Nacional de Desarrollo.*

*2. Designar representante del Instituto de Planeamiento de Lima ante el Comité del Curso de Proyecto de Inversión, al profesor señor Ing. Heraclio Huamán Ureta.<sup>118</sup>*

En el mismo año, en 1976, se nombró una comisión integrada por cinco directores, incluyendo al Director del IPL, para estudiar los Reglamentos Académicos de los cursos

---

<sup>116</sup> Resolución N° 819-75. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 06 de Noviembre de 1975. Lima: Perú, 1975. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>117</sup> Resolución N° 247-76. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 29 de Abril de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>118</sup> Resolución N° 0149-77. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 09 de marzo de 1977. Lima: Perú, 1977. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

de Planificación Nacional del Desarrollo y el de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, según consta en la Resolución Rectoral N° 620-76 fechado en setiembre de 1976:

*SE RESUELVE: Nombrar una Comisión integrada por los señores Directores Universitarios de Proyección Social Ing. Juan Vega Villalobos; de Planificación Ing. Fausto Valdeavellano Córdova; de Investigación Ing. Jirosi Shoji; de Enseñanza Ing. Alejandro Sánchez Olano y el Director del Instituto de Planeamiento de Lima, Arq. Fernando Correa Miller; la misma que se encargará del estudio y dictamen de los Reglamentos Académicos de los cursos de Planificación Nacional del Desarrollo y la formulación y evaluación de Proyectos de Inversión del Programa Instituto de Planeamiento de Lima.<sup>119</sup>*

En ese mismo año se aprobó el Reglamento de ambos cursos, luego de las recomendaciones formuladas por la Comisión citada anteriormente, de acuerdo a lo señalado en la Resolución Rectoral N° 903-76 de diciembre de 1976.

*SE RESUELVE: 1. Aprobar los Reglamentos de los cursos de Proyectos de Inversión y Planificación Nacional del Desarrollo del Programa Instituto de Planeamiento de Lima con las recomendaciones formuladas por la Comisión Ad-Hoc nombrada para tal efecto.<sup>120</sup>*

En enero de 1977 se centralizó las Oficinas de Estadística, de inscripción y notas del Programa Escuela de Graduados y el IPL. Lo cual pudo significar el inicio de la consolidación de la Escuela de Graduados, independiente de las Facultades

*SE RESUELVE: Centralizar las Oficinas de Estadística, de inscripción y notas de los Programas Escuela de Graduados e Instituto de Planeamiento de Lima, en la Dirección de Servicios Académicos a partir del presente ciclo.<sup>121</sup>*

Iniciando 1979, se nombró Coordinadores Académicos de cada curso, sin embargo, en citas anteriores indicamos que los cursos de Proyectos de Inversión y Planificación Nacional del Desarrollo, tuvieron Directores. No se ha comprobado que sea un error o que hallan registrado cambios en el Reglamento, al parecer es solo un cambio en la

---

<sup>119</sup> Resolución N° 620-76. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 29 de septiembre de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>120</sup> Resolución N° 903-76. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 10 de diciembre de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>121</sup> Resolución N° 0149-77. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 09 de enero de 1977. Lima: Perú, 1977. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

designación de cargos. El dato puede verse en las Resoluciones Rectorales N° 0108-79 fechado en enero y N° 1125-79 de octubre, ambos de 1979.

*SE RESUELVE: Nombrar como Coordinador Académico del Curso Planificación Nacional del Desarrollo que se indica en el Programa Instituto de Planeamiento de Lima, al señor Arq. Abel Hurtado.*<sup>122</sup>

*SE RESUELVE: Nombrar Coordinador Académico del Curso de Proyectos de Inversión al señor Arq. Fernando Carvajal D'Angelo.*<sup>123</sup>

## **EL CURSO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

El primer curso de Evaluación y Análisis de Proyectos de Inversión, se dictó en 1970, en el marco del convenio CRYZA-UNI. Posteriormente, tuvo el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como parte de un Programa de Adiestramiento materia del Convenio PERU-BID. Su flexibilidad de desplazamiento a diferentes ciudades Capitales de Provincia y la presencia del BID le generaron prestigio e importante aceptación en profesionales, principalmente funcionarios del Sector Público y docentes.

En 1973, inició sus actividades académicas en forma oficial como segunda especialización y con una duración de seis meses; según aparece en el documento *Propuesta de Nueva Organización para el Instituto de Planeamiento de Lima*, el que señala lo siguiente

*A partir de 1973 y en virtud de un Convenio entre la Universidad Nacional de Ingeniería y el Instituto Nacional de Planificación y con participación del Banco Interamericano de Desarrollo, se viene dictando en el Instituto de Planeamiento de Lima el curso de "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión" para funcionarios de la administración pública; curso de seis meses de duración y de segunda especialización.*<sup>124</sup>

---

<sup>122</sup> *Resolución N° 0108-79.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 29 de enero de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>123</sup> *Resolución N° 1125-79.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 02 de octubre de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>124</sup> *PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

Fue diseñado como un curso de especialización para graduados. En el documento citado anteriormente se indica, como ya mencionamos, que el curso tenía una duración de seis meses, sin embargo, en la Resolución Rectoral N° 715-73 fechado en setiembre de 1973 (una año antes) se indica que el período promedio fue de 5 meses (22 semanas) y 30 horas de clase en dos etapas, 8 semanas de teoría y 14 semanas de práctica. El curso estuvo destinado a profesionales con grado o título universitario que pertenecían a instituciones del gobierno, local o nacional, y a la UNI.

*[...] El Curso de Proyectos de Inversión es un curso Regular de especialización a nivel de postgrado que se desarrolla en un período aproximado de 5 meses (22 semanas), con un promedio de 30 horas de clase por semana aproximadamente.*

*[...] El Curso está dividido en dos Etapas con la siguiente duración:*

- a) Etapa Teórica 8 semanas.*
- b) Etapa Práctica 14 semanas.*

*[...] Podrán ser inscritos como estudiantes del Curso aquellos egresados universitarios que hayan obtenido un grado de bachiller y/o título profesional, que pertenecen a Instituciones del Gobierno Central, Empresas Públicas, Gobiernos Locales o la Universidad Nacional de Ingeniería y cuyas funciones se encuentren vinculadas a la Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión o a la docencia en esta materia.*

*[...] La admisión será concedida por orden de mérito, teniendo en cuenta los estudios anteriores del postulante, su experiencia profesional, la función o cargo que desempeña y/o desempeñará.<sup>125</sup>*

Debido a la convocatoria lograda en breve plazo, fue solicitado por varias instituciones. En 1977 se celebraron convenios con el Banco Minero, el Instituto Científico y Tecnológico Minero para la realización de un Cursillo sobre bases para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión, tal como se indica en la Resolución Rectoral N° 0616-77.

*SE RESUELVE: Aprobar el texto del Convenio a firmarse entre el Banco Minero del Perú, el Instituto Científico y Tecnológico Minero y la Universidad Nacional de Ingeniería para la realización de un Cursillo sobre bases para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión para Técnicos del Sector Minero [...]<sup>126</sup>*

---

<sup>125</sup> Resolución N° 715-73. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 25 de Setiembre de 1973. Lima: Perú, 1973. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>126</sup> Resolución N° 0616-77. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 04 de julio de 1977. Lima: Perú, 1977. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

Al año siguiente, en 1978, se aprobó la modificación del Reglamento Académico del curso de Proyectos de Inversión y la ampliación del Plan de Estudios; este dato está indicado en la Resolución Rectoral N° 1124-78 fechada en octubre del mismo año.

*SE RESUELVE: Aprobar la modificación del Reglamento Académico del Cursillo y del Curso Regular de Proyectos de Inversión que se dicta en el Programa Académico Instituto de Planeamiento de Lima de acuerdo a las ampliaciones en su currículum [...]*  
<sup>127</sup>

Posteriormente se realizó el Convenio suscrito entre la UNI y el INP, para llevar a cabo un Programa de Capacitación en Segunda Especialidad en Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Información que se encuentra en la Resolución Rectoral N° 0110-79 de enero de 1979.

*SE RESUELVE: Aprobar el Convenio a suscribirse entre la Universidad Nacional de Ingeniería y el Instituto Nacional de Planificación para la realización de un Programa de Capacitación en Segunda Especialidad en Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión; autorizándose al señor Rector la firma del mismo.*<sup>128</sup>

Debido al interés y la importancia del curso de Proyectos de Inversión, se le encargó tomar casos reales, sobre la base de Convenios suscritos por la UNI con el Ministerio de Pesquería y con el Comité Departamental de Ayacucho. El Ministerio de Pesquería encargó a la UNI el estudio sobre la factibilidad de la instalación de infraestructura Pesquera en Quillabamba (Cusco), y el Comité Departamental de Ayacucho la elaboración de estudios para dotar de Agua Potable y Riego a la Ciudad de Ayacucho y su campiña y la reactualización de la derivación del Río Cachis. Los datos se encuentran en las resoluciones rectorales N° 0592-79 de junio de 1979 y N°0978-79 de setiembre del mismo año.

*SE RESUELVE: Autorizar al señor Rector la firma del Convenio entre la UNI y el Ministerio de Pesquería para la realización del Estudio de Factibilidad del Proyecto para la Instalación de Infraestructura Pesquera en Quillabamba (Cusco), por el personal del Curso de Proyectos de Inversión de esta Casa de Estudios [...]*<sup>129</sup>

---

<sup>127</sup> Resolución N° 1124-78. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 16 de octubre de 1978. Lima: Perú, 1978. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>128</sup> Resolución N° 0110-79. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 29 de enero de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>129</sup> Resolución N° 0592-79. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 26 de junio de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

*SE RESUELVE: Aprobar la suscripción del convenio entre la Universidad Nacional de Ingeniería y el Comité Departamental de Desarrollo de Ayacucho para la Ejecución de Estudios Básicos y Preliminares para la dotación de Agua Potable y de Riego para la ciudad de Ayacucho y su campiña y la Reactualización del Proyecto de derivación del río Cachi los mismos que serán ejecutados como actividad por encargo por la Universidad a través del curso "Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión (Convenio INP-BID-UNI) bajo la supervisión técnica de la oficina zonal del INP-Ayacucho [...]"<sup>130</sup>*

En enero de 1979, la UNI firmó un nuevo Convenio con la Universidad de Ancash "Santiago Antúnez de Mayolo", la Corporación Departamental de Desarrollo de Ancash y el Instituto Nacional de Planificación para realizar en Huaraz el Curso Introdutorio para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión, dato que se encuentra en la Resolución Rectoral N° 0512-82 de mayo de 1982.

*SE RESUELVE: Aprobar el Convenio entre la Universidad Nacional de Ancash "Santiago Antunez de Mayolo", la Corporación Departamental de Desarrollo de Ancash, el Instituto Nacional de Planificación y la Universidad Nacional de Ingeniería, para la participación de la UNASAM y de la CORDE-ANCASH en la realización en Huaraz del XVIII Curso Introdutoria para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión del Programa del Convenio INP-UNI del 19 de Enero de 1979, autorizándose al señor Rector la firma del mismo, el cual forma parte de la presente Resolución Rectoral.*

*CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ANCASH SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO [...] I OBJETIVOS DEL CONVENIO [...] II DEL PROGRAMA: 1. El PROGRAMA comprende dos niveles de capacitación que cubren todo el proceso integral de la preparación, evaluación y administración de proyectos de inversión: el primero, de cursos introductorias intensivos de 7 semanas, impartidos en las diversas regiones del país y en Lima, bajo la denominación de Cursos Introdutorias para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión, base y pre-requisito para el segundo; y el segundo, de cursos avanzados de 7 meses impartidos en la UNI en Lima, bajo la denominación de Cursos Básicos de Proyectos de Inversión.<sup>131</sup>*

## **EL CURSO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO (PCPND).**

El curso de Segunda Especialización Profesional en Planificación del Desarrollo fue financiado por la Cooperación Técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se desarrollaron cinco cursos desde el inicio del Convenio con el

---

<sup>130</sup> Resolución N° 0978-79. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 26 de setiembre de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>131</sup> Resolución N° 0512-82. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 05 de Mayo de 1982. Lima: Perú, 1982. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

INP en 1975 hasta 1984. Dato que se encuentra en la Resolución Rectoral N° 1456 fechado el 24 setiembre de 1984, citado a continuación:

*Que al Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y el Instituto Nacional de Planificación (INP) firmaron en 1975 un Convenio para ejecutar en forma conjunta el I y II Cursos de Planificación Nacional del Desarrollo (en adelante Curso) a nivel de Segunda Especialización Profesional. En el año 1979, se firmó el segundo Convenio para la realización del III y IV Cursos. En 1983, ambas instituciones suscribieron un nuevo Convenio de Cooperación a fin de continuar el Programa de Capacitación de Planificación Nacional del Desarrollo (en adelante PCPND) en sus versiones V, VI, VII; quedando la UNI comprometida, al término de este convenio (1986) en aperturar e implementar la Maestría en Planificación Nacional del Desarrollo;*

*Que, el Instituto Nacional de Planificación para financiar el costo de los (4) Cursos mencionados suscribió Convenios de Cooperación Técnica con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1975 (PER-72-03) y 1976 (PER-76-011); habiendo solicitado nuevamente apoyo financiero al PNUD para la realización del V, VI, y VII Ciclos del PCPND;*

*Que, en virtud del Convenio firmado en 1983, la UNI y el INP, han realizado dos (2) Cursos Introdutorios para el V Ciclo del PCPND. El primero se dictó entre octubre de 1983 y febrero de 1984; el segundo se inició el 01 de agosto de 1984 y debe culminar el 19 de octubre de 1984. El primero de ellos fue financiado por la Secretaría Técnica de la Organización de los Estados Americanos y, el segundo está operando con recursos propios de los participantes;*

*Que se ha programado el inicio del Curso Básico del V Ciclo a más tardar para la primera quincena de noviembre del presente año cuyo funcionamiento requiere el financiamiento del PNUD;*

*Que los cambios producidos en el marco institucional de la UNI, así como la preocupación del PNUD de que la actual administración de la UNI se comprometa oficialmente en la apertura, administración y financiamiento (recursos propios de los participantes) de la maestría en Planificación Nacional del Desarrollo al término del Convenio de Cooperación;<sup>132</sup>*

En 1977, se aprobó la reestructuración del Plan de Estudios del curso de Planificación Nacional del Desarrollo, dato que ubicamos en la Resolución Rectoral N° 1294-77 fechado en los últimos días de diciembre de ese año:

*SE RESUELVE: Aprobar la reestructuración del Curriculum del Curso de Planificación Nacional del Desarrollo que el Programa Instituto de Planeamiento de Lima llevó a cabo en colaboración con el Instituto Nacional de Planificación, el mismo que regirá a partir del 2do. Curso.<sup>133</sup>*

---

<sup>132</sup> Resolución N° 1456. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 24 de setiembre de 1984. Lima: Perú, 1984. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>133</sup> Resolución N° 1294-77. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 30 de diciembre de 1977. Lima: Perú, 1977. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

A finales del año 1978, se aprobó la ampliación del convenio entre la UNI y el Instituto Nacional del Desarrollo (INP), para continuar con el curso Planificación Nacional del Desarrollo, información que encontramos en la Resolución Rectoral N° 1499-78 fechado en diciembre de ese año.

*SE RESUELVE: Aprobar el Proyecto de Convenio para la continuación de la realización de Curso Básico de Capacitación de Planificación Nacional del Desarrollo a suscribirse entre esta Casa de Estudios y el Instituto Nacional de Planificación autorizando al señor Rector la firma del mismo.*<sup>134</sup>

## ACTIVIDADES FINALES

En 1979, se dictaba en el IPL la Maestría PUR, los cursos de postgrado en Proyectos de Inversión y en Planificación Nacional de Desarrollo; con lo cual se conducía paralelamente siete actividades académicas de postgrado con compromisos internacionales y nacionales. Estos datos aparecen en la Resolución Rectoral N° 0784-79, de agosto de 1979.

*SE RESUELVE: Aprobar el Calendario Académico de 1979-1980 de los Cursos Regulares del Programa Instituto de Planeamiento de Lima que se indica a continuación:*

### ÁREA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL

	<i>Inicio</i>	<i>Término</i>
<i>Cursillo Preparatorio 1979</i>	<i>16 Abr.</i>	<i>21 Jul.</i>
<i>Examen de Admisión al Curso Básico 1979-80</i>	<i>30 Jul.</i>	<i>10 Ago.</i>
<i>Curso Básico 1979-1980</i>	<i>03 Set.</i>	<i>29 Jun.</i>
<i>Curso Avanzado 1979-1980 (1er. Ciclo)</i>	<i>03 Set.</i>	<i>21 Dic.</i>
<i>Curso Avanzado 1979-1980 (2do. Ciclo)</i>	<i>07 Ene.</i>	<i>29 Abr.</i>

### ÁREA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL DESARROLLO

	<i>Inicio</i>	<i>Término</i>
<i>Curso Básico 1979</i>	<i>02 Ene.</i>	<i>31 Dic.</i>

### ÁREA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (sólo 1979)

	<i>Inicio</i>	<i>Término</i>
<i>Cursillo Preparatorio 1979 (IV)</i>	<i>22 Ene.</i>	<i>02 Mar.</i>
<i>Curso Básico 1979</i>	<i>21 May.</i>	<i>14 Dic.</i> <sup>135</sup>

<sup>134</sup> *Resolución N° 1499-78.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 28 de diciembre de 1978. Lima: Perú, 1978. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>135</sup> *Resolución N° 0784-79.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 14 de agosto de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

Hasta 1983, estando vigente aun el IPL, los cursos estaban encargados a un Director como en el caso del curso de Proyectos de Inversión. Cuando finalizó el convenio UNI-INP, este Director fue cambiado por un Coordinador del área de Proyectos de Inversión con las mismas facultades y responsabilidades del Director. Dato que encontramos en las Resoluciones Rectorales N° 1629-83, fechado en octubre de 1983.

*SE RESUELVE: Nombrar Coordinador del Área de Proyectos de Inversión del Programa Académico Instituto de Planeamiento de Lima al señor Ing. Nemesio Canelo Almeida con las mismas facultades y responsabilidades con que la desempeño como Director del Curso de Proyectos de Inversión durante la vigencia del Convenio UNI-INP concluido.*<sup>136</sup>

La decisión de designar un “coordinador de área” como responsable de un programa de postgrado, plantea una similitud con los coordinadores de área académica del pregrado, siendo el concepto académico completamente diferente. Las coordinaciones de área del pregrado reúnen a los profesores de la especialidad mientras que los programas de postgrado constituyen proyectos académicos interdisciplinarios. En consecuencia crea una confusión que se sigue manteniendo hasta la fecha.

Inmediatamente después de la desintegración del IPL, la Facultad de Ingeniería Económica solicitó poner en funcionamiento la Maestría en Planificación Nacional del Desarrollo, según Resolución Rectoral N° 1456 fechado el 24 de setiembre de 1984.

*CONSIDERANDO: Que el señor Decano de la facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales solicita al Consejo Universitario la ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Facultad en su sesión N° 3 de fecha 20 de setiembre de 1984 para organizar y poner en funcionamiento la Maestría en Planificación Nacional del Desarrollo al término del Convenio con el Instituto Nacional de Planificación;*

*[...]*

*Que asimismo [sic], según el Art. 361 del Estatuto de la UNI el Programa de Planificación Nacional del Desarrollo está integrado a la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales; y*

*Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 4 del 21 de setiembre de 1984;*

*SE RESUELVE:*

- 1. Ratificar el acuerdo del Consejo de la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales para la organización y poner en funcionamiento la Maestría en Planificación Nacional del Desarrollo al término del Convenio con el INP.*

---

<sup>136</sup> Resolución N° 1629-83. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 24 de Octubre de 1983. Lima: Perú, 1983. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General

2. *Consolidar al PCPND como una actividad permanente de la sección de Post-Grado e integrada por tres (3) niveles: Introductorio (propedéutico), Básico (conducente a la segunda especialización profesional) y Avanzado (conducente a la Maestría)*<sup>137</sup>

El curso de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, luego de la reorganización académica, se integró a la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales (FIECS), según Resolución Rectoral N° 1570 fechado el 18 de octubre de 1984.

*CONSIDERANDO: Que la Universidad Nacional de Ingeniería está adoptando desde el 18 de Abril de 1984, una nueva estructura académica-administrativa en la que el Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión que se llevaba a cabo en el IPL, queda integrado a la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales;*

*Que es necesario otorgar las facilidades respectivas para que ésta integración y posterior administración, puedan realizarse bajo el espíritu enmarcado por el Estatuto de la UNI; y*

*Estando a lo acordado; SE RESUELVE:*

*[...] Cesar en el Cargo de coordinador del Área de Proyectos de Inversión que se desarrollaba en el ex-Instituto de Planeamiento de Lima, al señor Ing. Nemesio canelo Almeida, Profesor Principal de esta Casa de Estudios.*<sup>138</sup>

Al igual que lo sucedido con el Sistema Nacional de Planificación, quien luego de 30 años (1962-1992), en una coincidencia conceptual (Gobierno de Prado-Gobierno de Fujimori) regresó al Ministerio de Economía y Finanzas; los postgrados establecidos en la UNI (1951-1984) de manera independiente a las Facultades de Arquitectura y Economía (considerada una cualidad académica por la SIAP, OEA y UN), se integraron a estas Facultades reduciendo el carácter interdisciplinario a una enfoque de especialidad.

Finalmente podríamos afirmar que, con la continuación de la Maestría en Planificación Urbana y Regional (PUR) luego de la conclusión de las actividades de la OEA en la UNI y el inicio en los años 70 de los postgrados en Proyectos de Inversión y Planificación Nacional, el IPL de la UNI demostró que no solo se mantenía en importante actividad académica en una década tan difícil por los conflictos estudiantiles y la crisis económica, sino más bien se diversificaba dentro del enfoque del desarrollo y asumía espacios de conocimiento de gran interés en las universidades y actividad profesional

---

<sup>137</sup> *Resolución N° 1456.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 24 de setiembre de 1984. Lima: Perú, 1984. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>138</sup> *Resolución N° 1570.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 18 de octubre de 1984. Lima: Perú, 1984. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

en América Latina como es el caso de Proyectos de Inversión. Se trataba entonces de una institución en plena actividad y consolidada en el país como referente para estudios de desarrollo en la que confiaban no solo el INP, los Bancos y Corporaciones de Desarrollo, sino también el BID y el PNUD. Nuevamente, sobre la base de fuentes primarias registradas en los archivos oficiales de la UNI, podemos afirmar que su desarticulación fue un despropósito no explicable en términos económicos, ya que se contaba con financiamiento, sino más bien en términos políticos que podrían ser estudiados mas adelante.

## **5.7. EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA Y LA SOCIEDAD**

### **Convenios interinstitucionales para acciones de desarrollo**

Desde el inicio y dentro del enfoque investigación aplicada y proyección hacia la sociedad, el IPL recibió diferentes encargos; uno de los primeros se relacionó con el tema de la vivienda, tal como consta en la Memoria Anual del Rector de 1963.

*Por encargo de la Junta Nacional de la Vivienda [sic] – antes Instituto Nacional de la Vivienda – el Instituto ha terminado el "Estudio de Metodologías e inventario de Recursos para la Vivienda en Seis Ciudades del Perú, [...]"<sup>139</sup>*

Posteriormente la Municipalidad de Lima, le encargó estudios en relación al tema vial, tal como aparece en el diario EL Comercio. Lima: Perú, 1965, del martes 9 de Marzo de 1965.

*La Municipalidad de Lima ha encargado al Instituto de Planeamiento de Lima de la Universidad Nacional de Ingeniería el estudio de dos proyectos de urbanismo relacionados con el problema del tránsito. Son: 1) remodelación del Paseo de la República y construcción de tres pasos a desnivel, una en la Plaza México, otro en el cruce con "Javier Prado", y el tercero en el cruce con Primavera; 2) construcción de una pista funcional, denominada vía de circunvalación que servirá para que los automotores del tránsito interprovincial puedan pasar de la Panamericana Sur a la Panamericana Norte, o viceversa, o a la Carretera Central, sin ingresar a las zonas centrales de la ciudad, sino pasando por su periferia, rodeándola [...]"<sup>140</sup>*

Con el transcurso de los años se realizaron diversos trabajos para el del Estado, a través de las municipalidades e instituciones dedicadas al planeamiento y a la vivienda.

<sup>139</sup> *Memoria Anual del Rector.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1963. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>140</sup> *Diario EL Comercio.* Lima: Perú, 1965. Fecha: Martes 9 de Marzo de 1965.

En el documento de “*Solicitud al Banco Interamericano de Desarrollo*” para el desarrollo de actividades académicas, fechado en 1965 y registrado adjunto a la carta del 26-09-1965, se halla una relación de trabajos que detallamos a continuación. Sin embargo cabe indicar que no todos estos datos han sido confirmados con otra fuente.

*Hasta el momento ha realizado proyectos para el Gobierno, Municipios e instituciones locales dedicadas al planeamiento y a la vivienda. La lista de trabajos realizados ó en proceso de realización, son los siguientes:*

<i>Nº de Proyecto</i>	<i>Nombre</i>
01-61	<i>Recursos para la vivienda en 6 ciudades del Perú.</i>
01-64	<i>Asesoramientos Municipios del país.</i>
06-64	<i>Estudios preliminares de Catastro de San Isidro.</i>
16-64	<i>Estudios preliminares de Catastro de San Miguel.</i>
19-64	<i>Estudios preliminares de Catastro de Lima.</i>
21-64	<i>Plan de Desarrollo para San Isidro.</i>
29-64	<i>Inventario de baches para San Isidro.</i>
29-64	<i>Remodelación Paseo [sic] de la República (anteproyecto vial).</i>
03-65	<i>Vía Circunvalación a Lima (anteproyecto vial).</i>
05-65	<i>Proyecto de Ley para Renovación Urbana.</i>
16-65	<i>Reglamento, Construcción, zona aeropuerto [sic] Internacional Lima-Callao.</i>
20-65	<i>Estudios de mercados de abastos (Plan de emergencia).</i>
27-65	<i>Plan de Investigación para Localización Industrial en Chimbote.<sup>141</sup></i>

Algunos de estos estudios realizados con la Municipalidad de San Isidro y la Municipalidad de Lima figuran en la Resolución Rectoral N° 65 de Marzo de 1965.

*SE RESUELVE: [...] con el objeto de terminar la construcción de dos pisos de la Biblioteca de dicho Instituto, la misma que cancelará en el transcurso del presente año con las utilidades que se obtendrán por concepto de los estudios contratados con la Municipalidad de San Isidro: estudio N° 21-64 "Plan regulador de San Isidro"; con la Municipalidad de Lima, estudio N° 01-65 "Paseo de la República en toda su Longitud", estudio N° 03-65 "Vía de circunvalación de Lima" y en vías de contratación, estudio N° 05-65 "Revilatización del centro de Lima" y estudio N° 06-65 "Plan Regulador de la zona industrial Lima-Callao".<sup>142</sup>*

En 1965, la Fundación Ford estableció un convenio con la UNI para crear un fondo denominado “*Banco de Libros*”, que comprometía a una contrapartida en el presupuesto de la Universidad Nacional de Ingeniería.

<sup>141</sup> *Solicitud al Banco Interamericano de Desarrollo*. Lima: 1965. (Archivador IPL /Adjunto a Carta del 26-09-1965) Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaría General. Sección de Archivo General.

<sup>142</sup> *Resolución N° 65*. Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 8 de Marzo de 1965 Lima: Perú, 1965. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

*SE RESUELVE: 1.- Autorizar a la Tesorería a abrir una cuenta especial denominada "BANCO DE LIBROS" a la que se abonarán las ventas de libros y útiles que se realicen por esta Dependencia y a la que se encargarán los desembolsos por adquisiciones de estos últimos para su posterior venta al alumnado o a los servidores de la Universidad, así como los gastos generales de operación de este programa.*

*2.- Todo egreso con cargo a los recursos de esta cuenta deberá ser ordenado por el Gerente del Banco de Libros y llevará el Vº Bº de éste.*

*3.- Todo egreso que afecte a los recursos del donativo de la Fundación Ford para el Banco de Libros o a la contrapartida de la Universidad, deberá ser ordenado por el Gerente del Banco de Libros y llevará Vº Bº del Gerente del Programa de Desarrollo de la Universidad, quien velará porque los egresos correspondientes estén comprendidos entre los fines y términos del Convenio con la Fundación Ford.<sup>143</sup>*

En 1968, el IPL recibió un encargo muy importante, se trató de la formulación del "Estudio para el Desarrollo Social y Económico del Departamento de Lambayeque", según consta en el Oficio N° 001-R del Instituto de Planeamiento de Lima, del 05 de Febrero de 1968, el documento completo (en varios tomos) se encuentra en la Biblioteca FAUA-UNI. Cabe señalar que en este estudio participaron los alumnos del Instituto a través de la elaboración de sus Tesis de Maestría.

Con respecto al convenio con CORPIURA, al que hace relación el oficio N° 001-R, no se ha encontrado ninguna documentación que confirme la realización del mismo.

*Cumplo en informar a Ud., con relación a las actividades que se están realizando en el Instituto, programadas para los meses de enero a abril.*

#### *ESTUDIO DE LAMBAYEQUE*

*[...] El estudio lo desarrolla el cuerpo de profesores en coordinación y consulta con el Instituto Nacional de Planificación, con la ONERM en lo que respecta a recursos naturales y con la ONPU en el aspecto urbano. Se ha programado hacer entrega personal del estudio, a mediados de marzo.*

#### *CONVENIO CON "CORPIURA"*

*Se han continuado las gestiones para iniciar un convenio con la CORPIURA. Hasta el presente se ha elaborado el documento básico y el presupuesto preliminar[...] En viaje realizado a la ciudad de Piura la semana pasada, se ha hecho la exposición de estos documentos [...] De llegarse a un acuerdo definitivo, el convenio podría ser firmado este mes<sup>144</sup>*

---

<sup>143</sup> *Resolución N° 134.* Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 4 de Mayo de 1965 Lima: Perú, 1965. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

<sup>144</sup> *Of. No. 001-R.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 5 de Febrero de 1968. Lima: Perú, 1968. Archivar del IPL. Disponible en UNI - Secretaría General - Sección de Archivo General.

Ref. D.S. No. 065-68/GP del 29 de octubre de 1968.-

*[...] Los trabajos de Investigación o Estudios efectuados por el Instituto han sido hechos en base a contratos específicos con organismos estatales.*

*[...] Estudios realizados:*

*Año 1967: "Estudio para el Desarrollo Social y Económico del Departamento de Lambayeque" para la Corporación de Fomento y Desarrollo Social y Económico del Depto. De Lambayeque – CORLAM [...] Año 1968: "Estudio de Pre-Factibilidad Técnico-Económico del Proyecto del Mercado Nacional de Alimentos de Lima" para la Corporación Nacional de Abastecimientos del Perú – CONAP [...]*<sup>145</sup>

Finalmente, otro encargo importante fue el "Estudio de Pre-factibilidad Técnico-Económico del Proyecto del Mercado Nacional de Alimentos de Lima" para la CONAP. El Informe Final de este estudio no ha sido hallado en las fuentes de información existentes en la UNI.

*Los trabajos de Investigación o Estudios efectuados por el Instituto han sido hechos en base a contratos específicos con organismos estatales.*

*El monto de las inversiones, para tal fin, ha sido variable; dependiendo del tipo de Estudio pactado.*

*Estudios realizados:*

*Año 1967: «Estudio para el Desarrollo Social y Económico del Departamento de Lambayeque» para la Corporación de Fomento y Desarrollo Social y Económico del Depto. [sic] De Lambayeque-CORLAM*

*Año 1968: «Estudio de Pre-factibilidad Técnico-Económico del Proyecto del Mercado Nacional de Alimentos de Lima» para la Corporación Nacional de Abastecimientos del Perú – CONAP*<sup>146</sup>

Por otro lado, en solidaridad con los damnificados del terremoto en Huaraz de 1970, el Instituto realizó el estudio denominado "Bases para un Plan de Desarrollo en la Cuenca Alta del Santa", y encomendó al Curso Avanzado proponer, dentro de sus estudios formativos, ideas y soluciones desde el punto de vista del Planeamiento Urbano y Regional. Así aparece en los documentos del estudio que indican lo siguiente:

*El Instituto de Planeamiento de Lima, organismo de la Universidad Nacional de Ingeniería, ante la situación presentada al país por el sismo del 31 de mayo de 1970 y que es de dominio público; consideró que su aporte al esfuerzo nacional en recuperar*

---

<sup>145</sup> *Resumen de las labores de Investigación que efectúa el Instituto de Planeamiento de Lima de la Universidad Nacional de Ingeniería.* Universidad Nacional de Ingeniería. 29 de octubre de 1968. Lima: Perú, 1968. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>146</sup> Extraído de: RESUMEN DE LAS LABORES DE INVESTIGACIÓN QUE EFECTUA EL Instituto de Planeamiento de Lima de la Universidad Nacional de Ingeniería

*el área devastada y su reincorporación a la vida económica, debía ser sustantivo, no sólo por el sentido de solidaridad ante las consecuencias del cataclismo, sino como un deber de revertir a la comunidad los beneficios de ella recibida, en forma de asistencia técnica.*

*Por ello, propuso ante el Curso Avanzado de Planeamiento Urbano y Regional, la preparación de un estudio en base al tema mencionado el cual contaría con la amplia colaboración de su plantel de profesores y personal administrativo.*<sup>147</sup>

El tema desarrollado en el curso Avanzado, fue la base para una tesis de 1970, denominada "Lineamientos para el desarrollo de la Subregión Huaráz".<sup>148</sup>

Por otra parte el CRYRZA y la UNI, firmaron un convenio para organizar un Curso de Formulación y Análisis de Proyectos de inversión en 1971; dato que se encuentra en dos documentos, en el documento del propio convenio y en el oficio N° 15-R de Agosto de 1971.

*Conste por el presente documento el convenio de Cooperación a celebrarse de una parte, la Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación de la Zona Afectada por el terremoto del 31 de Mayo de 1970, que en adelante se denominará CRYRZA, representada por su Presidente General de Brigada EP. Carlos Villa Pazos y por otra parte, la Universidad Nacional de Ingeniería [...]*

*Las partes se comprometen a coordinar y complementar esfuerzos a fin de llevar a cabo un Curso de Formulación y Análisis de Proyectos de Inversión, programado por la CRYRZA, para el período de 8 semanas cuya fecha de iniciación será el próximo seis de setiembre de 1971.*<sup>149</sup>

*Me es grato remitir a Ud, el borrador del Convenio a celebrarse entre la CRYRZA y la UNI para el dictado de un Curso corto de Proyectos.*

*CRYRZA ha solicitado, de ser posible, su urgente tramitación, por cuanto el curso deberá organizarse en un corto plazo.*<sup>150</sup>

El IPL tenía la convicción que el servicio a los fines del que hacer universitario debe comprometer al cuerpo social, para tal efecto incorporó en acciones conjuntas a

---

<sup>147</sup> *BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO EN LA CUENTA ALTA DEL SANTA.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 15 de septiembre de 1970. Lima: Perú, 1970. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>148</sup> *Lineamientos para el desarrollo de la subregión Huaraz.* Medina, Víctor S. y otros Lima 1970 TPG-FAUA 0122

<sup>149</sup> *Convenio de Cooperación celebrado entre la Comisión de Reconstrucción y rehabilitación de la Zona afectada por e terremoto del 31 de Mayo de 1970 y la Universidad Nacional de Ingeniería.* Adjunto al oficio 015-R. Lima: Perú, 1971. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

<sup>150</sup> *Of. No. 015-R.* Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 17 de Agosto de 1971. Lima: Perú, 1971. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

quienes desempeñan funciones de responsabilidad en la conducción del proceso de desarrollo, principalmente regional y urbano en nuestro país. Existía entonces una relación reconocida por ambos lados en la construcción de propuestas de desarrollo que funcionaron con distintos enfoques y oportunidades a lo largo de los 40 años de vigencia del IU y el IPL.

## **CONCLUSIONES**

1. El Instituto de Planeamiento de Lima tiene origen en el Convenio entre el Gobierno Peruano, la OEA y la UNI el 3 de abril de 1960, el cual dispone que el cambio de nombre del Instituto de Urbanismo de la UNI; en consecuencia el origen del IPL se dio entre 1944 y 1960, catorce años de gestión administrativa y académica.
2. El Instituto de Urbanismo se desarrolla durante siete años como una iniciativa privada y como parte de la sociedad civil preocupada por el urbanismo y la ciudad; es destacable la continuidad del trabajo desarrollado y la constante preocupación por la enseñanza del urbanismo en el Perú.
3. Su incorporación a la Escuela Nacional de Ingenieros en 1951 y su continuación en la Universidad Nacional de Ingeniería a partir de 1955 da mayor consistencia a sus actividades académicas y de proyección social. El Plan de Estudios se amplía y fortalece con la participación de mayor número de profesores y recursos con un carácter interdisciplinario al integrar post-graduandos de arquitectura, ingeniería civil e ingeniería sanitaria. Todo esto le da mayores posibilidades para su proyección al ámbito latinoamericano.
4. Desde su inicio se pensó en buscar su incorporación a una institución de educación superior y en su proyección hacia la región latinoamericana como referente en la formación de urbanistas. En consecuencia, la creación del Instituto de Planeamiento de Lima en 1960 como referente nacional y regional del Programa Interamericano de planeamiento urbano regional, no fue únicamente producto de una situación coyuntural o propuestas de organismos

extranjeros, sino más bien la consolidación de un espacio académico y administrativo del Instituto de Urbanismo durante diecisiete años.

5. Debido al esfuerzo académico y profesional de sus integrantes comparte la preocupación y enfoque de soluciones con los nuevos urbanistas de los años 40 integrantes de la corriente de postguerra e influenciados por el urbanismo sajón imbuidos de la influencia de los CIAM. Influyó mucho en su vigencia conceptual la experiencia profesional y académica de sus integrantes y el diálogo permanente con urbanistas extranjeros, sobre todo norteamericanos.
6. Representantes del Instituto de Urbanismo participaron en seminarios internacionales organizados por "*urbanistas de mentalidad de postguerra, agrupados en norteamérica en pequeños núcleos. Por su idealismo, su decisión y su lealtad a los mejores principios de la planificación, no obstante la fuerza de muchos intereses creados y el conformismo de ciertas autoridades y técnicos, han sido denominados genéricamente como young planners*"<sup>1</sup>. Miembros destacados de estos grupos fueron invitados a las conferencias dictadas en el Instituto.
7. Es evidente esta influencia en los cursos que impartían desde 1944 como parte del Plan de Estudios inicial, donde podemos destacar *paisajismo y planeamiento regional y rural*.
8. En su incorporación primero a la ENIP y luego en la UNI, se mantiene independiente de la Facultad de Arquitectura con el objetivo de mantener su concepto interdisciplinario del urbanismo no supeditado a la formación de pregrado. Este es un valor reconocido más tarde por la Misión Conjunta UN/OEA de 1959 y la Misión de la SIAP en 1960.
9. Cuando en 1950, todas las instituciones interamericanas solicitaban el fortalecimiento de una universidad de América Latina para la enseñanza de la planificación, el Instituto de Urbanismo se planteó una estrategia para lograr el apoyo internacional. Primero fue su incorporación a la ENIP y su permanencia en la UNI como el primer postgrado en América Latina en su especialidad; luego, su estratégica relación con la Universidad de Yale en la búsqueda de un espacio internacional.

---

<sup>1</sup> EAP Setiembre 47 – ingeniero David Vega Quispe HACIA UN NUEVO MOVIMIENTO PLANIFICADOR

10. Posteriormente cuando en 1958 en el Seminario de Huampaní, todos los países miembros de la OEA reiteraron su pedido en relación a la enseñanza de la planificación, el Instituto de Urbanismo se adelantó y a través de la Cancillería Peruana solicitó a la OEA y las Naciones Unidas una Misión para evaluar sus instalaciones y trayectoria en la intención de alcanzar el apoyo de la OEA. Para este propósito buscó una alianza estratégica con la Universidad de Yale y logró la Misión Conjunta de 1959 que estableció con claridad la recomendación a la Secretaría Técnica de la OEA la localización del instituto interamericano en Lima ampliando las facilidades ofrecidas por el Instituto de Urbanismo de la UNI.
11. El Instituto de Planeamiento de Lima (IPL) desempeñó una función fundamental en el proceso de fortalecimiento de las facilidades académicas existentes en Latinoamérica, esto queda demostrado por su vigencia reconocida como una de las 4 instituciones dedicadas a la enseñanza de la planificación entre 52 centros visitados por la Misión SIAP en 1960; de igual manera 20 años después, la Misión de la SIAP de 1980 reconoce al Instituto como una de las trece instituciones seleccionadas que proporcionaban en esa fecha un formación integral en planificación. Cabe señalar que el IPL es la única institución que figura en ambos estudios realizados; además, es la más antigua en América Latina, ya que de las 4 instituciones analizadas por la Misión SIAP 1960, solo dos estaban establecidas: el IPL (1944) y el Centro de Planificación Económica de la Universidad de Chile (1958). El valor particular del IPL fue su independencia de la formación de pregrado, mientras que el CPE se ubicaba al interior de la Facultad de Economía por lo cual su énfasis en los aspectos económicos le restaba capacidad para la formación integral.
12. Fue en estos años 1959-1961 en los que se gestó la relación de la UNI con la Universidad de Yale a partir de la presencia de profesores de esta Universidad en la Misión Naciones Unidas-OEA, cuyas conclusiones fueron gravitantes en la definición del IPL como sede del Programa Interamericano de Planeamiento Urbanos Regional –PIAPUR-, que analizaremos más adelante. La relación académica de ambas universidades se fortaleció entre 1961 y 1966 con el otorgamiento de becas a profesores de la UNI para el Master City Planning, el desarrollo de la Maestría PIAPUR en la UNI con la participación de profesores de Yale y el reconocimiento de los estudios realizados en el Instituto de Urbanismo y el IPL para la obtención del grado de Master en Yale. El urbanismo

moderno de postguerra y la ideología norteamericana sobre el planeamiento urbano regional, orientaron el primer plan de estudios del IPL a través de la participación trascendente de la Universidad de Yale desde 1959 hasta 1965.

13. En su primera etapa (1961-1966), el IPL desarrolló un enfoque tecnocrático, espacialista orientado a la planificación física; inspirado en los estudios similares de las principales universidades de USA. Esta tendencia continuó, pero con un mayor énfasis en aspectos económicos-sociales y el refuerzo del eje teórico; generando un enfoque pluralista en el que adscribían materias con perspectivas estructuralistas y neoclásicas. Sin embargo podríamos afirmar que el IPL nunca se vinculó plenamente a las corrientes teóricas de la planificación de Estado de los años 70, siempre mantuvo su interés por la planificación territorial. En la bibliografía de los cursos se advierte una notoria preocupación por mantener actualizado el material de consulta con la presencia de autores latinoamericanos; aunque es necesario mencionar la falta de bibliografía en otros idiomas que el Instituto trata de salvar con las traducciones de difusión interna.
  
14. Con la continuación de la Maestría en Planificación Urbana y Regional (PUR) y el inicio en los años 70 de los postgrados en Proyectos de Inversión y Planificación Nacional, el IPL demostró que no solo se mantenía en importante actividad académica en una década tan difícil por los conflictos estudiantiles y la crisis económica, sino más bien se diversificaba dentro del enfoque del desarrollo y asumía espacios de conocimiento de gran interés en las universidades y actividad profesional en América Latina como es el caso de Proyectos de Inversión. Se trataba entonces de una institución en plena actividad y consolidada en el país como referente para estudios de desarrollo en la que confiaban no solo el INP, los Bancos y Corporaciones de Desarrollo, sino también el BID y el PNUD. Nuevamente, sobre la base de fuentes primarias registradas en los archivos oficiales de la UNI, podemos afirmar que su desarticulación fue un despropósito no explicable en términos económicos, ya que se contaba con financiamiento, sino más bien en términos políticos que podrían ser estudiados mas adelante.
  
15. En el contexto latinoamericano, el IPL es la única institución educativa que logró y dispuso por catorce años, del apoyo financiero de la OEA y durante los

primeros cinco años del apoyo académico de la Universidad de Yale. Posteriormente, en 1975, logró consolidar dos cursos de postgrado en Proyectos de Inversión con el apoyo del BID y en Planificación Nacional con el apoyo del PNUD.

16. El IPL tenía la convicción que el servicio a los fines del que hacer universitario debe comprometer al cuerpo social, para tal efecto incorporó en acciones conjuntas a quienes desempeñan funciones de responsabilidad en la conducción del proceso de desarrollo, principalmente regional y urbano en nuestro país. Existía entonces una relación reconocida por ambos lados en la construcción de propuestas de desarrollo que funcionaron con distintos enfoques y oportunidades a lo largo de los 40 años de vigencia del IU y el IPL.
17. Los cambios políticos ocurridos en el Perú y Latinoamérica influyeron en la evolución del plan de estudios del IPL sin generar cambios esenciales en la orientación académica inicial.
18. La presencia del IPL en la UNI contribuyó a su consolidación como universidad, aportando dimensiones de conocimiento interdisciplinarias en relación al ordenamiento territorial.
19. El régimen facultativo, restablecido por la Ley Universitaria de 1984, que devolvió a la universidad peruana las tradiciones y procedimientos democráticos, en la UNI no distinguió las actividades interdisciplinarias que se desarrollaban antes del departamentalismo y desarticuló el IPL.

## **RECOMENDACIONES**

Debemos, al final del estudio, rescatar las palabras de Rofman y Dos Santos (1982) ante el peligro de desaparición del CENDES y la desaparición del CIDU: *“el cierre del Instituto malogró una de las más ricas experiencias de América Latina, desafortunadamente no se reanudaron sus actividades (como si sucedió con el CENDES), solo podríamos recurrir a los <avatares políticos y/o económicos-financieros> como causantes directos del infeliz final. Esto es habitual en América Latina y no debe sorprender, aunque provoca, sin duda, desazón, la pérdida de experiencias de tan difícil concreción y armado en una disciplina que, por sus modalidades, está sujeta a sufrir en forma directa los impactos de las usuales oscilaciones de las políticas oficiales en materia de enseñanza universitaria”*.

Esta historia se replicó en el caso el IPL, 40 años dedicados a su creación y desarrollo se desintegraron en 4 meses. No existen razones evidentes o explícitas que nos expliquen por que su desarticulación, suponemos entonces que estas están en las decisiones personales y políticas de aquellos profesores de la UNI que conformaron la Asamblea Estatutaria de 1984.

Lo que si está perfectamente establecido es que una experiencia académica exitosa que significó el esfuerzo del Estado, organismos internacionales, universidades y la sociedad civil no puede desaparecer de la memoria de quienes tuvimos la oportunidad de estar en sus aulas y debe formar parte de la experiencia acumulada de las instituciones que participaron de su éxito. Sus 40 años de presencia académica en la formación de urbanistas y planificadores nos dejan importantes aportes que pueden ayudarnos a colaborar en la construcción del futuro de nuestra universidad. En este sentido podemos proponer las siguientes recomendaciones.

1. El fortalecimiento de la Escuela de Postgrado de la UNI que permita el desarrollo de espacios transdisciplinarios en la formación de maestros y doctores. Espacios de conocimiento como la gestión ambiental o el tránsito (de personas y carga) no pueden ser desarrollados desde las especialidades de pregrado sino más bien desde una mirada integral que enfatice, de ser el caso, en las particularidades del contexto, el proceso y el producto final.
2. El establecimiento del Profesor Investigador con una dedicación a la investigación, como actividad central y reconocida en la reglamentación de la UNI y una labor docente complementaria. Estos profesores podrían conformar grupos de investigación (futuros Institutos especializados) que convoquen a profesores y egresados que estén desarrollado sus tesis de grado, maestría y doctorado. Así mismo tendrían la obligación de aportar con artículos en publicaciones indexadas sobre los avances de sus investigaciones y publicar cada dos o tres años un libro con sus resultados. Su labor docente debería desarrollarse a través de cursos y seminarios sobre los temas de sus investigaciones.
3. Una de las características más importantes de un politécnico como la UNI es la presencia de estudiantes y profesores que desarrollan competencias para la identificación y solución de los problemas en un contexto determinado; estos profesionales proyectuales que manejan con destreza las teorías aplicativas y las técnicas operativas, logran resultados inmediatos con alta calidad. Para continuar con su formación la UNI debe ofrecerles estudios de postgrado profesionales que culminen en una tesis proyectual.
4. Una de las fragilidades del IPL fue la falta de comunicación con sus egresados y el establecimiento de organizaciones relacionadas con la Universidad que los agrupe y promueva su activa participación en la vida institucional. En el momento de su desarticulación una asociación de egresados del IPL pudo haber sido una corriente de opinión a favor de su permanencia como parte de la Escuela de Postgrado de la UNI. En adelante sería interesante que la Escuela de Postgrado de la UNI promueva la asociación de egresados y establecimiento de redes de información y actualización de conocimientos, organización de eventos y promoción de las estudios en otros profesionales.

Lima, Octubre del 2010

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS

- Secretaría General de la UNI. Documentos autenticados por el Archivo General.

	AÑO	DOCUMENTO OFICIAL - SECRETARÍA GENERAL DE LA UNI
1	1951	Aviso publicitario, fecha que indica el documento 14 de Junio de 1951.
2	1951	Aviso publicitario, fecha que indica el documento 19 de Junio de 1951.
3	1951	Carta del Instituto de Urbanismo del Perú dirigida al Director de la Escuela Nacional de Ingenieros, que figura en el Archivo General de la UNI, del 31 de mayo de 1951.
4	1951	Informe sobre el proyecto de Reglamento interno del Instituto de urbanismo de la Escuela de Nacional Ingenieros, que figura en el Archivo General de la UNI, firmado el 02 de febrero de 1951.
5	1961	<i>ACTA DE INSTALACION DE LA JUNTA DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 26 de abril de 1961. Lima: Perú, 1961. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
6	1961	<i>Boletín Informativo N° 2.</i> Lima: 1965 (Adjunto a Of. N° 35-S/ Archivador IPL 1965/ 07-1965). Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.
7	1961	<i>Resolución N° 181.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 10 de Noviembre de 1961 Lima: Perú, 1961. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
8	1961	<i>Resolución N° 182.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 17 de Noviembre de 1961 Lima: Perú, 1961. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
9	1962	<i>Memoria Anual del Rector.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1962. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
10	1962	<i>Memoria Anual del Rector.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1962. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
11	1962	<i>Of. No. 113-U.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 9 de Agosto de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

12	1962	<i>Of. No. 134-U.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 15 de diciembre de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
13	1962	<i>Of. No. 220-I.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 6 de Noviembre de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
14	1962	<i>Of. No. 42-U.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 13 de Febrero de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
15	1962	<i>Oficio No. 68-U.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 4 de Abril de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
16	1962	<i>Proyecto del Instituto de Planeamiento de Lima.</i> Lima: 1962 (Archivador IPL 1962/ 10-11-1961). Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.
17	1962	<i>Resolución Nº 17.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 25 de Enero de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
18	1962	<i>Resolución Nº 19.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 26 de Enero de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
19	1962	<i>Resolución Nº 41.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 05 de Abril de 1962 Lima: Perú, 1962. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
20	1962	<i>Resolución Nº 41-62.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 08 de Abril de 1962. Lima: Perú, 1962. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
21	1963	<i>Memoria Anual del Rector.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1963. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
22	1963	<i>Memoria del Instituto de Planeamiento de Lima.</i> Lima: 1963 (Archivador IPL 1963 – Adjunto a Of. No. 79-U / 30-12-1963). Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.
23	1963	<i>Resolución Nº 218-63.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 23 de septiembre de 1963. Lima: Perú, 1963. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
24	1963	<i>Resolución Nº 57.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 1 de Marzo de 1963. Lima: Perú, 1963. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
25	1964	<i>Memoria Anual del Rector.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1964. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
26	1964	<i>Of. No. 150-U.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 2 de Octubre de 1964. Lima: Perú, 1964. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
27	1964	<i>Resolución Nº 66.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 12 de Marzo de 1964. Lima: Perú, 1964. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
28	1965	<i>Of. No. 037-U.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 24 de Mayo de 1965. Lima: Perú, 1965. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

29	1965	<i>Of. No. 39-S.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 11 de octubre de 1965. Lima: Perú, 1965. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
30	1965	<i>Proyecto del Instituto de Planeamiento de Lima.</i> Lima: 1965 (Archivador IPL 1962/ 10-11-1961). Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.
31	1965	<i>Resolución N° 134.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 4 de Mayo de 1965 Lima: Perú, 1965. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
32	1965	<i>Resolución N° 231.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 7 de Julio de 1965 Lima: Perú, 1965. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
33	1965	<i>Resolución N° 305.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 11 de Septiembre de 1965. Lima: Perú, 1965. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
34	1965	<i>Resolución N° 65.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 8 de Marzo de 1965 Lima: Perú, 1965. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
35	1965	<i>Solicitud al Banco Interamericano de Desarrollo.</i> Lima: 1965. (Archivador IPL /Adjunto a Carta del 26-09-1965) Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.
36	1965	<i>Solicitud al Banco Interamericano de Desarrollo.</i> Lima: 1965. (Archivador IPL /Adjunto a Carta del 26-09-1965) Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.
37	1965	<i>Solicitud al Banco Interamericano de Desarrollo.</i> Lima: 1965. (Archivador IPL /Adjunto a Carta del 26-09-1965) Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.
38	1965	<i>Solicitud al Banco Interamericano de Desarrollo.</i> Lima: 1965. (Archivador IPL /Adjunto a Carta del 26-09-1965) Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Secretaria General. Sección de Archivo General.
39	1966	<i>Informe de Evaluación.</i> Instituto de Planeamiento de Lima. Lima: 1966. (Archivador IPL /Carta del 16-06-1966) Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Post Grado FAUA.
40	1966	<i>Memoria Anual del Rector.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. Lima: Perú, 1966. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
41	1966	<i>Resolución N° 05-66.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 13 de Enero de 1966. Lima: Perú, 1966. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
42	1966	<i>Resolución N° 11-66.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 24 de Enero de 1966. Lima: Perú, 1966. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
43	1966	<i>Resolución N° 197-66.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 19 de Julio de 1966. Lima: Perú, 1966. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
44	1968	<i>Resumen de las labores de Investigación que efectúa el Instituto de Planeamiento de Lima de la Universidad Nacional de Ingeniería.</i> Universidad Nacional de Ingeniería. 29 de octubre de 1968. Lima: Perú, 1968. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
45	1968	<i>Acuerdo entre el Gobierno del Perú, la Universidad nacional de Ingeniería y la Secretaría General de la OEA para la continuación de las Actividades del Proyecto 205, Reestructurado, "Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional", del Programa de Cooperación Técnica de la OEA.</i> Lima:

		Perú, 1968. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
46	1968	<i>Of. No. 001-R.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 5 de Febrero de 1968. Lima: Perú, 1968. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
47	1969	<i>Evaluación de las Actividades del PIAPUR Año 1969.</i> Lima: Perú, 1969. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
48	1969	<i>Of. No. 009-R.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 3 de Abril de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
49	1969	<i>Of. No. 033-R.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 23 de Julio de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
50	1969	<i>Resolución Nº 161-69.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 29 de Abril de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
51	1969	<i>Resolución Nº 198-69.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 17 de Mayo de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
52	1969	<i>Resolución Nº 250-69.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 03 de Junio de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
53	1969	<i>Resolución Nº 264-69.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 09 de Junio de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
54	1969	<i>Resolución Nº 265-69.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 07 de Junio de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
55	1969	<i>Resolución Nº 58-69.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 28 de Febrero de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
56	1969	<i>Resolución Nº 60-69.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 28 de Febrero de 1969. Lima: Perú, 1969. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
57	1970	<i>BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO EN LA CUENTA ALTA DEL SANTA.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 15 de septiembre de 1970. Lima: Perú, 1970. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
58	1970	<i>Convenio de Cooperación celebrado entre la Comisión de Reconstrucción y rehabilitación de la Zona afectada por e terremoto del 31 de Mayo de 1970 y la Universidad Nacional de Ingeniería.</i> Adjunto al oficio 015-R. Lima: Perú, 1971. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
59	1970	<i>Lineamientos para el desarrollo de la subregión Huaraz.</i> Medina, Víctor S. y otros Lima 1970 TPG-FAUA 0122
60	1970	<i>Of. No. 008-R.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 2 de Abril de 1970. Lima: Perú, 1970. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
61	1970	<i>Of. No. 009-R.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 17 de Abril de 1970. Lima: Perú, 1970. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

62	1970	<i>Resolución N° 10-70.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 26 de Enero de 1970. Lima: Perú, 1970. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
63	1970	<i>Resolución N° 10-70.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 26 de Enero de 1970. Lima: Perú, 1970. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
64	1971	<i>Of. No. 015-R.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 17 de Agosto de 1971. Lima: Perú, 1971. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
65	1971	<i>Of. No. 1118-T-S.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 29 de Diciembre de 1971. Lima: Perú, 1971. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
66	1973	<i>Resolución N° 715-73.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 25 de Setiembre de 1973. Lima: Perú, 1973. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
67	1973	<i>Resolución N° 716-73.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 26 de Setiembre de 1973. Lima: Perú, 1973. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
68	1973	<i>Resolución N° 756-73.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 2 de Octubre de 1973. Lima: Perú, 1973. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
69	1974	<i>IPL-020-74.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 21 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
70	1974	<i>IPL-020-74.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 21 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
71	1974	<i>IPL-059-74.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 18 de Abril de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
72	1974	<i>IPL-142-74.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 19 de Setiembre de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
73	1974	<i>PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
74	1974	<i>PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
75	1974	<i>PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Planeamiento de Lima. 02 de Febrero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivador del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
76	1974	<i>Resolución N° 005-74.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 10 de Enero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
77	1974	<i>Resolución N° 030-74.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 15 de Enero de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
78	1974	<i>Resolución N° 1012-74.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 30 de Diciembre de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivo de Resoluciones Rectorales.

		Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
79	1974	<i>Resolución Nº 1016-74.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 30 de Diciembre de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
80	1974	<i>Resolución Nº 778-74.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 30 de Setiembre de 1974. Lima: Perú, 1974. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
81	1975	<i>Resolución Nº 280-75.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 06 de Mayo de 1975. Lima: Perú, 1975. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
82	1975	<i>Acta de Culminación de Actividades del Proyecto Interamericano de Adiestramiento en Planificación Urbano-Regional en el Instituto de Planeamiento de Lima de la Universidad Nacional de Ingeniería.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 17 de Diciembre de 1975. Lima: Perú, 1975. Archivar del IPL. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
83	1975	<i>Resolución Nº 21-75.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 22 de Enero de 1975. Lima: Perú, 1975. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
84	1975	<i>Resolución Nº 31-75.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 27 de Enero de 1975. Lima: Perú, 1975. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
85	1975	<i>Resolución Nº 634-75.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 10 de octubre de 1975. Lima: Perú, 1975. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
86	1975	<i>Resolución Nº 819-75.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 06 de Noviembre de 1975. Lima: Perú, 1975. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
87	1976	<i>Resolución Nº 247-76.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 29 de Abril de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
88	1976	<i>Resolución Nº 620-76.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 29 de septiembre de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
89	1976	<i>Resolución Nº 621-76.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 29 de septiembre de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
90	1976	<i>Resolución Nº 864-76.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 02 de diciembre de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
91	1976	<i>Resolución Nº 866-76.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 02 de diciembre de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
92	1976	<i>Resolución Nº 903-76.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 10 de diciembre de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
93	1976	<i>Resolución Nº 914-76.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 10 de diciembre de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
94	1976	<i>Resolución Nº 940-76.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 20 de diciembre de 1976. Lima: Perú, 1976. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

95	1977	<i>Resolución Nº 0149-77.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 09 de enero de 1977. Lima: Perú, 1977. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
96	1977	<i>Resolución Nº 018-77.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 21 de enero de 1977. Lima: Perú, 1977. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
97	1977	<i>Resolución Nº 0616-77.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 04 de julio de 1977. Lima: Perú, 1977. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
98	1977	<i>Resolución Nº 062-77.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 07 de febrero de 1977. Lima: Perú, 1977. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
99	1977	<i>Resolución Nº 0826-77.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 06 de septiembre de 1977. Lima: Perú, 1977. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
100	1977	<i>Resolución Nº 1294-77.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 30 de diciembre de 1977. Lima: Perú, 1977. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
101	1978	<i>Resolución Nº 0008-78.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 12 de enero de 1978. Lima: Perú, 1978. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
102	1978	<i>Resolución Nº 1124-78.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 16 de octubre de 1978. Lima: Perú, 1978. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
103	1978	<i>Resolución Nº 1353-78.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 30 de noviembre de 1978. Lima: Perú, 1978. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
104	1978	<i>Resolución Nº 1499-78.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 28 de diciembre de 1978. Lima: Perú, 1978. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
105	1979	<i>Resolución Nº 0108-79.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 29 de enero de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
106	1979	<i>Resolución Nº 0110-79.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 29 de enero de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
107	1979	<i>Resolución Nº 0592-79.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 26 de junio de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
108	1979	<i>Resolución Nº 0784-79.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 14 de agosto de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
109	1979	<i>Resolución Nº 0978-79.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 26 de setiembre de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
110	1979	<i>Resolución Nº 1125-79.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 02 de octubre de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
111	1979	<i>Resolución Nº 1416-79.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 21 de noviembre de 1979. Lima: Perú, 1979. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
112	1980	<i>Resolución Nº 0004-80.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 10 de enero de 1980. Lima: Perú, 1980. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

113	1981	<i>Resolución Nº 0169-81.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 02 de Marzo de 1981. Lima: Perú, 1981. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
114	1981	<i>Resolución Nº 0385-81.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 21 de Abril de 1981. Lima: Perú, 1981. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
115	1981	<i>Resolución Nº 0473-81.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 30 de Abril de 1981. Lima: Perú, 1981. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
116	1982	<i>Resolución Nº 0365-82.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 25 de Marzo de 1982. Lima: Perú, 1982. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
117	1982	<i>Resolución Nº 0500-81.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 11 de Mayo de 1981. Lima: Perú, 1981. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
118	1982	<i>Resolución Nº 0512-82.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 05 de Mayo de 1982. Lima: Perú, 1982. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
119	1982	<i>Resolución Nº 1085-82.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 24 de Agosto de 1982. Lima: Perú, 1982. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
120	1983	<i>Resolución Nº 0927-83.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 13 de Junio de 1983. Lima: Perú, 1983. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
121	1983	<i>Resolución Nº 1245-83.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 05 de Septiembre de 1983. Lima: Perú, 1983. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
122	1983	<i>Resolución Nº 1629-83.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 24 de Octubre de 1983. Lima: Perú, 1983. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
123	1983	<i>Resolución Nº 2062-83.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 24 de Octubre de 1983. Lima: Perú, 1983. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
124	1984	<i>Resolución Nº 1395.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 13 de setiembre de 1984. Lima: Perú, 1984. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
125	1984	<i>Resolución Nº 1427.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 18 de setiembre de 1984. Lima: Perú, 1984. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
126	1984	<i>Resolución Nº 1456.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 24 de setiembre de 1984. Lima: Perú, 1984. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

127	1984	<i>Resolución N° 1456.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 24 de setiembre de 1984. Lima: Perú, 1984. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.
128	1984	<i>Resolución N° 1570.</i> Universidad Nacional de Ingeniería, Rectorado. 18 de octubre de 1984. Lima: Perú, 1984. Archivo de Resoluciones Rectorales. Disponible en UNI - Secretaria General - Sección de Archivo General.

Archivo de la Sección de Postgrado y Segunda Especialidad de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la UNI.

N°	AÑO	DOCUMENTO OFICIAL - SPGSE/FAUA
1	1965	<i>Carta.</i> Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1965. (Diciembre de 1965) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.
2	1966	<i>Memorando.</i> Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1966. (18 de Febrero de 1966) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.
3	1966	<i>Comunicado N° 1.</i> Comisión de Programas y Estudios, Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1966. (1 de Febrero de 1966) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.
4	1966	<i>Comunicado N° 2.</i> Comisión de Programas y Estudios, Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1966. (18 de Febrero de 1966) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.
5	1966	<i>Informe de la Comisión de Evaluación Académica.</i> Instituto de Planeamiento de Lima. Lima: 1966. (Archivador IPL /Carta del 30-03-1966) Exclusivo uso oficial de Universidad Nacional de Ingeniería. Post Grado FAUA.
6	1966	<i>Carta.</i> Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1966. (11 de Julio de 1966) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.
7	1966	<i>Carta.</i> Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1966. (4 de Febrero de 1966) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.
8	1966	<i>Carta.</i> Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1966. (18 de Mayo de 1966) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.
9	1966	Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1966. (27 de Mayo de 1966) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.
10	1967	<i>Recomendaciones sobre el Currículo - Borrador.</i> Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1967. (Agosto 29 de 1967) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.
11	1967	<i>Resumen del Informe presentado por el grupo de Expertos sobre el Instituto de Planeamiento de Lima.</i> Archivo del IPL Universidad Nacional de Ingeniería, Post Grado FAUA. Lima: Perú, 1967. (21 de Septiembre de 1967) Uso exclusivo Post Grado FAUA UNI.

Columbus Memorial Library - Organization of American States - This library houses the world's most complete collection of unique photographs, maps, commemorative stamps, archives, and records documenting the history of the Organization of American States and its predecessor agencies from 1889 to the present.

Today the Columbus Memorial Library is responsible for the Archives and Records Management Program of the OAS General Secretariat, and for preserving and indexing the OAS official documents, as well as carrying out the functions of a traditional library. The Columbus Memorial Library serves the staff of the OAS General Secretariat, Permanent Missions and Permanent Observer Missions to the OAS, Embassies and researchers throughout this hemisphere and the world. [www.oas.org/columbus](http://www.oas.org/columbus)

1. Report of the establishment of an Institute of Urban and Regional Planning in Lima, Perú. Prepared by the UN/OAS Joint Technical Assistance Mission to Perú. Lima: May 3-31, 1959 (Revised Set, 3, 1959). 34p.  
Vera, Luis. Chief. Program of Planning, Housing and Building—Department of Economic and Social Affairs – Pan American Union.  
Harris, Walter D. Consulting Planner appointed by the Bureau of Technical Assistance Operations of the United Nations.  
Blaut, James M. Consulting Expert appointed by the Program of Direct Technical of American States.
2. Convenio entre el Gobierno del Perú, la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el establecimiento de un "Programa interamericano de planeamiento urbano y regional" en la República del Perú : Firmado en Washington, D.C., el 3 de abril de 1960. Unión Panamericana. 1961. 5p.
3. Programa interamericano de planeamiento urbano y regional: Proyecto 205 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA / Instituto de Planeamiento de Lima Universidad Nacional de Ingeniería. Unión Panamericana. 1962. 21p.
4. Interamerican Program for Urban and Regional Planning: Project 205 of the Program of Technical Cooperation of the OAS at the Planning Intitute of Lima National Engineering University of Perú. Pan American Union . Washintong D.C. 1963. (Programa interamericano de planeamiento urbano y regional: Proyecto 205 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA / En el Instituto de Planeamiento de Lima. Universidad Nacional de Ingeniería del Perú. Unión Panamericana). 53p.
5. Informe anual del Programa de Cooperación Técnica de la OEA (1964). Cuartas reuniones anuales del CIES al nivel de expertos y al nivel ministerial. Del 15 de marzo al 1º de abril de 1966. Buenos Aires, Argentina. OEA Ser.H/X.8. 24 febrero 1966 (original en español).
6. Informe del Programa de Cooperación Técnica de la OEA (Fondo especial de Asistencia para el Desarrollo) Enero 1965 – Junio 1966 (18 meses). Consejo Interamericano Económico y Social CIES/1139. 17 de mayo 1967 (original en español).

7. Informe de la Misión del CIAP sobre la visita a la sede de los Proyectos del Programa de Cooperación Técnica. (Presentado originalmente al CIAP como Doc. CIAP/132). Quintas reuniones anuales del CIES al nivel de expertos y al nivel ministerial. Del 15 al 26 de junio de 1967. Viña del Mar, Chile. CIES/1164 14 junio 1967 (original en español).
8. Informe anual del Programa de Cooperación Técnica de la OEA (Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo). Julio-Junio 1967. Séptima reunión extraordinaria del CIES al nivel ministerial. Del 26 al 28 de junio de 1968. Washington D.C. OEA Ser.H/X.13 CIES/1333. 12 junio 1968 (original en español).
9. Resumen del Segundo Informe Trimestral sobre ejecución de Programas. Año Fiscal 1967-1968 (Octubre-Noviembre-Diciembre). OEA Ser./G/V. C-d-1567 (español). 28 de marzo de 1968 (original en español).
10. Resumen del Tercer Informe Trimestral sobre ejecución de Programas. Año Fiscal 1967-1968 (Enero-Febrero-Marzo). OEA Ser./G/V. C-d-1622 (español). 29 de agosto de 1968 (original en español).
11. Resumen del Cuarto Informe Trimestral sobre ejecución de Programas. Año Fiscal 1967-1968 (Abril-Mayo-Junio). OEA Ser./G/V. C-d 1638 (español). 31 de octubre de 1968 (original en español).
12. Acuerdo entre el Gobierno del Perú, la Secretaría General de la OEA y la Universidad Nacional de Ingeniería para la continuación de las actividades del Proyecto 205, reestructurado, "Programa interamericano de planeamiento urbano y regional" del Programa de Cooperación Técnica de la OEA : Suscrito en la ciudad de Lima el 5 de septiembre de 1968. Unión Panamericana. 1968. 7p.
13. SECRETARIA GENERAL OEA. *A-41: Carta de La Organización de Los Estados Americanos*. [en línea]. Texto: Serie sobre tratados, OEA, NOS. 1-C Y 61. [EE.UU.]:1948. Registro ONU: 01/16/52 No. 1609 Vol. 119. Disponible en Web:<http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-41.html> [Consulta: 15 Abril 2008]

Publicaciones internas del Instituto de Planeamiento de Lima – Universidad Nacional de Ingeniería.

1. Colección de documentos que representan la labor del año académico presentada por el primer Director del IPL, Arto. Luis Ortiz de Zevallos. Tomo 1: Primer año – Primer semestre – 1963; Tomo 2: Primer año – Segundo semestre – 1963; Tomo 3: Segundo año – Primer semestre -1963. Lima: Junio 1964.
2. Documentación académica de los cursos dictados y de los trabajos de taller producto de la labor desarrollada en el año de 1967 presentada por el segundo Director del IPL, Arto. Ernesto Gastelumendi Velarde. Tomo 1: Primer año semestre

segundo; Segundo año semestre tercero; Segundo año semestre cuarto. Lima: Enero 1968.

3. Colección de separatas de los cursos dictados en 1969, sin presentación oficial. Siete de nueve tomos ubicados en la FAUA. Lima, enero de 1969
4. Colección de separatas de los cursos dictados en 1975-1977, sin presentación oficial. Cinco tomos. Lima, enero de 1975
5. Colección de separatas de los cursos dictados en 1978-1980, sin presentación oficial. Cinco tomos. Lima, enero de 1978.
6. Colección de separatas del Curcillo de Planeamiento Urbano y Regional en Córdoba – Argentina – Marzo Abril de 1969.

#### ENTREVISTAS

- Conversación con Oswaldo Sunkel – Revista Cuadernos del CENDES Año 22 N°60- Realizada en Caracas en febrero del 2005.
- Conversación con Oswaldo Sunkel – por Jesús A. Treviño – Tomada de Texas A&M University Kingsville. Realizada en mayo del 2006
- Entrevista a Raúl Lizaraga Bobbio – Profesor del IPL- Realizada por Victoria Ramos Cebreros en julio del 2006
- Entrevista a la señorita Rina Azcorne – Secretaria del IPL desde 1962 hasta 1984. Realizada por Victoria Ramos Cebreros en junio del 2006
- Entrevista a Oswaldo Velázquez. Ex alumno del IPL. Magister en Planeamiento Urbano y Regional. Realizada por Victoria Ramos Cebreros en junio del 2006

Revista El Arquitecto Peruano. [www.elarquitectoperuano.com](http://www.elarquitectoperuano.com) Colección de acceso restringido. Revista fundada por Fernando Belaunde Terry – Lima: 1936.

1. Se ha establecido el Instituto de Urbanismo  
Abril 1944 – N° 81 – Año VIII
2. Sobre la creación del Instituto de Urbanismo  
Mayo 1944 – N° 82 – Año VIII
3. Almuerzo anual del Instituto de Urbanismo. Discurso del Ing. Luis Dorich, Secretario de la institución.  
Julio 1945 – N° 96 – Año IX
4. Instituto de Urbanismo del Perú. Directiva Bienio 1946-47.  
Abril 1946 – N° 105 – Año X
5. Instituto de Urbanismo del Perú. Alumnos inscritos en el curso de 1946.  
Julio 1946 – N° 108 – Año X
6. Puntos de vista..... La labor del Instituto de Urbanismo  
Marzo 1947 – N° 116 – Año XI
7. Hacia un nuevo movimiento planificador. Por el Ing David Vega Christie.

Setiembre 1947 – N° 122 – Año XI

8. Instituto de Urbanismo del Perú. Directiva Bienio 1948-49.

Enero 1948 – N° 126 – Año XII

9. Instituto de Urbanismo. Exposición del Presidente de la entidad, Arto. Luis Ortiz de Zevallos.

Marzo 1948 - N° 128 – Año XII

10. Puntos de vista....Una gran conquista profesional.

Octubre 1949 – N° 147 – Año XIII

11. El Instituto de Urbanismo de la Escuela de Ingenieros.

Mayo-Junio 1951 – N° 166-167 – Año XV

12. La Inauguración Oficial del Instituto de Urbanismo de La Escuela de Ingenieros.

Discurso del Director, Arto Luis Ortiz de Cevallos.

Julio-Agosto 1951 – N° 168-169 – Año XV

13. El Instituto de Urbanismo inicia nuevo ciclo.

Abril-Mayo 1952 – N° 177-178 – Año XVI

14. La hoja de urbanismo. Colaboración del Instituto de Urbanismo del Perú.

Julio-Agosto 1953 – N° 192-193 – Año XVII

15. La hoja de urbanismo. Colaboración del Instituto de Urbanismo del Perú.

Setiembre-October 1954 – N° 206-207 – Año XVIII

16. La Página de Urbanismo. Algunas actividades de la Directiva del Instituto.

Enero-Febrero 1956 – N° 222-223 – Año XX

17. Puntos de vista.....El Instituto de Planeamiento de Lima.

Enero-Febrero-Marzo 1961 – N° 282-283-284

18. Puntos de vista.....En alto el nombre del Perú.

Enero-Febrero-Marzo 1962 – N° 294-295-296

## **FUENTES SECUNDARIAS**

Revista EURE (ISSN 0250-7161 Versión impresa - ISSN 0717-6236 versión electrónica -

Título anterior: *Cuadernos de desarrollo urbano regionales*

Publicación de la Pontificia Universidad Católica de Chile -Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos - Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales

Los artículos publicados en EURE son indizados o resumidos por: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades – CLASE; Current Contents Social & Behavioral Sciences – ISI; Elsevier Geo Abstracts; Hispanic American Periodicals Index – HAPI; Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal – Latindex; Public Affairs Information Service – PAIS; Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal – RedAlyc; Social Sciences Citation Index – ISI; Sociological

Abstracts; The International Bibliography of the Social Sciences.  
[http://www.puc.cl/ieu/html/eure/f\\_eure.html](http://www.puc.cl/ieu/html/eure/f_eure.html)

Volumen 4 N° 12 (diciembre 1975)

1. Planificación urbana y medio ambiente  
A. RAMOS, L. F. LEGEY y M. De GODOY

Volumen 4 N°11 (julio 1975)

2. Teorías y modelos de la estructura social y espacial urbana  
G. PUMARINO
3. Metodología del transporte urbano en América Latina: temas para el desarrollo metodológico  
R. GAKENHEIMER
4. Costos incrementales de crecimiento urbano  
J. ESCUDERO y J. MARTÍN
5. Centros comerciales y descentralización metropolitana  
J. HICKS

Volumen 4 N° 10 (setiembre 1974)

6. Campo y ciudad en el contexto histórico latinoamericano  
P. SINGER
7. Un enfoque pragmático a la planificación del desarrollo regional: la experiencia de ILPES en Venezuela  
M. VALLE
8. Polos y centros de desarrollo en el desarrollo nacional y regional: elementos de un marco teórico para un enfoque sintético.  
T. HERMANSEN

Volumen 3 N° 9 (mayo 1973)

9. Subdesarrollo y polos de crecimiento económico y social  
M. SANTOS
10. Migración y desarrollo  
J. B. LÓPEZ

Volumen 3 N° 8 (diciembre 1973)

11. Nuevo enfoque para la planificación en áreas metropolitanas: hacia un modelo alternativo  
G. PUMARINO
12. Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional.  
C. SEMPAT

Volumen 3 N° 7 (abril 1973)

13. Movimientos de pobladores y lucha de clases  
M. CASTELLS

14. Movilización social en torno al problema de la vivienda  
L. ALVARADO, R. CHEETHAM, A. GARAT y G. ROJAS
15. Crítica de la teoría de polos de desarrollo  
W. ARMSTRONG
- Volumen 2 N° 6 (noviembre 1972)
16. Algunas consideraciones sobre la movilidad espacial de recursos en los países latinoamericanos  
C. A. De MATTOS
17. Oferta de viviendas y terrenos en Lima Metropolitana, 1940-1967 (análisis de los avisos de periódicos)  
A. RODRÍGUEZ
18. Efectos sociales y políticos del proceso de urbanización  
P. CHAPARRO
- Volumen 2 N° 5 (julio 1972)
19. El fenómeno de la concentración y centralización espacial en América Latina: elementos para una discusión  
A. ROFMAN
20. Industrialización, urbanización, polarización: hacia un enfoque unificado  
S. BOISIER
21. La eficiencia de la ineficiencia (y otras notas introductorias a la crítica del funcionamiento de las estructuras urbanas)  
E. BROWNE
22. La constitución del "mundo" de la marginalidad urbana  
A. QUIJANO
- Volumen 2 N° 4 (marzo 1972)
23. Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico  
C. SEMPAT
24. Hacia una revisión de la teoría de los polos de desarrollo  
J. L. CORAGGIO
25. Aspectos del comportamiento del sistema socio económico argentino en el período 1943-53 y sus efectos a escala espacial  
A. ROFMAN
- Volumen 1 N° 3 (octubre 1971)
26. ¿Planificación para los planificadores o para el cambio social?  
E. BROWNE y G. GEISSE
27. El mito de la sociedad urbana  
M. CASTELLS
- Volumen 1 N° 2 (junio 1971)

28. Condiciones económicas del proceso de urbanización  
R. FRENKEL
29. Algunas hipótesis sobre el modelo de desarrollo de la Zona Metropolitana  
S. BOISIER
30. A propósito de un dilema: arquitectos y planificadores. 1, 2 (1971).  
E. BROWNE
31. Análisis para la planificación metropolitana en América Latina: la adaptación de métodos  
R. GAKENHEIMER

Volumen 1 N° 1 (octubre 1970)

32. Desarrollo, subdesarrollo, dependencia y desequilibrios espaciales  
O. SUNKEL
33. Áreas metropolitanas y desarrollo nacional  
G. GEISSE y J. L. CORAGGIO

REVISTA INTERAMERICANA DE PLANIFICACIÓN. Órgano de la Sociedad Interamericana de Planificación. Disponible en la Biblioteca del Colegio de Arquitectos del Perú.

34. Volúmen X. N°38 Junio de 1976  
Resultado obtenidos en el proceso de planificación en América Latina.  
Rofman, Alejandro
35. Volúmen X, N°44 Diciembre de 1977  
Rofman, Alejandro
36. Volúmen XIII, N°52 Diciembre de 1979  
La teoría de los umbrales y su uso en planificación  
Ortuzar, Santiago
37. Volumen XIV, N°53 Marzo de 1980  
Una revisión sistémica de la planificación  
Legna, Carlos

REVISTA CEPAL 96 – Diciembre del 2008

38. Distribución espacial, migración interna y desarrollo en América Latina y el Caribe  
Rodríguez Vigioli, Jorge

## **LIBROS IMPRESOS Y DIGITALES**

1. Clareen, Peter F.  
Nación y Sociedad en la Historia del Perú – Lima: IEP, 2004 (Serie: Estudios históricos, 36).

2. Cotler, Julio  
Clases, Estado y Nación en el Perú – Lima: IEP, 2005 – (Perú Problema, 17).
3. Contreras, Carlos y Cueto, Marco  
Historia del Perú Contemporáneo – Lima: IEP, 2004 – Estudios históricos, 40)
4. Matos Mar, José  
Desborde popular y crisis del Estado. Veinte años después – Lima: 2004-Fondo Editorial del Congreso del Perú.
5. Roel, Virgilio. Planificación y crisis universitaria – Lima: 1973 – Derechos reservados por el autor. Editorial gráfica Labor.
6. De Certeau, Michel.  
La escritura de la historia. Traducción de Jorge López Moctezuma. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia (versión digital).
7. Zapata, Antonio  
El Joven Belaunde. Historia de la Revista El Arquitecto Peruano 1937-1963. Lima: 1995 Librería Editorial Minerva.
8. Aguilar Monteverde, Alonso  
Teoría y Política del Desarrollo Latinoamericano – México 20 D.F.: 1967 -Instituto de Investigaciones Económicas. Textos universitarios UNMAM.
9. Ludeña Urquiza, Wiley  
Piqueras - Belaunde – La Agrupación Espacio. Tres buenos tigres. Junín, julio del 2004. Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Junín y URBES ediciones.
10. Punta del Este – Proyecto alternativo de desarrollo para América Latina. Ernesto Che Guevara. Editado por María del Carmen Ariet García y Javier Salado. Publicado por Ocean Sur. 2003
11. Sunkel, Oswaldo y Paz, Pedro  
El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo – México 12 D.F.: 1970 – Siglo XXI Editores S.A.
12. Zielinski, J.G.  
Sobre la teoría de la planificación socialista – Buenos Aires: 1968 – Amorrorttu editores S.C.A. (Publicada originalmente por la Oxford University Press para el Nigerian Institute for Social and Economic Research - Traducción: Todesca, Jorge).
13. Rattner, Enrique  
Planejamento Urbano e Regional – Sao Paulo: 1974 – Companhia Editora Nacional. (Biblioteca Universitaria Serie 2da – Ciencias Sociales Volumen 50 – Faculdade de Economia e Administracao de Universidade de Sao Paulo e da Escola de Administracao de Empresas de Sao Paulo da Fundacao Getulio Vargas).
14. Bravo Bresani – Matos Mar – Biays

- Aspectos de la Planificación – Lima: 1964 – Instituto de Estudios Peruanos – Instituto de Ciencia Económicas Aplicadas del Perú – (Cuadernos del Instituto de Estudios Peruanos-Serie 4 N°1).
15. Friedman, John  
Urbanización, Planificación y Desarrollo Nacional – México: 1976 – Editorial Diana S.A. (Título original: Organization, planning and nacional development – Editada por Sage Publications, Inc. Beverly Hills, California USA y preparada conjuntamente por editorial Diana S.A. y el Centro Regional de Ayuda Técnica, Agencia para el Desarrollo Internacional, Departamento de Estado de los Estados Unidos de América dedicado a la producción de versiones en español del material fílmico e impreso de los programas de cooperación técnica de la Alianza para el Progreso).
  16. Rodwin, Lloyd  
Planeamiento Urbano de los Países en Desarrollo – México D.F.: 1967 – Centro Regional de Ayuda Técnica –AID – Programas de cooperación técnica de la Alianza para el Progreso (Título original: Urban Planning in Developing Countries, Serie: Intercambio de Ideas y Métodos N°61, editado originalmente por el Department of Housing and Urban Development, Washintong D.C. 1965).
  17. Munizaga Vigil, Gustavo  
Diseño Urbano. Teoría y Método – México D.F.: 2000 – Alfaomega Grupo Editor (Publicada originalmente por Ediciones Universidad Católica de Chile de la Pontificia Universidad Católica de Chile).
  18. Vergara, Alfredo(2005)  
América Latina entre sombras y luces - Edición digital accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/libros/2005/av/>
  19. González Arencibia, M. (2006)  
Una gráfica de la Teoría del Desarrollo. Del crecimiento al desarrollo humano sostenible-Texto completo en [www.eumed.net/libros/2006/mga-des/](http://www.eumed.net/libros/2006/mga-des/)
  20. Saavedra Guzman, Ruth – Castro Zea, Luis Eduardo – Restrepo Quintero, Olga – Rojas Rojas, Albero  
Planificación del Desarrollo–Colección Estudios de Economía–Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
  21. Quijano, Aníbal  
Dependencia, urbanización y cambio social en Latinoamérica. Lima: 1977 - Mosca Azul editores.
  22. Aguilar Monteverde, Alonso  
Teoría Y Política del Desarrollo Latinoamericano – México D.F.: 1967 – Universidad Nacional Autónoma de México.

23. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social – ILPES. Discusiones sobre Planificación. Informe de un Seminario (Santiago de Chile 6 a 14 de julio de 1965). Siglo XXI Editores S.A. Tercera edición 1969-México D.F. 12
24. McLoughlin, J. Brian. Planeamiento urbano y control – Madrid: 1975 – Colección “Nuevo urbanismo” – Instituto de Estudios de Administración Local. Título original: Control & Urban Planning – Traducción Telles Olmo, Santiago - (Realizada la primera edición en Inglaterra por Faber and Faber Limited en 1973)
25. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social – ILPES. Planificación regional y urbana en América Latina. Informe del Primer Seminario Internacional celebrado en Viña del Mar(Chile), del 17 al 22 de abril de 1972, bajo el auspicio del ILDIS y el ILPES. Siglo Veintiuno Editores S.A.
26. Millward, Hugh.  
[Peri- urbano desarrollo residencial en la región 1960-2000 de Halifax: imanes, apremios, y políticas del planeamiento.](#)  
[The Canadian Geographer](#) 46.1 (Spring 2002): 33(15). Academic OneFile. Thomson Gale. Altamira. 2 July 2007  
<http://find.galegroup.com/itx/infomark.do?&contentSet=IAC-Documents&type=retrieve&tabID=T002&prodId=AONE&docId=A90388076&source=gale&srcprod=AONE&userGroupName=altamira&version=1.0>
27. Durr, Robert H.  
[¿Qué mueve el sentimiento de la política? \(Notas de la investigación\).](#)  
[American Political Science. Review](#) 87.n1  
 (March 1993): 158(13). *Academic OneFile*. Thomson Gale. Altamira. 2 July 2007  
<http://find.galegroup.com/itx/infomark.do?&contentSet=IAC-Documents&type=retrieve&tabID=T002&prodId=AONE&docId=A13770562&source=gale&srcprod=AONE&userGroupName=altamira&version=1.0>
28. Hamburger, Philip A.  
[Las derechas naturales, derecho natural, y constituciones americanas.](#) [Yale Law Journal](#) 102.n4  
 (Jan 1993): 907-960. *Academic OneFile*. Thomson Gale. Altamira. 2 July 2007  
<http://find.galegroup.com/itx/infomark.do?&contentSet=IAC-Documents&type=retrieve&tabID=T002&prodId=AONE&docId=A13352584&source=gale&srcprod=AONE&userGroupName=altamira&version=1>
29. Leonard, Thomas M.  
 Centroamérica y la planificación estratégica militar de los Estados Unidos, 1939-1951 Revista: Mesoamérica (Número: 47)  
 Fecha de publicación: 01 / 2005 (Estados Unidos) Fuente bibliográfica: Mesoamérica© 2005 Plumsock Mesoamerican Studies, CIRMA  
 Código documento: 1320900

<http://ocenet.oceano.com>

30. Martha Rodríguez Achung. [mrodrig@pucp.edu.pe](mailto:mrodrig@pucp.edu.pe)  
Desarrollo, pobreza-exclusión social y manejo de espacios socio ambientales en el mundo rural. El caso del área andina de Perú. UCL/ESPO/SPED/DVLP 2005. LLN-Bélgica
31. Hooguel, Ankie M. – Press, Macmillan
32. Criticas de la CEPAL a los Modelos de Desarrollo de los años 50 Y 60.(1) y Elementos básicos de la Teoría de la Dependencia. Extracto 1. The Sociology of Development Societies, 1976. La Sociología de las Sociedades en Desarrollo. "La Tesis de Raúl Prebisch"
33. Rafael Picó  
Puerto Rico. Planificación y Acción. Banco Gubernamental de Fomento. San Juan, P.R. 1962
34. Francis Violich  
Cities of Latin America. San Francisco, California. 1944.
35. Baltazar Caravedo M. – César Bedoya G.  
Región urbana y estrategia descentralista. Fundación Friedrich Ebert. Lima, Perú 1988.
36. Boisier, Sergio  
Imágenes en el espejo: aportes a la discusión sobre crecimiento y desarrollo territorial. Santiago de Chile Agosto del 2005 (Versión digital).
37. Morrison, Andrew.  
Incentivos tributarios y política de descentralización productiva. Perú 1968-1986). IEP Ediciones. Lima, Perú. Junio de 1988.

Universidad de Chile – Facultad de Derecho – Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales [http://www.analesderecho.uchile.cl/CDA/an\\_der\\_inicio/index.html](http://www.analesderecho.uchile.cl/CDA/an_der_inicio/index.html)

La digitalización comprende 37 tomos y su preparación y elaboración correspondió al Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB) de la Universidad de Chile, bajo los términos del proyecto Mecesup UCH 9901-1999 componente 5, Modernización de la Carrera de Derecho y de la Metodología de su Enseñanza.

38. La colaboración internacional al desarrollo económico y social de América latina.  
Pobrete Troncoso, Moisés

Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina. *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina* es una obra colectiva de 14 tomos. Desde las invasiones inglesas de 1806 hasta el final del gobierno de Alfonsín en 1989. [http://www.cema.edu.ar/ceieg/arg-rree/historia\\_autores.htm](http://www.cema.edu.ar/ceieg/arg-rree/historia_autores.htm)

39. El gobierno argentino frente a la Alianza para el Progreso y la cuestión cubana.

**ANEXO N°1**  
**TESIS DEL INSTITUTO DE URBANISMO Y DEL**  
**INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA**  
**1955-1986**

Anexo 1

TESIS DEL INSTITUTO DE URBANISMO Y DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA

Nº	Código	Título	Autor	Programa	Año	Detalles	Asesor (es)	Director
1	TPG-FAUA 0001	Remodelación de los Barrios Altos	Aquiles Dávalos F. / Carlos Jara C. / Julian Moretti V. / Carlos Morales G. / Nixa D'Angles U. / Oscar Manzur S. / Fernando Fereyra C.	Instituto de Urbanismo	1955	66 h. : il. : graf.; 28 cm.	no indica	no indica
2	<b>TPG-FAUA 0002</b>	Plan piloto para Santa Clara: km 17,800 carretera central	Arana Cisneros, Pedro	Instituto de Urbanismo	1962	2 v. : fotos; 32 cm.	no indica	no indica
3	TPG-FAUA 0003	Planeamiento escolar de Lima	Patroni R., Carlos	Instituto de Urbanismo	1961	91 h. : il., diagrs.; 28 cm.	no indica	no indica
4	TPG-FAUA 0004	Investigación física de la vivienda	Grupo Fray Martín de Porres	Instituto de Urbanismo	1960	1 v. : il., fotos; 30 cm.	no indica	no indica
5	TPG-FAUA 0005	El hombre y el trabajo	Vega Callirgos, José María	Instituto de Urbanismo	1960	1 v. ; 31cm.	no indica	no indica
6	TPG-FAUA 0006	Control de desarrollo urbano	Gastelumendi Velarde, Ernesto.	Instituto de Urbanismo	1961	1 v. : il., fotos, mapas; 29 cm.	no indica	no indica
7	TPG-FAUA 0007	Esquema de metodología	Gianella, Ernesto / Abel Hurtado	Instituto de Urbanismo	1962	16 h. ; 31 cm.	no indica	no indica
8	TPG-FAUA 0008	Elementos para un plan de desarrollo de la educación	Arguedas Salas, Hernán	PIAPUR	1963	107 p. : il., diagrs.; 27 cm.	no indica	no indica

9	TPG-FAUA 0009	Política de Obras Públicas en Venezuela	Arocha C., León	PIAPUR	1963	no indica	no indica	no indica
10	TPG-FAUA 0010	Las barriadas de Chimbote	Batiz M. N., Wenceslao	PIAPUR	1963	182 h. : il., planos; 22 cm.	no indica	no indica
11	TPG-FAUA 0011	Plan General de desarrollo urbano de un pequeño pueblo industrial del valle del Rimac	Bendaño, René	PIAPUR	1963	36 h. : il., Mapas, planos; 29 cm.	no indica	no indica
12	TPG-FAUA 0012	Investigación sobre los niveles de desarrollo en Haití	Bonhomme, Georges S.	PIAPUR	1963	163 h. : il., mapas, planos; 23x30 cm.	no indica	no indica
13	TPG-FAUA 0013	Equipamiento social: interpretación, ubicación y normas	Calvimontes Rojas, Carlos J.	PIAPUR	1963	117 h. ; 15x21 cm.	no indica	no indica
14	TPG-FAUA 0014	El gobierno metropolitano y el proceso de planificación	Carrillo Gil, Antero	PIAPUR	1963	123 p. ; 29 cm.	no indica	no indica
15	TPG-FAUA 0015	Guatemala: sus recursos, el sub desarrollo y la planificación integral	Cuevas Cruz, Marco Antonio	PIAPUR	1963	187 h. : il., mapas, grafcs. ; 29 cm.	no indica	no indica
16	TPG-FAUA 0016	Planeamiento físico del valle del Mantaro	Dávalos Fernández, Aquiles	PIAPUR	1963	1 v. : Il., fotos; 31 cm.	no indica	no indica
17	TPG-FAUA 0017	Condiciones y criterios para abordar la labor de Planeamiento Regional en Panamá	Espino, Nilson A.	PIAPUR	1963	106 h. : il., mapas, grafcs; 30 cm	no indica	no indica
18	TPG-FAUA 0018	Posibilidades de aprovechamiento de la energía hidroeléctrica del río Santa y sus efectos en el desarrollo regional	García Tatis, Ezequiel	PIAPUR	1963	91 p. : il., mapas, grafcs; 29 cm.	no indica	no indica
19	TPG-FAUA 0019	Tingo María: sus recursos y la carretera Huánuco - Tingo María - Pucallpa	González Malpartida, Eduardo	PIAPUR	1963	219 h. : il., planos, mapas, grafcs.; 29 cm.	no indica	no indica
20	TPG-FAUA 0020	La industria artesanal en el valle del Mantaro y política para su desarrollo en función del planeamiento regional	Málaga Álvarez, Alberto	PIAPUR	1963	67 h. : il., grafcs.; 34 cm.	no indica	no indica
21	TPG-FAUA 0021	Base para la creación de un organismo de planeamiento en la region de Comahue	Manassero, Amelia Esther	PIAPUR	1963	1 v. : il., mapas ; 29 cm.	no indica	no indica
22	TPG-FAUA 0022	Crecimiento industrial en Chimbote y sus efectos en el crecimiento urbano	Mejía Sasin, Alberto	PIAPUR	1963	93 h. : il., planos.; 22x27 cm.	no indica	no indica

23	TPG-FAUA 0023	La dinámica actividad que provocan los recursos del mar Peruano: motor de un proceso de industrialización	Monge Zegarra, Carlos H.	PIAPUR	1963	238 p. : 28 cm.	Nemesio Canelo Almeida	no indica
24	TPG-FAUA 0024	Teoría del reconocimiento de la propiedad del suelo	Patiño Crespo, Fabián	PIAPUR	1963	1 v. : 31 cm.	no indica	no indica
25	TPG-FAUA 0025	Evaluación de programas de vivienda de bajo costo y su relación con el desarrollo	Rossi, Alberto José	PIAPUR	1963	170 h. : mapas, diagrs.; 29 cm.	no indica	no indica
26	TPG-FAUA 0026	Valle del Mantaro: plan para el mejor uso del suelo agrícola	Sánchez Díaz, Gustavo Omar	PIAPUR	1963	120 h. : mapas ; 28 cm.	César Amorín	no indica
27	TPG-FAUA 0027	Documentación sobre el factor hombre para el planeamiento del establecimiento humano de Satipo	Soto de Arce, Wilfrido	PIAPUR	1963	67 h. : il. ; 26 cm.	Helan Jaworski C.	no indica
28	TPG-FAUA 0028	El vaalle del Mantaro dentro de la realidad ganadera nacional	Timothee B., Serge	PIAPUR	1963	104 h. : il. ; 29 cm.	no indica	no indica
29	TPG-FAUA 0029	Estudio urbano-regional de una zona de selva del Perú: Tarapoto-Dpto. de San Martín	Abad García, Carlos	PIAPUR	1964	130 h. :il., mapas, planos ; 31 cm.	no indica	no indica
30	TPG-FAUA 0030	Criterios de estructuración regional para el patrón de asentamiento en la colonización de Santo Domingo de los Colorados, Ecuador.	Andrade, Alicia	PIAPUR	1964	81 h. : il. ; 27 cm.	no indica	Nemesio Canelo
31	TPG-FAUA 0031	Planeamiento del recurso forestar en las zonas de Tumbes, Satipo y Tingo María, localización y ordenamiento espacial de algunas fabricas de producción secundarios de madera	Ávila U., G. Rodolfo	PIAPUR	1964	86 h. ; 30 cm.	Fernando Carbajal D'Angelo	no indica
32	TPG-FAUA 0032	Metodología de evaluación de programas de vivienda como parte de la planificación integral, dentro de un proceso de desarrollo	Bendezú, Carlos	PIAPUR	1964	176 h. ; 28 cm.	Fernando Correa	Nemesio Canelo
33	TPG-FAUA 0033	El modelo gravitacional como método matemático para el análisis y proyección del uso del suelo urbano en el planeamiento comprehensivo	Caprario, Inés	PIAPUR	1964	1 v. : il., planos ; 29 cm.	Fernando Carbajal / Oswaldo Bedini	no indica

34	TPG-FAUA 0034	Evaluación del suelo: propuesta metodológica para el planeamiento regional	Caram Herrera, Guillermo	PIAPUR	1964	1 v. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
35	TPG-FAUA 0035	Plan tentativo de desarrollo pesquero en Haití	Destin Metayer, Pierre Charles	PIAPUR	1964	73 h. : il. ; 28 cm.	Luis Leonel Merino V. / Zacarias Popovici	no indica
36	TPG-FAUA 0036	Estudio sobre renovación urbano en Bogotá, D. E. - República de Colombia	Erasso Vallejo, Edgar	PIAPUR	1964	116 h. : il., mapas, planos ; 22x29 cm.	Fernando Correa	no indica
37	TPG-FAUA 0037	Plan regional para el establecimiento humano del valler central del Mantaro	Rodríguez Calzada, Héctor Gil	PIAPUR	1964	103 h. : il., mapas, grafs. ; 28 cm.	no indica	Nemesio Canelo
38	TPG-FAUA 0038	El cooperativismo en el planeamiento: las asociaciones cooperativistas como elementos de implementación de un plan	González Fernández-Dávila, Hernán	PIAPUR	1964	100 h. ; 28 cm.	no indica	no indica
39	TPG-FAUA 0039	La conservación de monumentos y el planeamiento urbano	Isaza Restrepo, Juan José	PIAPUR	1964	90 h. : mapas; 28 cm.	Ernesto Gastelumendi V.	Nemesio Canelo
40	TPG-FAUA 0040	Metodología para el estudio del transito y el transporte en Lima Metropolitana	Guadiana, Alberto Jaime	PIAPUR	1964	57 h. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
41	TPG-FAUA 0041	Análisis de localización de la actividad industrial en áreas urbanas	Koianec Plesnicar, Eduardo Victorio José	PIAPUR	1964	54 h. : il. ; 28 cm.	Luis Leonel Merino V.	no indica
42	TPG-FAUA 0042	No encontrado	No encontrado	n/def	s/fecha	s/ref.	No encontrado	No encontrado
43	TPG-FAUA 0043	Metodología para la localización de núcleos escolares en función del ordenamiento regional	Lynn Vásquez, Jaime Luis	PIAPUR	1964	65 h. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
44	TPG-FAUA 0044	Recomendaciones tentativas a partir de una investigación sobre los niveles de desarrollo en Haití	Malary Cantary, Hebert K.	PIAPUR	1964	1 v. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
45	TPG-FAUA 0045	Elementos para un plan de desarrollo del valle de Tambopata, Puno, Perú	Martinez Arellano, Hector	PIAPUR	1964	108 p. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica

46	TPG-FAUA 0046	La necesidad de instituir una autoridad internacional para el mejor aprovechamiento del recurso agua en el Lago Titicaca	Melgares Auza, José Telmo	PIAPUR	1964	66 h. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
47	TPG-FAUA 0047	Política de vivienda en relación al plan de desarrollo de Panamá	Osorio Zamora, Alberto W.	PIAPUR	1964	177 h. : mapas ; 29 cm.	Helan Javorski / Oscaldo B. Bedini / Nemesio Canelo A.	no indica
48	TPG-FAUA 0048	Renovación Urbana	Pereira Vargas, Gobert	PIAPUR	1964	88 h. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
49	TPG-FAUA 0049	El turismo como recurso para un plan de desarrollo: caso de Venezuela	Pimentel Morales, Paulo	PIAPUR	1964	206 h. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
50	TPG-FAUA 0050	Métodos para la regionalización nacional	Ríos Leal, José Juan	PIAPUR	1964	96 h. : mapas ; 26 cm.	no indica	no indica
51	TPG-FAUA 0051	Técnicas de análisis de la base económica urbana y su aplicación en el planeamiento	Rivas Grullon, José Antonio	PIAPUR	1964	89 h. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
52	TPG-FAUA 0052	La reforma agraria en relación con el mejoramiento del nivel de vida del establecimiento humano panameño	Salazar Chambers, Pedro Ernesto	PIAPUR	1964	95 h. ; 28 cm.	no indica	no indica
53	TPG-FAUA 0053	Bases para la colonización de la irrigación de Chao-Viru	Santibáñez Vásquez Felipe	PIAPUR	1964	2 v. : il. Mapas ; 30 cm.	Fernando Carbajal D'Angelo	no indica
54	TPG-FAUA 0054	Planeamiento y ordenación espacial de la comercialización de productores agrícolas en las áreas urbanas: ordenamiento espacial de la distribución agro-alimenticia en Lima metropolitana: localización del mercados de productores	Savaraín Bustillo, Raúl	PIAPUR	1964	105 h.: il., mapas ; 28 cm.	Luis J. Paz / Osvaldo Bedini / Nemesio Canelo	no indica

55	TPG-FAUA 0055	El desarrollo de la comunidad en Venezuela y sus implicancias para el desarrollo general	Torres Padilla, José Ernesto	PIAPUR	1964	114 h.: il. ; 28 cm.	Helan Jaworski C.	no indica
56	TPG-FAUA 0056	Planeamientos de transporte en la región sur medio del Perú	Valladares Merino, Luis	PIAPUR	1964	167 h.: il., mapas ; 28 cm.	no indica	no indica
57	TPG-FAUA 0057	La industrialización y el desarrollo regional de Puerto Rico: Conferencia especial a la década de mayor desarrollo industrial 1950-1960	Vargas Peña, Ivan	PIAPUR	1964	131 h.: il.; 29 cm.	Fernando Carbajal D'Angelo	no indica
58	TPG-FAUA 0058	Investigación y diagnosis regional de los establecimientos humanos de la cuenca del río Azángaro-Puno	Alves de Souza, Valdomiro	PIAPUR	1964	118 h.: il., planos ; 28 cm.	Nemesio Canelo Almeida	no indica
59	TPG-FAUA 0059	Bases para el planeamiento de la comercialización de un producto alimenticio	Avila de Nichols, Nidia	PIAPUR	1965	155 h.: il., mapas ; 27 cm.	Felipe Santibáñez / Luis J., Paz	no indica
60	TPG-FAUA 0060	Fundamentos técnicos de los planes sectoriales a nivel regional y sus principales interrelaciones básicas con la vivienda (aplicación Chimbote Perú)	Cáceres Porras, Marco Antonio	PIAPUR	1965	132 h.: il. ; 28 cm.	Nemesio Canelo / F. Correa / O. Bedini	no indica
61	TPG-FAUA 0061	Análisis financiero de la municipalidad de San Isidro para el planeamiento	Contreras Niño, Victor	PIAPUR	1965	174 h. ; 26 cm.	no indica	no indica
62	TPG-FAUA 0062	Política del suelo: con especial referencia al ámbito regional y urbano de Panamá	Correa Barrelier, Antonio J.	PIAPUR	1965	244 h. ; 28 cm.	no indica	no indica
63	TPG-FAUA 0063	Bases para el planeamiento del desarrollo de los recursos humanos: con énfasis en los aspectos cuantitativos, técnicas y métodos para la estimación de necesidades educacionales para el desarrollo económico y social, en la república de Panamá	Cuevas Perdomo, Rolando	PIAPUR	1965	200 h. : il. ; 29 cm.	Helan Jaworski C.	no indica
64	TPG-FAUA 0064	No encontrado	No encontrado	n/def	s/fecha	s/ref.	No encontrado	No encontrado

65	TPG-FAUA 0065	Sugerencia para un plan del uso del suelo agrícola en el desarrollo de Haití	Exume Gauthier, Andre	PIAPUR	1965	121 h. ; 27 cm.	no indica	no indica
66	TPG-FAUA 0066	La definición y medición del nivel de vida de las Naciones Unidas, sus aplicaciones e implicancias en planificación	De la Flor C., Eduardo	PIAPUR	1965	203 h. ; 28 cm.	Nemesio Canelo Almeida	no indica
67	TPG-FAUA 0067	Plan regulador urbano su contenido y proposiciones para su elaboración, ejecución y contro	Fuentes Sequeira, Salomón	PIAPUR	1965	130 h. : il., planos ; 27 cm.	Nemesio Canelo Almeida / Helan Jaworski C.	no indica
68	TPG-FAUA 0068	Algunos aspectos de ingeniería de tránsito relacionados con el planeamiento urbano regional	Gastelumendi, Luis Alberto	PIAPUR	1965	90 p. ; 28 cm.	no indica	no indica
69	TPG-FAUA 0069	Necesidades y condiciones de operación de un mercado de Productores para la gran Lima	Juárez Bustillo, Angel Augusto	PIAPUR	1965	1 v. : mapas ; 28 cm.	no indica	no indica
70	TPG-FAUA 0070	No encontrado	No encontrado	n/def	s/fecha	s/ref.	No encontrado	No encontrado
71	TPG-FAUA 0071	Hacia una política de planeamiento regional	Mendieta Andrión, Orlando	PIAPUR	1965	172 h. : il. ; 27 cm.	Nemesio Canelo Almeida / Helan Jaworski C.	no indica
72	TPG-FAUA 0072	El turismo como instrumento para el desarrollo regional del Cuzco-Perú	Merino Silva, Jorge	PIAPUR	1965	291 h. : il., mapas ; 21x27 cm.	no indica	no indica
73	TPG-FAUA 0073	Computo digital y planificación	Morales Montalva, Sergio	PIAPUR	1965	180 h. : il. ; 29 cm.	Fernando Carbajal D'Angelo	no indica
74	TPG-FAUA 0074	Bases para una política nacional de desarrollo turístico en el Perú	Monzarz, O. de	PIAPUR	1965	1 v. : il., mapas, grafcs. ; 21x27 cm.	no indica	Ernesto Gastelumendi

75	TPG-FAUA 0075	Estudio del multiplicador regional de inversiones	Mossi Sorto, Mauricio	PIAPUR	1965	149 h. ; 28 cm.	Luis Leonel Merino V.	no indica
76	TPG-FAUA 0076	La estructura legal para el planeamiento en el Perú	Ortiz Vergara, Estefania	PIAPUR	1965	201 h. ; 28 cm.	Nemesio Canelo A. / Carlos Zuzunaga F.	no indica
77	TPG-FAUA 0077	Propuesta para un plan de desarrollo de la zona Kcosñipata Alto Madre de Dios-Manu	Pedemonte, María Guillermina	PIAPUR	1965	116 h. : il., mapas ; 27 cm.	Nemesio Canelo Almeida	no indica
78	TPG-FAUA 0078	Integración del nivel local en los procesos globales de planificación y ejecución	Rivas Arthes, Blanca Aurora	PIAPUR	1965	131 h. ; 27 cm.	Nemesio Canelo Almeida / Helan Jaworski C.	no indica
79	TPG-FAUA 0079	Una aplicación de técnicas y procedimientos para el estudio del sistema arterial, el tránsito y el transporte en Lima Metropolitana	Rosas Rosas, Moisés	PIAPUR	1965	131 h. : il., mapas; 29 cm.	Fernando Carbajal D'Angelo	no indica
80	TPG-FAUA 0080	Proposición de una política para el establecimiento de un sistema de áreas verdes en Lima Metropolitana	Rodriguez Gonzales, Francisco Javier	PIAPUR	1965	126 h. : il., mapas, planos ; 28 cm.	Ernesto Gastelumendi V.	no indica
81	TPG-FAUA 0081	La estructura urbana de Lima y su proceso de desarrollo	Turcott Gonzales, Lilia	PIAPUR	1965	162 h. : il., mapas, planos ; 28 cm.	Ernesto Gastelumendi V.	no indica
82	TPG-FAUA 0082	Posibilidades del establecimiento de un parque industrial en Chimbote	Varcárcel Gamarra, Miguel	PIAPUR	1965	180 h. : il. ; 28 cm.	Luis Leonel Merino V.	no indica
83	TPG-FAUA 0083	Proposiciones para un plan integral del Callao 1965-2000	Villa Santos, Augusto	PIAPUR	1965	2 v. : il., planos, grafcs. ; 28 cm.	Nemesio Canelo Almeida	no indica
84	TPG-FAUA 0084	Simbología y definiciones para el planeamiento	Asencio Torres, Conrado	PIAPUR	1965	156 h. : il. ; 27 cm.	Fernando Carbajal D'Angelo	no indica

85	TPG-FAUA 0085	La región, espacio clave para el desarrollo del Perú	Alfredo Alvarado S. / Rubén Parra M. / Luis San Martín K.	PIAPUR	1966	112 h. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
86	TPG-FAUA 0086	Ordenamiento de la comercialización de productos agropecuarios en la región del Mantaro	Delgado Valdivia, Hector	PIAPUR	1966	88 h. : mapas, planos ; 27 cm.	Franco Tradardi	no indica
87	TPG-FAUA 0087	Hacia una política de desarrollo urbano industrial	Díaz del Castillo Z., Alberto / Figueroa Ferreyra, Juan Gustavo / Negromonte, Carlos Fabricio Xavier / Quan Ma, Hugo / Ramacciontti B., Osvaldo Roberto / Ramos Bustos, José Luis	PIAPUR	1966	2 v. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
88	TPG-FAUA 0088	Transporte en Lima Metropolitana	Francisco José Díaz Toribio / Claude Jean-Pierre / Efraín Rettis Miranda	PIAPUR	1966	189 h. : planos ; 28 cm.	Osvaldo Bedini, D'Allorto	no indica
89	TPG-FAUA 0089	La planificación como objeto de estudios y criterios para una metodología de enseñanza	Galimberti Olazo, Otto	PIAPUR	1966	93 h. ; 28 cm.	no indica	no indica
90	TPG-FAUA 0090	Los contenidos de la planificación latinoamericana	García de Sánchez, Sonia	PIAPUR	1966	137 h. ; 28 cm.	no indica	no indica
91	TPG-FAUA 0091	El proceso de cambio de la comunidad	Hinojosa Luna, Alfonso F.	PIAPUR	1966	76 h. : il., ; 29 cm.	no indica	no indica
92	TPG-FAUA 0092	Una justificación de la carretera Marginal de la selva en el Perú	Rivas Toro, José Gregorio	PIAPUR	1966	73 h. : il.; 28 cm.	no indica	no indica
93	TPG-FAUA 0093	Criterios para la formulación de una política nacional de desarrollo urbano	Salina Martinez, Eduardo	PIAPUR	1966	258 h. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
94	TPG-FAUA 0094	Equipamiento para el desarrollo social metropolitano	Silva King Leonardo / Romero, Argentino	PIAPUR	1966	161 h. ; 28 cm.	no indica	no indica
95	TPG-FAUA 0095	Criterios para una política de desarrollo industrial en América Latina	Soriano Contreras, Vinicio Adalberto de Jesús	PIAPUR	1966	116 h. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
96	TPG-FAUA 0096	Lineamientos de un plan regional para sur medio	Trigoso Trigoso, Juan	PIAPUR	1966	69 h. : il., mapas ; 28 cm.	no indica	no indica
97	TPG-FAUA 0097	metodología para análisis del sector industrial a la región sur medio del Perú	Turrubiarte Barron, Javier	PIAPUR	1966	131 h. ; 30 cm.	no indica	no indica

98	TPG-FAUA 0098	Método y región	Gómez Basten, Vicente	PIAPUR	1966	73 h. : il. ; 29 cm.	no indica	no indica
99	TPG-FAUA 0099	Desarrollo comunal en el Perú	Alarco Santisteban, Alvaro	PIAPUR	1968	1 v. :il., mapas ; 27 cm.	no indica	Mario Vásquez
100	TPG-FAUA 0100	No encontrado	No encontrado	n/def	s/fecha	s/ref.	No encontrado	No encontrado
101	TPG-FAUA 0101	La administración y el desarrollo en el departamento de Lambayeque	Campero Valdez, Manuel	PIAPUR	1967	140 h. ; 28 cm.	Francisco Echegaray / Gómez de la Torre	no indica
102	TPG-FAUA 0102	Estudio de las inversiones en infraestructura urbana en la Ciudad de Chiclayo y elaboración de un modelo analítico para su asignación	Castillo Marin, Hugo	PIAPUR	1967	197 h. : il., planos ; 28 cm.	no indica	no indica
103	TPG-FAUA 0103	Desarrollo industrial del departamento de Lambayeque (Perú) (estudio preliminar)	Alejandro Contreras S. / Gregorio Olivera Rojas / Carlos José Salamanca C. / Angel Esteban Vera Lop.	PIAPUR	1967	2 t. : il.mapas, planos ; 28 cm.	Alembert Pacora / Ramón A. Aguirre	no indica
104	TPG-FAUA 0104	Diagnostico pragmático de las variables intangibles en los centros poblados rurales de una región	Chacón Arévalo, Rosa Lidia	PIAPUR	1967	170 h. ; 28 cm.	Mario C. Vásquez	no indica
105	TPG-FAUA 0105	El proceso de desarrollo nacional: de la unidad región al sistema nacional de regiones	Marinovic Pino, Esteban	PIAPUR	1967	249 p. : il. ; 27 cm.	Oswaldo Bedini	no indica
106	TPG-FAUA 0106	Estrategia para el desarrollo agropecuario departamento Lambayeque	Montalvan Pérrigo, Hermann	PIAPUR	1967	267 h.: il., grafcs. ; 28 cm.	no indica	no indica
107	TPG-FAUA 0107	Plan de ordenamiento territorial un caso de territorio guía el departamento de Lambayeque	Rubén Pacheco Díaz / Francois Guignard / Wilfredo Andrade I.	PIAPUR	1967	2 t. : mapas ; 28 cm.	Oswaldo Bedini / Oswaldo Ramacciotti	no indica

108	TPG-FAUA 0108	Propuesta de un programa piloto de acción para el sistema vial del departamento de Lambayeque	Pérez Ascanio, Gustavo	PIAPUR	1967	104 h. : il., mapas, cuadros ; 29 cm.	Oswaldo Bedini	no indica
109	TPG-FAUA 0109	Algunas bases para la planificación de los recursos humanos en el departamento de Lambayeque	Pérez Díaz, Guillermo	PIAPUR	1967	115 h. : il. ; 28 cm.	Raúl Lizarraga Bobbio	no indica
110	TPG-FAUA 0110	Hacia una estrategia para el desarrollo del norte del Perú	Torres Zuccardi, Raúl	PIAPUR	1967	169 h. : il. ; 25 cm.	no indica	no indica
111	TPG-FAUA 0111	Esquema teórico y realidad de un enfoque sectorial para el desarrollo de un espacio	Uez C., Rodolfo Valentin	PIAPUR	1967	162 h. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
112	TPG-FAUA 0112	Factibilidad de un plan de desarrollo binacional en la región del Lago Titicaca	Aliaga Moller, Luis A. / Gutierrez Aguirre, René / Saravia Valle, Jorge	PIAPUR	1968	301 h. : il. ; 27 cm.	Victor Paz Estenssoro	no indica
113	TPG-FAUA 0113	Las infraestructuras y el desarrollo. Algunos lineamientos a seguir en la asignación de inversiones para la cración de infraestructuras	Aquino Camarena, Andrés	PIAPUR	1968	80 h. : il. ; 27 cm.	Ernesto Gastelumendi V.	no indica
114	TPG-FAUA 0114	La administración para el desarrollo económico y social	Arze Arze, Jorge Alfredo	PIAPUR	1968	156 h. : il. ; 27 cm.	Francisco Echegaray	no indica
115	TPG-FAUA 0115	Desarrollo y colonización	Castro Grande, Hugo / Ortiz Solórzano, Angel Eduardo / Quiroz Guardia, Luis Eduardo	PIAPUR	1968	325 p. : il. ; 27 cm.	Atilio González	no indica
116	TPG-FAUA 0116	Requerimientos en infraestructura de los centros urbanos mayores de 20,000 habitantes en el estado de Aragua	Chacin H., Gilberto	PIAPUR	1968	151 h. ; 28 cm.	Alberto Rossi	no indica
117	TPG-FAUA 0117	Un sistema de análisis para la formulación de políticas de desarrollo	Fonseca, Marilio / Lau Li, Federico / Ortiz O., Rolando	PIAPUR	1968	100 h. : il. ; 21x27 cm.	Oswaldo Bedini	no indica
118	TPG-FAUA 0118	Un esquema de desarrollo para la república de Haití	Lerebours, Yves M.	PIAPUR	1968	163 h. ; 28 cm.	Enrique Alegre Salazar / Atilio Gonzáles	no indica

119	TPG-FAUA 0119	Aspectos espaciales de la planificación para el desarrollo un caso de referencia: Centro América	Murillo, José M. / Hermes Marroquin / Villagrán, Jorge	PIAPUR	1968	364 h. : il. ; 27 cm.	Oswaldo Bedini / Victor Paz Estenssoro	no indica
120	TPG-FAUA 0120	Políticas de promoción industrial para el departamento de Lambayeque	Rojas Velandia, Cecilia	PIAPUR	1968	290 h. : il. ; 28 cm.	Atilio González / José Palomino	no indica
121	TPG-FAUA 0121	Lineamientos de un plan de desarrollo urbano y regional: estudio del crecimiento en corredor de Lima Metropolitana. Sub-región norte: aspectos generales, estudios de población	Bulnes Q., Ernesto / Delgado L., Bernardo / García U., Rafael / Guzman Ch., Zenon / Vidal Enrique / Urrutia T., Silvia / Vergara J., Milton / Chorro P., José S. / Soundy M., Mario R. / Vecchietti, Raúl C.	PIAPUR	1969	64 p. ; 27 cm.	José Palomino R.	no indica
122	TPG-FAUA 0122	Lineamientos para el desarrollo de la subregión Huaráz	Medina, Victor S. / Ortellado, Luis A. / Pérez Mendoza, Alfredo / Roa Venegas, Alfredo	PIAPUR	1970	2 t. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
123	TPG-FAUA 0123	Esquema para un plan de desarrollo del área fronteriza Tumbes-El Oro. Perú-Ecuador	Lama More, César Augusto	PIAPUR	1970	314 h. : il. ; 27 cm.	no indica	no indica
124	TPG-FAUA 0124	Un problema de higiene urbana: tratamiento de la basura	Valdavellano C., Fausto	Instituto de Urbanismo	1969	161 h. : il. ; 28 cm.	no indica	no indica
125	TPG-FAUA 0125	Lineamientos generales para la programación de equipamiento mínimo en el mediano plazo para la subregión: Huamachuco-Otuzco	Hernandez Grillet, Rodolfo	PIAPUR	1971	249 h. : il. ; 27 cm.	no indica	no indica
126	TPG-FAUA 0126	La planificación nacional en el universo de la integración suprenacional de los países del área andina	Guezuraga, Daniel / Gianoni Alcántara, Rodolfo / Romero Almendras, Juan	PIAPUR	1971	179 h. : mapas ; 29 cm.	no indica	Carlos Zuzunaga Flores
127	TPG-FAUA 0127	Política de desarrollo urbano y asignación de inversiones un caso de aplicación: la región central del Perú	García Molina, Jaime / Villegas, José Roberto	PIAPUR	1971	321 h. ; 27 cm.	Fernando Correa	no indica

128	TPG-FAUA 0128	Estudio para el desarrollo socio-económico de un área de la sierra-central del Perú	Chipoco M., Teresa / Ferreyra R., Ramón / Henrique S., José / Riedl B., Sebastián	PIAPUR	1971	2 v. : mapas ; 28 cm.	Luis Paz Silva / Raúl Lizarraga Bobbio	no indica
129	TPG-FAUA 0129	Perspectivas de desarrollo industrial de la región del departamento de la Libertad	Verastegui Ogno, Jaime E.	PIAPUR	1971	48 h. : il., planos ; 28 cm.	Raúl Lizarraga Bobbio	no indica
130	TPG-FAUA 0130	La política de desarrollo regional y urbano y el proceso de planificación: el caso argentino	Sansón Mizrahi, Roberto	PIAPUR	1972	164 h. : il. ; 31 cm.	no indica	no indica
131	TPG-FAUA 0131	Metropolización en América Latina especificación: caso peruano análisis de la micro-región sur chico para desconcentración de Lima metropolitana	Cáceres, Juan Francisco / Gómez Fuentes, Ingrid / Guanipa Matos, Frank / Pereira Rego, Elizabeth / Santacruz, Miguel Angel	PIAPUR	1972	1 v. il. ; 27 cm.	Antonio Cabral de Andrade / Ernesto Cohen / Juan Romero	no indica
132	TPG-FAUA 0132	Propuesta de delimitación de regiones para el Salvador C. A.	González Castro, Julio César / Vanegas Cabañas, Edgar Gerardo	PIAPUR	1973	174 h. : il. ; 28 cm.	Roberto Prata	no indica
133	TPG-FAUA 0133	Lineamientos de estrategias para el desarrollo regional y urbano	González C., Francisco J. / Rincón Garzón, Ricardo	PIAPUR	1973	301 h. : il. ; 27 cm.	Fernando Correa	no indica
134	TPG-FAUA 0134	Discusión de un modelo de ordenamiento espacial a nivel del sistema subregional urbano. Estudio del caso de la subregión de Cajamarca, Perú	Méndez Peña, Flor Hilda	PIAPUR	1973	116 h. : il. ; 28 cm.	Roberto Prata / Juan A. Romero	no indica
135	TPG-FAUA 0135	Planes regionales multinacionales una estrategia de desarrollo una alternativa de integración para la América Latina	Camus Camus, Arturo E. / Del Risco Saldivar, Fernando	PIAPUR	1973	2 v. : il. ; 27 cm.	no indica	no indica
136	TPG-FAUA 0136	Políticas de urbanización en Argentina propuesta de reestructuración del sistema de ciudades para la integración	Correa, Walter José / Gorgas, María Angelina / Malik de Tchara, David A.	PIAPUR	1973	2 v. : il., mapas ; 28 cm.	no indica	no indica
137	TPG-FAUA 0137	El aparato administrativo como un mecanismo de implementación en el desarrollo regional	Villaverde Samaniego, Olimpio W.	PUR	1974	1 v. : il. ; 30 cm.	Carlos Zuzunaga Flores	no indica

138	TPG-FAUA 0138	Propuesta Metodológica para la elaboración de un diagnostico en planeamiento regional	Gonzales Noguera, Fernando / Gurmendi Tovar, Luis	PIAPUR	1975	146 h. : il., mapas; 29 cm.	no indica	Fernando Correa Miller
139	TPG-FAUA 0139	Integración del turismo eje. Cuzco-La Paz	Azero Aldunate, Ramón / Hernández Sotelo, Isidoro / Milla Olortegui, Timoteo	PIAPUR	1975	2 v. : il., mapas ; 28 cm.	Fernando E. Del Risco Saldivar	no indica
140	TPG-FAUA 0140	El planeamiento urbano como proceso: el caso de Curitiba Paraná Brasil	Namur, Marly	PIAPUR	1976	215 h. : il., planos ; 30 cm.	Lenina Pomeranz / Enrique Alegre	no indica
141	TPG-FAUA 0141	Cuzco: la traza urbana de la ciudad inca	Agurto Calvo, Santiago	Instituto de Urbanismo	1980	157 h. : il., planos, fotos ; 28 cm.	no indica	no indica
142	TPG-FAUA 0142	Alternativa para el uso racional del espacio en un valler de la vertiente occidental andina del Perú valler del río Chillón	Chacón Málaga, Hugo Arnaldo	PUR	1983	202 h. : il., mapas ; 29 cm.	Luis Masson Meiss	no indica
143	TPG-FAUA 0143	El sistema financiero y el sector industrial 1970-1980	Amaya Pingo, Pedro Manuel	PUR	1982	2 v.: il. ; 30 cm.	no indica	no indica
144	TPG-FAUA 0145	Propuesta de organización descentralizada de Electroperú S.A. para impulsar el desarrollo regional-nacional	Milla Lostagnau, Luis	PUR	1986	102 h. : il., mapas; 30 cm.	Rafael Muñoz	no indica
145	TPG-FAUA 0152	Fray Martín de Porres: aspecto sanitario	Vaudenay Reyes, Guillermo	Instituto de Urbanismo	1961	1 v. : il., fotos ; 30 cm.	no indica	Luis Ortiz de Zevallos
146	TPG-FAUA 0155	Titulaciòn Profesional Extraordinaria	Chirinos Gratta, Edda	PUR	1983	53 h. : il., mapas ; 30 cm.	no indica	no indica

Nota.- TPG-FAUA 0144, 0146 al 0151 y 0153 al 0154, No son tesis del IPL

Todas las Tesis dionibles en la Biblioteca de la FAUA han sido registradas en contenido e imagen por el INIFUA en el año 2008.

Fuente: Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes - 2008

**ANEXO N°2**  
**PROFESORES DEL INSTITUTO DE**  
**URBANISMO Y DEL INSTITUTO DE**  
**PLANEAMIENTO DE LIMA 1944-1984**

Anexo 2

PROFESORES DEL INSTITUTO DE URBANISMO 1944-1961

Profesor

Ingeniero	Alberto Alexander	Administración Municipal
Doctor	Alberto Arca Parró	Estadística y demografía urbanas
Ingeniero	Alberto Jochamowitz	Arquitectura paisajística
Ingeniero	Alberto Regal	Pavimento y Replanteo de Urbanizaciones
Ingeniero	Alfonso Pons Muzzo	Ingeniería Municipal 1a. Parte: Sanitaria Ingeniería Sanitaria
Doctor	Antonio Quintanilla	Sociología
Doctor	Arturo García Salazar	Evolución del Municipio
Ingeniero	Augusto Benavides	Arquitectura paisajística
Ingeniero	Augusto Benavides	Arquitectura Paisajista
Doctor	Carlos Zuzunaga Flores	Derecho urbanístico y técnica de la investigación
Ingeniero	David Vega Christe	Vivienda
Arquitecto	Eduardo Neira Alva	Doctrina del planeamiento
Ingeniero	Enrique Echegaray	Pavimentos
Arquitecto	Ernesto Gastelumendi	Municipio y planeamiento urbano, mejoramiento local. Trabajos prácticos del Curso de Evolución Urbana e Historia de la Ciudad La Ciudad y el Municipio
Arquitecto	Ernesto Paredes Arana	Elementos y práctica del planeamiento
Arquitecto	Fernando Carvajal D´angelo	Taller de expediente y análisis urbano
Arquitecto	Fernando Correa Miller	Taller de expediente y análisis regional
Ingeniero	Gino L. Rota	Productividad y desarrollo
Doctor	Gonzalo de Reparaz	Geografía
Doctor	Hans Horkheimer	Planificación urbana en el Perú pre-hispánico
Arquitecto	Javier Cayo González	Expediente Urbano Trabajos Prácticos: del Curso "Teoría y Práctica del Urbanismo Taller A, de Planeamiento Urbano Elementos y práctica del urbanismo
Doctor	Jorge Basadre	La Ciudad Republicana
Ingeniero	Jorge Broggi	Climatología y Geología
Ingeniero	José Luis Cano	Tránsito
Doctor	Julio C. Tello	Ciudad Precolombina
Ingeniero	Luis Dorich	Teoría y práctica de la composición urbana Planeamiento regional y rural Teoría y Práctica del Urbanismo Teoría del urbanismo
Doctor	Luis E. Valcárcel	La ciudad pre-colombina en el Perú

Ingeniero	Luis J. Paz Silva	Planeamiento agrícola físico
Ingeniero	Luis Mantilla F.	Servicios públicos – Saneamiento urbano
Arquitecto	Luis Ortiz de Zevallos	Evolución de la ciudad Evolución Urbana e Historia de la Ciudad
Ingeniero	Manuel Villarán	Instalación Telefónica
Arquitecto	Mario Blanco	Planeamiento Regional
Ingeniero	Martín Althaus	Planeamiento de carreteras Planeamiento del desarrollo industrial
Ingeniero	Máximo Vega Centeno	Taller de elementos y práctica del planeamiento
Ingeniero	Miguel Ángel Castro	Economía
Ingeniero	Nemesio Canelo Almeida	Análisis urbano rural
Doctor	Osvar Tellez S.	Demografía
Ingeniero	Pedro Larrañaga	Ingeniería Municipal, 2da. Parte: Pavimentación
Arquitecto	Raúl Morey M.	Taller B, de Planeamiento Urbano
Doctor	Raúl Porras Barrenechea	La Ciudad Colonial Seminario A, Sobre las Fuentes Históricas para el Estudio de la Ciudad Peruana
Doctora	Rebeca Carrión Cachot.	Seminario B, Sobre la Ciudad Pre-Hispánica
Ingeniero	Renato Rossi L.	Planeamiento agrícola económico
Ingeniero	Ricardo Valencia	La Ciudad y el Puerto
Ingeniero	Roberto Pérez del Pozo	Catastro
Ingeniero	Sixto Albareda	Instalación Eléctrica Ingeniería municipal, 3a. parte: Instalación eléctrica de la ciudad

#### Conferencista

Arquitecto	Eduardo Neira Alva	Planeamiento Regional
Arquitecto	Fernando Belaúnde Terry	El Problema de la Vivienda
Doctor	José Pareja y Paz Soldán	Geografía Física y Humana del Perú
Arquitecto	Luis Miró Quesada G.	Conferencias sobre Temas libres
Doctora	Rebeca Carrión Cachot	La Ciudad Pre-hispánica

Fuente: Revista “El Arquitecto Peruano”; Archivo de la Secretaría General de la UNI; Archivo de la Sección de Postgrado de la FAUA.

Elaboración: Propia

## Anexo 2

### EQUIPO INICIAL

#### AUTORIDADES Y PROFESORES DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA - 1962

Director: LUIS ORTIZ DE ZEVALLOS

#### Profesores con Horario Completo

##### NEMESIO CANELO ALMEYDA

Diploma de Ingeniero Civil. Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería; Universidad de Fribourg; Institut International d'Urbanisme, Bruselas.  
(Planeamiento urbano y regional)

##### FERNANDO CARBAJAL D'ANGELO

Diploma de Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo (Dipl.) de la Universidad Nacional de Ingeniería; Department of City Planning, Universidad de Yale.  
(Planeamiento urbano y regional e investigación)

##### HAROLD MAX LEON CANO

Diploma de Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería; Institut des Hautes Etudes, Institut d'Urbanisme e Institut du Développement Economique et Social, Universidad de París.  
(Planeamiento urbano y regional)

##### LUIS ORTIZ DE ZEVALLOS

Diploma de Ingeniero Civil y Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en la Technische Universität Berlin-Charlottenburg (antigua Technische Hochschule Berlin); Institut d'Urbanisme, Universidad de Paris; Universidad de Georgetown, Washington, D. C.  
(Historia de las formas del planeamiento)

##### GONZALO PANIZO ORTIZ

Diploma de Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería.  
(Investigación en planeamiento urbano y regional)

##### ERNESTO PAREDES ARANA

Diploma de Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería; Asociación de Arquitectura, Escuela de Arquitectura, Londres; Congresos CIAM, Venecia; Department of City Planning, Universidad de Yale.  
(Planeamiento urbano y regional, teoría y práctica)

##### LUIS J. PAZ SILVA

Diploma de Ingeniero Agrónomo, Universidad Agraria del Perú. Grado de "Master" en Economía Agrícola, Universidad de Cornell.  
(Planeamiento económico y de recursos)

##### ANTONIO QUINTANILLA PAULET

Diploma de Ingeniero Industrial, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Diploma en

Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
(Investigación en ciencias sociales, sociología)

RENATO ROSSI LOUREIRO

Diploma de Ingeniero Agrónomo, Universidad Agraria del Perú. Estudios postgraduados en la Universidad de Arizona; Universidad de Oxford; Department of City Planning, Universidad de Yale.

(Planeamiento de recursos e investigación)

Conferenciantes Invitados

ENRIQUE ALEGRE SALAZAR

Diploma de Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería; Instituto per lo Studio dei Monumenti, Università Degli Studi, Roma. Secretario General del Instituto.

(Planeamiento urbano)

MARTIN ALTHAUS BADHAM

Bachiller en Ciencias en Ingeniería y Economía, Massachusetts Institute of Technology.

(Desarrollo industrial y transporte)

JOSE L. CANO ISASI

Diploma de Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería; Universidad de Ohio.

(Ingeniería de tránsito)

JAVIER CAYO CAMPOS

Estudios en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Diploma en Arquitectura, Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería, Perú.

(Planeamiento urbano y regional)

FERNANDO CORREA MILLER

Estudios en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Diploma de Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería.

(Planeamiento urbano y regional)

LUIS DORICH TORRES

Estudios, École Spécial d'Architecture y el Institut d'Urbanisme, Universidad de París. Grado de "Master" en Planeamiento Urbano, Massachusetts Institute of Technology.

(Planeamiento urbano)

ERNESTO GASTELUMENDI VELARDE

Diploma de Arquitecto, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo (Dipl.) de la Universidad Nacional de Ingeniería; École Nationale Supérieure des Beaux-Arts, París; Department of City Planning, Universidad de Yale.

(Administración de planeamiento urbano y regional)

ENRIQUE ECHEGARAY DEL SOLAR

Estudios en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Diploma de Ingeniero Mecánico, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú.

(Construcción de carreteras e ingeniería)

HANS HORKHEIMER

Estudios en la Universidad de Heidelberg, Munich y Berlín. Doctor en Filosofía, Universidad de

Erlangen.

(Planeamiento urbano en el Perú precolombino)

LUIS MARCIAL PHILIPON

Diploma en Arquitectura, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Certificado del Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA). Estudios postgraduados en el Instituto de la Vivienda, Costa Rica; Institut du Développement Économique et Social, Universidad de París; Institut de Formation et Investigation en vue de Développement Armonique, P. Joseph Lebret, París.

(Vivienda y planeamiento urbano)

ROBERTO PÉREZ DEL POZO

Diploma de Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo (Dipl.) de la Universidad Nacional de Ingeniería; estudios de servicios sociales y de bienes raíces en Chile y Canadá.

(Planeamiento urbano)

GONZALO DE REPARAZ

Doctor en Letras, Universidad de Toulouse. Geógrafo y autor. Ex-Director de la Misión UNESCO; Instituto de Estudios de la Zona Árida Peruana.

(Geografía regional)

GINO L. ROTA CÁCERES

Diploma de Ingeniero Industrial, North Carolina State College; Diploma de Administración de Negocios, Universidad de Pittsburgh.

(Desarrollo económico e industrial)

OSCAR TELLEZ SARZO' A

Bachiller en Ciencias, Master en Ciencias, Doctor de Filosofía en Salud Pública, Universidad de Michigan. Estudios postgraduados en la Universidad Johns Hopkins.

(Demografía y bioestadística)

LUIS E. VALCÁRCEL V.

Doctor en Filosofía, Letras y Leyes en la Universidad del Cuzco. Historiador, educador y arqueólogo. Fundador del Instituto de Etnología y Decano Emeritus de la Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ex-Ministro de Educación del Gobierno del Perú.

(Historia precolombina)

DAVID VEGA CHRISTIE

Diploma de Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería; Universidad de Texas.

(Vivienda y planeamiento urbano)

MÁXIMO VEGA CENTENO

Diploma de Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Estudios postgraduados en el Instituto de Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería; Institut d'Urbanisme, Universidad de París.

(Planeamiento urbano y regional)

CARLOS ZUZUNAGA FLORES

Bachiller en Letras, Doctor en Leyes, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Estudios postgraduados en la Universidad de North Carolina; Universidad de Londres. Estudios en legislación urbana en España, Suiza, Alemania.

(Legislación en planeamiento)

Personal de la Universidad de Yale y de la OEA

PAUL COULAUD

Diploma de Tecnología y Geofísica, Institut Polytechnique d'Arsonval, Paris. Estudios en la Ecole Nationale Supérieure des Beaux-Arts y el Institut d'Urbanisme, Universidad de Paris.

WALTER D. HARRIS

Grado de "Bachelor" en Arquitectura, Grado de "Master" de Arquitectura en Urbanismo, Universidad de Yale. Doctor de Filosofía en Urbanismo, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Director de PIAPUR y Programas Latinoamericanos, Department of City Planning, Universidad de Yale.

PETER D. LAND

Diploma Nacional Superior en Tecnología, Londres. Diploma, Asociación de Arquitectura, Escuela de Arquitectura, Londres. Grado de "Master" en Arquitectura, Carnegie Institute of Technology. Grado de "Master" en Planeamiento Urbano, Universidad de Yale. Director de Campo del PIAPUR.

THOMAS D. SCHOCKEN

Estudios en la Universidad de Munich. Diploma de Ingeniero, Universidad Técnica de Berlín.

PHILIP E. HUBER

Grado de "Bachelor" de Ciencias en Arquitectura Paisajista, Universidad de Massachusetts. Grado de "Master" en Planeamiento Urbano, Universidad de Yale.

Fuente: Archivo del Instituto de Planeamiento de Lima 1962.

Elaboración: Propia

Anexo 2

PROFESORES DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA 1961-1984

1	Ingeniero	Agam Lucar Reynaldo	Profesor
2		Aguirre Ramón	Experto Cursillo Problemática para el desarrollo
3	Arquitecto	Alegre Salazar Enrique	Profesor
4		Aliaga Gárate Dora	Profesor
5	Ingeniero	Althaus Badham Martín	Conferencista
6		Alvarez Luis	Profesor OEA
7		Angulo Cedrón Felipe	Profesor
8	Arquitecto	Arana Cisneros Pedro	Investigación
9	Arquitecto	Barclay Ricketts Eduardo	Profesor
10	Ingeniero	Barrantes Manuel	Conferencista
11	Ingeniero	Bazan Flavio	Conferencista
12		Bedini Osvaldo	Universidad de Yale
13	Arquitecto	Belaunde Terry Fernando	Profesor
14	Ingeniero	Bellido Alfredo	Conferencista
15	Arquitecto	Bernuy Mario	Conferencista
16	Doctor	Bieberach Melgarejo Carlos	Profesor
17	Ingeniero	Bravo Bresani Jorge	Conferencista
18	Doctor	Cabal Guillermo	Conferencista
19		Cabral de Andrade Antonio	Profesor OEA
20	Ingeniero	Calderón Carlos	Conferencista
21	Ingeniero	Canelo Almeyda Nemesio	Profesor
22		Canitrot Adolfo	Experto Cursillo Problemática para el desarrollo
23	Ingeniero	Cano Isasi José Luis	Conferencista
24		Capasso Perilla Romano	Profesor
25	Ingeniero	Caram Herrera Guillermo	Profesor
26	Arquitecto	Carbajal D'angell Fernando	Profesor
27	Arquitecto	Castañada Reaño Hernán	Investigación
28	Arquitecto	Castro Alvaro	Conferencista
29	Arquitecto	Cayo Campos Javier	Conferencista
30		Chechic Julio	Universidad de Yale
31	Arquitecto	Clavimontes Rojas Carlos	Profesor
32		Cohen Ernesto	Profesor OEA
33	Ingeniero	Colina Marie Miguel	Profesor UNI
34	Arquitecto	Correa Miller Fernando	Profesor
35	Doctor	Cotler Julio	Profesor
36		Coulaud Paul	Universidad de Yale

37	Ingeniero	Dall'orto Falconí Augusto	Profesor
38	Doctor	De Rparaz Donzalo	Conferencista
39	Doctor	Debuyst Frederic	Conferencista
40	Arquitecto	Delgado Manuel	Investigación
41	Doctor	Diamond Frank	Conferencista
42		Duffy Santiago	Experto Cursillo Problemática para el desarrollo
43	Ingeniero	Echegaray del S. Enrique	Conferencista
44	Doctor	Echegaray Gomez de la Torre Francisco	Profesor- Profesor OEA
45		Flores Edgar	Profesor
46	Ingeniero	Fuente César	Conferencista
47		Funes Julio	Profesor OEA
48	Arquitecto	García Bryce José	Conferencista
49	Economista	García de Duffy Nilda	Profesora
50	Ingeniero	García Tatis Ezequiel	Profesor
51	Ingeniero	Gastelumendi Angeles Luis	Profesor
52	Arquitecto	Gastelumendi Velarde Ernesto	Profesor
53	Arquitecto	Gianella Silva Julio	Profesor
54	Ingeniero	Gonzáles Fernandez Dávila Hernán	Profesor
55		Gonzáles Portilla Atilio	Profesor Asociado
56		Gordillo Luis	Experto Cursillo Problemática para el desarrollo
57		Grager Maurice	Universidad de Yale
58	Ingeniero	Guerra William	Conferencista
59	Ingeniero	Gutierrez Germán	Conferencista
60	Ingeniero	Hartley Jorge	Profesor
61	Ingeniero	Heredia Zavala Roberto	Profesor UNI
62	Doctor	Horkheimer Hans	Conferencista
63		Huber Philip	Universidad de Yale
64		Janssen S.J.L.	Experto Cursillo Problemática para el desarrollo
65	Doctor	Jaworski Cárdenas Hélan	Profesor
66	Doctor	Koth de Paredes Marcia	Conferencista
67		Land Peter	Universidad de Yale
68		Lecaros Oscar	Profesor
69	Señor	León Carrera Rodolfo	Conferencista
70		Lichtmajer Moisés	Profesor OEA
71	Economista	Lizarraga Bobbio Raúl	Profesor
72	Ingeniero	Lizarraga José	Conferencista
73		Lizárraga Reyes José	Profesor Principal
74	Ingeniero	Loret de Mola Carlos	Profesor UNI
75	Ingeniero	Machiavello Luis	Conferencista
76	Doctor	Magin William	Conferencista
77	Arquitecto	Manchego Quevedo Oscar	Profesor

78	Ingeniero	Mantilla F. Carlos	Conferencista
79	Arquitecto	Marcial Fillipon Luis	Conferencista
80		Martínez Germán	Profesor
81	Doctor	Matos Mar José	Conferencista
82	Doctor	Maun Frederic	Conferencista
83	Arquitecto	Max León Harry	Profesor
84		McDonald Barr Roger	Universidad de Yale
85	Ingeniero	Medina Salízar Fernando	Investigación
86	Doctor	Merino Luis Leonel	Profesor
87	Arquitecto	Miró Quesada G. Luis	Conferencista
88	Ingeniero	Montalván Adrián	Conferencista
89	Ingeniero	Montalván Pérrigo Hermann	Profesor
90		Montero Víctor	Profesor
91	Arquitecto	Morales Montalva Sergio	Profesor
92		Moul Harry	Universidad de Yale
93	Arquitecto	Muñoz Gurmendi José	Conferencista
94	Ingeniero	Murgia José	Profesor
95	Arquitecto	Neira Alva Eduardo	Conferencista
96	Arquitecto	Ortiz de Zevallos Luis	Profesor
97	Ingeniero	Pacora Coupén Alembert	Profesor
98	Ingeniero	Padrón Fernando	Conferencista
99		Palomino Roedel José	Profesor Principal
100	Arquitecto	Panizo Gonzalo	Investigación
101	Arquitecto	Paredes Arana Ernesto	Profesor
102	Abogado Economista	Paz Estensoro Víctor	Profesor
103	Ingeniero	Paz Silva Luis	Profesor
104		Peirano Luis	Profesor
105	Doctor	Peñalosa Angel	Conferencista
106	Ingeniero	Pérez del Pozo Roberto	Conferencista
107		Pflucker Holguín Jorge	Profesor
108	Arquitecto	Pimentel G. Víctor	Conferencista
109	Ingeniero	Pinna Tijero Rafael	Profesor
110		Pomerana Lenina	Profesor OEA
111	Doctor	Quintanilla Paulet Antonio	Profesor
112		Reiner Janet	Grupo Asesor 1967
113		Reiner Thomas A.	Grupo Asesor 1967
114	Estadístico Matemático	Robles Guillén Jaime	Profesor
115	Doctor	Roel Virgilio	Profesor UNI
116		Rossi Alberto	Profesor OEA
117	Arquitecto	Rossi Calvo Alberto	Profesor
118	Ingeniero	Rossi Loureyro Renato	Profesor
119		Rybkowski Walter	Universidad de Yale
120		Salamanca Cáceres José	Profesor

121	Ingeniero	Samamé Boggio Mario	Profesor UNI
122		Schocken Thomas	Universidad de Yale
123	Ingeniero	Segura Mariano	Conferencista
124	Economista	Silva Ruete Javier	Profesor Principal
125		Snyder David	Universidad de Yale
126	Doctor	Soberón Alvarez Luis	Profesor
127		Soberón AlvarezLuis	Experto Cursillo Problemática para el desarrollo
128		Solnit Albert	Universidad de Yale
129		Stuart Chapia F.	Grupo Asesor 1967
130		Tami Felipe	Grupo Asesor 1967
131	Ingeniero	Tapia Salinas Luis	Conferencista
132	Ingeniero	Tasaico Humberto	Conferencista
133	Doctor	Tellez Sarzola Oscar	Profesor
134		Tradardi Franco	Experto Cursillo Problemática para el desarrollo
135		Travieso Fernando	Profesor OEA
136	Arquitecto	Turner John	Conferencista
137	Arquitecto	Unger Tomas	Conferencista
138	Ingeniero	Valdevellano Córdova Fausto	Profesor
139	Antropólogo	Vazquez Varela Mario Carlos	Profesor
140	Arquitecto	Vega Callirgos José María	Investigación
141	Ingeniero	Vega Centeno David	Conferencista
142	Ingeniero	Vega Centeno Máximo	Conferencista
143	Arquitecto	Velarde B. Héctor	Conferencista
144	Ingeniero	Vera Bariandiarán Luis	Profesor UNI
145	Arquitecto	Vidal Aurelio Juan	Profesor
146	Ingeniero	Willstatter Pablo	Profesor UNI
147		Wingo London	Grupo Asesor 1967
148		Yanni Octavio	Grupo Asesor 1967
149	Ingeniero	Zamora Carlos	Conferencista
150	Doctor	Zapatel José	Conferencista
151	Doctor	Zuzunaga Flores Carlos	Profesor

Fuente: Archivo del Instituto de Planeamiento de Lima 1961-1984

Elaboración: Propia

**ANEXO N°3**  
**ALUMNOS DEL INSTITUTO DE URBANISMO**  
**Y DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE**  
**LIMA 1944-1984**

Anexo 3  
 INSTITUTO DE URBANISMO  
 ALUMNOS INSCRITOS EN EL CURSO DE 1946

	<b>NOMBRES</b>	<b>CARGOS QUE OCUPA</b>
1	Castro, Antonio (General)	Trabaja en construcciones bajo la firma "Antonio Castro C. & A.C." (Actualmente en la Base Aérea de la Palmas).
2	Choza Nosiglia, Fernando	Ingeniero Proyectista de la Sección de Saneamiento de Provincia, correspondiente a la Dir. de Fomento y O.P.
3	Delgado Lira, Alfonso	Ingeniero en ejercicio de su profesión.
4	Frei, Ernesto	Ingeniero de "La Mercantil S. A."
5	Glave Valdivia, Eduardo	Abogado en ejercicio de su profesión.
6	Goicochea B., Luis F.	Arquitecto de la "Oficina Técnica Michel Fort" y asistente del Dpto. de Arquitectura del Ministerio de Fomento.
7	Gomí, José G.	Dr. en Ciencias Económica, en Asesoría Técnica de Administraciones.
8	Góngora Maltaván, Agustín	Ingeniero de la Sección Planificación Urbana del Departamento de Urbanismo, M. de Fomento.
9	Laos Eguiguren, Jorge	Ingeniero Jefe de la Sección Obras de la Municipalidad del Callao.
10	Lew, Anton W.	Estudio de Matemáticas, empleado de la "Parva Domus"
11	Mier y Terán Gálvez, Ricardo	Inspector de Urbanizaciones del Dpto. de Urbanizaciones del Dpto. de Urbanismo del M. De Fomento.
12	Osorio, Carlos	Ingeniero Jefe de la Sección Control de Urbanizaciones del M. De Fomento.
13	Seminario y Seminario, Simón	Ingeniero de la Junta Pro-Desocupados del Callao.
14	Silva Castañeda, Oswaldo	Ingeniero de la Cía. R. Vargas Prada y G. Payet.
15	Valderrama, Mariano	Ingeniero en ejercicio de la profesión.
16	Vargas Figallo, Adán	Ingeniero Gerente de la "Constructora Callao S.A." e inspector de Obras, Ornato y Urbanizaciones de la Municipalidad del Callao.
17	Pozo Núñez, Juan de Dios	Ingeniero Civil en ejercicio de su profesión

Fuente: Revista "El Arquitecto Peruano" Julio 1946. N°108. Año X  
 Elaboración: propia

Anexo 3  
 INSTITUTO DE URBANISMO  
 ALUMNOS GRADUADOS 1951-1961

		NOMBRES
1951	Ingeniero	Roberto Pérez del Pozo
1956	Ingeniero	Oscar Manzur Salomón
	Arquitecto	Aquiles Dávalos F.
	Ingeniero	Julián Moretti Vidal
	Arquitecto	Carlos Jara Calderón
	Ingeniero	Carlos Morales Gaona
	Ingeniero	Fernando Ferreyra C.
	Ingeniero	Nixa Dángles Urrunaga
1961	Arquitecto	Ernesto Gastelímendi V.
	Arquitecto	Carlos Patroni R.
	Arquitecto	Aura García Pike
	Arquitecto	Olga Santa Cruz Nair
	Arquitecto	Julio Ernesto Gianella S.
	Arquitecto	Fernando Carbajal Dángelo
	Arquitecto	Mario Saravia Nuñez
	Ingeniero	Gilberto Romero Salinas
	Arquitecto	José María Vega C.
	Ingeniero	Guillermo Vaudenay R.
	Arquitecto	Elva Pastor Araujo
1962	Arquitecto	Pedro Arana Cisneros

Fuente: Revista IPL 1966. N°1.  
 Elaboración propia.

Anexo 3

ALUMNOS DEL INSTITUTO DE URBANISMO Y DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO DE LIMA 1951-1984

Nº	Profesión	APELLIDOS NOMBRES	Procedencia	Instituto	Programa	Año de Matrícula	Promoción	Año de Graduación	Año de tesis	Situación Académica1
1	Ingeniero Sanitario	ABAD GARCIA, Carlos	Perú	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
2	s/dato	AGUILAR ALCÁNTARA, Alfredo	México	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
3	Ingeniero Civil	AGUIRRE BENITES, Alberto Raúl	Perú	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
4	Arquitecto	AGURTO CALVO, Santiago	Perú	IU	IU	1952	1952	1952	1980	Egresado(a)
5	s/dato	ALARCO SANTISTEBAN, Alvaro	Perú	IPL	PIAPUR	1966	1967	1968	1968	Egresado(a)
6	s/dato	ALBORNOZ ESTEBAN, Armando	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
7	Arquitecto	ALEGRE SALAZAR, Enrique	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
8	Economista	ALENCASTRE SANCHEZ, Ernesto	Perú	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
9	Ingeniero Agronomo	ALIAGA MOLLER, Luis A.	Bolivia	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
10	Ingeniero Civil	ALTUNA DEL VALLE, José Adriano	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno
11	Ingeniero Civil	ALVARADO SAGASTUME, Alfredo	Honduras	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
12	s/dato	ALVAREZ CAMPOS, José Luis	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
13	s/dato	ALVAREZ CAMPOS, Teódulo Platón	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
14	Arquitecto	ALVARIÑO GUZMÁN, Jaime	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
15	Arquitecto	ALVARIÑO GUZMÁN, Miguel Ricardo	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
16	Arquitecto	ALVES DE SOUZA, Valdomiro	Brasil	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
17	Economista	AMAYA PINGO, Pedro Manuel	Perú	IPL	PUR	1981	1996	nd	1982	nd
18	Economista	ANDRADE ESPINOZA, Tadeo Simón	Perú	s/dato	no def.	s/dato	nd	nd	nd	nd
19	Economista	ANDRADE GUERRA, Alicia	Ecuador	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
20	s/dato	ANDRADE I., Wilfredo	s/ref.	IPL	PIAPUR	s/dato	nd	nd	1967	nd

21	s/dato	ANDRADE P, Wilfredo Pedro	Perú	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	nd	nd
22	s/dato	AQUINO CAMARENA, Rafael Andrés E.	Rep. Dominicana	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
23	Arquitecto	ARANA CISNEROS, Pedro	Perú	IU	IU	1960	1960	1962	nd	Egresado(a)
24	Arquitecto	ARANA HOLDER, Carlos	Perú	IU	IU	1957	1957	1957	nd	Egresado(a)
25	s/dato	ARAYA, Ruben A.	s/ref.	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	nd	nd
26	s/dato	ARBULU CASTRO, José Víctor	Perú	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	nd	nd
27	s/dato	ARBULU HEYSEN, Luis Miguel	Perú	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	nd	nd
28	Arquitecto	ARGUEDAS SALAS, Hernán	Costa Rica	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
29	s/dato	ARIAS GONZALEZ, Victoria Gerarda	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
30	Ingeniero	ARIAS GOVEA, Eduardo	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
31	Ingeniero	AROCHA CARVAJAL, León	Venezuela	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
32	s/dato	ARZE ARZE, Jorge Alfredo	Bolivia	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
33	Arquitecto	ASENCIO TORRES, Conrado	Rep. Dominicana	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
34	Arquitecto	AUSEJO RONCAGLILO, Carlos	Perú	IU	IU	1953	1953	1953	nd	Egresado(a)
35	Geógrafa	ÁVILA DE LOS SANTOS, Nidia	Panamá	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	nd	Egresado(a)
36	s/dato	AVILA DE NICHOLS, NIDIA	s/ref.	IPL	PIAPUR	s/dato	nd	nd	1965	nd
37	Economista	AVILA URBINA, Gustavo Rodolfo	Honduras	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
38	s/dato	AYALA SINCHEZ, Heráclides Julio	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
39	Arquitecto	AZERO ALDUNATE, Ramón	Bolivia	IPL	PIAPUR	1972	1975	nd	1975	nd
40	Arquitecto	BALDERRAMA MENDOZA, Ranulfo	Bolivia	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	nd	Egresado(a)
41	Arquitecto	BALLARTE ROMERO, Marciano	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
42	Arquitecto	BARACCO BARRIOS, César J.	Perú	IPL	PIAPUR	1965	nd	nd	nd	Alumno
43	Arquitecto	BARCLAY RICKETTS, Edward William	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
44	Ingeniero	BARDALES PEÑA, Dino	Perú	IU	IU	1957	1957	1957	nd	Egresado(a)
45	Ingeniero	BARTRA SÁNCHEZ, Valentín	Perú	IU	IU	1953	1953	1953	nd	Egresado(a)
46	Arquitecto	BATIZ MARTINEZ NEGRETE, Wencaslao	México	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
47	Ingeniero	BAZALAR ARRARTE, Julio A.	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno
48	s/dato	BAZALAR PACORA, Luis Vicente	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd

49	Arquitecto	BELAUNDE TERRY, Fernando	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno
50	s/dato	BELTRAN ROSALES, Liliana Oiga	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
51	Arquitecto	BENDAÑA MONTERREY, René	Nicaragua	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
52	Arquitecto	BENDEZÚ SOTO, Carlos	Perú	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
53	Arquitecto	BENDEZÚ SOTO, Carlos	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
54	s/dato	BOHORQUEZ SALAZAR, Ovidio Dogoberto	s/ref.	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
55	s/dato	BOLUARTE SILVA, Plimia Carmela	Perú	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
56	Ingeniero	BONHOMME, Georges S.	Haití	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
57	Ingeniero	BONILLA GARCÍA, Luis J.	Perú	IU	IU	1953	1953	1953	nd	Egresado(a)
58	Economista	BOZA MECHATO, Raúl	Perú	IPL	PUR	1974	1975	nd	nd	nd
59	Arquitecto	BOZA, Eduardo	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
60	s/dato	BRAVO CENEPA, Luis Alberto	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
61	s/dato	BRESANI SILVA, Federico	Perú	IPL	PIAPUR	1962	nd	nd	nd	Alumno
62	Arquitecto	BRUNA MERCADO, Amelia	Perú	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
63	Arquitecto	BRYCE LOSTAUNAU, Fernando	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
64	s/dato	BULNES QUIÑONES, Ernesto	Perú	IPL	PIAPUR	1968	1969	nd	1969	nd
65	Ingeniero	BURGA GUERRERO, César R.	s/ref.	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
66	Ingeniero	BURGOS RAMÍREZ, Luis	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
67	s/dato	CABALLERO CASTILLO, Antonio Amilcar	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
68	Arquitecto	CACERES PORRAS, Marco Antonio	Colombia	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
69	s/dato	CACERES SALDAÑA, Juan Francisco	El Salvador	IPL	PIAPUR	1971	1972	nd	1972	nd
70	Ingeniero	CÁCERES VANINI, Manuel	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
71	Arquitecto	CALENZANI CASTILLO, Luis T.	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno
72	s/dato	CALERO DEL MAR, Jorge William	s/ref.	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
73	Arquitecto	CALLE ABAD, Antonieta	Perú	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
74	s/dato	CALIXTO VELEZ, Rosaura Julia	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
75	Arquitecto	CALVIMONTES ROJAS, Carlos J.	Bolivia	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
76	s/dato	CAMARGO ZAMUDIO, Emilio Abel	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd

77	Ingeniero	CAMET DICKMAN, Jorge	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
78	s/dato	CAMPERO VALDEZ, Manuel	Bolivia	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
79	s/dato	CAMUS CAMUS, Arturo Enrique	Chile	IPL	PIAPUR	1972	1973	nd	1973	nd
80	Ingeniero	CANCHUCAJA BALDEÓN, León	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
81	Ingeniero	CANELO ALMEYDA, Nemesio	Perú	IU	IU	1952	1952	1952	nd	Egresado(a)
82	Ingeniero	CANO ISASI, José Luis	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno
83	Arquitecto	CAPRARIO GURMÉNDEZ, Inés	Uruguay	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
84	Arquitecto	CARAM HERRERA, Guillermo	Rep. Dominicana	IPL	PIAPUR	1962	1963	1964	1964	Egresado(a)
85	Arquitecto	CARBAJAL D'ANGELO, Francisco Fernando	Perú	IU	IU	1957	nd	1961	nd	Egresado(a)
86	Arquitecto	CARRILLO ESPEJO, César	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
87	Arquitecto	CARRILLO GIL, Antero	Perú	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
88	Arquitecto	CARRILLO GIL, Antero	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
89	Ingeniero	CASTAÑEDA REAÑO, Hernán	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
90	s/dato	CASTILLO GARCÍA, Rodolfo Francisco	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
91	s/dato	CASTILLO MARIN, Hugo Paulino	Ecuador	IPL	PIAPUR	1966	1968	nd	1967	Egresado(a)
92	Ingeniero	CASTILLO YÁNEZ, Pedro	Perú	IU	IU	1959	1959	1959	nd	Egresado(a)
93	s/dato	CASTRO GRANDE, Hugo Napoleón	Perú	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
94	Arquitecto	CAVA CROVETTO, Jorge	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
95	Arquitecto	CAYO CAMPOS, Javier	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
96	C. Sociales	CERNA MARTÍNEZ, Francisco E.	El Salvador	IPL	PIAPUR	1965	nd	nd	nd	Alumno
97	s/dato	CESPEDES MOGOLLON, Julio Ernesto	s/ref.	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
98	s/dato	CHACIN HOLMQUIST, Gilberto	Venezuela	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
99	s/dato	CHACON ARÉVALO, Rosa Lidia	El Salvador	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
100	Arquitecto	CHACÓN LUNA, César Ernesto	Perú	IU	IU	1953	1953	1953	nd	Egresado(a)
101	s/dato	CHACON MALAGA, Carlos Rodolfo	Perú	IPL	PUR	1976	1995	nd	nd	nd
102	s/dato	CHACON MALAGA, Hugo Arnaldo	s/ref.	IPL	<b>PUR</b>	1978	1984	nd	1983	nd
103	Ingeniero Civil	CHANG SAY, Yon Cristóbal	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
104	Ingeniero	CHANG VALVERDE, Reynaldo	Perú	IU	IU	1958	1958	1958	nd	Egresado(a)

105	Ingeniero	CHÁVEZ GROVO, Ernesto	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
106	Ingeniero	CHÁVEZ VALDIVIA, José	Perú	IU	IU	1958	1958	1958	nd	Egresado(a)
107	Arquitecto	CHIAPPE TRAVERSO, Edda	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
108	Arquitecto	CHIPOCO MALBERG, Teresa	Perú	IU	IU	1957	1957	1957	nd	Egresado(a)
109	s/dato	CHIPOCO MALMBORG, Teresa	Perú	IPL	PIAPUR	1969	1971	nd	1971	nd
110	Arquitecto	CHIRINOS GRATTA, Edda Rosa	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	1983	Egresado(a)
111	Arquitecto	CHONG OLIVAR, Salvador	Perú	IU	IU	1959	1959	1959	nd	Egresado(a)
112	s/dato	CHORRO PINEDA, José Salvador	El Salvador	IPL	PIAPUR	1968	1969	nd	1969	nd
113	Arquitecto	CHUECA CORDIVIOLA, Alberto	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
114	Arquitecto	CIRIANI SUITO, Enrique	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
115	s/dato	COCA BALTA, Martha Consuelo	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
116	Economista	CONTRERAS NIÑO, Víctor	Colombia	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
117	s/dato	CONTRERAS ROMANI, Olga	Perú	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd
118	s/dato	CONTRERAS SÁNCHEZ, Alejandro	Perú	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
119	s/dato	CORONADO VILLAGARCÍA, Guy	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
120	Abogado	CORREA BARRELIER, Antonio J.	Panamá	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
121	Arquitecto	CORREA MILLER, Fernando	Perú	IU	IU	1957	1957	1957	nd	Egresado(a)
122	s/dato	CORREA, Walter José	Argentina	IPL	PIAPUR	1972	1974	nd	1973	nd
123	Ingeniero	COX CHENEAU, Edwin	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno
124	Ingeniero	CUEVAS CRUZ, Marco Antonio	Guatemala	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
125	Arquitecto	CUEVAS PERDOMO, Rolando	Panamá	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
126	Ingeniero	CUSSIANOVICH, Miguel A.	Perú	IU	IU	1954	1954	1954	nd	Egresado(a)
127	Ingeniero	DALL'ORTO FALCONÍ, Augusto	Perú	IU	IU	1958	1958	1958	nd	Egresado(a)
128	Ingeniero	D'ANGELÉS URRUNAGA, Nixá	Perú	IU	IU	1955	1955	1955	1956	Egresado(a)
129	Ingeniero	DÁVALOS FERNÁNDEZ, Aquiles	Perú	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
130	Arquitecto	DÁVALOS FERNÁNDEZ, Aquiles	Perú	IU	IU	1955	1955	1955	1956	Egresado(a)
131	s/dato	DE LA CRUZ HERRERA, Rigoberto	México	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	nd	nd
132	Médico	DE LA FLOR CUNEO, Eduardo	Perú	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)

133	Arquitecto	DE MARTIZ BAZO, José	Perú	IU	IU	1957	1957	1957	nd	Egresado(a)
134	Arquitecto	DE MONZARZ STIER, Oscar	Perú	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	nd	Egresado(a)
135	s/dato	DEL AGUILA MOROTE, Ricardo Edmundo	s/ref.	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
136	Ingeniero Sanitario	DEL PINO CHIPOCO, Carlos	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
137	Ingeniero	DEL RISCO SALDIVAR, Fernando Ernesto	Perú	IPL	PIAPUR	1972	1973	nd	1973	nd
138	Arquitecto	DELGADO HERNÁNDEZ, José	Perú	IU	IU	1957	1957	1957	nd	Egresado(a)
139	s/dato	DELGADO LOPEZ, Bernardo	Colombia	IPL	PIAPUR	1968	1969	nd	1969	nd
140	Ingeniero	DELGADO POZO, Félix Arturo	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
141	Ingeniero Civil	DELGADO VALDIVIA, Héctor	Perú	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
142	Ingeniero	DESTIN METAYER, Pierre Charles	Haití	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
143	Derecho	DIAZ DEL CASTILLO ZARAMOA, Alberto	Colombia	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
144	Ingeniero Topógrafo	DIAZ TORIBIO, Francisco José	Rep. Dominicana	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
145	Arquitecto	ERASSO VALLEJO, Edgar A.	Colombia	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
146	Arquitecto	ESCALANTE FORTON, Manuel	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
147	s/dato	ESPINAL NIETO, Carlos Antonio	s/ref.	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
148	Ingeniero	ESPINO ESPINO, Nelson Arcelio	Panamá	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
149	s/dato	ESPINOZA BERNALES, Rosa Liliana	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
150	Arquitecto	ESPINOZA PÁEZ, Juan	Ecuador	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	nd	Egresado(a)
151	Ingeniero	EXUME GAUTHIER, André	Haití	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
152	s/dato	FERREIRA RIVEIRO, Ramón	Perú	IPL	PIAPUR	1969	1971	nd	1971	nd
153	s/dato	FERRERO GUILARTE, Roberto	s/ref.	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
154	Ingeniero	FERREYRA CORONEL, Fernando	Perú	IU	IU	1955	1955	1955	1956	Egresado(a)
155	s/dato	FIGUEROA CORNEJO, Jorge Ernesto	Perú	IPL	PIAPUR	1973	nd	nd	nd	nd
156	Arquitecto	FIGUEROA FERREIRA, Juan Gustavo	Argentina	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
157	Ingeniero	FLECHA TORRES, Nicola de Bari	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
158	Ingeniero	FLORES DEL CASTILLO, Fernando	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
159	s/dato	FLOREZ DELGADO, Victor Valentin	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
160	s/dato	FONSECA, MARILIO	s/ref.	IPL	PIAPUR	s/dato	nd	nd	1968	nd

161	s/dato	FUENTES OLIVARES, Rosa Adelina	s/ref.	IPL	PUR	1975	1996	nd	nd	nd
162	Ingeniero	FUENTES SEQUEIRA, Salomón	Nicaragua	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
163	Ingeniero	GAKENJEIMER, Ralgh Albert	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
164	Arquitecto	GALIMBERTI OLAZO, Otto E.	Perú	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
165	Arquitecto	GÁLVEZ ARÉVALO, Alicia	Perú	IU	IU	1958	1958	1958	nd	Egresado(a)
166	Arquitecto	GÁLVEZ ARÉVALO, Lidia	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
167	Arquitecto	GÁLVEZ LEÓN, Hilda	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
168	s/dato	GAMBORENA H., Luis	s/ref.	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	nd	nd
169	Arquitecto	GÁMEZ BASTEN, Vicente	Chile	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	nd	Egresado(a)
170	s/dato	GAMEZ BASTEN, Vicente	s/ref.	IPL	PIAPUR	s/dato	nd	nd	1966	nd
171	Ingeniero	GARCÍA BENVENUTTO, Mario	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
172	Economista	GARCÍA DE SÁNCHEZ, Sonia M.	Venezuela	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
173	s/dato	GARCÍA DEL CARPIO, Rosa	s/ref.	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
174	s/dato	GARCIA MOLINA, Jaime	Chile	IPL	PIAPUR	1969	1971	nd	1971	nd
175	s/dato	GARCÍA MUNDACA, Luis	s/ref.	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	nd	nd
176	Arquitecto	GARCÍA PIKE, Aura	Perú	IU	IU	1960	1960	1961	nd	Egresado(a)
177	Arquitecto	GARCIA TATIS, Ezequiel	Rep. Dominicana	IPL	PIAPUR	1962	1963	1964	1963	Egresado(a)
178	s/dato	GARCIA URIBE, Rafael	Perú	IPL	PIAPUR	1968	1969	nd	1969	nd
179	Ingeniero	GARCÍA VICTORIA, César Augusto	Rep. Dominicana	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	nd	Egresado(a)
180	s/dato	GARCIA ZAPATA, Teonila Doria	s/ref.	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
181	Abogado	GARRETA GASPARD, Carmen R.	Perú	IPL	PIAPUR	1965	[6]	nd	nd	Egresado(a)
182	Ingeniero	GARRIDO LECCA, Fernando	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
183	Ingeniero	GASTELUMENDI ANGELES, Luis Alberto	Perú	IPL	PIAPUR	1963	nd	1965	1965	Egresado(a)
184	Arquitecto	GASTELUMENDI VELARDE, Ernesto	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	1961	Egresado(a)
185	Ingeniero	GAVIÑO MENDIETA, César A.	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
186	Ingeniero	GAVIÑO MENDIETA, César A.	Perú	IPL	PIAPUR	1962	1963	nd	nd	Egresado(a)
187	Arquitecto	GIANELLA SILVA, Julio Ernesto	Perú	IU	IU	1960	1960	1961	1962	Egresado(a)
188	s/dato	GIANONI ALCANTARA, Rodolfo	Argentina	IPL	PIAPUR	1970	1971	nd	1971	nd

189	Arquitecto	GILES SÁEZ, Sofía	Perú	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	nd	Egresado(a)
190	s/dato	GOMEZ FUENTES, Ingrid	Venezuela	IPL	PIAPUR	1971	1972	nd	1972	nd
191	s/dato	GONZALES ARANDA, Julia	Perú	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd
192	s/dato	GONZALES CASTRO, Julio César	El Salvador	IPL	PIAPUR	1972	1973	nd	1973	nd
193	Ingeniero	GONZALES FERNÁNDEZ-DAVILA, Hernán	Perú	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
194	Arquitecto	GONZÁLES MALPARTIDA, Eduardo	Perú	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
195	s/dato	GONZALES PUELLES, José Enrique	s/ref.	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
196	s/dato	GONZALES RODRIGUEZ, Melva Justina	s/ref.	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
197	s/dato	GONZALES SEMINARIO, Rosario Elena	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
198	s/dato	GONZALEZ CRUZ, Francisco J.	Venezuela	IPL	PIAPUR	1971	1973	nd	1973	nd
199	Ingeniero	GONZÁLEZ DE LA COTERA, Manuel	Perú	IU	IU	1952	1952	1952	nd	Egresado(a)
200	Arquitecto	GONZÁLEZ MALPARTIDA, Eduardo	Perú	IU	IU	1957	1957	1957	nd	Egresado(a)
201	s/dato	GONZÁLEZ NOGUERA, Fernando Joaquín	Ecuador	IPL	PIAPUR	1973	1975	nd	1975	nd
202	s/dato	GORDILLO MAGGI, Roberto Amadeo	Perú	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
203	s/dato	GORGAS, María Angélica	Argentina	IPL	PIAPUR	1969	1974	nd	1973	nd
204	s/dato	GRADOS SOLDEVILLA, Ana Mará	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
205	s/dato	Grupo Fray Martín de Porres	Perú	IU	IU	s/dato	nd	nd	1960	nd
206	s/dato	GUANIPA MATOS, Frank Jorge	Venezuela	IPL	PIAPUR	1971	1972	nd	1972	nd
207	Arquitecto	GUARDIA BUTRÓN, Fernando	Bolivia	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	nd	Egresado(a)
208	s/dato	GUERRERO AVALOS, Silvio Ernesto	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
209	s/dato	GUEZURAGA C., Héctor Daniel	Argentina	IPL	PIAPUR	1970	1971	nd	1971	nd
210	s/dato	GUIGNARD, Francois	Haití	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
211	s/dato	GURMENDI TOVAR, Luis	Perú	IPL	PIAPUR	1973	1975	nd	1975	nd
212	Economista	GUTIERREZ AGUIRRE, René	Bolivia	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
213	s/dato	GUTIERREZ ALVAREZ, Oswaldo	s/ref.	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
214	s/dato	GUTIERREZ GUTIERREZ, Francisco Edilberto	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	1988	Egresado(a)
215	s/dato	GUZMAN CASANUEVA, Miriam Celidee	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
216	s/dato	GUZMÁN CHAVEZ, Zenón	Bolivia	IPL	PIAPUR	1968	1969	nd	1969	nd

217	s/dato	GUZMAN PERALTA, Julio	Perú	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd
218	Ingeniero	HANZA VACCARO, Alfredo	Perú	IPL	PIAPUR	1963	[6]	nd	nd	Egresado(a)
219	s/dato	HARTLEY MORÁN, Jhon	Perú	IPL	PIAPUR	1962	nd	nd	nd	Alumno
220	Ingeniero	HEINER LOPEZ, Príncipe	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
221	s/dato	HENRIQUEZ SEVERIN, José Manuel	Chile	IPL	PIAPUR	1969	1971	nd	1971	nd
222	s/dato	HERNÁNDEZ GRILLET, Rodolfo Alberto	Argentina	IPL	PIAPUR	1970	1971	nd	1971	nd
223	Arquitecto	HERNÁNDEZ SOTELO, Isidoro Placentino	Perú	IPL	PIAPUR	1973	1975	nd	1975	nd
224	s/dato	HERPURN FERNANDEZ, Mario Amilcar	s/ref.	s/dato	no def.	s/dato	nd	nd	nd	nd
225	s/dato	HIGA KANASHIRO, Mery	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
226	Arquitecto	HINOJOSA LUNA, Alfonso F.	México	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
227	s/dato	HINOSTROZA PORTILLA, José Luis	s/ref.	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
228	Ingeniero	HOEFKEN PÉREZ, Jaime	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
229	s/dato	HOOPE RAMÍREZ, Walter Antonio	México	IPL	PIAPUR	1962	nd	nd	nd	Alumno
230	s/dato	HOZ DE VILA GODOY, Milton	Bolivia	IPL	PIAPUR	1970	1971	nd	nd	nd
231	s/dato	HUAMAN VELASCO, Vilma	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
232	Arquitecto	HURTADO RAMPOLDI, Abel	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	1962	Egresado(a)
233	s/dato	INGA BATALLA, Angel	Perú	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd
234	arquitecto	ISAZA RESTREPO, Juan José	Colombia	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
235	Ingeniero	JAIME GUADIANA, Alberto	México	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
236	Arquitecto	JARA CALDERÓN, Carlos	Perú	IU	IU	1955	1955	1955	1956	Egresado(a)
237	Ingeniero	JÁUREGUI CÁCERES, Guillermo	Perú	IU	IU	1953	1953	1953	nd	Egresado(a)
238	s/dato	JAVE CHÁVEZ, Pedro Alberto	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
239	Ingeniero Civil	JEAN-PIERRE, Claude	Haití	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
240	Arquitecto	JIMENO BLASCO, Ricardo	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
241	s/dato	JORDAN IKEDA, CESAR Ángel	s/ref.	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
242	Economista	JUÁREZ BUSTILLOS, Ángel Augusto	Honduras	IPL	PIAPUR	1963	nd	1965	1965	Egresado(a)
243	arquitecto	KOIANEC PLESNICAR, Eduardo Victorio José	Argentina	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
244	Ingeniero	KREBS GARGUREVICH, Victor A.	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno

245	s/dato	KUAN CUBILLAS, Judith	Perú	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
246	s/dato	LAFOSSE QUINTANA, Rosa	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
247	Ingeniero Civil	LAGUNGE RONCO, Luis Alberto	Argentina	IPL	PIAPUR	1964	[6]	nd	nd	Egresado(a)
248	s/dato	LAMA MORE, César Augusto	Perú	IPL	PIAPUR	1969	1970	nd	1970	nd
249	Ingeniero	LANZA TICONA, Miguel A.	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
250	s/dato	LARREA TOVAR, Raúl Eduardo	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
251	s/dato	LAU LI, Federico	Perú	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
252	s/dato	LAZARTE UGARTECHE, Juan L.	Perú	IPL	PIAPUR	1965	nd	nd	nd	Alumno
253	Ingeniero	LEGUÍA PEYRANO, Roberto	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
254	s/dato	LEREBOURS, Yves M.	Haití	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
255	Ingeniero	LIZIER GARDELLA, Carlos	Perú	IU	IU	1957	1957	1957	nd	Egresado(a)
256	Arquitecto	LLONA BERNAL, Miguel A.	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno
257	arquitecto	LO CELSO FLEURENT, Juan Eduardo Ramón	Argentina	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	nd	Egresado(a)
258	s/dato	LOPEZ FLORES, Gladys Luz	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
259	s/dato	LOPEZ ODRÍA, María Cristina	Perú	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
260	s/dato	LOPEZ SALVATIERRA, Edgar	Perú	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
261	s/dato	LORENZO CARRASCO, José	Rep. Dominicana	IPL	PIAPUR	1963	nd	nd	nd	Alumno
262	Ingeniero	LUNA VICTORIA, Grimaldo	Perú	IU	IU	1954	1954	1954	nd	Egresado(a)
263	Psicologo	LYNN VASQUEZ, Jaime Luis	Puerto Rico	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
264	s/dato	MACHACA LAURA, Gregoria Eudocia	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
265	s/dato	MAINERO D'AMICO, Alicia	Argentina	IPL	PIAPUR	1963	nd	nd	nd	Alumno
266	Ingeniero	MALAGA ALVAREZ, Alberto	Perú	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
267	Ingeniero	MALARY CANTARE, Hebert Kenol	Haití	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
268	s/dato	MALIK DE TCHARA, David Alejandro	Argentina	IPL	PIAPUR	1971	1974	nd	1973	nd
269	Arquitecto	MANASSERO, Amelia Esther	Argentina	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
270	s/dato	MANRIQUE NAVARRO, Vidal	Perú	IPL	PIAPUR	1968	1969	nd	nd	nd
271	Ingeniero	MANZUR SALOMÓN, Oscar	Perú	IU	IU	1955	1955	1955	1956	Egresado(a)
272	Arquitecto	MARCHANT TRIANA, Juan Enrique	Colombia	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	nd	Egresado(a)

273	Arquitecto	MARIN ARBULÚ, Víctor	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
274	s/dato	MARINOVIC PINO, Esteban	Chile	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
275	s/dato	MÁRQUEZ RANTES, Jorge	Perú	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd
276	s/dato	MARROQUÍN CAMPOS, Hermes	Guatemala	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
277	s/dato	MARTHANS SALVADOR, Jorge	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
278	Arquitecto	MARTÍN MENDOZA, Mario E.	Honduras	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	nd	Egresado(a)
279	Antropólogo	MARTÍNEZ ARELLANO, Héctor	Perú	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
280	s/dato	MARTÍNEZ ORDINOLA, Rosa Vilma	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
281	s/dato	MARTÍNEZ PONCE, Teodoro Anselmo	s/ref.	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
282	Arquitecto	MATUTE PROAÑO, José	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
283	Arquitecto	MAZARRI NAVA, Elsa	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
284	s/dato	MEDINA CASTRO, Carlos A.	Ecuador	IPL	PIAPUR	1969	1970	nd	nd	nd
285	s/dato	MEDINA, VÍCTOR S.	s/ref.	IPL	PIAPUR	s/dato	nd	nd	1970	nd
286	Arquitecto	MEJÍA SASÍN, Alberto	Perú	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
287	Arquitecto	MEJÍA SASÍN, Alberto	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
288	Economista	MELGARES AUZA, José Telmo	Bolivia	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
289	s/dato	MÉNDEZ PEÑA, Flor Hilda .	Venezuela	IPL	PIAPUR	1972	1973	nd	1973	nd
290	Arquitecto	MENDIETA ANDRIÒN, Orlando	Panamá	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
291	Arquitecto	MERCADO AVALOS, María Josefa	s/ref.	s/dato	no def.	s/dato	nd	nd	nd	nd
292	Arquitecto	MERCADO AVALOS, María Josefa	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
293	s/dato	MERCADO MERCADO, José Roberto	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
294	Ingeniero	MERELES GAONA, Carlos	Paraguay	IU	IU	1955	1955	1955	1956	Egresado(a)
295	Arquitecto	MERINO SILVA, Jorge	Bolivia	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
296	Arquitecto	MEVIUS ANDERSEN, Federico	Perú	IU	IU	1958	1958	1958	nd	Egresado(a)
297	Arquitecto	MEZA LAGRAVE, Ernesto	Paraguay	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	nd	Egresado(a)
298	Arquitecto	MIGONE BRIONES, Máximo	Perú	IU	IU	1958	1958	1958	nd	Egresado(a)
299	Ingeniero	MILLA LOSTAUNAU, Luis	Perú	IPL	PUR	1984	nd	nd	1986	nd
300	s/dato	MILLA OLORTEGUI, Timoteo	Perú	IPL	PIAPUR	1973	1975	nd	1975	nd

301	s/dato	MILLÁN M., Luis E.	s/ref.	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	nd	nd
302	s/dato	MINERA PEREZ, E, René	Guatemala	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	nd	nd
303	s/dato	MIRANDA ORDÓÑEZ, Luis	Bolivia	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	nd	nd
304	s/dato	MIZRAHI, Roberto Sansón	Argentina	IPL	PIAPUR	1971	1972	nd	1972	nd
305	Arquitecto	MONGE ZEGARRA, Carlos Hugo	Chile	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
306	s/dato	MONTALVÁN PERRIGO, Hermán Ricardo	Perú	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
307	s/dato	MONTES MARTEL, Lucy Alicia	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
308	Ingeniero	MONTEZUMA HURTADO, Luis Felipe	Perú	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
309	s/dato	MONZARZ, O. DE	s/ref.	IPL	PIAPUR	s/dato	nd	nd	1965	nd
310	Ingeniero	MORALES GIRALDEZ, Jorge	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno
311	Arquitecto	MORALES MONTALVA, Sergio	Chile	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
312	Ingeniero	MORÁN BACIGALUPO, Eduardo	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
313	s/dato	MORAN CARRIÓN, Ana Violeta	s/ref.	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd
314	Ingeniero	MORETTI VIDAL, Julio	Perú	IU	IU	1955	1955	1955	1956	Egresado(a)
315	Arquitecto	MOREY MENACHO, Raúl	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
316	s/dato	MOROMI NAKATA, Isabel	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
317	Economista	MOSSI SORTO, Mauricio	Honduras	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
318	s/dato	MOTONISHI TUTUMI, Alfonso Norberto	Perú	s/dato	no def.	s/dato	nd	nd	nd	nd
319	Ingeniero	MUJICA QUINTANILLA, Miryam	Perú	IU	IU	1954	1954	1954	nd	Egresado(a)
320	Ingeniero Sanitario	MUÑOZ CARBAJAL, Dante	Perú	IU	IU	1958	1958	1958	nd	Egresado(a)
321	Arquitecto	MUÑOZ GURMENDI, José Carlos	Perú	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	nd	nd
322	Arquitecto	MUÑOZ GURMENDI, José Carlos	Perú	IU	IU	1958	1958	1958	nd	Egresado(a)
323	s/dato	MURILLO SALINAS, José Manuel	El Salvador	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
324	Arquitecto	NAKAMURA ASANO, Jorge	Perú	IPL	PIAPUR	1965	[6]	nd	nd	Egresado(a)
325	s/dato	NAMUR, Marly	Brasil	IPL	PIAPUR	1971	1976	nd	1976	nd
326	C. Sociales	NEGROMONTE, Carlos Fabricio Xavier	Brasil	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
327	s/dato	NINAPAYTAN CONTRERAS, Delia	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd

328	s/dato	NIQUEN MENDOZA, Zarina Eugenia	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
329	s/dato	NISHIKAWA SHIRAKAWA, Iris	s/ref.	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
330	s/dato	NUE SALAZAR, Enrique	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
331	s/dato	NUE SALAZAR, José Francisco	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
332	s/dato	NUNEZ ARRIETA, Leoncio	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
333	s/dato	NUÑEZ AMARO, Alejandro	s/ref.	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
334	Ingeniero	OCAMPO RÍOS, Esteban	Perú	IU	IU	1954	1954	1954	nd	Egresado(a)
335	s/dato	OLAECHEA CAHUAS, Elizabeth	s/ref.	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
336	Ingeniero	OLEA CASTILLO, Ricardo	Perú	IU	IU	1953	1953	1953	nd	Egresado(a)
337	Abogado - C. Sociales	OLIVERA ROJAS, Gregorio	Bolivia	IPL	PIAPUR	1965	nd	1967	1967	nd
338	Ingeniero	OREJUELA DAVIS, Vicente	Perú	IU	IU	1958	1958	1958	nd	Egresado(a)
339	Ingeniero	ORIHUELA OJEDA, Luis	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
340	s/dato	ORTELLADO, Luis Alfredo	Argentina	IPL	PIAPUR	1969	1970	nd	1970	nd
341	s/dato	ORTIZ ORTIZ, O. Rolando	Perú	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
342	Ingeniero	ORTIZ ORTIZ, Oriel	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
343	s/dato	ORTIZ SOLÓRZANO, Angel Eduardo	Ecuador	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
344	Arquitecto	ORTIZ VEGA, Simón	Perú	IU	IU	1957	1957	1957	nd	Egresado(a)
345	Abogado	ORTIZ VERGARA, Estefanía	Perú	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
346	Arquitecto	OSORIO ZAMORA, Alberto Waldemaro	Panamá	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
347	s/dato	OVIDIO ALIGA, Walter Ovidio	s/ref.	s/dato	no def.	s/dato	nd	nd	nd	nd
348	Ingeniero	PACHECO CABALLA, Miguel Elías	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno
349	s/dato	PACHECO DÍAZ, Rubén	Panamá	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
350	Arquitecto	PACHECO GUTIÉRREZ, Hernán	Perú	IU	IU	1953	1953	1953	nd	Egresado(a)
351	s/dato	PAÉZ MOLINA, Justo Martín	Argentina	IPL	PIAPUR	1963	nd	nd	nd	Alumno
352	s/dato	PALADINES PALADINES, Felix Humberto	Perú	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd
353	s/dato	PALAEZ VARVERDE, Bolivar	Ecuador	s/dato	no def.	s/dato	nd	nd	nd	nd
354	Ingeniero	PANDAL RINGOLD, Carlos	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
355	Arquitecto	PAREDES ARANA, Ernesto	Perú	IU	IU	1952	1952	1952	nd	Egresado(a)

356	s/dato	PAREDES TEJADA, Silvia	Perú	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
357	Ingeniero	PAREDES ZÚÑIGA, Rudby	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
358	Ingeniero Civil	PARRA MOROTE, Rubén Eduardo	Perú	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
359	Ingeniero	PASALACQUA TEALDO, Enrique	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
360	Arquitecto	PASTOR ARAUJO, Elva	Perú	IU	IU	1960	1960	1961	nd	Egresado(a)
361	Arquitecto	PATIÑO CRESPO, Fabián	Ecuador	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
362	Arquitecto	PATRONI ROMERO, Carlos	Perú	IU	IU	1960	1960	1961	1961	Egresado(a)
363	Ingeniero	PAZ SOLDÁN BOZA, Mariano F.	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
364	Arquitecto	PEDEMONTE GÓMEZ, María Guillermina	Argentina	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
365	s/dato	PEREIRA REGO, María Elizabeth	Brasil	IPL	PIAPUR	1970	1972	nd	1972	nd
366	Arquitecto	PEREIRA VARGAS, Gobert Francisco	Colombia	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
367	s/dato	PÉREZ ASCANIO, Gustavo	Venezuela	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
368	s/dato	PÉREZ DE CASTELLANO, Carmen	s/ref.	s/dato	no def.	s/dato	nd	nd	nd	nd
369	Ingeniero	PÉREZ DEL POZO, Roberto	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
370	s/dato	PEREZ DIAZ Guillermo Hernán	Ecuador	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
371	s/dato	PÉREZ MENDOZA, Alfredo	Perú	IPL	PIAPUR	1969	1970	nd	1970	nd
372	Arquitecto	PIMENTEL GURMENDI, Víctor	Perú	IU	IU	1954	1954	1954	nd	Egresado(a)
373	Arquitecto	PIMENTEL MORALES, Paulo Emilio	Venezuela	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
374	s/dato	PINEDA CORTIJO, Víctor Alberto	Perú	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
375	Ingeniero	PINILLOS GANOZA, Lizardo	Perú	IU	IU	1952	1952	1952	nd	Egresado(a)
376	s/dato	PORTOCARRERO CASTRO, Carmen Nelly	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
377	s/dato	POVEDA DE TORRES, Lucy	Colombia	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd
378	s/dato	PROCHAZKA MOLLEDA, José	Perú	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd
379	Ingeniero Civil	QUAN MA, Hugo	Guatemala	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
380	s/dato	QUINTANA CAMA, José Alberto	Perú	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
381	s/dato	QUIROZ GUARDIAS, Luis Eduardo	Panamá	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
382	s/dato	QUISPE VALDEZ, Pedro Liberato	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
383	Ingeniero	RABÍNEZ LINCH, Mauro	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)

384	Arquitecto	RAMACCIOTTI BASSOTTI, Osvaldo Roberto	Argentina	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
385	s/dato	RAMIREZ ALCORCER, Felicita gladys	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
386	s/dato	RAMIREZ ESPEJO, Gonzalo	Perú	IPL	PIAPUR	1973	nd	nd	nd	nd
387	s/dato	RAMIREZ MENDOZA, Victor Augusto	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
388	Arquitecto	RAMOS BUSTOS, José Luis del Carmen	Argentina	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
389	Arquitecto	RAMOS CEBREROS, Victoria	Perú	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
390	s/dato	REAÑO GUTIERRE, Segundo Emilio	s/ref.	IPL	PUR	1982	nd	nd	nd	nd
391	Arquitecto	REMAR ARANA, Carlos	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
392	Ingeniero Civil	RETTIS MIRANDA, Efraín	Perú	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
393	s/dato	RIELD BOSL, Sebastián	Chile	IPL	PIAPUR	1970	1971	nd	1971	nd
394	s/dato	RINCON FERREIRA, María Da Gloria	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
395	s/dato	RINCÓN GARZON, Ricardo	Colombia	IPL	PIAPUR	1972	1973	nd	1973	nd
396	Ingeniero	RIOFRIO DEL SOLAR, Rafael	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
397	Arquitecto	RIOS LEAL, José Juan	México	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
398	Psicologo	RIVAS ARTHES, Blanca Aurora	El Salvador	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
399	Arquitecto	RIVAS GRULLON, José Antonio	Rep. Dominicana	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
400	Sociologo	RIVAS TORO, José Gregorio	Venezuela	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
401	s/dato	RIVERA VIDAL, Carlos Domingo	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
402	s/dato	RIVERO LEIV A, Víctor	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
403	Arquitecto	RIVERO MORAL, Enrique	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
404	s/dato	ROA VANEGAS, Alfredo	Colombia	IPL	PIAPUR	1969	1970	nd	1970	nd
405	s/dato	ROCA CASO, Mario Máximo	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
406	s/dato	ROCHE, Theophile	Haití	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	nd	nd
407	Arquitecto	RODRIGUEZ ARRANZ, Alfredo	Chile	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	nd	Egresado(a)
408	Ingeniero	RODRÍGUEZ CALZADA, Héctor Gil	Puerto Rico	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
409	s/dato	RODRIGUEZ CRUZ, Mhilda Brigida	s/ref.	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
410	Arquitecto	RODRÍGUEZ GONZALEZ, Francisco Javier	México	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
411	Ingeniero	RODRIGUEZ SAWAO, Julio	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno

412	s/dato	RODRIGUEZ WARTHON, Carmela	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
413	s/dato	ROJAS ALCOSER, Vilma Cristina	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
414	s/dato	ROJAS PEVES, Ronald Raúl	Perú	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
415	s/dato	ROJAS VELANDIA, Cecilia	Colombia	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
416	s/dato	ROMERO ALMENDRAS, Juan Alejandro	Perú	IPL	PIAPUR	1970	1971	nd	1971	nd
417	Economista	ROMERO ORTEGA, Vilma Cristina	Perú	s/dato	no def.	s/dato	nd	nd	nd	nd
418	Arquitecto	ROMERO ORTIZ, Argentino	Argentina	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
419	Ingeniero	ROMERO SALINAS, Gilberto	Perú	IU	IU	1960	1960	1961	nd	Egresado(a)
420	s/dato	ROSALES ALBORNOZ, Edmundo	s/ref.	IPL	PUR	1982	1990	nd	nd	nd
421	Ingeniero	ROSAS ROSAS, Moisés	Perú	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
422	Arquitecto	ROSSI, Alberto José	Argentina	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
423	Arquitecto	RUEDA LEYVA, Héctor Fernando	Perú	IU	IU	1954	1954	1954	nd	Egresado(a)
424	s/dato	SALAMANCA COMIRANI, Carlos José	Bolivia	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
425	s/dato	SALAS, Francisco Orlando	Venezuela	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	nd	nd
426	Arquitecto	SALAVERRY GARCÍA, Eduardo	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
427	Educación.	SALAZAR CHAMBERG, Pedro Ernesto	Panamá	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
428	s/dato	SALAZAR LUZA, Juan Bautista	Perú	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
429	Arquitecto	SALAZAR SAAVEDRA, Oscar	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
430	Arquitecto	SALINAS MARTINEZ, Eduardo	Bolivia	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
431	Economista	SALIZAR GAMBOA, Juan Rolando	Perú	s/dato	no def.	s/dato	nd	nd	nd	nd
432	s/dato	SALOMA BONZALEZ, Adolfo Antonio	s/ref.	IPL	PUR	1976	1994	nd	nd	nd
433	Ingeniero	SAN MARTIN KEMPER, Luis A.	Perú	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
434	s/dato	SÁNCHEZ AMA YA, Guillermo	Colombia	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	nd	nd
435	Ingeniero	SÁNCHEZ DIAZ, Gustavo Omar	EEUU - Puerto Rico	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
436	s/dato	SANG BEN, PENG KIAM Miguel	Rep. Dominicana	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
437	Arquitecto	SANTA CRUZ NAIRN, Olga	Perú	IU	IU	1960	1960	1961	nd	Egresado(a)
438	s/dato	SANTA CRUZ OCHOA, Miguel Angel	Guatemala	IPL	PIAPUR	1971	1972	nd	1972	nd
439	s/dato	SANTIBÁÑEZ OLIVA, Miguel Angel	Guatemala	IPL	PIAPUR	1971	1972	nd	nd	nd

440	Ingeniero	SANTIBÁÑEZ VASQUEZ, Felipe Nelson	Perú	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
441	Arquitecto	SANTONI ROBLES, Guillermo	Rep. Dominicana	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	nd	Egresado(a)
442	s/dato	SANTOS FONSECA, Marilio	Brasil	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	nd	nd
443	Arquitecto	SARAVIA NUÑEZ, Mario	Perú	IU	IU	1960	1960	1961	nd	Egresado(a)
444	Ingeniero	SARAVIA TRUJILLO, Alfredo	Perú	IU	IU	1952	1952	1952	nd	Egresado(a)
445	Arquitecto	SARAVIA VALLE, Jorge	Bolivia	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
446	Arquitecto	SATTLER ZANATTI, Felipe	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
447	ingeniero	SAVARAIN BUSTILLO, Raúl	Perú	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
448	Arquitecto	SCHEUCH HERNÁNDEZ, Hilda	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
449	s/dato	SEBASTIÁN MEDINA, Victor	Argentina	IPL	PIAPUR	1969	1970	nd	nd	nd
450	Ingeniero	SENAGA KIAN, Alberto	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
451	Ingeniero	SENAGA KIAN, Alberto	Perú	IPL	PIAPUR	1962	1963	nd	nd	Egresado(a)
452	Ingeniero	SERGE, Thimotée	Haití	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
453	Arquitecto	SIERA ARMENTALES, Juan Fco.	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
454	Arquitecto	SILVA KING, Leonardo	Ecuador	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
455	s/dato	SILVERIO JIMÉNEZ, Zoilo Néstor	Ecuador	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	nd	nd
456	s/dato	SIMON, Jean Serge	Haití	IPL	PIAPUR	1969	1970	nd	nd	nd
457	s/dato	SOLDEVILLA MUÑOZ, Jesus Manuel	s/ref.	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
458	s/dato	SOLIS LUQUE, Gilberto Antonio	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
459	s/dato	SOLORZANO GUERRA DE TATAJE, Nélida Maud	s/ref.	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
460	s/dato	SOLTERO SANTIAGO, Juan Enrique	México	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	nd	nd
461	Arquitecto	SORIANO CONTRERAS, Vinicio Adalberto de Jesús	Rep. Dominicana	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
462	Arquitecto	SOTELO SALAZAR, Luis	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
463	Sociologo	SOTO DE ARCE, Wilfredo	EEUU - Puerto Rico	IPL	PIAPUR	1962	1963	1963	1963	Egresado(a)
464	s/dato	SOTOMAYOR ORTIZ, Teodoro Carlos	Perú	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
465	s/dato	SOUNDY MENDOZA, Mario R.	El Salvador	IPL	PIAPUR	1968	1969	nd	1969	nd
466	s/dato	SUAREZ OLIVERA, Carmen María	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
467	s/dato	TAPIA CALDERON, Guillermo Bernardino	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd

468	s/dato	TAPIA ECHARRI, Rafael	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
469	s/dato	TARAZONA JARA, Luis Miguel	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
470	s/dato	TINOCO, Waldemir Walter	Brasil	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	nd	nd
471	s/dato	TORRES CONRADO, Asencio	Rep. Dominicana	IPL	PIAPUR	1964	nd	nd	nd	Alumno
472	Sociologo	TORRES PADILLA, José Ernesto	Venezuela	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
473	Ingeniero	TORRES RIOS, Jorge	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno
474	s/dato	TORRES ZUCCARDI, Raúl Victoria	Argentina	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
475	Ingeniero Civil	TRIGOSO TRIGOSO, Juan	Perú	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
476	Arquitecto	TURCOTT GONZALEZ, Lilia	México	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
477	Ingeniero Civil	TURRUBIARTE BARRON, Javier	México	IPL	PIAPUR	1965	1966	nd	1966	Egresado(a)
478	s/dato	UEZ, Rodolfo Valentín	Argentina	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
479	Arquitecto	UNGARO MALPARTIDA, Mario	Perú	IU	IU	1951	1951	1951	nd	Egresado(a)
480	s/dato	UREÑA GUTIERREZ, Hugo	Perú	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd
481	s/dato	URQUIDI BARRAU, Jorge Manuel E.	Bolivia	IPL	PIAPUR	1971	1989	nd	nd	nd
482	s/dato	URRUTIA TOLEDO, Silvia	Chile	IPL	PIAPUR	1968	1969	nd	1969	nd
483	Arquitecto	URTEAGA SÁNCHEZ, César	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
484	s/dato	VALASQUEZ HIDALGO, Oswaldo	s/ref.	IPL	PUR	1975	1993	nd	nd	nd
485	Ingeniero	VALCARCEL GAMARRA, Miguel A.	Perú	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
486	Ingeniero	VALDEAVELLANO CÓRDOVA, Fausto	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	1969	Egresado(a)
487	s/dato	VALDERRAMA GILT, Víctor Hugo	s/ref.	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
488	s/dato	VALDEZ A., León	s/ref.	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	nd	nd
489	Ingeniero	VALDEZ ZAMUDIO, Francisco	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno
490	Ingeniero	VALDIVIA RAMÍREZ, Rodolfo	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
491	s/dato	VALENZUELA LOPEZ, Augusto Evaristo	s/ref.	IPL	PUR	1978	nd	nd	nd	nd
492	s/dato	VALENZUELA TARRILLO, Juan Augusto	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
493	Ingeniero	VALLADARES MERINO, Luis	Perú	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
494	s/dato	VALLADARES OSSO, Carlos Augusto	Perú	IPL	PIAPUR	1973	nd	nd	nd	nd
495	s/dato	VANEGAS CABAÑAS, Edgar Gerardo	El Salvador	IPL	PIAPUR	1972	1973	nd	1973	nd

496	s/dato	VARAONA, Eduardo Antonio	El Salvador	IPL	PIAPUR	1970	1971	nd	nd	nd
497	Ingeniero	VARGAS PEÑA, Iván.	Puerto Rico	IPL	PIAPUR	1963	1964	nd	1964	Egresado(a)
498	s/dato	VARILLAS ABARCA, Lidio	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
499	Arquitecto	VARILLAS MONTENEGRO, Luis	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
500	Ingeniero	VÁSQUEZ DE VELASCO CORREA, Ricardo	Perú	IPL	PIAPUR	1963	[6]	nd	nd	Egresado(a)
501	s/dato	VASQUEZ PRADA, Vilma Gladys	Perú	IPL	PUR	1976	nd	nd	nd	nd
502	Ingeniero Civil	VAUDENAY REYES, Guillermo	Perú	IU	IU	1960	1960	1961	1961	Egresado(a)
503	s/dato	VECCHETTI, Raúl Carlos	Argentina	IPL	PIAPUR	1968	1969	nd	1969	nd
504	Arquitecto	VEGA CALLIRGOS, José María.	Perú	IU	IU	1960	1960	1961	1960	Egresado(a)
505	Ingeniero	VEGA CENTENO, Máximo	Perú	IU	IU	1959	1959	1959	nd	Egresado(a)
506	s/dato	VELAZQUEZ HIDALGO, Oswaldo	Perú	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd
507	s/dato	VERA LOP, Ángel Esteban	Perú	IPL	PIAPUR	1966	1967	nd	1967	Egresado(a)
508	Ingeniero	VERA ROMERO, José Domingo	Perú	IU	IU	1952	1952	1952	nd	Egresado(a)
509	s/dato	VERASTEGUI OGNO, Jaime E.	Perú	IPL	PIAPUR	1969	1971	nd	1971	nd
510	s/dato	VERGARA JACOME, Milton	Ecuador	IPL	PIAPUR	1968	1969	nd	1969	nd
511	Arquitecto	VIALE SIRONE, Julio	Perú	IU	IU	1951	nd	nd	nd	Alumno
512	s/dato	VIDAL Enrique	Perú	IPL	PIAPUR	1968	1969	nd	1969	nd
513	Arquitecto	VIDAL FERNÁNDEZ, Moisés Edmundo	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
514	Ingeniero	VIDAL, Benjamín	Perú	IU	IU	1961	1961	nd	nd	Egresado(a)
515	Arquitecto	VIER EULERT, Luis	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
516	s/dato	VIGIL QUINTEROS, Carmen Gladys	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd
517	Arquitecto	VILDOSO CHÁVEZ, Carlos	Perú	IU	IU	1957	1957	1957	nd	Egresado(a)
518	Arquitecto	VILLA SANTOS, Augusto E.	Perú	IPL	PIAPUR	1964	1965	nd	1965	Egresado(a)
519	s/dato	VILLAGRAN TORRES, Jorge	Chile	IPL	PIAPUR	1967	1968	nd	1968	Egresado(a)
520	s/dato	VILLAVERDE SAMANIEGO, Olimpio W.	Perú	IPL	PIAPUR	1973	1975	nd	1975	nd
521	s/dato	VILLEGAS, José Roberto	Argentina	IPL	PIAPUR	1970	1971	nd	1971	nd
522	Economista	VILLENA SORIA, Jaime	Perú	s/dato	no def.	s/dato	nd	nd	nd	nd
523	s/dato	WILLIAMS RIOS, Henry	s/ref.	IPL	PUR	1981	nd	nd	nd	nd

524	Ingeniero	WONG LEY, Lorenzo	Perú	IU	IU	1960	1960	1960	nd	Egresado(a)
525	s/dato	YAMASHIRO YAMASHIRO, Daniel	s/ref.	IPL	PUR	1975	nd	nd	nd	nd
526	s/dato	YEP ABANTO, Arturo	Perú	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd
527	Arquitecto	ZANELLI JONES, Consuelo	Perú	IU	IU	1956	1956	1956	nd	Egresado(a)
528	Economista	ZELADA CAZORIA, Jose Felipe	s/ref.	s/dato	no def.	s/dato	nd	nd	nd	nd
529	s/dato	ZUMAITA CEVALLOS, María Teresa	Perú	IPL	PUR	1974	nd	nd	nd	nd

Fuente: Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes - 2008